

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondientes al mes de marzo	2
Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., por aumento de su capital social	4
Acuerdo mediante el cual se reforma la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Génesis, S.A., por aumento de su capital social	5

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aviso de los resultados de la primera Ronda de Negociaciones de Aceleración de la Desgravación Arancelaria, y del periodo de recepción de peticiones para incluir o eliminar productos en dicha aceleración en el marco de una segunda ronda, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte	6
--	---

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-55 hectárea de riego de uso individual, de terrenos ejidales del poblado Santiago Teoyahualco, Municipio de Tultepec, Edo. de Méx. (Reg.- 0336)	9
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-62-48.19 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Isaac Arriaga, Municipio de Morelia, Mich. (Reg.- 0337)	12
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-07-41.91 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Tres Puentes, Municipio de Morelia, Mich. (Reg.- 0338)	13
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-29-22.55 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Cuautlixco, Municipio de Cuautla, Mor. (Reg.- 0339)	15
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-62-67.54 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Alfajayucan, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 0340)	17
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-95-05.02 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Chintepec El Organal, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 0341)	19
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-34-07.84 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Puerta de Alegrías, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 0342)	21
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 95-23-60.72 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Badiraguato, municipio del mismo nombre, Sin. (Reg.- 0343)	23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-72-25 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Area de Pajaritos, Municipio de Victoria, Tamps. (Reg.- 0344) 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 114-77-92 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Miguel Auza, municipio del mismo nombre, Zac. (Reg.- 0345) 27

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Convocatoria al segundo concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito 29

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 32

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria 32

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 33

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 33

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 253/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tetela, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oax. 33

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 40

AVISOS

Judiciales y generales 209

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondientes al mes de marzo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4, 6 fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de marzo de 1997, por lo que

Esta Secretaría acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de marzo de 1997, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
MARZO DE 1997**

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIE INDU:
ACAPULCO	62.52	57.79	46.42		22.72	
AGUASCALIENTES	56.15	52.02	48.10		24.91	
AZCAPOTZALCO	59.04	53.91	49.78		29.69	
CADEREYTA C.E. */		52.54			22.58	
CADEREYTA, C.T.T.		59.08			30.30	
CAMPECHE	55.80	51.14			15.58	
CAMPECHE */	47.87	43.55			8.46	
CD. JUAREZ		44.18	29.08		16.37	
CD. JUAREZ */		51.39	31.38		22.01	
CD. MADERO S.L.V.	69.58	64.12	58.33		33.57	
CD. MANTE		55.09			26.70	
CD. OBREGON	54.90	50.29			17.46	
CD. VALLES	63.94	58.17	52.67		29.56	
CD. VICTORIA	65.89	62.53	51.27		31.82	
CD. VICTORIA */	62.00					
CELAYA	59.70	54.44			27.57	
CHIHUAHUA	54.31	50.38	37.62	27.87	21.79	3'
COLIMA	54.45	50.12			16.09	
CUAUTLA	54.94	50.10	45.56		25.65	
CUERNAVACA	60.96	52.04	46.10		28.61	
CULIACAN		45.48			13.17	
DURANGO	52.21	48.03	38.16		20.48	
EL CASTILLO	56.48	51.54			24.66	
ENSENADA */		48.01	23.37		14.92	
ESCAMELA	63.96	58.72			24.74	
FRONTERA	59.49					
GOMEZ PALACIO	58.53	54.81	40.56		26.04	
GUAMUCHIL	55.95	51.23			17.52	
GUAYMAS */		45.39			13.51	
GUAYMAS, C.T.T.	56.04	51.68			18.34	3'
HERMOSILLO	53.08	48.36			15.37	
IGUALA	54.69	50.08			25.10	
IRAPUATO	57.00	51.95			24.91	
JALAPA	58.09	53.03			23.74	
LA PAZ */	54.81	52.55			17.44	3:
LAZARO CARDENAS	61.03	56.28			21.79	3'
LEON	58.04	53.38			25.99	
MAGDALENA	46.35	42.71			12.12	
MANZANILLO	59.73	54.69			21.25	3:

4 (Primera Sección)		DIARIO OFICIAL		Jueves 22 de mayo de 1997	
MATEHUALA		48.09	39.21	20.32	
MAZATLAN	57.09	52.73		19.14	3:
MERIDA	54.05	49.57		18.16	
MERIDA */	45.18	40.51		8.89	
MEXICALI */		41.54	30.29	14.05	
MINATITLAN, C.T.T.				34.97	
MONCLOVA		56.29	45.51	28.46	
MONT. S/CATARINA	63.85	58.54	46.52	30.58	
MONT. S/RAFAEL				29.57	
MORELIA	57.13	52.49		24.86	
NAVOJOA	51.20	47.16		13.78	
NOGALES */	45.45	42.00		10.43	
NUEVO LAREDO */		61.88	41.00	24.22	
NVO. LAREDO		65.85			
OAXACA	59.36	54.28		20.27	
PACHUCA	61.57	55.76	45.50	28.27	
PAJARITOS S.L.V.	70.51	64.60		21.61	
PARRAL		48.59	40.12	24.95	3:
PEROTE	53.97	50.13		19.80	
POZA RICA	63.40	59.09		26.14	
PROGRESO, C.T.T.	59.50	55.11		19.38	
PUEBLA	62.33	57.19	45.25	22.73	
QUERETARO	60.48	55.43	44.15	28.71	
REYNOSA		55.67		23.91	
REYNOSA */		53.24	41.04	24.20	
ROSARITO */		49.45	26.22	15.97	2:
SABINAS		57.46	40.43	28.45	
SABINAS */		52.82		22.26	
SALAMANCA, C.T.T.	60.50			34.99	
SALINA CRUZ	69.69	63.96		27.18	
SALTILLO	61.65	56.52	45.73	27.33	
SAN LUIS POTOSI	60.56	55.95	52.55	23.75	
SATELITE NORTE	72.47	67.72		38.80	
SATELITE ORIENTE	58.85	53.57	49.78	29.53	
SATELITE SUR	60.03	54.77	49.96		
TAPACHULA	61.88	57.28		22.23	
TAPACHULA */	61.19	56.35		21.09	
TEHUACAN	56.93	52.17		18.96	
TEPIC	49.10	44.60		18.77	
TIERRA BLANCA	65.01	59.08		24.33	
TOLUCA	61.03	55.67	46.04	28.58	
TOPOLOBAMPO	55.53	51.36		18.83	
TULA, C. T.T.	61.96	56.69		30.47	
TUXTLA GTZ.	52.81	48.21		14.24	
URUAPAN	52.11	47.47		20.30	
VERACRUZ	64.17	59.09		28.78	
VILLAHERMOSA	64.53	59.37		32.98	
ZACATECAS	54.36	50.26		19.73	
ZAMORA	50.19	45.74		19.42	

*/ Causa Impuesto al Valor Agregado de 10%.

México, D.F., a 11 de abril de 1997.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz González**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y

Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1075.- 731.1/316405.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Skandia Vida, S.A. de C.V.
Bosque de Ciruelos No. 162, 2o. piso
Col. Bosques de las Lomas
C.P. 11700
Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría, mediante oficio 366-IV-1074 de esta misma fecha, otorgó aprobación a las reformas acordadas a los artículos sexto y primer párrafo del séptimo de sus estatutos sociales, con el objeto de incrementar su capital social de \$7'000,000.00 a \$10'171,000.00 y de esta cantidad a \$14'301,000.00, contenida en los testimonios de las escrituras números 68,646 y 69,179 del 19 de agosto y 17 de enero últimos, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Joaquín F. Osegura, Notario Público número 99, con ejercicio en el Distrito Federal, esta propia Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y considerando lo previsto por el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica el inciso a), de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-1477 del 23 de mayo de 1995, que faculta a Skandia Vida, S.A. de C.V., filial de American Skandia Life Assurance Corporation, de Connecticut, Estados Unidos de América, para practicar operaciones de seguros de vida, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.-

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$14'301,000.00 (catorce millones trescientos un mil pesos 00/100) Moneda Nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 9102)

ACUERDO mediante el cual se reforma la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Génesis, S.A., por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1067.-731.1/62826.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de su capital social.

Seguros Génesis, S.A.
Av. Paseo de la Reforma No. 199,
Piso 16, Col. Cuauhtémoc.
C.P. 06500
Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría, mediante oficio 366-IV-1066 de esta misma fecha, otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital social de \$110'000,000.00 a \$220'000,000.00, contenida en el testimonio de la escritura número 12,440 del 3 de diciembre último, ante la fe del licenciado Julián Real Vázquez, Notario Público número 200, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y considerando lo dispuesto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se reforma la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-794 del 11 de marzo de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a 1918 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4300, del 3 de junio y 18 de noviembre de ese mismo año, respectivamente, así como 102-E-366-DGSV-I-B-a-2632 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-4113, del 8 de mayo y 9 de noviembre de 1992, respectivamente, que faculta a Seguros Génesis, S.A. para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles y diversos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$220'000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

.....
Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de febrero de 1997.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Wermer**.- Rúbrica.

(R.- 9103)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

AVISO de los resultados de la primera Ronda de Negociaciones de Aceleración de la Desgravación Arancelaria, y del periodo de recepción de peticiones para incluir o eliminar productos en dicha aceleración en el marco de una segunda ronda, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de su Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, con fundamento en los artículos 302 párrafo 3 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 34 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 4, 6 fracciones IX y XIII y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; 1 y 7 fracción I inciso g) del Acuerdo delegatorio de facultades de la propia Secretaría; 1 fracción II y 2 del Acuerdo que adscribe orgánicamente unidades administrativas de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 302 párrafo 3 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece que a solicitud de cualquiera de ellas, las Partes realizarán consultas para examinar la posibilidad de acelerar la eliminación de aranceles aduaneros, prevista en sus listas de desgravación;

Que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicó en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de mayo de 1994, la Convocatoria por la que se somete a consulta pública la desgravación acelerada de aranceles de los productos que se mencionan, originarios de América del Norte, conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial recibió respuesta a dicha consulta por parte de los productores, cámaras y asociaciones agropecuarias e industriales involucradas, a través de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), así como de las entidades de la Administración Pública Federal competentes, y

Que en la IV Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) celebrada el 20 de marzo de 1997, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá concluyeron la Primera Ronda de Negociaciones de Aceleración de la Desgravación Arancelaria, e iniciaron una segunda que concluirá el 15 de diciembre de 1997, expide el siguiente

AVISO DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES DE ACELERACION DE LA DESGRAVACION ARANCELARIA, Y DEL PERIODO DE RECEPCION DE PETICIONES PARA INCLUIR O ELIMINAR PRODUCTOS EN DICHA ACELERACION EN EL MARCO DE UNA SEGUNDA RONDA, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

PRIMERO. Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá acordaron eliminar, a partir del 1 de julio de 1997, los aranceles aplicables a los productos originarios de América del Norte listados conforme a la nomenclatura del Sistema Armonizado en las tablas siguientes:

FRACCIONES ARANCELARIAS DE MEXICO SUJETAS A UNA ELIMINACION ACELERADA DE ARANCELES

FRACCION ARANCELARIA	DESCRIPCION	PAIS
-------------------------	-------------	------

2005.90.99X	Alcachofas procesadas.	EE.UU.
2008.19.99X	Pasta de semillas de ajonjolí (Tahini).	EE.UU./CAN
2837.11.01	Cianuro de sodio.	EE.UU./CAN
2905.16.02	2-Etil hexanol.	EE.UU./CAN
2932.29.99X	Lovastatina/simvastatina.	EE.UU./CAN
2933.59.06	Trimetoprim.	EE.UU./CAN
2933.90.57	Maleato de Enalapril.	EE.UU./CAN
2935.00.28	Sulfametoxazol.	EE.UU./CAN
2935.00.99X	Sulfamerazina.	EE.UU./CAN
2936.27.01	Vitamina C y sus sales.	EE.UU./CAN
2937.99.09	Dexametasona, sus sales y sus ésteres.	EE.UU./CAN
2941.30.01X	Clorhidrato de tetraciclina.	EE.UU./CAN
2941.90.16	Sulfato de gentamicina.	EE.UU./CAN
3702.31.01X	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.41.01	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.53.01X	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.54.01	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.55.01	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.92.01X	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3702.94.01X	Ciertas películas para fotografía.	EE.UU./CAN
3921.90.08	Cinta plástica termocontráctil de polietileno radiado y laminado con adhesivo termoplástico.	EE.UU./CAN
4421.90.99X	Persianas venecianas de madera.	EE.UU./CAN
4808.30.02	Papel rizado kraft.	EE.UU./CAN
5404.10.05	Monofilamentos de spandex.	CAN
5605.00.01	Hilo metalizado.	EE.UU./CAN
5903.90.02	Cintas o tiras adhesivas de fibras sintéticas o artificiales.	EE.UU.
6302.91.01X	Toallas estampadas.	EE.UU.
6912.00.01	Vajillas de cerámica.	CAN
6912.00.99	Artículos de uso doméstico, higiene o tocador de cerámica.	CAN
7508.90.99X	Cinturones de seguridad para aviones.	EE.UU./CAN
7901.12.01X	Cinc grado fundición.	EE.UU./CAN
8108.90.99X	Cinturones de seguridad para aviones.	EE.UU./CAN
8419.31.05	Máquinas secadoras de tabaco.	EE.UU./CAN
8419.90.99X	Partes para máquinas secadoras de tabaco.	EE.UU./CAN
8422.11.01	Lavavajillas de tipo doméstico.	EE.UU.
8422.90.02	Partes para lavavajillas de tipo doméstico.	EE.UU.
8422.90.03	Partes para lavavajillas de tipo doméstico.	EE.UU.
8422.90.04	Partes para lavavajillas de tipo doméstico.	EE.UU.
8424.30.01	Máquinas para limpieza por presión.	EE.UU./CAN
8429.59.01	Zanjadoras.	EE.UU./CAN
8431.41.01X	Partes para zanjadoras.	EE.UU./CAN
8431.41.03X	Partes para zanjadoras.	EE.UU./CAN
8431.41.99X	Partes para zanjadoras.	EE.UU./CAN
8431.49.02X	Partes para zanjadoras.	EE.UU./CAN
8431.49.99X	Partes para zanjadoras.	EE.UU./CAN
8451.21.01	Secadoras de ropa de uso doméstico.	EE.UU.
8451.21.99	Máquinas para secar.	EE.UU.
8454.30.01	Máquinas de colar por proceso continuo.	EE.UU./CAN
8479.81.01	Para el decapado de metales por inmersión.	EE.UU./CAN
FRACCIONES ARANCELARIAS DE ESTADOS UNIDOS SUJETAS A UNA ELIMINACION ACELERADA		
DE ARANCELES		
FRACCION	DESCRIPCION	PAIS
ARANCELARIA		
2005.90.80	Alcachofas procesadas.	MEX
2008.19.90X	Pasta de semillas de ajonjolí (Tahini).	CAN
2933.59.22	Trimetoprim.	MEX

2933.90.87	Hexametilentetramina.	MEX
2935.00.40	Sulfametoxazol.	MEX
3921.90.50X	Cinta plástica termocontráctil de polietileno radiado y laminado con adhesivo termoplástico.	CAN
4421.90.40X	Persianas venecianas de madera.	MEX/CAN
5404.10.80X	Monofilamentos de spandex.	MEX/CAN
5604.90.00X	Imitaciones de catgut.	CAN
5605.00.10	Hilo metalizado.	MEX
5605.00.90	Hilo metalizado.	MEX
5903.90.25	Cintas o tiras adhesivas de fibras sintéticas o artificiales.	MEX
6302.91.00X	Toallas estampadas.	MEX
6815.99.40X	Briquetas para asador de gas.	CAN
6914.90.80	Briquetas para asador.	CAN
7318.15.20X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX
7318.15.40X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/CAN
7318.15.50X	Cinturones de seguridad para aviones.	CAN
7318.15.60X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/CAN
7318.15.80X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/CAN
7508.90.10X	Cinturones de seguridad para aviones.	CAN
7508.90.50X	Cinturones de seguridad para aviones.	CAN
7901.12.10	Cinc grado fundición.	MEX/CAN
7901.12.50	Cinc.	CAN
8108.90.30X	Cinturones de seguridad para aviones.	CAN
8536.50.80	Ciertos interruptores eléctricos.	MEX
8714.91.90	Ciertas partes para bicicletas.	MEX/CAN
9107.00.40X	Interruptores de horario.	CAN
9107.00.80X	Interruptores de horario.	CAN
9114.90.30X	Partes para interruptores de horario.	CAN
9114.90.50X	Partes para interruptores de horario.	CAN
9603.50.80	Cepillos como partes para maquinaria.	CAN

FRACCIONES ARANCELARIAS DE CANADA SUJETAS A UNA ELIMINACION ACELERADA DE ARANCELES

FRACCION ARANCELARIA	DESCRIPCION	PAIS
2008.19.90X	Pasta de semillas de ajonjolí (Tahini).	EE.UU.
2905.16.00X	2-Etil hexanol.	MEX
2932.29.00X	Lovastatina/simvastatina.	MEX
2933.59.00X	Trimetoprim.	
2933.90.00X	Maleato de Enalapril.	MEX
2933.90.00X	Hexametilentetramina.	MEX
2935.00.00X	Sulfamerazina.	MEX
2935.00.00X	Sulfametoxazol.	
2941.30.00X	Clorhidrato de tetraciclina.	MEX
2941.90.00X	Sulfato de gentamicina.	MEX
3921.90.90X	Cinta plástica termocontráctil de polietileno radiado y laminado con adhesivo termoplástico.	MEX/EE.UU.
4421.90.40X	Persianas venecianas de madera.	MEX/EE.UU.
5404.10.90X	Monofilamentos de spandex.	MEX/EE.UU.
5604.90.00	Imitaciones de catgut.	MEX/EE.UU.
5605.00.00	Hilo metalizado.	MEX
6815.99.91X	Briquetas para asador.	EE.UU.
6815.99.99X	Briquetas para asador.	EE.UU.
6912.00.00	Vajillas de cerámica.	MEX
6914.90.00X	Briquetas para asador de gas.	MEX/EE.UU.
7318.15.00X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/EE.UU.
7508.90.20X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/EE.UU.
7508.90.90X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/EE.UU.
8108.90.90X	Cinturones de seguridad para aviones.	MEX/EE.UU.
8213.00.20	Hojas para tijeras.	EE.UU.

8213.00.30	Hojas para tijeras.	EE.UU.
8419.90.80X	Partes para máquinas secadoras de tabaco.	MEX
8424.30.00	Máquinas para limpieza por presión.	MEX
8431.41.90X	Partes para zanjadoras.	MEX
8431.49.90X	Partes para zanjadoras.	MEX
8714.93.00	Ciertas partes para bicicletas.	MEX
8714.99.20	Ciertas partes para bicicletas.	MEX
9107.00.10X	Interruptores de horario.	MEX/EE.UU.
9107.00.20X	Interruptores de horario.	MEX/EE.UU.
9107.00.90X	Interruptores de horario.	MEX/EE.UU.
9114.90.20X	Partes para interruptores de horario.	EE.UU.
9114.90.30X	Partes para interruptores de horario.	EE.UU.
9114.90.90X	Partes para interruptores de horario.	EE.UU.
9603.50.90	Cepillos como partes para maquinaria.	MEX/EE.UU.

Las fracciones con el sufijo "X", indican que no se eliminarán los aranceles a la totalidad de los productos clasificados en la fracción correspondiente, sino únicamente al subproducto indicado en dicha lista. Las descripciones de las fracciones listadas en las tablas anteriores se dan a conocer sólo para propósitos de referencia; las descripciones con validez legal se incorporarán en las tarifas de importación de cada país a partir del 1 de julio, en el idioma del país correspondiente.

SEGUNDO. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial recibirá peticiones sobre bases recíprocas, para incluir productos en la segunda ronda de aceleración de la desgravación. Los interesados en pedir la eliminación acelerada de aranceles en el marco del TLCAN deberán dirigirse a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial antes del 13 de junio, a través de sus cámaras o asociaciones, las cuales forman parte de la COECE.

Las comunicaciones correspondientes deberán de contener la siguiente información para que puedan ser consideradas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial:

I. Fracciones arancelarias vigentes en México, Estados Unidos y Canadá que clasifiquen los productos. Deberá especificarse si se solicita acelerar el universo de productos clasificados en una misma fracción arancelaria, o únicamente un subproducto;

II. Descripción completa en español y en inglés de los productos, y

III. Síntesis informativa que explique la razón de la petición.

México presentará peticiones a Estados Unidos y Canadá, para incluir productos en una segunda ronda de aceleración, únicamente en aquellos productos en donde exista consenso por parte del sector productivo mexicano.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 12 de mayo de 1997.- El Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, **Jaime Zabudovsky Kuper**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-55 hectárea de riego de uso individual, de terrenos ejidales del poblado Santiago Teoyahualco, Municipio de Tultepec, Edo. de Méx. (Reg.- 0336)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-77-08 de fecha 18 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-05-55 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIAGO TOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, para destinarlos a la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos

trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-05-55 Ha., de riego de uso individual, resultando afectados los siguientes ejidatarios:

No.	NOMBRE	No. PARCELA	SUPERFICIE HA.
1.-	MARÍA NATIVIDAD JUÁREZ	20	0-00-48.76
2.-	AGUSTÍN FRAGOSO RODRÍGUEZ	74	0-01-02.05
3.-	BENIGNO VALLADARES PORTUGUEZ	100	0-00-74.92
4.-	MARCELINO GONZALEZ FRAGOSO	145	0-01-10.11
5.-	FRANCISCO FLORES SALINAS	158	0-01-30.38
6.-	CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ CUREÑO	164	<u>0-00-88.78</u>
	TOTAL		0-05-55 HA.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 12 de diciembre de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1930 y ejecutada el 15 de enero de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 462-00-00 Has., para beneficiar a 206 capacitados en materia agraria, habiéndose aprobado el parcelamiento legal por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 4 de agosto de 1937; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1938 y ejecutada el 4 de agosto de 1938, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 33-00-00 Has., para beneficiar a 7 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1961, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1961, se segregó del ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 17-30-50 Has., para destinarse a la constitución de la zona de urbanización del mismo núcleo de población, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de octubre de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 1-27-01.29 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación del gasoducto Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 5-04-13 Has., a favor de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte de una obra hidráulica, la cual consiste en la perforación de una batería de 25 pozos para alumbrar aguas del subsuelo y la construcción del acueducto que lleva los caudales extraídos hasta la planta Barrientos, ubicada en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; por Decreto Presidencial de fecha 17 de enero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 4-45-11.35 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al paso del gasoducto de 304.8 mm., 12" de diámetro que parte de Venta de Carpio y abastece a la Compañía Guanos y Fertilizantes, así como para el alojamiento y derecho de vía del poliducto de 304.8 mm., 12" de diámetro San Juan Ixhuatpec-Tula y el alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 13 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1981, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 1-51-95.65 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv., que se denominará Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 27 de mayo de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 18-97-33.55 Has., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino México-Zumpango; por Decreto Presidencial de fecha 23 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de marzo de 1986, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 0-08-99.46 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de junio de 1994, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 1-37-67 Ha., a

favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la línea de transmisión denominada Valle de México-La Manga.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 3565 de fecha 4 de diciembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 3565 el día 9 de diciembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 55,555.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-05-55 Ha., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 3,083.30.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "SANTIAGO TOYAHUALCO", es de aclarar que de conformidad con las acciones agrarias con que cuenta dicho poblado, el nombre correcto es el de "SANTIAGO TEOYAHUALCO", por lo que con esta última denominación deberá concluir la presente expropiación.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-05-55 Ha., de riego de uso individual, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril. Debiéndose cubrir por la citada dependencia, la cantidad de \$ 3,083.30 por concepto de indemnización, misma que se pagará en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-55 Ha., (CINCO ÁREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIÁREAS) de riego de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 3,083.30 (TRES MIL, OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTIAGO TEOYAHUALCO", Municipio de Tultepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-62-48.19 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Isaac Arriaga, Municipio de Morelia, Mich. (Reg.- 0337)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401 17343 de fecha 17 de agosto de 1992, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-59-30 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "ISAAC ARRAIGA", Municipio de Morelia del Estado de Michoacán, para destinarlos al derecho de vía de la carretera Morelia-Pátzcuaro, tramo entronque Tiripetío I, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Posteriormente la citada promovente, mediante oficio número 02896 de fecha 1o. de abril de 1996, rectifica la superficie solicitada, señalando que requiere 13-63-48.17 Has. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 13-62-48.19 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 1930 y ejecutada el 30 de enero de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ISAAC ARRIAGA", ex-Distrito de Morelia (hoy Municipio de Morelia), Estado de Michoacán, una superficie de 282-00-00 Has., para beneficiar a 42 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de enero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1937 y ejecutada el 4 de noviembre de 1937, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "ISAAC ARRIAGA", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, una superficie de 310-00-00 Has., para beneficiar a 30 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Decreto Presidencial de fecha 30 de noviembre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1989, se expropió al ejido del poblado denominado "ISAAC ARRIAGA", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, una superficie de 2-73-66.45 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Morelia-Pátzcuaro, tramo Morelia-Tiripetío.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 0710 MLM de fecha 17 de diciembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 0710 MLM el día 18 de diciembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 16,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 13-62-48.19 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 217,997.10.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la

construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 13-62-48.19 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "ISAAC ARRIAGA", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos al derecho de vía de la carretera Morelia-Pátzcuaro, tramo entronque Tiripetío I. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 217,997.10 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-62-48.19 Has., (TRECE HECTÁREAS, SESENTA Y DOS ÁREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS, DIECINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "ISAAC ARRIAGA", Municipio de Morelia del Estado de Michoacán, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará al derecho de vía de la carretera Morelia-Pátzcuaro, tramo entronque Tiripetío I.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 217,997.10 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del poblado "ISAAC ARRIAGA", Municipio de Morelia del Estado de Michoacán, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-07-41.91 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Tres Puentes, Municipio de Morelia, Mich. (Reg.- 0338)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3000/0058/96 de fecha 24 de octubre de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 16-07-41.91 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "TRES PUENTES",

Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 16-07-41.91 Has., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 7 de abril de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de junio de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TRES PUENTES", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, una superficie de 28-96-00 Has., para beneficiar a 6 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 10. de mayo de 1937, entregándose únicamente una superficie de 27-38-00 Has.; por Resolución Presidencial de fecha 3 de abril de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1940 y ejecutada el 17 de julio de 1940, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "TRES PUENTES", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, una superficie de 36-50-00 Has., para beneficiar a 9 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 2 de abril de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de abril de 1964, se expropió al ejido del poblado denominado "TRES PUENTES", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, una superficie de 45-53-49 Has., a favor del Gobierno del Estado de Michoacán, para destinarse a la ampliación del fundo legal de la Ciudad de Morelia.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0156 MLM de fecha 13 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0156 MLM el día 14 de marzo de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización, como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 18,600.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 16-07-41.91 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 298,979.95.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 16-07-41.91 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "TRES PUENTES", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio. Debiéndose cubrir por la citada comisión la cantidad de \$ 298,979.95 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-07-41.91 Has., (DIECISÉIS HECTÁREAS, SIETE ÁREAS, CUARENTA Y UNA CENTIÁREAS, NOVENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS) de riego de uso común, de terrenos del ejido "TRES PUENTES", Municipio de Morelia, Estado de Michoacán, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que

se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 298,979.95 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), suma que pagará al núcleo afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote y para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "TRES PUENTES", Municipio de Morelia del Estado de Michoacán, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-29-22.55 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Cuautlixco, Municipio de Cuautla, Mor. (Reg.- 0339)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100/163/94 de fecha 4 de marzo de 1994, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 31-88-64.42 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 16-29-22.55 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 4 de enero de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de marzo de 1923 y ejecutada el 27 de junio de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras al

poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 1,050-00-00 Has., para beneficiar a 175 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 5 de enero de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1943 y ejecutada el 13 de marzo de 1938, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 142-11-07 Has., para beneficiar a 14 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 16 de febrero de 1944, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de junio de 1944, se dividió la superficie concedida en ampliación de ejido en dos núcleos agrarios, correspondiendo al ejido de "CUAUTLIXCO" una superficie de 71-55-53 Has., y al ejido de "CALDERÓN" una superficie de 70-55-53 Has., ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Resolución Presidencial de fecha 7 de marzo de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 1945, se segregó del ejido del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 13-93-29 Has., para destinarse a la constitución de la zona urbana de dicho poblado; por Decreto Presidencial de fecha 27 de agosto de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de agosto de 1975, se expropió al ejido del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 101-57-11 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse al mejoramiento del centro de población existente en dicho ejido, regularizando la tenencia de la tierra; por Decreto Presidencial de fecha 17 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de octubre de 1975, se expropió al ejido del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 1-48-90.41 Ha., a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para destinarse a legalizar los terrenos que ocupan la planta y oficinas de la empresa Seleccionadora, Empacadora e Industrializadora de Productos Agrícolas, S.A.; por Decreto Presidencial de fecha 3 de junio de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de julio de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 5-05-82 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del tramo El Risco-Cuautla-El Pastor de la línea férrea del sur; y por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1991, se expropió al ejido del poblado denominado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, una superficie de 43-65-07.32 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0011 de fecha 8 de enero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0011 el día 9 de enero de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización, como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 19,100.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 16-29-22.55 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 311,182.07.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 16-29-22.55 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Debiéndose cubrir por la citada comisión la cantidad de \$ 311,182.07 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-29-22.55 Has., (DIECISÉIS HECTÁREAS, VEINTINUEVE ÁREAS, VEINTIDÓS CENTIÁREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla, Estado de Morelos, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 311,182.07 (TRESCIENTOS ONCE MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.), suma que pagará al núcleo afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote y para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "CUAUTLIXCO", Municipio de Cuautla del Estado de Morelos, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-62-67.54 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Alfajayucan, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 0340)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 400.402.-0466 de fecha 15 de julio de 1987, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 14-00-44 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "ALFAJAYUCAN",

Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, para destinarlos a la construcción y embalse de la presa Gobernador Noradino Rubio Ortiz (antes Los Pirules); misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 14-62-67.54 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 10 de noviembre de 1948, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de febrero de 1949 y ejecutada el 7 de abril de 1953, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ALFAJAYUCAN", Municipio de Villa del Marqués (hoy El Marqués), Estado de Querétaro, una superficie de 4,735-00-00 Has., para beneficiar a 93 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Resolución Presidencial de fecha 7 de abril de 1972, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de julio de 1972, el ejido de "ALFAJAYUCAN", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, permutó una superficie de 5-54-10.64 Has., con el ejido "LA CARBONERA", Municipio de Colón, Estado de Querétaro, entregando este último núcleo ejidal una superficie de 40-66-56.44 Has., ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 97 0099 de fecha 13 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número LEN 97 0099 el día 19 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 3,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 14-62-67.54 Has., de terrenos de agostadero a expropiar, es de \$ 43,880.26.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 14-62-67.54 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "ALFAJAYUCAN", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a la construcción y embalse de la presa Gobernador Noradino Rubio Ortiz (antes los Pirules). Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 43,880.26 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-62-67.54 Has., (CATORCE HECTÁREAS, SESENTA Y DOS ÁREAS, SESENTA Y SIETE CENTIÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "ALFAJAYUCAN", Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, a favor de la Secretaría

de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción y embalse de la presa Gobernador Noradino Rubio Ortiz (antes Los Pirules).

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 43,880.26 (CUARENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 26/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "ALFAJAYUCAN", Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-95-05.02 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Chintepec El Organal, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 0341)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3.6.3.1-23111 de fecha 29 de noviembre de 1974, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 0-95-67 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "CHINTEPEC Y EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, para destinarlos a formar parte del dren El Caracol; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-95-05.02 Ha., de riego, considerada de uso común en términos del considerando tercero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución

Presidencial de fecha 17 de diciembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de febrero de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "CHINTEPEC EL ORGANAL Y LAS PALOMAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 1,227-40-00 Has., para beneficiar a 167 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, entregándose el 10. de mayo de 1939 al poblado denominado "CHINTEPEC EL ORGANAL", ubicado en el Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 996-33-00 Has., y el resto de la superficie concedida al poblado denominado "LAS PALOMAS", ubicado en el Municipio y Estado de Querétaro, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 7 de septiembre de 1938; por Decreto Presidencial de fecha 5 de enero de 1969, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de agosto de 1969, se expropió al ejido del poblado denominado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 2-87-21.87 Has., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a la ampliación del tramo Palmillas-Querétaro de la carretera México-Querétaro; por Decreto Presidencial de fecha 14 de febrero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 6-25-18 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la línea férrea México-Nuevo Laredo, tramo Huehuetoca-Viborillas; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 1-00-00.62 Ha., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la subestación eléctrica No. 6, de la línea férrea México-Querétaro.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 97 0087 de fecha 11 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número LEN 97 0087 el día 13 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 35,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-95-05.02 Ha., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 33,267.57.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "CHINTEPEC Y EL ORGANAL", es de aclarar que de conformidad con las acciones agrarias con que cuenta dicho poblado, el nombre correcto es "CHINTEPEC EL ORGANAL", por lo que con esta última denominación deberá concluir la presente expropiación.

TERCERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es

procedente se decreta la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-95-05.02 Ha., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del dren El Caracol. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 33,267.57 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-95-05.02 Ha., (NOVENTA Y CINCO ÁREAS, CINCO CENTIÁREAS, DOS CENTÍMETROS CUADRADOS) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del dren El Caracol.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 33,267.57 (TREINTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "CHINTEPEC EL ORGANAL", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-34-07.84 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Puerta de Alegrías, Municipio de San Juan del Río, Qro. (Reg.- 0342)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 266.1.3.-01 de fecha 24 de enero de 1985, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 15-15-72 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa de almacenamiento Puerta de Alegrías; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 16-34-07.84 Has., de las cuales 1-50-00 Ha., es de riego y 14-84-07.84 Has., de agostadero, consideradas de uso común en términos del considerando segundo del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 28 de agosto de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de junio de 1933 y ejecutada el 25 de octubre de 1951, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 945-00-00 Has., para beneficiar a 63 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 5 de febrero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1937 y ejecutada el 22 de marzo de 1960, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 944-00-00 Has., para beneficiar a 39 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 20 de febrero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido del poblado denominado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 43-67-36.70 Has., a favor de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para destinarse a la construcción de la carretera México-Morelia, vía San Juan del Río-Acámbaro; y por Decreto Presidencial de fecha 10. de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, una superficie de 5-99-08.39 Has., a favor del Gobierno del Estado de Querétaro, para destinarse a integrar el derecho de vía o zona de protección, con una anchura de 20 M., mínimo a ambos lados, contados a partir del eje de la carretera que se construye entre los poblados de Huimilpan y Amealco.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 97 0110 de fecha 21 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número LEN 97 0110 el día 26 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por la 1-50-00 Ha., es de \$ 30,000.00 y para los terrenos de agostadero el de \$ 3,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 14-84-07.84 Has., es de \$ 44,522.35, dando un total por concepto de indemnización de \$ 74,522.35.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del

artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 16-34-07.84 Has., de uso común, de las cuales 1-50-00 Ha., es de riego y 14-84-07.84 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa de almacenamiento Puerta de Alegrías. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 74,522.35 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 16-34-07.84 Has., (DIECISÉIS HECTÁREAS, TREINTA Y CUATRO ÁREAS, SIETE CENTIÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de uso común, de las cuales 1-50-00 Ha., (UNA HECTÁREA, CINCUENTA ÁREAS) es de riego y 14-84-07.84 Has., (CATORCE HECTÁREAS, OCHENTA Y CUATRO ÁREAS, SIETE CENTIÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso y zona federal de la presa de almacenamiento Puerta de Alegrías.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 74,522.35 (SETENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 35/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "PUERTA DE ALEGRÍAS", Municipio de San Juan del Río del Estado de Querétaro, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 95-23-60.72 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Badiraguato, municipio del mismo nombre, Sin. (Reg.- 0343)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3000/3200/96 de fecha 17 de julio de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 122-52-92.30 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 95-23-60.72 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 7 de mayo de 1968, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1968 y ejecutada el 15 de diciembre de 1968, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, una superficie de 61,788-00-00 Has., para beneficiar a 519 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, una superficie de 33-63-83 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Culiacán-Parral, tramo Badiraguato-Límite de Estados.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 0851 HMO de fecha 30 de diciembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 0851 HMO el día 30 de diciembre de 1996, habiendo fijado el monto de la indemnización atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización, como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 8,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 95-23-60.72 Has., de terrenos de agostadero a expropiar, es de \$ 761,888.58.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 95-23-60.72 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que

ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que se soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio. Debiéndose cubrir por la citada comisión la cantidad de \$ 761,888.58 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 95-23-60.72 Has., (NOVENTA Y CINCO HECTÁREAS, VEINTITRÉS ÁREAS, SESENTA CENTIÁREAS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 761,888.58 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.), suma que pagará al núcleo afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote y para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "BADIRAGUATO", Municipio de Badiraguato del Estado de Sinaloa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-72-25 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Area de Pajaritos, Municipio de Victoria, Tamps. (Reg.- 0344)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60,

64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100/365/94 de fecha 14 de junio de 1994, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 62-42-42.52 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "ÁREA DE PAJARITOS" (hoy Guadalupe Victoria), Municipio de Victoria, Estado de Tamaulipas, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 58-72-25 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 5 de octubre de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de diciembre de 1938, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ÁREA DE PAJARITOS", Municipio de Victoria, Estado de Tamaulipas, una superficie de 434-00-00 Has., para beneficiar a 30 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 0720 MTY de fecha 28 de noviembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 0720 MTY el día 29 de noviembre de 1996, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización, como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 20,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 58-72-25 Has., de terrenos de agostadero a expropiar, es de \$ 1'203,811.25.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en el que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "ÁREA DE PAJARITOS" (hoy Guadalupe Victoria), es de aclarar que de conformidad con la Resolución Presidencial que dotó de tierras a dicho poblado, el nombre correcto es "ÁREA DE PAJARITOS", por lo que con esta denominación deberá concluir el presente procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 58-72-25 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "ÁREA DE PAJARITOS", Municipio de Victoria, Estado de Tamaulipas, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio. Debiéndose cubrir por la citada comisión la cantidad de \$ 1'203,811.25 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-72-25 Has., (CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, SETENTA Y DOS ÁREAS, VEINTICINCO CENTIÁREAS) de

agostadero de uso común, de terrenos del ejido "ÁREA DE PAJARITOS", Municipio de Victoria, Estado de Tamaulipas, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote y para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1'203,811.25 (UN MILLÓN, DOSCIENTOS TRES MIL, OCHOCIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.), suma que pagará al núcleo afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote y para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos del municipio.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "ÁREA DE PAJARITOS", Municipio de Victoria del Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 114-77-92 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Miguel Auza, municipio del mismo nombre, Zac. (Reg.- 0345)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número B00.1.-293 de fecha 10 de febrero de 1993, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 114-22-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza del Estado de Zacatecas, para destinarlos a formar parte del vaso, sus zonas federal y de protección de la presa de almacenamiento Santiago, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos

Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 114-77-92 Has., de uso común, de las cuales 50-63-67 Has., son de riego, 47-13-46 Has., de temporal y 17-00-79 Has., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 10. de noviembre de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1923 y ejecutada el 29 de septiembre de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN MIGUEL DEL MEZQUITAL" (hoy Miguel Auza), Municipio de San Miguel del Mezquital (hoy Miguel Auza), Estado de Zacatecas, una superficie de 10,584-00-00 Has., para beneficiar a 441 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 22 de marzo de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de noviembre de 1939, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, una superficie de 20,540-00-00 Has., para beneficiar a 505 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; y por Resolución Presidencial de fecha 2 de abril de 1980, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo de 1980 y ejecutada el 29 de marzo de 1983, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, una superficie de 642-20-62 Has., para los usos colectivos de 83 capacitados en materia agraria.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0109 MTY de fecha 25 de febrero de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0109 MTY el día 26 de febrero de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$ 7,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 50-63-67 Has., es de \$ 354,456.90, para los terrenos de temporal el de \$ 3,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 47-13-46 Has., es de \$ 141,403.80 y para los terrenos de agostadero el de \$ 1,200.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 17-00-79 Has., es de \$ 20,409.48, dando un total por concepto de indemnización de \$ 516,270.18.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 114-77-92 Has., de uso común, de las cuales 50-63-67 Has., son de riego, 47-13-46 Has., de temporal y 17-00-79 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del vaso, sus zonas federal y de protección de la presa de almacenamiento Santiago. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad \$ 516,270.18 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 114-77-92 Has., (CIENTO CATORCE HECTÁREAS, SETENTA Y SIETE ÁREAS, NOVENTA Y DOS CENTIÁREAS) de uso común, de las cuales 50-63-67 Has., (CINCUENTA HECTÁREAS, SESENTA Y TRES ÁREAS, SESENTA Y SIETE CENTIÁREAS) son de riego, 47-13-46 Has., (CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS, TRECE ÁREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIÁREAS) de temporal y 17-00-79 Has., (DIECISIETE HECTÁREAS, SETENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza del Estado de Zacatecas, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso, sus zonas federal y de protección de la presa de almacenamiento Santiago.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 516,270.18 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL, DOSCIENTOS SETENTA PESOS 18/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "MIGUEL AUZA", Municipio de Miguel Auza del Estado de Zacatecas, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA al segundo concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION, PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, 100, párrafos primero, sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81, 105, 106, 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos de las bases contenidas en el Acuerdo General número 14/1997 del propio Pleno, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, emite CONVOCATORIA al Segundo Concurso Interno de Oposición, para la Designación de Magistrados de Circuito, conforme a las siguientes reglas:

PRIMERA.- TIPO DE CONCURSO Y NUMERO DE PLAZAS SUJETAS AL MISMO.- El concurso será interno de oposición para la designación de cincuenta magistrados de Circuito.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES Y REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR.- Podrán participar en el concurso los jueces de Distrito, en funciones, que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- 2.- Haber cumplido treinta y cinco años de edad, en la fecha de publicación de esta Convocatoria;
- 3.- Contar con cédula profesional de licenciado en derecho expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública;
- 4.- Contar cuando menos con dieciocho meses de antigüedad en el desempeño del cargo de juez de Distrito;
- 5.- Gozar de buena reputación;
- 6.- No haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año;
- 7.- No tener declarada fundada queja administrativa alguna, formulada en su contra, por falta grave, y
- 8.- No haber sido sancionado por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, por la comisión de alguna falta grave en el desempeño de sus funciones.

TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCION.- Los jueces de distrito interesados en participar deberán acudir personalmente, del dos al seis de junio del año en curso, al salón de usos múltiples del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en la planta baja del mismo, en Avenida Insurgentes Sur número 2417, Colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, de las 9:00 a las 18:00 horas, a fin de llenar la forma de inscripción al Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, actualizar los datos curriculares del solicitante que obran en poder del Consejo de la Judicatura Federal y constatar que se tengan documentos originales o copias certificadas que acrediten fehacientemente cumplir con los requisitos señalados en la segunda regla de esta convocatoria, así como también las actividades académicas a ser valoradas en la evaluación de méritos referidas en el punto sexto del Acuerdo General número 14/1997.

También deberán adjuntar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y no haber sido condenados por delito intencional con sanción privativa de la libertad mayor a un año.

Una vez recibida la documentación se entregará personalmente al juez aspirante el número confidencial, previsto en la regla octava de esta convocatoria.

Sólo se tomará en cuenta la documentación recibida dentro del término señalado; las certificaciones deberán efectuarse por notario público o por el secretario de acuerdos del órgano jurisdiccional al que esté adscrito el aspirante.

CUARTA.- TERMINO PARA DAR A CONOCER LA LISTA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.- El Consejo de la Judicatura Federal dará a conocer la lista con los números confidenciales de los aspirantes admitidos para participar en el concurso, mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación** dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se cierren las inscripciones.

QUINTA.- TEMARIO DEL CONCURSO.- El temario sobre el que versará el concurso será el siguiente:

1.- DERECHO CONSTITUCIONAL

- 1.1. ORGANIZACION, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO DE LA UNION Y DE SUS CAMARAS.
- 1.2. ORGANIZACION, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
- 1.3. SISTEMA DE COMPETENCIAS ENTRE LA FEDERACION Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA FISCAL.
- 1.4. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

2.- GARANTIAS INDIVIDUALES

- 2.1. GARANTIAS DE EXACTA APLICACION DE LA LEY EN MATERIA PENAL Y DE LEGALIDAD EN LAS SENTENCIAS CIVILES (ARTICULO 14 CONSTITUCIONAL, PARRAFOS TERCERO Y CUARTO).
- 2.2. GARANTIAS DEL ARTICULO 16 CONSTITUCIONAL: A) FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DE ACTOS DE AUTORIDAD; B) ORDENES DE DETENCION, APREHENSION Y CATEO.
- 2.3. LIBERTAD DE ASOCIACION, INCLUYENDO MATERIA ELECTORAL Y LABORAL (ARTICULOS 9o., 41 Y 123 CONSTITUCIONALES).
- 2.4. DERECHO DE PROPIEDAD (ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL).

3.- PROCESO DE AMPARO

- 3.1. PRINCIPIOS QUE RIGEN EN EL JUICIO DE AMPARO.
- 3.2. RECURSO DE REVISION.
- 3.3. TRAMITACION Y RESOLUCION EN EL AMPARO DIRECTO.
- 3.4. CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS EN EL AMPARO DIRECTO.

4.- PROCESO PENAL FEDERAL

- 4.1. ACCION PENAL.
- 4.2. VALORACION DE PRUEBAS.
- 4.3. RECURSOS.
- 4.4. IMPEDIMENTOS, EXCUSAS Y RECUSACIONES.

5.- PROCESO CIVIL FEDERAL

- 5.1. VALORACION DE PRUEBAS.
- 5.2. MEDIDAS PREPARATORIAS, DE ASEGURAMIENTO Y PRECAUTORIAS.

5.3. CADUCIDAD DE LA INSTANCIA.

5.4. NULIDAD DE ACTUACIONES.

6.- PROCESO LABORAL

6.1. PROCEDIMIENTO ORDINARIO ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

6.2. PROCEDIMIENTO DE HUELGA (LEY FEDERAL DEL TRABAJO).

6.3. PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL

FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.

6.4. TRAMITACION Y RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS LABORALES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

7.- ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE TRIBUNALES DE CIRCUITO.

8.- TEMAS ESPECIFICOS

A) PENAL

8.A.1. DELITOS CONTRA LA SALUD.

8.A.2. DELITOS FISCALES.

B) ADMINISTRATIVO

8.B.1. EL RECURSO DE REVISION PREVISTO EN EL ARTICULO 104, FRACCION I-B-, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

8.B.2. CAUSALES DE NULIDAD EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

C) CIVIL

8.C.1. TITULOS EJECUTIVOS MERCANTILES.

8.C.2. ARRENDAMIENTO (CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL).

D) LABORAL

8.D.1. RIESGOS DE TRABAJO.

8.D.2. RESCISION DE LA RELACION DE TRABAJO.

SEXTA.- DESARROLLO DEL CONCURSO.- El concurso constará de tres etapas:

1a. Evaluación psicométrica y solución de cuestionario, por escrito;

2a. Solución de casos prácticos, por escrito, y

3a. Examen oral.

El cuestionario de la primera etapa versará sobre conocimientos jurídicos, y constará de hasta cien preguntas formuladas como reactivos de opción múltiple, como proposiciones que requieran ser completadas o como asociación de columnas; la evaluación psicométrica de esta etapa se dividirá en dos fases, la primera consistirá en una prueba escrita y, la segunda, en una entrevista individual.

La solución de casos prácticos en la segunda etapa consistirá en la redacción de dos proyectos de sentencia, uno sobre la materia que elija el sustentante, y otro de la que le asignará el Comité correspondiente, por sorteo de entre las materias restantes.

El examen oral de la tercera etapa se desarrollará mediante preguntas-tema e interpelaciones que formule el Jurado respectivo.

SEPTIMA.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE TENDRAN VERIFICATIVO LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CONCURSO.- El concurso se celebrará en la sede del Instituto de la Judicatura Federal y en aquellos lugares que, de estimarlo procedente, señale la Comisión de Carrera Judicial dentro de los diez días siguientes a aquel en que se cierran las inscripciones.

En cada una de sus etapas, los participantes deberán identificarse con alguno de los siguientes documentos: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte o credencial para votar con fotografía.

Bajo estas condiciones, la primera etapa se desarrollará en dos sesiones. Una el día catorce de junio de mil novecientos noventa y siete, que principiará a las 8:00 horas, relacionada con la evaluación psicométrica del concursante; otra, el día quince del mismo mes y año, a partir de las 9:00 horas, relacionada con el cuestionario sobre conocimientos jurídicos y con duración de hasta cuatro horas.

La segunda etapa, en la que sólo participarán aquellos aspirantes que en las respuestas al cuestionario sobre conocimientos jurídicos obtengan una calificación de ochenta puntos o más, en escala de cero a cien, conforme a la lista que se dará a conocer mediante publicación en el Diario Oficial dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que finalice la primera etapa, se llevará a cabo los días veintiocho y veintinueve del referido mes, a partir de las 9:00 horas y con una duración de hasta cuatro horas cada día.

La tercera etapa se celebrará del día cinco al día ocho de julio del año en curso, conforme al horario que al efecto fije el Jurado del concurso.

OCTAVA.- GARANTIA DE ANONIMATO.- Para garantizar el anonimato de los concursantes, al acudir personalmente a inscribirse se les entregará, por la Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial,

un sobre cerrado conteniendo su número confidencial de inscripción, asignado en forma aleatoria por el sistema automatizado del concurso. Los números confidenciales proporcionados a los participantes el día de la inscripción serán los que se utilicen en las diversas publicaciones a que se refiere esta convocatoria.

Con esa misma finalidad, en las dos primeras etapas del concurso se utilizarán códigos de barras para identificar las hojas de respuestas a los cuestionarios y los proyectos que elaboren los participantes.

NOVENA.- MATERIAL DE APOYO.- Durante la segunda etapa del concurso, los participantes podrán consultar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y códigos relativos a las materias y temas de los casos a resolver, así como la jurisprudencia.

En la tercera etapa, la procedencia de la consulta quedará sujeta al criterio del Jurado que intervenga.

DECIMA.- NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS.- Concluida la tercera etapa y emitido el informe del Presidente del Jurado del concurso respecto a los vencedores, el Consejo de la Judicatura Federal publicará el resultado en el **Diario Oficial de la Federación**, publicación que surtirá efecto de notificación para todos los participantes en las etapas finales del concurso.

Una vez hechos los nombramientos respectivos, el propio Consejo los dará a conocer a través del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

UNDECIMA.- Las situaciones no previstas en la ley, en el Acuerdo General número 14/1997 y en esta Convocatoria, serán resueltas de plano por el Consejo de la Judicatura Federal funcionando en Pleno.

Esta Convocatoria se publicará por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días entre cada una de estas publicaciones.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Convocatoria al segundo concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán**, **Alonso Galván Villagómez**, **María Concepción Elisa Martín de Zúñiga**, **Ricardo Méndez Silva**, **Alfonso Oñate Laborde** y **Luis Gilberto Vargas Chávez**.- México, Distrito Federal, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.8655 M.N. (SIETE PESOS CON OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	15.75	Personas físicas	15.62
Personas morales	15.75	Personas morales	15.62
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	15.70	Personas físicas	16.63
Personas morales	15.70	Personas morales	16.63
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	15.61	Personas físicas	16.63
Personas morales	15.61	Personas morales	16.63

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 21 de mayo de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. Javier Cárdenas Rioseco

Director de Intermediarios

Financieros

Rúbrica.

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 20.2700 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 20.3341 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO BILBAO-VIZCAYA MEXICO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCA QUADNUM S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Act. Alonso García Tamés

Director General de Operaciones

de Banca Central

Rúbrica.

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 21.3750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Act. Alonso García Tamés

Director General de Operaciones

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Director de Disposiciones

de Banca Central
Rúbrica.

de Banca Central
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 253/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tetela, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 253/96, que corresponde al expediente número 2284, relativo a la ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de diciembre del mismo año, se concedió al poblado de referencia, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 1,643-36-00 (mil seiscientos cuarenta y tres hectáreas, treinta y seis áreas) para beneficiar a ciento veinticinco campesinos capacitados; la citada resolución se ejecutó el dos de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

SEGUNDO.- Por Resolución Presidencial de veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se negó al poblado de que se trata, la primera ampliación de ejido solicitada.

TERCERO.- Por escrito de diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado de Oaxaca, ampliación de ejido para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como presuntamente afectables los predios denominados "La Pedregosa" y "La Michuca", atribuidos en propiedad a Cristóbal Hernández Durán y Miguel A. Pérez, respectivamente.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el procedimiento el doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, registrándolo bajo el número 2284. La publicación de la solicitud se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Mediante oficio número 270, de veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, el citado órgano colegiado ordenó a Próspero Sánchez Noriega, procediera a la elección de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante, así como la realización de trabajos censales.

El comisionado rindió su informe el catorce de marzo del mismo año, del que se desprende que lanzó la primera convocatoria el veintiocho de febrero del año en cita, para que tuviera verificativo la asamblea general de los solicitantes de tierras, fijada para nueve de marzo del mismo año, fecha en que se celebró dicha asamblea, en la que resultaron electos para integrar el Comité Particular Ejecutivo Humberto Gallardo Loyola, Fernando Navarrete García y Joaquín Loyola Malpica, como Presidente, Secretario y vocal, respectivamente.

Los trabajos relativos a la diligencia censal fueron clausurados mediante acta de trece de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, de la que se desprende que fueron censados un total de 60 (sesenta) habitantes, 13 (trece) jefes de familia, resultando 13 (trece) campesinos capacitados. El comisionado anexó la cédula notificatoria común de trece de marzo del año en cita, que se fijó en los lugares más visibles del poblado de que se trata, según certificación expedida por el presidente municipal de la localidad de veintisiete de mayo siguiente, mediante la cual notificó tanto a los propietarios de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros del poblado promovente, como a los propios solicitantes de tierra, que se ponían a la vista los trabajos censales, para que, en su caso los objetarían dentro del término de diez días, transcurrido dicho término éstos no fueron objetados.

QUINTO.- Por oficio número 550, de diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta en el Estado comisionó al ingeniero Rodolfo García Merino, para que investigara el aprovechamiento de los terrenos ejidales del poblado solicitante, de igual forma se le ordenó la realización de trabajos técnicos informativos, consistentes en efectuar el levantamiento topográfico de los predios localizados dentro del radio de siete kilómetros del poblado de que se trata, para determinar la existencia de predios afectables.

En cuanto a la investigación de los terrenos ejidales, el comisionado levantó el acta respectiva el cinco de mayo del propio año, en la que consignó que éstos se encontraron totalmente aprovechados.

Respecto a los trabajos técnicos informativos, el mismo comisionado rindió su informe el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, consignando que dentro del radio de siete kilómetros se localizan los ejidos definitivos siguientes: "Tetela", "Ojo de agua", "La Palma", "La Carbonera", "Las Prietas", "Paso Julián", "Queluqueño", "Miguel Hidalgo", "El Porvenir", "Cañamazal", "Vicente Camalote", "La Defensa", "Tembladeras de la Selva".

Por lo que respecta al resto de los predios que se ubican dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante, el comisionado señaló en su informe haber investigado un total de 120 (ciento veinte) predios rústicos de propiedad particular, cuyas superficies oscilan entre 1-00-00 (una) hectárea la menor y 240-00-00 (doscientas cuarenta) hectáreas la mayor, consignando que existían otras pequeñas propiedades que en su mayoría los propietarios detentan superficies de 1-00-00 (una) hectárea a 50-00-00 (cincuenta) hectáreas; que la calidad de las tierras de los predios inspeccionados son de temporal, agostadero y terrenos cerriles, de las cuales levantó el acta de inspección ocular respectiva para comprobar la explotación de cada uno de los predios investigados, en los meses de abril y mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en los que señaló las circunstancias en que los encontró al momento de la inspección, señalando al efecto los tipos de cultivo localizados como son cultivos de la caña de azúcar, tamarindo, huertas de mango, papaya, ciruelos, limón y aguacate; además observó diversas cantidades de cabeza de ganado mayor y menor, aves de corral; también hizo constar las distintas instalaciones y demás obras de infraestructura localizadas en las fincas a saber: casas habitación construidas con diversos materiales, tanques de almacenamiento de agua, galeras de madera y lámina, pozos de material, útiles de labranza, tractores, camiones, bodegas, corrales de manejo para el ganado, potreros, divisiones internas; también hizo alusión de que la mayoría de las fincas cuentan con luz eléctrica, calles y camiones para el transporte de la caña, arroyos y laderas.

El comisionado anexó a su informe las actas de inspección relativas, así como las pruebas y alegatos que presentaron los propietarios de los inmuebles investigados, consistentes en términos generales, de escrituras públicas de compraventa, declaración sobre adquisición y enajenación de inmuebles, recibos de pago del impuesto predial, declaración del impuesto sobre la renta, recibo de pago sobre traslado de dominio, planos, patentes de marca de fierro de herrar, habiendo presentado algunos propietarios su certificado de inafectabilidad ganadera, etcétera.

Respecto a los predios señalados como de probable afectación, el comisionado hizo alusión a que efectuó la localización del predio denominado "La Pedregosa", atribuido en propiedad a Cristóbal Hernández Durán y que formó parte integral del predio denominado "Ojo de Agua", propiedad de Cirilo y Herlinda de apellidos Hernández Alvarado, Herminia Canseco de Hernández, que eran propietarios de una superficie registral de 100-40-00 (cien hectáreas, cuarenta áreas), que dividieron en siete fracciones, según se asienta en la escritura pública número 1055, de trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, misma que presentaron Genaro y Aurelia Hernández Alvarado, mediante la cual acreditan que son propietarios de dos fracciones del predio de que se trata, con superficies de 14-26-65 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y cinco centiáreas) y 14-26-63 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y tres centiáreas), respectivamente.

Que después de haber realizado la medición del predio solicitado, y al hacer el cálculo correspondiente la superficie analítica resultó ser de 62-86-91.68 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, novena y una centiáreas, sesenta y ocho miliáreas), descontando las dos fracciones con superficie de 14-26-65 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y cinco centiáreas) y 14-26-63 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y tres centiáreas), respectivamente, que adquirieron en propiedad Genaro y Aurelia de apellidos Hernández Alvarado; además hizo constar que la superficie localizada se encuentra en posesión del grupo de campesinos solicitantes de tierras que aparecen en el censo, hecho que se comprobó con el acta de inspección ocular levantada el diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, en la que consta que dicho predio se clasifica con 10-00-00 (diez) hectáreas de terreno cerril y el resto de temporal, en la que se precisa que el cincuenta por ciento de los terrenos se encuentran poblados de árboles con la edad aproximada de quince años, siendo entre los principales, el encino, sombrerete, molinillo; así como de plantas clasificadas como silvestres, que por el grosor de sus troncos que varían en un diámetro de entre treinta y cuarenta centímetros, con una altura de entre seis y doce metros, se deduce su inexploración por más de dos años consecutivos; además que de acuerdo a la solidez del piso se pudo apreciar que no ha habido ganado en el lapso del tiempo señalado.

El comisionado anexó a su informe la certificación expedida por la autoridad municipal de la localidad, mediante oficio de dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, en la que hace constar el estado de abandono de la finca referida por parte de sus propietarios, por más de dos años consecutivos.

En cuanto al predio "Michuca", señaló que se encuentra dividido en dos fracciones con superficies de 73-56-58 (setenta y tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas) y 100-00-00 (cien) hectáreas respectivamente, siendo propiedad en ese orden de Helen Celile Halper N. y Esther Merikanskas de Montalvo, lo cual acreditan con su escritura de propiedad número 11746, de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y uno, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 102 y 103, de treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, las que se encuentran protegidas por el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 199109, expedido el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara 194-49-00 (ciento noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y nueve áreas); en cuanto a su explotación, de acuerdo con las actas de inspección levantadas en estas fincas el

dos de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, hizo constar que de la primera fracción, 48-00-00 (cuarenta y ocho) hectáreas se dedican al cultivo de caña de azúcar, 17-00-00 (diecisiete) hectáreas están ocupadas por potreros, 5-56-58 (cinco hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas) ocupadas por arroyos y laderas y 3-00-00 (tres) hectáreas ocupadas por caminos y caserío; la segunda fracción se observó en 70-00-00 (setenta) hectáreas con cultivo de caña de azúcar, 20-00-00 (veinte) hectáreas destinadas a potreros, 6-00-00 (seis) hectáreas ocupadas por arroyos y laderas y 4-00-00 (cuatro) hectáreas ocupadas por caminos y caserío.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta formuló su dictamen el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, declarando procedente la acción agraria intentada de primera ampliación de ejido, por lo que propuso se dotara al poblado solicitante la superficie de 62-86-91 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, noventa y una centiáreas), que forman parte del predio denominado "La Pedregosa".

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado de Oaxaca, dictó su mandamiento en el mismo sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta, el doce de febrero de mil novecientos noventa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de septiembre del mismo año; ejecutándose en sus términos en forma provisional el dieciocho de agosto del año en cita, entregándose una superficie de 62-86-91 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, noventa y una centiáreas), clasificadas en 10-00-00 (diez) hectáreas de terreno de cerril y el resto de terreno de temporal.

OCTAVO.- A fin de poder comprobar a quien correspondía la propiedad del predio afectado en primera instancia por el mandamiento del Gobernador del Estado, el Delegado Agrario en el Estado a través del Subdelegado de Asuntos Agrarios, mediante oficio número 3905, de catorce de septiembre de mil novecientos noventa y dos, solicitó al encargado del Registro Público de la Propiedad de Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca, la historia traslativa de dominio del predio denominado "La Pedregosa", antes "Ojo de Agua", atribuido en propiedad a Cristóbal Hernández Durán; en respuesta al oficio mencionado, el encargado de la citada dependencia, mediante oficio de veinticuatro del mes y año citados informó lo siguiente:

Que habiéndose efectuado una búsqueda minuciosa en los libros de la sección primera de títulos traslativos de dominio, en un lapso comprendido de mil novecientos sesenta y ocho a la fecha, se encontraron los siguientes registros:

Registro número 20, de once de marzo de mil novecientos setenta, relativo a la inscripción de un contrato de compraventa, celebrado entre Cirilo, Celia y María Guadalupe Hernández Alvarado, como vendedora y como comprador Cristóbal Hernández Durán, respecto de una fracción de terreno rústico ubicado en "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, con superficie de 14-26-63 (catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y tres centiáreas).

Apareciendo una anotación al margen del presente registro que a la letra dice: inscripción preventiva, por escritura pública número 4616, de trece del actual se hizo la compraventa del inmueble que ampara el presente registro número 20, en favor de Magdalena Arzaba Marure; se asentó la presente inscripción preventiva el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Registro número 63 de primero de agosto de mil novecientos setenta, relativo a la inscripción en contrato de compraventa otorgado por Herlindo Hernández Alvarado en favor de Cristóbal Hernández Durán, respecto de un predio rústico ubicado en el Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, con superficie de 14-27-62 (catorce hectáreas, veintisiete áreas, sesenta y dos centiáreas).

En virtud de lo anterior, mediante oficio número 4230, de dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Subdelegado de Asuntos Agrarios solicitó a la Directora del Archivo General de Notarías en el Estado y del Registro Público de la Propiedad, la historial traslativa de dominio de los predios atribuidos en propiedad a Magdalena Arzaba Marure; en contestación a lo anterior, la Directora del Archivo General de Notarías, mediante diverso oficio de nueve de octubre del año citado informó lo siguiente:

"...que después de haberse realizado una búsqueda minuciosa en los libros de la sección primera "Títulos Traslative de Dominio" del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cosolapa, Oaxaca, en un lapso comprendido del año de 1975, al 31 de diciembre de 1991, y en ellos se encontró la escritura de compraventa de fecha 13 de mayo de 1975, inscrita la partida número 218, de 7 de junio del mismo año, donde aparecen como vendedores Cristóbal Hernández Durán y su esposa Vicentina Arzabal Marure Hernández y como compradora la C. Magdalena Arzaba Marure, respecto de un terreno ubicado en Tetela, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca con superficie de 14-26-63 hectáreas el primer terreno, el segundo terreno con superficie de 14-26-63 hectáreas, el tercer terreno con superficie de 14-26-63 hectáreas, el cuarto terreno con superficie de 14-26-62 hectáreas, el quinto terreno con superficie de 14-26-62 hectáreas... Asimismo se anexa la copia de la escritura que solicita, las cuales van certificadas debidamente..."

En la copia certificada de la escritura antes citada, se hace referencia a que Magdalena Arzaba Marure, adquirió entre otros terrenos, las cinco fracciones del predio identificado como "La Pedregosa", antes "Ojo de Agua", de Cristóbal Hernández Durán.

NOVENO.- Una vez que se comprobó que la propiedad del predio denominado "La Pedregoza", antes "Ojo de Agua", correspondía a Magdalena Arzaba Marure, quien tenía su domicilio en la ciudad de Córdoba, Veracruz, el Subdelegado de Asuntos Agrarios, adscrito a la Delegación Agraria en Oaxaca, solicitó al Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, mediante oficio número 003377, de trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, que en auxilio de aquella Delegación Agraria, se practicara la notificación correspondiente con la propietaria mencionada, por lo que a través del oficio número 3468, de quince de octubre de mil novecientos noventa y tres, se le notificó que en la Delegación Agraria del Estado de Oaxaca, se encontraba en trámite en segunda instancia el procedimiento de ampliación de ejido del poblado "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, de la citada entidad federativa, habiéndose afectado en provisional el predio de su propiedad por el mandamiento del Gobernador de doce de febrero de mil novecientos noventa, con apoyo en los trabajos técnicos informativos practicados por el ingeniero Rodolfo García Merino, quien en su informe de diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, señaló haberlo encontrado inexplorado por más de dos años consecutivos, por lo que con objeto de otorgarle las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas por los artículos 14 y 16 constitucionales, y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se le notificó la existencia de dicho expediente, concediéndole un término de cuarenta y cinco días naturales contados a partir del día siguiente al en que reciba la notificación correspondiente, para que aportara las pruebas y formulara alegatos que a su derecho conviniera.

El comisionado Jerónimo Ortiz Pérez, hizo constar mediante acta de veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres, que al constituirse en el domicilio de la propietaria y una vez comprobado que efectivamente se trataba del domicilio particular de Magdalena Arzaba Marure, por voz de su sirvienta, procedió a efectuar la notificación respectiva a lo cual la propietaria se negó a recibirla por lo que con apoyo en los artículos 310, 311 y 312, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, se procedió a realizar la notificación por instructivo, fijando la notificación en la puerta del domicilio de la propietaria, toda vez que Cristóbal Hernández Durán, a quien inicialmente se le atribuía la propiedad del inmueble, al abrir la puerta del domicilio se negó a recibirla, aduciendo que no era el domicilio de Magdalena Arzaba Marure.

DECIMO.- El Delegado Agrario emitió su opinión el tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en los mismos términos del mandamiento del Gobernador del Estado.

DECIMO PRIMERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario formuló su dictamen el dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en sentido positivo.

DECIMO SEGUNDO.- Mediante oficio número 1570 y 196619, de veintiocho de junio y once de julio de mil novecientos noventa y cinco, el Cuerpo Consultivo Agrario, solicitó al Coordinador Agrario en el Estado, realizara la notificación por edictos con Magdalena Arzaba Marure, propietaria del predio señalado como de posible afectación denominado "La Pedregoza" antes "Ojo de Agua", por desconocer su domicilio; en respuesta a lo solicitado el Coordinador Agrario en el Estado por oficio número 002487, de veintinueve de septiembre del mismo año, informó al Cuerpo Consultivo Agrario, que la notificación por edictos se publicó los días veintiuno y veintiocho de julio, y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco en el periódico "Excelsior", y los días dieciocho y veinticinco de agosto, y primero de septiembre del mismo año, en el **Diario Oficial de la Federación**, remitiendo los originales de la publicaciones correspondientes.

DECIMO TERCERO.- Por auto de veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 253/96. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En cuanto al requisito de procedibilidad de la acción, exigible por el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, éste se comprobó con el informe rendido por el ingeniero Rodolfo García Merino, de cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en el que comprobó que los terrenos concedidos por concepto de dotación, se encontraron totalmente aprovechados.

TERCERO.- Por lo que respecta a la capacidad agraria de los solicitantes y colectiva del núcleo de promovente, estas quedaron acreditadas en los términos de los artículos 197 fracción I y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que la diligencia censal arrojó como resultado un total de trece campesinos capacitados aceptados por la junta censal, con derecho a recibir tierras, la cual no fue

objetada dentro del término de los diez días que concede el artículo 288 del ordenamiento legal invocado, siendo sus nombres los siguientes:

1. Humberto Gallardo Loyola, 2. Fernando Navarrete García, 3. Joaquín Loyola Malpica, 4. Efraín Yepes Iyescas, 5. Manuel Malpica Virgen, 6. Rigoberto Yepes Tinoco, 7. Celerino Gallardo Loyola, 8. Pedro Malpica Virgen, 9. Gregorio Valdivia Silverio, 10. Rodolfo Neri Pachuca, 11. Bianey Loyola Malpica, 12. Graciano Navarrete García y 13. Raquel Gallardo Loyola.

En cuanto a la substanciación del expediente que se resuelve, se cumplieron las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 298, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Que del análisis y valoración de las constancias que obran en autos, tales como los informes de los trabajos técnicos informativos, el plano informativo y demás diligencias que integran el presente expediente, se deduce que dentro del radio de siete kilómetros del poblado de referencia, se ubican los terrenos propiedad de los ejidos definitivos siguientes: "Tetela", "Ojo de Agua", "La Palma", "La Carbonera", "Las Prietas", "Paso Julián", "Queluqueño", "Miguel Hidalgo", "El Porvenir", "Cañamazal", "Vicente Camalote", "La Defensa", "Tembladeras de la Selva".

Por lo que respecta al resto de los predios que se ubican dentro del radio de siete kilómetros, del informe rendido por el comisionado Rodolfo García Merino, el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, consignó haber efectuado la investigación de un total de 120 (ciento veinte) predios rústicos de propiedad particular, cuyas superficies oscilan entre 1-00-00 (una) hectárea la menor y 240-00-00 (doscientas cuarenta) hectáreas la mayor, advirtiéndose que tales predios se constituyen por superficies que no exceden de los límites fijados para la pequeña propiedad, que en su mayoría son de temporal y terrenos cerriles, los cuales se encontraron totalmente explotados, destinándose a diversos cultivos con pequeñas porciones dedicadas a la ganadería dada la calidad de las tierras, hecho que se corrobora con las actas respectivas levantadas en cada uno de los predios que fueron inspeccionados en los meses de abril y mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en las que además se especificó el tipo de instalaciones existentes y demás obras de infraestructura que se observaron en las fincas, cuyos propietarios acreditaron su derecho con las escrituras y demás pruebas que aportaron en su momento; a tales documentos se les concede pleno valor probatorio de conformidad a lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles que se aplica supletoriamente en materia agraria, mismos que producen convicción en el juzgador para considerar que estos predios resultan inafectables en los términos de lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que corresponde a los predios señalados como de posible afectación, de los trabajos técnicos informativos mencionados con antelación, se advierte que únicamente se cuenta con el predio denominado "La Pedregoza", antes "Ojo de Agua", propiedad de Magdalena Arzaba Marure, con superficie analítica de 62-86-91.68 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, noventa y una centiáreas, sesenta y ocho miliáreas), clasificadas 10-00-00 (diez) hectáreas de terreno cerril y el resto de temporal, que de acuerdo con el informe rendido por el comisionado Rodolfo García Merino, el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, y el acta de inspección ocular levantada en el predio el diez de marzo del mismo año, en las que se hizo constar que la superficie localizada se encuentra en posesión del grupo de campesinos solicitantes de tierras que aparecen en el censo, que el cincuenta por ciento de los terrenos se encuentran poblados de árboles con la edad aproximada de quince años, entre ellos el encino, sombrerete, molinillo; así como plantas clasificadas como silvestres, que por el grosor de sus troncos que varían en un diámetro de entre treinta y cuarenta centímetros, con una altura de entre seis y doce metros, se deduce su inexploración por más de dos años consecutivos; además que de acuerdo a la solidez del piso se pudo apreciar que no ha habido ganado en el lapso del tiempo señalado; en tales circunstancias, y al concederles valor probatorio pleno tanto al informe del comisionado como al acta de inspección ocular levantada en el predio, en los términos de los artículos 129 y 202 del Código Adjetivo Civil Federal, que se aplica supletoriamente en materia agraria, el predio aludido se estima afectable para establecer en él la primera ampliación de ejido promovida por el poblado "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario.

Sobre el particular, respecto a la propiedad del predio "La Pedregoza" antes "Ojo de Agua", originalmente se le atribuyó a Cristóbal Hernández Durán, habiéndose comprobado posteriormente por información de la Directora del Archivo General de Notarías en el Estado de Oaxaca, y del Registro Público de la Propiedad que este derecho corresponde a Magdalena Arzaba Marure, según escritura pública de compraventa número 4616, de trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en Cosolapa, Oaxaca, bajo el número 218, sección primera, de siete de junio del mismo año, quien adquirió de Cristóbal Hernández Durán y su esposa Vicentina Arzabal, cinco fracciones del predio denominado "La Pedregoza" antes "Ojo de Agua", ubicados en Tetela, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, con superficie de 14-26-63 (catorce hectáreas, veintiséis

áreas, sesenta y tres centiáreas) cada uno, que forman una unidad topográfica, cuya superficie analítica localizada resultó ser de 62-86-91.68 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, noventa y una centiáreas, sesenta y ocho miliáreas), al efectuar su levantamiento topográfico y el cálculo correspondiente, y no la superficie registral del inmueble que es de 71-33-13 (setenta y una hectáreas, treinta y tres áreas, trece centiáreas).

Por el motivo anterior, y para no violentar las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales, y por desconocer su domicilio, se le notificó por edictos, el trámite del expediente de primera ampliación de ejido gestionada por el poblado de que se trata, así como la posible afectación del predio de su propiedad, lo anterior con apoyo en los artículos 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el artículo 315 del Código Adjetivo Civil Federal, de aplicación supletoria en la materia, señalándole que al efecto contaba con un término de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al en que surtiera efectos la última publicación, para que compareciera a la Delegación Agraria en el Estado de Oaxaca, y presentara sus pruebas y formulara alegatos en defensa de sus derechos; la notificación por edictos se publicó el veintiuno y veintiocho de julio, y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en el periódico "Excelsior" y los días dieciocho y veinticinco de agosto y primero de septiembre del mismo año, en el **Diario Oficial de la Federación**, y que transcurrido este término la propietario no se apersonó al procedimiento en defensa de su derecho, por lo que se le tiene por perdido ese derecho.

Finalmente por lo que toca al predio denominado "Michuca", señalado en principio como propiedad de Miguel Angel Pérez, se comprobó que es propiedad de Helen Celile Halper N. y Esther Merikanskas de Montalvo, hecho que acreditan con su escritura de propiedad número 11746, de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y uno, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 102 y 103, de treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, que se encuentra dividido en dos fracciones con superficies de 73-56-58 (setenta y tres hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas) y 100-00-00 (cien) hectáreas respectivamente, que se encuentran protegidas por el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 199109, expedido el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara 194-49-00 (ciento noventa y cuatro hectáreas, cuarenta y nueve áreas); en cuanto a su explotación, de acuerdo con las actas de inspección levantadas en estas fincas el dos de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se comprueba que de la primera fracción, 48-00-00 (cuarenta y ocho) hectáreas se dedican al cultivo de caña de azúcar, 17-00-00 (diecisiete) hectáreas están ocupadas por potreros, 5-56-58 (cinco hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas), ocupadas por arroyos y laderas y 3-00-00 (tres) hectáreas ocupadas por caminos y caserío; la segunda fracción se observó en 70-00-00 (setenta) hectáreas con cultivo de caña de azúcar, 20-00-00 (veinte) hectáreas destinadas a potreros, 6-00-00 (seis) hectáreas ocupadas por arroyos y laderas y 4-00-00 (cuatro) hectáreas ocupadas por caminos y caserío; de tal suerte que se estima que tal predio es inafectable para la presente acción agraria de conformidad con lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- En el presente caso se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Oaxaca, de doce de febrero de mil novecientos noventa; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de septiembre del mismo año, únicamente por lo que respecta al propietario del predio que se propone afectar.

SEXTO.- Que en virtud de lo expresado, resulta procedente la primera ampliación de ejido gestionada por campesinos del poblado "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca. En cuanto a la localización de las tierras que se conceden, deberá elaborarse el plano correspondiente; y, en lo relativo a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá conforme a las atribuciones que le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 10., 70., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la primera ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Tetela", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido, en el resolutive anterior, con una superficie total de 62-86-91.68 (sesenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, noventa y una centiáreas, sesenta y ocho miliáreas), cuya clasificación es de 10-00-00 (diez hectáreas) de terrenos cerriles y el resto de temporal, que se tomarán del predio denominado "La Pedregosa", antes "Ojo de Agua", propiedad de Magdalena Arzaba Marure, afectable con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario; la anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano que obra en autos, para constituir en ellas los derechos correspondientes a los trece campesinos beneficiados por la presente sentencia que se relacionan en el considerando tercero, y pasará a ser

propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá conforme a las atribuciones que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado de Oaxaca, de doce de febrero de mil novecientos noventa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de septiembre del mismo año, únicamente en lo que se refiere al propietario del predio que se afecta.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente para su inscripción; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes de acuerdo a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Oaxaca, y a la Procuraduría Agraria; ejecútase y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno.-** Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Rodolfo Veloz Bañuelos, Luis Angel López Escutia.-** Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero.-** Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., convoca a las empresas que deseen participar en la licitación que se describe a continuación:

No. CONCURSO	RELATIVO A:	APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	DESCRIP
CIB-97-SAV-014-BCS	CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJES	2-JUL-97 10:00 HRS.	4-JUL-97 10:00 HRS.	ADQUISICION

Requisitos que deben cumplir los interesados:

- I. Inscribirse en la Dirección Administrativa del CIBNOR, S.C., en kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa predio El Comitán, en días y horas hábiles (9:00 a 15:00 horas), donde deberán entregar la documentación que se describe a continuación, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.
 - 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Escritura constitutiva de la sociedad, sus reformas y acta notarial del representante legal de la empresa.
 - 3.- Capacidad financiera, última declaración anual del ISR.
 - 4.- Curriculum vitae de la empresa.
 - 5.- Registro actualizado de la Cámara que corresponda.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- En el acto de apertura de la propuesta técnica, se informará de la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el resultado técnico, en la misma fecha y lugar se iniciará la apertura de las propuestas económicas.
- II. El pago por los servicios objeto de este concurso, se realizará con recursos autorizados por la S.H.C.P.
- III. Todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- IV. El acto de presentaciones y apertura de proposiciones, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General del CIBNOR, S.C.
- V. Los interesados en esta convocatoria podrán revisar los documentos en la Dirección Administrativa del CIBNOR, S.C., en días y horas hábiles (9:00 a 15:00 horas), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- VI. Los interesados que cumplan los requisitos de esta convocatoria, podrán adquirir la documentación correspondiente previo pago de una cuota de recuperación de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por paquete, mediante cheque certificado a nombre del CIBNOR, S.C.
- VII. Con base en el análisis de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
DR. MARIO MARTINEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 65966)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. S2497004
CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Quintana Roo, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en proporcionar el servicio de recolección, transportación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos infecciosos, a participar en esta licitación de acuerdo con lo siguiente:

El servicio se proporcionará en todas las Unidades Médicas, ubicadas en los distintos municipios del estado, el promedio máximo de generación de residuos es de 260 kg. por día.

- 1.- Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados del 2 al 13 de junio de 1997, en el Departamento de Servicios Generales de las 9:00 a 14:00 horas, previo pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, no reembolsable.
 - 2.- La junta de aclaración a las bases se efectuará el 13 de junio de 1997.
 - 3.- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como la apertura de presentación de las técnicas se llevará a cabo el 23 de junio de 1997.
 - 4.- El acto de apertura de proposiciones económicas se realizará el 30 de junio y el fallo el mismo día a las 19:00 horas.
- Los eventos señalados en los puntos 2, 3 y 4 se efectuarán a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación, sita en avenida Chapultepec número 2 "A" Oriente, en Chetumal, Quintana Roo.

La presente licitación no se encuentra bajo ningún tratado, por lo cual las proposiciones se presentarán en idioma español.

El pago del servicio se realizará por mensualidades vencidas, 15 días después de la presentación de la factura al Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, de esta misma Delegación.

El inicio del servicio será el 16 de julio de 1997.

CHETUMAL, Q. ROO, A 21 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 66055)

SECRETARIA DE SALUD
COORDINACION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIRECCION DE LICITACIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1994, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE PUBLICA LA IDENTIDAD DE LOS LICITANTES SELECCIONADOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBRO LA COORDINACION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA AVENIDA JOSE MARIA IZAZAGA NUMERO 89-120. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06080, MEXICO, D.F.

DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO CONSISTENTE EN: PROYECTO ARQUITECTONICO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, PLANTA DE TRATAMIENTO, INSTALACIONES ELECTRICAS, GASES MEDICINALES, GAS L.P., AIRE ACONDICIONADO, TELECOMUNICACIONES Y SONIDO, SISTEMATIZACION, SISTEMA NEUMATICO, GUIAS MECANICAS Y CATALOGO DE CONCEPTOS CON CANTIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DE 90 A 120 CAMAS, DE CELAYA, GUANAJUATO; FALLO EN MEXICO, D.F., EL 9 DE MAYO DE 1997; LICITACION NUMERO **CGOCE-DGOP-S-L-002-97**; DECLARADO DESIERTO.

CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 60-90 CAMAS, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS, ESPECIALES, ACABADOS, SEÑALIZACION Y OBRAS EXTERIORES, UBICADO EN APIZACO, TLAXCALA; FALLO EN MEXICO, D.F., EL 28 DE ABRIL DE 1997; POR UN MONTO TOTAL DE \$23'555,054.23 SIN I.V.A.; LICITACION NUMERO **CGOCE-DGO-O-L-166-96/97 BIS**; GANADOR: COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL 7, S.A. DE C.V., PATRICIO SANZ NUMERO 1747, DESP. 101, EDIFICIO A, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., TELEFONO 524 11 83.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LICITACIONES

ING. LUIS EDUARDO CABELLO MONTES

RUBRICA.

(R.- 66185)

PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. COSP/D/01-97
CONVOCATORIA

Para la enajenación de un lote de prensas troqueladoras.

Productora de Cospeles, S.A. de C.V., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, invita a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número Cosp/D/01-97 para la enajenación de bienes que se describen a continuación:

No. de control	Unidad	Cantidad	Descripción	Localización de la mercancía	* Precio mínimo de venta del lote
----------------	--------	----------	-------------	------------------------------	-----------------------------------

Cosp/D/01-97	Lote	01	Cuatro prensas troqueladoras con capacidad de 30, 45 y 55 toneladas	Productora de Cospeles, S.A. de C.V., Av. CFE 205 Esq. Eje 124 Zona Industrial 1ra. Secc.	\$52,000.00
--------------	------	----	---	---	-------------

*El precio mínimo de venta no incluye IVA.

Proceso	Fechas	Horario
Consulta y venta de bases	22 de mayo al 4 de junio de 1997	10:00 a 14:00 Hrs.
Inspección ocular en el lugar de ubicación	28 al 30 de mayo de 1997	10:00 a 14:00 Hrs.
Recepción de ofertas	22 de mayo al 6 de junio 1997	10:00 a 14:00 Hrs.
Apertura de ofertas económicas	9 de junio de 1997	10:00 Hrs.

A fin de conocer y practicar una revisión ocular previa compra de bases, deberá presentar una solicitud por escrito dirigida al licenciado M. Hugo Béjar García.

Los bienes se ofrecen en las condiciones, características y en el lugar en que actualmente se encuentran.

Los interesados deberán garantizar sus ofertas presentando con las mismas cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito, a favor de Productora de Cospeles, S.A. de C.V., por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta.

El oferente ganador deberá de efectuar el retiro de los bienes adjudicados, en un plazo que no exceda del 23 de junio de 1997. Se comunica a todos los interesados, que las bases tendrán un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) y estarán a su disposición en la Planta Industrial de Productora de Cospeles, S.A. de C.V., ubicada en avenida C.F.E. número 205, esquina Eje 124, Zona Industrial San Luis Potosí, S.L.P., con el licenciado Juan Castañeda Aguilar o al teléfono 24-51-10, con número de fax 24-57-63.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la dirección anteriormente indicada.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 21 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ENAJENACION

LIC. M. HUGO BEJAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 66200)

H. XIX AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR

DOMICILIO CONOCIDO JESUS MARIA, NAYARIT

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL H. XIX AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE ACONTINUACION SE DETALLA:

No. DE CONV.	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	VISITA LUGAR OBRAS	REUNION ACLARAC.	APERT OFEF TECN
NAY-NAYAR-SG-97-001-LP	ADQUISICION, INST. Y CAP. AL USUARIO DE 128 SIST. FOTOVOLTAICOS EN 7 COMUNIDADES INDIGENAS	24/05/97 HASTA 7 DIAS ANTES DE APERTURA TECNICA	3/06/97 AL 10/06/97	13/06/97 11:00 HRS.	21/06 11:00 I

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE APOYO DEL MUNICIPIO DE EL NAYAR, UBICADAS EN CALLE JUAN DE LA BARRERA NUMERO 117, COLONIA LAZARO CARDENAS, EN TEPIC, NAYARIT, A PARTIR DE LA FECHA PUBLICADA EN ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

EN ESTE MISMO LUGAR SE CELEBRARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS EN EL DIA Y HORA INDICADO; EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO NO EXEDERA DE 40 DIAS NATURALES, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE APERTURA; EL H. AYUNTAMIENTO ADJUDICARA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE CUYA POSTURA SE APEGUE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LA LICITACION A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES PUBLICA NACIONAL Y POR LO TANTO SE RECIBIRAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ESTAN COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EN SU VERTIENTE "PROGRAMA NORMAL" PARA EL AÑO 1997, CON EL OFICIO DE AUTORIZACION 210-97-C-SP-00038, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1997; OFICIO DE APROBACION COP-DPP-FI-5-0191/97, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1997.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PREVIO A LA ADQUISICION DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS PARA INSCRIPCION:

1. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CONCURSANTE Y MODIFICACIONES Y ADQUISICIONES, EN SU CASO.
2. CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
3. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ESTADOS FINANCIEROS SANCIONADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA AL 31 DE MAYO DE 1997 O ULTIMA DECLARACION FISCAL 1996, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
4. ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL CONCURSO, EN SU CASO.
5. DOCUMENTACION DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL ASISTENTE.
6. REGISTRO VIGENTE DE LA CAMARA A LA QUE CORRESPONDE.
7. DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA.
8. DECLARACION POR ESCRITO EN LA QUE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EL INTERESADO QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS ANTERIORES Y CUBIERTO EL COSTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL H. XIX AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR Y/O EN EFECTIVO, PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LICITACION, QUEDARA INSCRITO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICION.

SE PROPORCIONARA UN ANTICIPO DEL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES.

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SE LOCALIZAN EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS SIGUIENTES:

LOCALIDAD	SISTEMAS
ALTO DE VENTANAS	17
EL COLOMO	11
RANCHO VIEJO PEYOTAN	20
LINDAVISTA	20
EL NOVILLERO	20
GAVILANES	20
GUASIMA DEL METATE	20

- A LOS CONCURSANTES SE LES RECOMIENDA HACER LA VISITA A LOS LUGARES EN QUE SE REALIZARAN LAS OBRAS, PARA HACER LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN Y ESTIMEN LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS, CLIMATOLOGICAS O CUALQUIERA OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE CUMPLA LO SIGUIENTE:

1. QUE INCLUYA EN SU PROPOSICION LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION.
2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE.
3. QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SEAN LOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
4. QUE SUBSISTA A LA FECHA DE LA ADJUDICACION LA CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y LEGAL REQUERIDA EN ESTA CONVOCATORIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
5. PREVIO ANALISIS DE SU PROPOSICION Y HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA EN LAS BASES DE LA LICITACION, SEA LA PROPOSICION SOLVENTE CON PRECIO MAS BAJO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LAS BASES DE LICITACION DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

JESUS MARIA, NAY., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL NAYAR

PROFR. J. SANTOS RENTERIA DE LA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 66201)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

RAMO XXVI PROGRAMA "SUPERACION DE LA POBREZA"

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DSPM-002/97

El H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 1, 10, 28, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, y demás disposiciones aplicables en vigor, se convoca a las personas físicas o morales que, sin encontrarse

impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato de suministro de los bienes que se citan a continuación:

LICITACION No.	CONCEPTO	CANTIDAD DE PIEZAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
DSPM-002/97	Luminaria tipo OV-15 de vapor de sodio de 150 Watts 220 Volts, que incluye: Balastro, Foco, Base para Fotocelda, Fotocelda y Brazo Galvanizado de 1.20 Mts. X 38 mm. Reforzado y abrazaderas 2BS.	1,775	10 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la "Sala Cinematográfica del Teatro Angela Peralta", sita en calle Carnaval s/n Centro de esta ciudad.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta y/o adquisición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, precisamente en las oficinas del Departamento de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ubicada en el Palacio Municipal, sito en las calles Angel Flores y Guillermo Nelson sin número, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con teléfono número 91(69)82-21-11, extensión 146.

Para poder participar en la licitación, deberán realizar el pago de estas bases en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecido preferentemente en la localidad, a nombre del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

El costo de las bases es de \$800.00 más I.V.A.; este costo fue fijado sólo a razón de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de los documentos que se entregarán.

Los interesados podrán revisar los documentos que contengan las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito indispensable para participar en la licitación.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la misma dirección.

El monto, objeto de la contratación que se deriva de la presente convocatoria, se encuentra en el oficio de aprobación número FDSM-SDSMP-0113/97 de fecha 8 de abril de 1997, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, Medio Ambiente y Pesca del Estado de Sinaloa.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 2.- Lugar y plazo de entrega de los bienes: en la bodega del Departamento de Alumbrado Público, adscrita a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, ubicada en la calle Aquiles Serdán sin número esquina con calle Miguel Alemán, en Mazatlán, Sinaloa, en un término de cinco semanas posterior a la entrega de anticipo.
- 3.- Condiciones de pagos: se otorgará el 20% de anticipo a cuenta de materiales, y el 80% restante se pondrá a disposición del proveedor a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los materiales.
- 4.- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
Con el propósito de verificar que los interesados en participar en la presente licitación cumplen con el requisito de la convocatoria, y por tanto, se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitirán formular sus propuestas, la Dependencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 inciso B fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, requiere a los participantes para que previamente a la adquisición de las referidas bases, presenten para su revisión:
 - I.- Solicitud por escrito señalando la licitación en la cual pretende participar;
 - II.- Demostrar en copia certificada u original la existencia legal del participante;
 - a) Acta constitutiva y sus modificaciones de ésta, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, poder para Pleitos y Cobranzas, actos de administración y dominio del representante legal e identificación oficial del mismo, para personas morales.
 - b) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acta de nacimiento, cédula del registro federal de contribuyentes e identificación oficial del interesado y, en su caso, poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio del representante legal e identificación oficial del mismo, para personas físicas;
 - III.- Comprobación de capital contable que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - IV.- Declaraciones escritas y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas Federal.

Se informa a los participantes que, con el fin de evitar que se presenten mayores costos económicos, y con el propósito de agilizar el proceso para el inicio de los trabajos, el Comité de Adquisiciones autorizó, con fundamento a lo establecido en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, la reducción del plazo de 40 días naturales para la presentación y apertura de las proposiciones; dicha autorización consta en el oficio número CA-001/97 de fecha 12 de mayo de 1997.

MAZATLAN, SIN., A 22 DE MAYO DE 1997.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ALEJANDRO CAMACHO MENDOZA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ANTONIO STELIOS BARBALLANIZ TAVIZON
RUBRICA.

(R.- 66203)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
"AVISO DE FALLO DE LA LICITACION INFO-INTER-05/97"

LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, UBICADA EN BARRANCA DEL MUERTO NUMERO 280, COLONIA GUADALUPE INN, D.F., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL INFO-INTER-05/97, REFERENTE A LA ADQUISICION DE NODOS DE COMUNICACIONES PARA LA INTERCONEXION DE DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES, OFICINAS LOCALES Y OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO, MISMA QUE CON FECHA 14 DE MAYO DE 1997, EL COMITE DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS, DICTAMINO A FAVOR DE LA EMPRESA ALCATEL INDETEL INDUSTRIA DE TELECOMUNICACION, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$5'799,773.90 MAS I.V.A., POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO.

MEXICO, D.F., A 15 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS
LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 66204)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS
 NATURALES Y PESCA
 GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 GERENCIA DE OPERACION
 AV. RIO CHURUBUSCO No. 650, COL. CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., C.P.
 08040

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

DESCRIPCION	CONTRATISTA GANADOR	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
REHABILITACION DE OBRA DE TOMA DE LAS PRESAS DEL PONIENTE DEL VALLE DE MEXICO. MUNICIPIOS DEL PONIENTE DEL VALLE DE MEX.	PERFILES PANELES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR No. 300, DESP. 1506, COL. ROMA SUR MEXICO, 06700, D.F.	24-03-97
IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE LOS EDIFICIOS DE LA PLANTA POTABILIZADORA Y DE LAS PLANTAS DE BOMBEO Nos. 4 Y 5 DEL SISTEMA CUTZAMALA. UBICADAS EN: LOS BERROS, EDO. DE MEX.	IMPROTEX, S.A. DE C.V.	SAN FCO. JAVIER ALEGRE No. 495, COL. ARCOS SUR, SECTOR HIDALGO GUADALAJARA, JAL. C.P. 44110	25-03-97
REHABILITACION GENERAL A 20 POZOS DE LA GERENCIA DE OPERACION LOCALIZADOS EN EL VALLE DE MEXICO. UBICADOS EN VALLE DE MEX.	POZOS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN No. 4975-2, COL. TLALPAN, C.P. 14000, MEXICO, D.F.	1-04-97
CABLEADO DE ALIMENTADORES Y PROTECCION DE SOBRETENSION (RTD) DE CADA MOTOR AL TABLERO DE CONTROL DE LA PLANTA DE REBOMBEO LA CALDERA. UBICADA EN: LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEX.	SEPICOM, S.A. DE C.V.	NORTE 89-"A", No. 38, COL. ELECTRICISTAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, 02060, D.F.	25-03-97
MANTENIMIENTO A 47 SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POZOS DE LA ZONA NORTE DE OPERACION. UBICADOS EN: TIZAYUCA, EDO. DE HGO., TULTITLAN, TULTEPEC Y XALTOCAN, EDO. DE MEXICO	ING. MARIO MARTINEZ M. Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NORTE 72, No. 6018, COL. ARAGON INGUARAN, MEXICO, 07820, D.F.	30-04-97
MANTENIMIENTO A 10 SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POZOS DE LA RESIDENCIA DE OPERACION ZONA SUR. UBICADOS EN: TEXCOCO, EDO. DE MEX. Y DELEGACIONES TLAHUAC E IZTAPALAPA, D.F.	DISEÑOS TEXTURIZADOS EN LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	XICOHTENCATL No. 303, COL. CENTRO, C.P. 90300, APIZACO, TLAXCALA.	30-04-97

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.
 GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. SERGIO MORENO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 66205)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
 AV. UNIVERSIDAD No. 526, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

No. DE CONCURSO	NOMBRE DE LA OBRA Y METAS	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	EMPRESA ADJUDICADA, REPRESENTA LEGAL Y DOMICILIO FISCAL
-----------------	---------------------------	-----------------------	---

97-SOSEP-CC-LP-01	RESTAURACION DE LA ALAMEDA JUAN SARABIA 1a. ETAPA: OBRA CIVIL E INSTALACION HIDRAULICA	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SOLGU S.A. DE C.V. ING. ALFONSO GUERRERO JUAN CARDENAS No. 107-B, FRACC. TANGAMANGA, S.L.P.
97-SOSEP-CC-LP-02	RESTAURACION DE LA ALAMEDA JUAN SARABIA 1a. ETAPA: RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	SIM, O.C., S.A. DE C.V. ING. MARTIN JUAN ANTONIO ROCHA MARTINEZ. MARIANO HIDALGO No. 420, Bo. DE SANTIAGO, S.L.P.
97-SOSEP-CC-LP-03	RESTAURACION DE LA ALAMEDA JUAN SARABIA 2a. ETAPA: REHABILITACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE FUENTES, LAGOS, KIOSCOS Y AREA DE OFICINAS; GUARNICIONES DE CANTERA Y PISOS DE CONCRETO ESTAMPADO; INSTALACION, REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO; DEMOLICIONES, ETC.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SOLGU S.A. DE C.V. ING. ALFONSO GUERRERO JUAN CARDENAS No. 107-B, FRACC. TANGAMANGA, S.L.P.
97-SOSEP-AF-LP-01	1a. ETAPA DEL INTERCEPTOR PLUVIAL REFORMA, DEL RIO DE SANTIAGO A LA INTERSECCION DE LA CALLE REFORMA SOBRE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE. TRAMO: 1,310 M.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	JOAQUIN ZENDEJAS CONSTRUCCIONES DE C.V. ING. ALFONSO CESAR A. AV. V. CARRANZA No. 1630-6, S.L.P.
97-SOSEP-AF-LP-02	REGENERACION URBANA DE LA CALLE REFORMA Y CONST. DE LA 1a. ETAPA DEL INTERCEPTOR PLUVIAL REFORMA, DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE A LA CALLE DAMIAN CARMONA. TRAMO: 822 M.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	ING. GUILLERMO LEAL TOVIAS AMADO NERVO No. 1561-7, COL. POLANCO S.L.P.
97-SOSEP-AF-LP-03	REGENERACION URBANA DE LA CALLE REFORMA Y CONST. DE LA 1a. ETAPA DEL INTERCEPTOR PLUVIAL DE LA CALLE DAMIAN CARMONA A LA AV. V. CARRANZA. TRAMO: 682 M.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	SIM, O.C., S.A. DE C.V. ING. MARTIN JUAN ANTONIO ROCHA MARTINEZ. MARIANO HIDALGO No. 420, Bo. DE SANTIAGO, S.L.P.
97-SOSEP-AF-LP-04	REGENERACION URBANA DE LA CALLE REFORMA DE LA CALLE MIGUEL BARRAGAN A LA AV. V. CARRANZA. TRAMO: 750 M.	CABECERA MUNICIPAL SAN LUIS POTOSI	CONSTRUCTORA VILLARREAL SALINAS, S.A. DE C.V. ARQ. ROBERTO VILLARREAL SALINAS AV. V. CARRANZA No. 1100-46, S.L.P.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 24 DE ABRIL DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ARQ. ANTONIO NAVARRO ROBLES GIL

RUBRICA.

(R.- 66206)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SUS ARTICULOS 32 Y 34 CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, CON AUTORIZACION DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU SESION NUMERO 09/96 ORDINARIA, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997; Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	DI
LPI-DCE-011/97	35.000 PINES DE MADERA PARA ZAPATAS PARA TRENES SOBRE NEUMATICOS	DEL 22 DE MAYO DE 1997 Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	30 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS	6 DE JUNIO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS	1 /

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO,

UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONOS 627-44-39 Y 627-44-82 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.

EL PRECIO DE ESTAS BASES ES DE \$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ANEXO ADMINISTRATIVO, SITO EN LUIS MOYA NUMERO 102, CENTRO HISTORICO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS Y DOCUMENTOS EN QUE HAGAN CONSTAR LA ENTREGA DE BIENES EN EL ALMACEN DEL S.T.C. O DEL EMBARQUE SEGUN CORRESPONDA.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 66208)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS

CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

LICITACION No. LPN/DMC/UDL/10/97 Y LPN/DMC/UDL/11/97

LA DELEGACION POLITICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 30, 31 INCISO "A" FRACCION II Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE VESTUARIO DE INVIERNO, ASI COMO MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LAS MISMAS.

LICITACION No.	TIPO DE LOS BIENES A LICITAR	COSTO DE BASES \$	LIMITE VENTA DE BASES	ACLARACION BASES
LPN/DMC/ UDL/10/97	VESTUARIO DE INVIERNO (CHAMARRAS)	\$1,000.00	28/05/97	29/05/97 A LAS 12:00 HO
LPN/DMC/ UDL/11/97	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	\$1,000.00	28/05/97	30/05/97 A LAS 18:00 HO

RECEPCION DE PROPUESTAS: SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE JURIDICO Y GOBIERNO, SITA EN CALLE DE JOSE MORENO SALIDO SIN NUMERO (A UN COSTADO DEL ESTACIONAMIENTO DELEGACIONAL), COLONIA BARRANCA SECA.

PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO AL PROGRAMA QUE SE INDICA EN EL ANEXO NUMERO 1.

ENTREGA DE LOS BIENES: SE INDICA EN EL ANEXO DE LAS BASES DE CADA LICITACION.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FECHA DEL CONTRARRECIBO.

IMPORTANTE: NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE PODRAN ADQUIRIR EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 20, COLONIA BARRANCA SECA, MEDIANTE PAGO CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE: DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS (SOLO SE RECIBIRAN CHEQUES LOCALES), A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA HASTA LA FECHA LIMITE QUE SE INDICA, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 20 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

JORGE A. VALERO Y SANTILLAN

RUBRICA.

(R.- 66209)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN

VERACRUZ, VER.

AVISO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 14 DE MAYO DE 1997, SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-009/97**; QUE AMPARA "ACIDO CLORHIDRICO Y EDTA", LA CUAL HA SIDO DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON LA CALIFICACION DEL LAPEM EL PROVEEDOR GANADOR Y NO CONTAR CON UN SEGUNDO GANADOR.

AVISO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 14 DE MAYO DE 1997, SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-036/97**; QUE AMPARA "CHAMARRAS DE MEZCLILLA CON

FORRO DE BORREGA DESMONTABLE", LA CUAL HA SIDO DECLARADA DESIERTA POR NO OFRECER TECNICAMENTE LO REQUERIDO POR C.F.E. EL UNICO PARTICIPANTE.

VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 66210)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACIONES**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION NORTE, CON DIRECCION EN BOULEVARD MIGUEL ALEMAN Y GUANACEVI, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35000, DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION ENLISTAMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. LICITACION	BIENES O SERVICIOS	PARTIDAS ASIGNADAS	PROVEEDOR
LN-DC001/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA JUAREZ	LOTE No. 2	REFAC. Y SERV. ARMENDARIZ CALLE SEVILLA No. 6168 32000 CD. JUAREZ, CHIH.
LN-DC001/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA JUAREZ	LOTE No. 3	CHAVEZ CARMONA DAVID A. CALLE CAPULIN No. 6210 COL. GRANJERO 32690 CD. JUAREZ, CHIH.
LN-DC001/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA JUAREZ	LOTE No. 1	CHAVEZ CARMONA DAVID A. PASEO DE LA REP. No. 5859 32000 CD. JUAREZ, CHIH.
LN-DC002/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA CHIHUAHUA	LOTE No. 21, 24, 27, 31, 39 Y 113	PONCE PEREZ IRMA YOLANDA GARCIA SALINAS No. 6108 COL. GRANJAS 31160 CHIHUAHUA, CHIH.
LN-DC002/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA CHIHUAHUA	LOTE No. 22 Y 23	IBARVO HERRERA MARTIN FDO. AV. DE LA JUNTA No. 1718 COL. INDUSTRIAL 31330 CHIHUAHUA, CHIH.
LN-DC002/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA CHIHUAHUA	LOTE No. 21, 25, 27, 38, 41 Y 135	JAQUEZ ARMENDARIZ RAQUEL JUAN ESCUTIA No. 113 COL. NOMBRE DE DIOS 31110 CHIHUAHUA, CHIH.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 26, 28, 36 Y 50	INDUSTRIAS AEROTEK, S.A. V. CARRANZA No. 10 55700 COACALCO, EDO. MEX.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 1	RYBALSA LAGUNA, S.A. AV. JUAREZ No. 2198 OTE. 27000 TORREON, COAH.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 21 Y 22	PLANELEC, S.A. UNIDAD TORRES DE MIXCOAC EDIFICIO A-12 DESP. 601 01490 MEXICO, D.F.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 12, 23 A 25, 27, 29 A 35, 37 A 39, 41, 43, 45, 47 A 49, 51, 52, 57 A 59, 61, 66, 70, 72, 77, 78, 80, 83 A 85, 88 A 91 REQ. DCBEO-003/97: 61, 87 Y 88	MULTIPROCESOS R.G., S.A. CALLE ROBLE No. 51 FRACC. VALLE VERDE 54040 STA. MONICA TLALNEPANTLA, EDO. MEX.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 5, 8, 9, 10, 19, 64, 65, 67 Y 82 REQ. DCBEO-003/97: 1, 2, 6, 8, 9, 30, 32, 36 A 40, 49, 51, 52, 55, 60, 62, 64, 66 A 69, 71, 75, 76, 85, 86, 89	HERRAMIENTAS TECNICAS, S.A. CALZADA ECHEGARAY No. 16 COL. REBECA DE ECHEGARAY 53340 NAUCALPAN, EDO. MEX.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 2, 6, 7, 18, 62, 68, 71 Y 81	MATELEC, S.A. NVA. ESCOCIA No. 4220 FRACC. IND. LINCOLN 64310 MONTERREY, N.L.

LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 40, 42, 44 Y 46	ENERGIA EN PAQUETE, S.A. AV. OBSERVATORIO No. 130 P.B. COL. OBSERVATORIO 11830 MEXICO, D.F.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 3, 4, 14, 15 Y 76 REQ. DCBEO-003/97: 31	COMERCIAL CIDAMSA, S.A. VIA DR. GUSTAVO BAZ No. 271 FRACC. SAN NICOLAS 54030 TLALNEPANTLA, EDO. MEX.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 87	CECOHESA, S.A. KM 1.4 CARR. A TALA STA. CRUZ DE LAS FLORES 45640 TLAJOMULCO, JAL.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 13	INTERCAMBIO COMERCIAL, S.A. AV. DE LAS FUENTES 35-3er. PISO LOMAS DE TECAMACHALCO 53950 NAUCALPAN, EDO. MEX.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 16 Y 17	JOB ELECTROMECHANICA IND., S.A. APASEO EL ALTO No. 21-3 COL. SN.BARTOLO ATEPEHUACAN 07730 MEXICO, D.F.
LI-DC008/97	HERRAMIENTA DIVERSA Y EQUIPO PARA TRABAJO EN LINEA VIVA	REQ. DCBDO-074/96: 11, 53 A 56, 60, 63, 73 A 75, 86 Y 92 REQ. DCBEO-003/97: 3 A 5, 7, 10 A 29, 33 A 35, 41 A 48, 50, 53, 54, 56 A 59, 63, 65, 70, 72 A 74, 77 A 84, 90, 91	HUBELL DE MEXICO, S.A. AV. COYOACAN No. 1051 COL. DEL VALLE 03100 MEXICO, D.F.
LN-DC009/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA DURANGO	LOTE No. 2	ARCE RODRIGUEZ JORGE BLVD. DOLORES DEL RIO ESQ. CALLE NAZAS 34166 DURANGO, DGO.
LN-DC009/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA DURANGO	LOTE No. 3 Y 4	CASTAÑEDA O. ARTURO CALLE ECHEGARAY No. 205 COL. JUAN DE LA BARRERA 34150 DURANGO, DGO.
LN-DC009/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA DURANGO	LOTE No. 1, 5 Y 6	SILERIO MEDINA JOSE ISAIAS AV. 20 DE NOV. No. 1610 OTE. 34000 DURANGO, DGO.
LN-DC009/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA DURANGO	LOTE No. 7	LEYVA GONZALEZ GUILLERMO AV. 20 DE NOV. No. 519 OTE. 34000 DURANGO, DGO.
LN-DC012/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA TORREON	LOTE No. 1 Y 2	KOTSIFAKIS V. ARISTOTELIS P. EL SIGLO DE TORREON 713 NTE. 27000 TORREON, COAH.
LN-DC012/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA TORREON	LOTE No. 3, 4, 7, 8, 9, 10 Y 11	AUTOMOTRIZ SETEDELN, S.A. AV. 6 DE OCTUBRE No. 1259 OTE. 27000 TORREON, COAH.
LN-DC012/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA TORREON	LOTE No. 5	SERVICIO MISOL, S.A. DIAGONAL REFORMA 3621 OTE. 27000 TORREON, COAH.
LN-DC012/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA TORREON	LOTE No. 6 Y 12	LUBRICANTES Y ACCS. MOTRICES CARR. MATAMOROS No. 5980 OTE. 27080 TORREON, COAH.
LN-DC012/97	REPARACION Y MANTTO. DE VEHICULOS AUTOMOTRICES ZONA TORREON	LOTE No. 13	ACOSTA CASTAÑEDA GUADALUPE BLVD. REVOLUCION No. 414 PTE. 27000 TORREON, COAH.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 66211)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL CON TIEMPOS NORMALES E INTERNACIONAL CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas o morales a participar en la siguiente convocatoria múltiple para Licitación Pública Nacional con tiempos normales e internacional con acortamiento de plazos, autorizadas en la quinta, séptima y novena sesión ordinaria, celebradas los días 12 de marzo, 9 de abril y 14 de mayo de 1997, respectivamente:

Número de licitación	Descripción del bien y/o servicio	Fecha y hora de la junta de aclaración de las bases	Fecha y hora de la recepción de catálogos y/o muestras	Fecha y hora de la primera etapa
LPI/DVC/SRM/01/97	Software y Hardware (82 computadoras personales, software y licencias de uso)	2-JUNIO-97 18:30 HORAS	4-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	10-JUNIO-97 10:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/12/97	Prestación de servicios con microbuses y autobuses (Hasta 1038 jornadas de microbuses)	2-JUNIO-97 20:00 HORAS	4-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	10-JUNIO-97 13:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/13/97	Preparación vehicular para la no emisión de contaminantes y verificación. (483 Unidades)	5-JUNIO-97 18:00 HORAS		10-JUNIO-97 18:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/14/97	Material de papelería. (900 millares de papel t/c; 570 millares de papel t/o; 1399 cintas p/máquina, etc.)	5-JUNIO-97 20:00 HORAS	9-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	11-JUNIO-97 13:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/15/97	Equipo de seguridad. (1580 cascos de aluminio; 4940 pares de guantes de piel, etc.)	6-JUNIO-97 10:30 HORAS	9-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	11-JUNIO-97 18:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/16/97	Material de limpieza. (17660 kg., de detergente; 13100 mts., franela; 5160 escobas de plástico, etc.)	6-JUNIO-97 13:30 HORAS	9-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	12-JUNIO-97 10:30 HORAS
LPN/DVC/SRM/22/97	Material eléctrico. (9881 lámparas de sodio; 3011 balastras de sodio desnudas, etc.)	6-JUNIO-97 18:30 HORAS	9-JUNIO-97 10:00 A 15:00 HRS.	12-JUNIO-97 13:30 HORAS

De conformidad con los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los interesados podrán obtener las bases y especificaciones en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el sótano del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, de las 9:00 a 14:00 horas, a partir del 22 de mayo de 1997, y hasta 7 días naturales antes de la primera etapa. El costo de las bases es de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), el que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Venustiano Carranza.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los plazos de entrega, lugares de entrega y condiciones de pago se indican en las bases respectivas. Todos los actos comprendidos en la presente convocatoria, se efectuarán en el salón de delegados de la Delegación Venustiano Carranza.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES Y SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 66212)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION AZCAPOTZALCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DA/SDUO/03/97

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION DEL D.D.F. EN AZCAPOTZALCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LOS CONTRATOS QUE SE GENERARAN DE ESTA, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION NUMERO SFDF/PI/058/97, DE FECHA 2 DE ENERO DE 1996.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS			
		LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
DA/SDUO/LP.39/OB/97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL AREA VECINAL 4 Y 5 (FASE II), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	26-MAY-97	26-MAY-97 9:00 HRS.	26-MAY-97 10:00 HRS.	3 Y 5 JUN-97 10:00 HRS.

DA/SDUO/ LP.40/OB/97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL AREA VECINAL 10 (FASE II), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	26-MAY-97	26-MAY-97 10:00 HRS.	26-MAY-97 11:00 HRS.	3 Y 5 JUN-97 12:30 HRS.
DA/SDUO/ LP.41/OB/97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL AREA VECINAL 21 (FASE II), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	26-MAY-97	26-MAY-97 11:00 HRS.	26-MAY-97 12:00 HRS.	3 Y 5 JUN-97 17:00 HRS.

- 1.- LA INSCRIPCION, VENTA DE BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES, VISITA DE OBRA, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL EDIFICIO COTITA, SITO EN FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, COLONIA SANTO DOMINGO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS REFERIDOS EN LAS TABLAS ANTERIORES.
- 2.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SERA POR LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS CASOS.
- 3.- LA INSCRIPCION ESTARA ABIERTA DESDE LA FECHA DE EDICION DE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, DE LAS 11:00 A LAS 14:00 HORAS, LOS DIAS HABILES.
- 4.- LA DOCUMENTACION QUE ES NECESARIO PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA INSCRIBIRSE:
 - a) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO, EL CUAL SERA JUSTIFICADO MEDIANTE ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO AVALADO POR CONTADOR REGISTRADO ANTE LA SHCP Y ULTIMA DECLARACION ANUAL Y SUPERANDO UN LIMITE DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODERES QUE DEBAN REGISTRARSE.
 - c) REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION VIGENTE (OPCIONAL).
 - d) REGISTRO DEL IMSS.
 - e) DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - f) COMPROBACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL TIPO DE OBRA DEL CONCURSO A PARTICIPAR, MEDIANTE FOTOCOPIA DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA.
- 5.- PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, Y EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- 6.- NO PODRA SUBCONTRATARSE NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- 7.- LA PROPOSICION SE PRESENTARA EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 8.- LA PROPOSICION SE COTIZARA EN PESOS MEXICANOS.
- 9.- LA REDUCCION DE LOS 40 DIAS MINIMOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA AUTORIZO EL SUBCOMITE DE OBRAS DELEGACIONAL, CON FECHA 7 DE MARZO DE 1997.
- 10.- LA DELEGACION, CON BASE AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- 11.- LOS ANTICIPOS OTORGADOS POR LA DEPENDENCIA PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, SERAN DEL 10% Y UN 20% DEL MONTO CONTRACTUAL PARA EL INICIO DE OBRA Y MATERIALES, RESPECTIVAMENTE.

MEXICO, D.F., A 19 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

ING. J. TONATIUH BALANZARIO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 66214)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones legales aplicables a la adquisición de servicios de la Administración Pública Federal, la Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas a través de la Delegación Regional en Nuevo León, ubicada en la calle Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., en Monterrey, Nuevo León, según acuerdo de la H. Comisión Delegacional de Adquisiciones de fecha 2 de abril del presente año, convoca a las personas físicas y morales mexicanas, con capacidad técnica y administrativa que deseen participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales números IMSS

DRNL/P.007/97, IMSS DRNL/P.008/97 y IMSS DRNL/P.009/97, para la adjudicación de los siguientes contratos que se describen a continuación:

Costo de las bases	Ubicación	Descripción	Junta de Aclar.	Visita Téc.	Apert. Téc.
\$520.00	Mty., N.L.	Fotocoagulación Argón-Láser, Yag-Láser, Angiografía fluoresceínica de Retina, Electrorretinografía y Betaterapia.	Mayo 21 de 1997 a las 11:00 horas.	Del 8 al 21 de mayo de 1997.	Mayo 30 de 1997 a las 11:00 horas.
\$520.00	Mty., N.L.	Resonancia Magnética Nuclear, Angiorresonancia, Mielografía por Resonancia Magnética, Tomografía Axial Computarizada.	Mayo 22 de 1997 a las 11:00 horas.	Del 8 al 21 de mayo de 1997.	Junio 2 de 1997 a las 11:00 horas.
\$520.00	Mty., N.L.	Braquiterapia y Radioterapia.	Mayo 20 de 1997 a las 11:00 horas.	Del 8 al 21 de mayo de 1997.	Mayo 29 de 1997 a las 11:00 horas.

Origen de los fondos según oficio número 35.213/120 de fecha febrero 3 de 1997.

Las personas interesadas en participar en esta licitación, deberán acudir a la Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, ubicada en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., en Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y hasta siete días anteriores a la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas.

Los cinco servicios de mayor demanda son: Resonancia Magnética Nuclear mínimo: 200, máximo: 400; Braquiterapia mínimo: 30, máximo: 180; Radioterapia con Acelerador Lineal Igual o Mayor a 6 mv mínimo: 10, máximo: 450; Betaterapia mínimo: 500, máximo: 1500; Fotocoagulación mínimo: 70, máximo: 170.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Pago de las bases mediante orden de ingreso a favor del IMSS.
- II. Acta constitutiva y sus modificaciones.
- III. Documentación que acredite su personalidad.
- IV. Relación de contratos de presentación de servicios en vigor, que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con la iniciativa privada, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desplazado por anualidades.
- V. Registro anual vigente de la Cámara nacional que corresponda.
- VI. Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa del personal técnico responsable), para este tipo de servicios y trabajos, relación del número de contratos y la localidad en que se hayan prestado los mismos, así como el nombre de la entidad o dependencia con que se hubieran celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- VII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII. Presentar su solicitud escrita para participar en la licitación.
- IX. Cubrir al autorizarse su adscripción, el costo de la documentación básica que incluye: bases de licitación, por el importe que se indica en el cuadro (costo por concurso) y con cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable.

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan totalmente con los anteriores requisitos, en la Jefatura Delegacional de Servicios Médicos, a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

La fecha probable de inicio de los contratos será a partir del 15 de julio al 31 de diciembre de 1997.

La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado, por lo cual las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El acto de presentación y apertura de propuestas de licitación, así como el fallo se celebrarán en la sala de juntas de la Jefatura de Prestaciones Médicas de la Delegación Regional de Nuevo León, sita en Prof. Rafael Ramírez número 1950 Ote., Monterrey, N.L., en horario de las 11:00 a las 15:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer los interesados en particular, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

La contratación del servicio será por contrato abierto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por las características de los contratos que se firmarán, no se otorgarán anticipos.

Los servicios se realizarán por contrato en base a costos unitarios. El fallo que se emita por esta entidad se sujetará a los siguientes criterios:

ASPECTO TECNICO:

Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Materiales de la calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.

Recursos disponibles, horario y servicios disponibles para la presentación oportuna de los servicios.

ASPECTO ECONOMICO:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como el análisis de precios por costos unitarios y equipos considere todos los cargos procedentes, estructurados en términos que establece la ley.

Los costos de todos los insumos sean vigentes en la región.

MONTERREY, N.L., A 21 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 66215)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL SUR, DELEGACION VERACRUZ NORTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO S3197015, INTERESADAS EN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLOGICOS E INFECCIOSOS QUE SE GENERAN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE NIVEL DELEGACIONAL DE ACUERDO A UN CONTRATO ABIERTO SEGUN LO SIGUIENTE: LA GENERACION DIARIA QUE PRODUCEN 956 CAMAS CENSABLES Y UN FACTOR DE PRODUCCION MINIMO DE 1 A 2.5 KGRS. POR CAMA APROX. EL PRESUPUESTO A EJERCER SERA DE UN MINIMO DE \$65 MILES Y \$2,035 MILES MAXIMO.

ACTO	DIA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	22 AL 29 DE MAYO DE 1997	10:00 A 15:00 HRS.	SEBASTIAN CAMACHO No. 46, XALAPA, VER.
JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES	29 DE MAYO DE 1997	10:00 HRS.	AULA ADMINISTRATIVA EDIFICIO ADMINISTRATIVO LOMAS DEL ESTADIO S/N; XALAPA, VER.
REGISTRO A LA LICITACION	3 DE JUNIO DE 1997	8:00 A 9:00 HRS.	SEBASTIAN CAMACHO No. 46, XALAPA, VER.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASIMISMO APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN IDIOMA ESPAÑOL	3 DE JUNIO DE 1997	10:00 HRS.	AULA ADMINISTRATIVA EDIFICIO ADMINISTRATIVO LOMAS DEL ESTADIO S/N; XALAPA, VER.
ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	6 DE JUNIO DE 1997	14:00 HRS.	AULA ADMINISTRATIVA EDIFICIO ADMINISTRATIVO LOMAS DEL ESTADIO S/N; XALAPA, VER.
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION	11 DE JUNIO DE 1997	14:00 HRS.	AULA ADMINISTRATIVA EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, XALAPA, VER.

LA PRESENTE LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

LOS PAGOS DEL INSTITUTO POR LOS SERVICIOS QUE LE PROPORCIONE LA EMPRESA ADJUDICADA, SE EFECTUARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS, EN QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA DELEGACIONAL Y PREVIA AUTORIZACION DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PAGO DE LAS MISMAS SE EFECTUARA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

XALAPA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 66216)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL DE LA DELEGACION JALISCO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE ESTEN CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES NACIONALES, A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

	M
S1497022 MATERIAL ELECTRICO BALASTRA 2X34W, BALASTRA 2X60W, LAMPARA 34W, LAMPARA 60W, LAMPARA PL13.	
S1497023 MATERIAL DE PLOMERIA Y VALVULAS CESPOL MOD. 207, FLUXOMETRO MOD. 310, LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO, CESPOL MOD. 206, LLAVE MEZCLADORA PARA TARJA.	
S1497024 MATERIAL DE REFRIGERACION GAS FREON 22, GAS FREON 11, COMPRESOR DE 1/8, COMPRESOR DE 1/4, MOTOR DE 1/40	
S1497025 MATERIAL DE MECANICA, BANDAS, BALEROS, PINTURA CUBETA PINTURA ESMALTE, CUBETA PINTURA VINILICA, CLORO EN PASTILLA DE 3", CLORO EN PASTILLA DE 1", CIERRA PUERTAS AUTOMATICO No. 3.	

MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES EN LA DELEGACION JALISCO, HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1997 O HASTA EJERCER LOS MONTOS AUTORIZADOS.

INFORMACION GENERAL

LICITACION	S1497022	S1497023	S1497025
VENTA BASES A PARTIR DEL DIA	22 DE MAYO 1997	22 DE MAYO 1997	22 DE MAYO 1997
VENTA DE BASES HASTA EL DIA	29 DE MAYO 1997	29 DE MAYO 1997	29 DE MAYO 1997
ACTO DE ACLARACION A LAS BASES	30 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	30 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.	30 DE MAYO DE 1997 10:00 HRS.
REGISTRO E INSCRIPCION A LA LICITACION	9 DE JUNIO DE 1997 DE 8:00 A 9:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 DE 14:00 A 15:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	9 DE JUNIO DE 1997 9:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 12:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 15:00 HRS.
ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	12 DE JUNIO DE 1997 9:00 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 14:00 HRS.
ACTO DE FALLO DE LICITACION	16 DE JUNIO DE 1997 9:00 HRS.	16 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	16 DE JUNIO DE 1997 14:00 HRS.
CAPITAL CONTABLE MINIMO	\$150,000.00	\$75,000.00	\$150,000.00

LOS EVENTOS TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADO EN SIERRA MORENA NUMERO 530, SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA, JALISCO.

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE ACUERDO 575/97, EN SESION CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 1997.

EL PAGO SERA EXIGIBLE DESPUES DE LOS 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA A LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, EN LA UNIDAD DE APOYO CORRESPONDIENTE.

COSTO DE LAS BASES: \$300,00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LAS BASES QUE NORMAN LAS PRESENTES LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE CONSERVACION, UBICADO EN J. GPE. ZUNO NUMERO 31, CONJUNTO BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA EFECTOS DE PARTICIPACION, CUBRIENDO EL IMPORTE DE LAS MISMAS MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE PODRA SER SOLICITADA Y EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DELEGACIONAL, EN FORMATOS QUE EL INSTITUTO TIENE ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO; Y CUYO IMPORTE DEBERA SER PAGADO ANTE CUALQUIERA DE LAS CAJAS RECAUDADORAS DEL IMSS. LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL EN JALISCO

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 66218)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. IE-02/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

TRABAJOS			FECH.		
No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	
IE-OP-01/97	XALAPA, VERACRUZ	AMPLIACION DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON LA CONSTRUCCION DEL TERCER NIVEL, CONSISTENTE EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y ACABADOS	30-MAY-97	30-MAYO-97 10:00 HRS.	

EL COSTO DE LAS BASES ES POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00. LA FECHA PROBABLE DE INICIO Y CONCLUSION DE LOS TRABAJOS ES DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1997 AL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C., EN EL EDIFICIO "B", TERCER PISO, CON ATENCION DEL LICENCIADO FERNANDO MARTINEZ LASSO, CON DOMICILIO EN EL KM. 2.5 DE LA ANTIGUA CARRETERA A COATEPEC, XALAPA, VER., TELEFONO (28) 42-18-53, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 Y 17:30 A 19:00 HORAS Y HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO "B" DE ESA MISMA DIRECCION, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.

LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION ESTAN AUTORIZADOS, A TRAVES DEL OFICIO DE INVERSIONES NUMERO 801.1.0218, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1997, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

LOS LICITANTES DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE EFECTUARA AL LICITANTE SOLVENTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE ELABORARA EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO Y DE UN 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES REQUERIDOS.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE EL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C., EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LE OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO, EXTERNO A LA EMPRESA Y CUENTE CON EL REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA AVALAR TANTO LA DECLARACION FISCAL COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE DEBERA DE ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO ANTE LA S.H. Y C.P.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO Y PERIODO DE EJECUCION. ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRAN REVISAR PREVIAMENTE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C., CUBRIENDO EL COSTO INDICADO EN LA CAJA GENERAL DEL INSTITUTO.

LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, FUE AUTORIZADA POR EL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C., DR. SERGIO GUEVARA SADA, POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

XALAPA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS LEAL MELGAR

RUBRICA.

(R.- 66219)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
CONVOCATORIA PUBLICA No. LPN/01/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

NUMERO DE CONCURSO: LPN/01/97
UBICACION: LOMA DEL BOSQUE NUMERO 115, COLONIA LOMAS DEL CAMPESTRE, LEON, GTO.
DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMETRAL.

VENTA DE BASES	VISITA DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS
DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO/97 DE 10:00 A 17:00 HRS. EN DIRECCION DE ADMINISTRACION	EL DIA 4 DE JUNIO/97 A LAS 10:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO	EL DIA 12 DE JUNIO/97 EN EL AUDITORIO DEL CENTRO
APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	FALLO DE CONCURSO
EL DIA 12 DE JUNIO/97 A LAS 10:00 HRS. EN EL AUDITORIO DEL CENTRO	EL DIA 19 DE JUNIO/97 A LAS 10:00 HRS. EN EL AUDITORIO DEL CENTRO	EL DIA 26 DE JUNIO/97 A LAS 10:00 HRS. EN EL AUDITORIO DEL CENTRO

INICIO DE LA OBRA: 7 DE JULIO DE 1997

DURACION ESTIMADA DE LA OBRA: 120 DIAS CALENDARIO

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., UBICADO EN LOMA DEL BOSQUE NUMERO 115, COLONIA LOMAS DEL CAMPESTRE, EN LEON, GTO., A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, TELEFONOS 73-10-17, 73-10-18 Y 17-58-23.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., EN LA FECHA Y HORA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., CON BASE EN SUS PROPIAS EVALUACIONES Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ELABORARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO INAPELABLE PARA ESTA LICITACION, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA. LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL CONCURSANTE A QUIEN SE LE OTORQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO (20% PARA MATERIALES Y 10% PARA INICIO DE OBRA).

- 1.- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CONSISTENTES EN BALANCE GENERAL Y RELACIONES ANALITICAS CON LA INTEGRACION DE SALDOS A NIVEL DE CUENTA; ESTADO DE RESULTADOS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996. EN EL CASO DE EMPRESAS OBLIGADAS AL DICTAMEN FISCAL CONFORME A LAS LEYES, DEBERAN PRESENTAR EL ULTIMO DICTAMEN Y CARTA DEL AUDITOR MENCIONANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA DICTAMINADO EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y POR EL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE DE SU ELABORACION, DEBIENDO ANOTAR EL NUMERO DE SU CEDULA PROFESIONAL Y PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PUBLICO DE LA MISMA Y COPIA PARA COTEJO.
- 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES Y PRESENTACION DE COPIA CERTIFICADA DE SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 5.- CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA INDICANDO LOS CLIENTES DE LOS ULTIMOS AÑOS CONTRATADOS EN VIGOR, MONTO DE LOS MISMOS; LUGAR DE LA OBRA Y AVANCE. EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS DATOS EN EL MOMENTO QUE LO JUZGUE CONVENIENTE.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DESDE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL 2 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y PODRAN ADQUIRIRSE MEDIANTE EL PAGO DE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C., EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE.

LEON, GTO., A 22 DE MAYO DE 1997.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ANGEL OYARVIDE POLO

RUBRICA.

(R.- 66220)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. A.S.PRO.-OAX.-C.P.N.-001-002-003-004/97

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO DEL PROGRAMA "AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE TENGAN INTERES Y ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO Y PUESTO, EN LA LOCALIDAD QUE CORRESPONDA, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO, PARA LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VENTA DE LAS BASES	ACTO DE PRESENT. PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS	PLA: MAXIM ENTRI
A.S.PRO.- OAX.-D.M.I.-S.- C.P.N.-001/97	CEMENTO VARILLA ALAMBRE RECOCIDO ALAMBRO 1/4" CLAVOS 2 1/2"	TON. TON. KG. KG. KG.	755.76 7.015 510.50 656.18 501.50	22/MAYO/97 HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	5/JUNIO/97 10:00 HRS.	60 DI
A.S.PRO.- OAX.-D.M.I.-S.- C.P.N.-002/97	DUELAS 3/4" x 4" x 2.5 m. TABLA DE 12" x 1" x 2.5 m TUBERIA MARCA STRUPAC 3" RD-9 MANGUERA POLIDUCTO 2" DIAM. C.40 (ROLLO 50m.)	PZA. PZA. ML. ROLLO	1,887.00 250.00 995 10		5/JUNIO/97 13:00 HRS.	15 DI
A.S.PRO.- OAX.-C.M.-S.- C.P.N.-003/97	COMPUERTA METALICA TIPO MILLER 0.40 x 0.30 m, 0.80x0.90m, 1.0 x 1.0 m	LOTE	7		6/JUNIO/97 10:00 HRS.	30 DI
A.S.PRO.- OAX.-A.P.F.-S.- C.P.N.-004/97	ARBOLES PARA REFORESTACION FERTILIZANTES ORGANICOS SEMILLA PARA PASTO PLAGUICIDAS	ARBOL TON. KG. KG.	61,043 34 10.87 134.20		6/JUNIO/97 13:00 HRS.	30 DI

LA FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE DARA A CONOCER AL TERMINO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, Y EN ESTAS, SE NOTIFICARA LA FECHA DE LOS FALLOS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES PARA LOS CONCURSOS, SE PODRAN HACER EN LAS OFICINAS DEL PROGRAMA "AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO", SITAS EN AMAPOLAS NUMERO 1001, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAX., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES. INFORMES A LOS TELEFONOS (91-951) 5-95-87 Y 5-18-77 FAX.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE PROGRAMA "AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO", ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA ACABO EL DIA 30 DE MAYO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN ACUERDO CELEBRADO EL DIA 28 DE ABRIL DE 1997, AUTORIZA LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE

PROPOSICIONES, QUE SERA DE QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

- AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU VERACIDAD.
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO AL COORDINADOR DEL PROGRAMA "AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO", INDICANDO EL(LOS) CONCURSO(S) EN EL(LOS) QUE DESEA PARTICIPAR.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DE 1996 O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DE 1996.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS, CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO: CONTRATANTE Y EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, ASI COMO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, EN CASO CONTRARIO, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - 6.- EL PARTICIPANTE DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUENTAN POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO NACIONAL.
- EL PROGRAMA "AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO", OTORGA AL PROVEEDOR UN 50% DE ANTICIPO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
- LA DEPENDENCIA, EN BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 22 DE MAYO DE 1997.

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
"AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO"
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. RAUL M. VASQUEZ DAVILA
RUBRICA.

(R.- 66222)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, por conducto de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con fundamento en los artículos 132 y 134 de la Constitución Política Federal y Local, respectivamente; 4o. y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz; 6o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Veracruz; 6o., 28, 30, 31 A) fracción y, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentran en aptitud de participar en la Licitación Pública Nacional número **LP/GEV/21/001/97**, relativa a la adquisición de los siguientes bienes:

BIENES EN CONCURSO	COSTO DE BASES	FECHA DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	NOTIF DICTAMI APE PRC ECC
LP/GEV/21/001/97 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$500.00	FECHA: DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 1997. HORA: 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HRS.	FECHA: 29 DE MAYO DE 1997 HORA: 19:00 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN	FECHA: 5 DE JUNIO DE 1997 HORA: 19:00 HRS. LUGAR: AUDITORIO DE LA SEFIPLAN	FECHA: 1 HORA LUGAR: , LA :

Los bienes serán adquiridos con recursos del Gobierno Federal, debiendo entregar L.A.B. en el almacén de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera Federal Xalapa-Veracruz, en un plazo de veinte días naturales a partir de la suscripción del contrato.

El pago se hará a crédito 20 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español y moneda nacional.

Los interesados deberán cubrir los requisitos que se especifican en las bases. Las bases, especificaciones técnicas, características y demás información pertinente de los bienes en concurso, estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, ubicada en la calle J.J. Herrera número 6 de la ciudad de Xalapa, Ver.

El costo de las bases se podrá pagar en la caja de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Gobierno del Estado de Veracruz, en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido en favor de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Gobierno del Estado de Veracruz, de lunes a viernes, en las fechas y horarios arriba indicados.

22 DE MAYO DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
LIC. ADRIAN ORTEGA BASURTO
RUBRICA.

(R.- 66223)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-GRGS-97-02

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, mismas que se adjudicarán mediante los concursos que se indican:

CLAVE DEL CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
SGC-GRGS-97-028 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NISHMANTIC, MUNICIPIO DE CHAMULA, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-029 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ABSALON CASTELLANOS (NUEVO PETALCINGO), MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-030 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA LA FRONTERA, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-031 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE JOMANICHIN, MUNICIPIO DE TENEJAPA Y UNENALTIC, MUNICIPIO DE LARRAINZAR, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-032 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SAQUILTEEL, OJO DE AGUA LIQUILWITZ Y LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-033 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-034 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA EL VERGEL, MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-035 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ Y SAN VICENTE, MUNICIPIO DE TAPILULA, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-9
SGC-GRGS-97-036 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE NUEVA PALESTINA Y LLUVIA DE GRACIA, MUNICIPIO DE TEOPISCA, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-9

Se reduce el plazo de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a la autorización dada por el C. Gerente Regional del Golfo Sur, de fecha 24 de abril de 1997.

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español que se indica a continuación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante, para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su interés en participar en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor registrado en la S.H.C.P.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

- 4.- Cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación por \$500.00, que es el costo de la documentación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1, fraccionamiento Los Laguitos, teléfono (91-961) 5-55-44, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta siete días naturales, antes del acto de presentación y aperturas de ofertas, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley previo pago de su importe.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Documentación que compruebe su capacidad técnica en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno, y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras del cual el 50% deberá ser propio, se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

La contratista podrá subcontratar parte de las obras tales como: perforación de pozos y obras electromecánicas.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación prevista para el ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se celebrará en la sala de juntas de la Gerencia Regional del Golfo Sur, sita en carretera a Chicoasén kilómetro 1, fraccionamiento Los Laguitos.

La adjudicación del contrato se hará mediante dictámen que servirá como fundamento para emitir el fallo, adjudicándose el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DEL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 66224)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA APA-IHUI-VER. 97-02

BANCO NACIONAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

Ha recibido préstamo número 3751-ME, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente los proyectos de agua potable y alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, en el Estado de Veracruz, cuyos organismos ejecutores son: la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, la Comisión Regional del Puerto de Veracruz y las Comisiones Municipales de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos, Minatitlán y Xalapa.

Se prevé que parte de estos recursos se asignen a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al contrato de:

- 1).- Construcción de bordos y obras complementarias para las lagunas de estabilización de la planta de tratamiento con una capacidad de 330 lps, para la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- 2).- Construcción de bordos y obras complementarias para las Lagunas de Estabilización de la Planta de Tratamiento con una capacidad de 120 lps, para la ciudad de Minatitlán, Ver.
- 3).- Construcción de la estación de bombeo de agua residuales Emiliano Zapata, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- 4).- Protección Catódica del Acueducto Yuribia, para las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán.
- 5).- Construcción del colector Vía Muerta 3a. etapa, en la zona conurbada Veracruz- Boca del Río.
- 6).- Construcción del colector Murillo Vidal 2a. etapa, en la ciudad de Xalapa, Ver.
- 7).- Construcción de la planta potabilizadora para la localidad de Cerro Azul, Ver.
- 8).- Reforzamiento de la red primaria de distribución de agua potable para la localidad de Nanchital, Ver.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español para llevar a cabo, por contrato, los concursos que a continuación se describen:

No. OBRA	I. CONCURSO	II. CONTRATO	III. UBICACIÓN
1).-	APA-IHUI-VER.97-15	15/997-SC. Construcción de bordos y obras complementarias para la planta de tratamiento	Coatzacoalcos, Ver.
2).-	APA-IHUI-VER.97-16	16/997-SC. Construcción de bordos y obras complementarias para la planta de tratamiento	Minatitlán, Ver.
3).-	APA-IHUI-VER.97-17	17/997-SC. Construcción de la estación de bombeo Emiliano Zapata	Coatzacoalcos, Ver.
4).-	APA-IHUI-VER.97-18	18/997-SC. Protección catódica del acueducto Yuribia	Minatitlán, Ver.
5).-	APA-IHUI-VER.97-19	19/997-SC. Construcción del colector Vía Muerta 3a. Etapa.	Veracruz, Ver.
6).-	APA-IHUI-VER.97-20	20/997-SC. Construcción del colector Murillo Vidal	Xalapa, Ver.
7).-	APA-IHUI-VER.97-21	21/997-SC. Construcción de la planta potabilizadora	Cerro Azul, Ver.

8).- CEAS-97-22	22/997-SC. Reforzamiento de la red de distribución primaria y equipo de pozo	Nanchital, Ve
------------------------	---	---------------

V.- FECHAS:

A).- PLAZO DE VENTA DE BASES: Las empresas deberán acudir a inscribirse a las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicadas en la avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador de la ciudad de Xalapa, Ver. La fecha límite será el día 24 de junio de 1997. La venta de las bases se hará previa revisión de la siguiente documentación:

En el momento de la inscripción, la empresa contratista deberá cubrir los siguientes requisitos, otorgando, en su caso, a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento las facilidades necesarias para comprobar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito de inscripción al concurso, dirigida al Director General de la CEAS.
- 2.- Capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.
- 3.- Copia de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria que le corresponda.
- 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosados por anualidades, el licitante extranjero deberá cumplir con este requisito, indicando el o los países en que tenga dichos contratos de obra.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica: Curriculum vitae del licitante, donde se acredite la construcción de obras similares al concurso que se menciona, la cual se deberá comprobar fehacientemente.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación y no está en situación de mora en la ejecución de obra públicas contratada y no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) FECHAS

- 1.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el 4 de agosto de 1997 y de terminación el día 4 de julio de 1998, para los concursos APA-IHUI-VER.97-15 y 97-16. Para los concursos APA-IHUI-VER.97-17, 97-18, 97-19, 97-20, y CEAS-97-22, las fechas de inicio será el 4 de agosto y de terminación el 4 de diciembre de 1997, y el concurso APA-IHUI-VER.97-21, las fechas serán el 4 de agosto de 1997 de inicio y el 4 de febrero de 1998 de terminación.
- 2.- Las fechas de la visita al lugar de los trabajos para los concursos se efectuará los días 17 y 18 de junio de 1997, en las bases del concurso se indicará el lugar y hora de reunión.

CONCURSO	VI.- APERTURA DE PROPOSICIONES	VII.
APA-IHUI-VER.97-15	1o. DE JULIO-1997	
APA-IHUI-VER.97-16	2-DE JULIO-1997	
APA-IHUI-VER.97-17	1o. DE JULIO-1997	
APA-IHUI-VER.97-18	2 DE JULIO- 1997	
APA-IHUI-VER.97-19	3 DE JULIO- 1997	
APA-IHUI-VER.97-20	4 DE JULIO-1997	
APA-IHUI-VER.97-21	4 DE JULIO-1997	
CEAS-97-22	4 DE JULIO-1997	

VIII.- COSTO DE LA DOCUMENTACION: Será cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por un importe de \$2,000.00, para cada uno de los concursos. Este pago no es reembolsable. El lugar y la hora de la apertura de proposiciones les será notificada a los participantes en las bases del concurso correspondiente.

IX.- BASES Y ESPECIFICACIONES: Las solicitudes para la venta de bases y especificaciones para este concurso se podrán hacer en la avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta el día 24 de Junio de 1997, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas, con teléfonos: 91 (28) 14-98-89 con 8 líneas, al final del acto de apertura de proposiciones técnicas (primera etapa) se informará la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo la segunda etapa (apertura de la propuesta económica).

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar, en idioma español, los 17 documentos que integran el paquete de licitación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

La dependencia o entidad, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

XALAPA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SECRETARIO DE DESARROLLO
 URBANO DEL ESTADO
LIC. LUIS R. PONCE JIMENEZ
 RUBRICA.

EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN
 DE AGUA Y SANEAMIENTO
ING. RAMON AGUIRRE
 RUBRICA.

EL DIRECTOR DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE
COATZACOALCOS
ING. PEDRO LUIS TRUJILLO ROSALDO
RUBRICA.
EL DIRECTOR DE LA COMISION REGIONAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PUERTO DE VERACRUZ
ING JOSE TELLO ALLENDE
RUBRICA.

EL DIRECTOR DE LA COMISIO
DE AGUA POTABLE Y SANE
DE MINATITLAN
ING. MA. DEL CARMEN PERE
RUBRICA.
EL DIRECTOR DE LA COMISIO
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIEI
ING. OSCAR L. FERNANDE
RUBRICA.

(R.- 66225)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LN-A-2103/97-7044/06

EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE INDICA A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
LN-A-2103/97-7044/06	1. PORTAFOLIO TIPO PAÑALERA, DE 43.5 CM. DE ANCHO POR 39 CM. DE ALTO, FABRICADO EN TELA POLIESTER, COLOR NEGRO, CON SOPORTE DE PLASTICO E INTERIORES EN VINILO CALIBRE 10. LOGOTIPO PEMEX DE 6 CM. DE ANCHO POR 4.7 CM. DE ALTO. LEYENDA "CALIDAD, VIDA, HUMANIDAD" EN DOS LINEAS. LOGOTIPO IMP DE 6 CM. DE ANCHO POR 4 CM. DE ALTO. 2. PORTAFOLIO TIPO PAÑALERA, DE 43.5 CM. DE ANCHO POR 39 CM. DE ALTO, FABRICADO EN TELA POLIESTER, COLOR NEGRO, CON SOPORTE DE PLASTICO E INTERIORES EN VINILO CALIBRE 10. LOGOTIPO PEMEX DE 6 CM. DE ANCHO POR 4.7 CM. DE ALTO. LOGOTIPO IMP DE 6 CM. DE ANCHO POR 4 CM. DE ALTO. 3. PORTAFOLIO TIPO FUELLE DE 39.5 CM. DE ANCHO POR 28.5 CM. DE ALTO, CON UN FUELLE ABIERTO DE 10 CM., FABRICADO EN VINYL COLOR NEGRO, CON SOPORTE DE POLIESTER, INTERIOR EN VINYL CALIBRE 8, ALMAS DE CARTON CALIBRE 4, CON ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE 3 MM., CON ASAS.	5600 750 18100

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (MAS I.V.A.), EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO.

LA ENTREGA DE BASES DE LICITACION SERA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 1997, DE 8:30 A 13:30 HORAS.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

LUGAR DE ENTREGA DEL PEDIDO: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO A 30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS, EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, AVENIDA EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 152, COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, CODIGO POSTAL 07730, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., TELEFONO 368-45-43, FAX 368-92-02.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. MIGUEL CAMPUZANO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 66226)

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento del público en general, la identidad de los participantes ganadores de la Licitación Pública para Bienes Informáticos, partidas que se adjudicaron conforme a los artículos 46, 49 y 59, de la misma ley, como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional número TFF-LPN-OM-04-97 "Bienes informáticos", en junta celebrada el 6 de marzo del presente año se adjudicó a las empresas: Tecnología en Puntos de Venta, S.A.; Apoyo Profesional en Informática, S.A. de C.V.; Mainbit, S.A. de C.V., y Sheleg Software, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 21 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR
LIC. MA. TERESA GUTIERREZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 66227)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

CONVOCA: A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS CUBIERTOS POR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLC), CON REPRESENTACION EN MEXICO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE INDICA.

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

LA DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V., PARA SI MISMO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR Y BAJO LAS DISPOSICIONES EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES Y EXTRANJEROS CUBIERTOS POR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO; CON REPRESENTACION EN MEXICO INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA (1)	DESCRIPCION SINTETICA DE LOS SERVICIOS Y BIENES (2)	CANTIDAD (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COSTO DE BASES (5)	ENTREGA DE BASES (6)	JUNTA DE ACLARACIONES (7)	ACT
DCN/01/97-INT-PAC	PAPEL STOCK, INSUMOS DE COMPUTO	51	PARTIDAS	300.00	22 AL 30 DE MAYO DE 1997	30 DE MAYO DE 1997 16:00 HRS.	AF 6 C APE 13 I

- 1.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LAS OFICINAS GENERALES DE CARRETERA MONTERREY LAREDO KM. 14.2 CODIGO POSTAL 66050, GRAL. ESCOBEDO, N.L. LAS CUALES SE ENTREGARAN PREVIO AL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA NUMERO 5 DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE DICONSA NORTE, S.A. DE C.V.
- 2.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION PARA CONSULTA EN LA GERENCIA UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS Y DE LUNES A VIERNES HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 1997.
- 3.- LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS 7, 8 Y 9 DEL CUADRO ANTERIOR, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V. UBICADAS EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 4.- EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, QUE SERA UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
- 5.- ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES. DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 6.- LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN EL PUNTO 3.4.
- 7.- LOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES EXTRANJEROS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR SUS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ASI COMO LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EN IDIOMA ESPAÑOL; POR LO QUE CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ESTOS TAMBIEN DEBERAN ESTAR SELLADOS Y FIRMADOS POR EL CONSULADO MEXICANO.
- 8.- PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 3-85-01-63 O TELEFAX 3-85-01-87 O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 9.- LA FORMA DE PAGO SE EFECTURA EN MONEDA NACIONAL A LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE LAS FACTURAS, ACTAS ENTREGA-RECEPCION O ACUSES DE RECIBO ORIGINALES Y EN LOS TERMINOS QUE SE ESPECIFIQUEN EN LOS PEDIDOS O CONTRATOS.
- 10.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE ADJUDIQUEN COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

MONTERREY, N.L., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS F. GONZALEZ PONS
RUBRICA.

(R.- 66228)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

OFICINA MATRIZ

CONVOCA: A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE INDICAN**CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

LA DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA	PRINCIPALES ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES	COSTO DE BASES \$	VENTA DE BASES, FECHA Y HORA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
DCP/01/97-NAL-PO	PAPELERIA DE OFICINA	162 PARTIDAS	500.00	DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	29 DE MAYO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/02/97-NAL-PSFP	PAPEL STOCK Y FORMAS PRE-IMPRESAS	16 PARTIDAS	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/03/97-NAL-COPI	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	10 EQUIPOS	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/04/97-NAL-PA	BOLETO DE AVION	SERVICIO	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	13 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	20 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS, EN CARRETERA A RECURSOS HIDRAULICOS KM 5.5 VIA DEL FERROCARRIL CULIACAN - NAVOLATO, CODIGO POSTAL 80159, CULIACAN, SIN. LAS CUALES SE ENTREGARAN PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (4) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 8:30 A LAS 15:30 HORAS, Y DE LUNES A VIERNES HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (6), (7), (8) Y (9) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES QUE SERA UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 15:30 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
7. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 17-84-62 Y 17-59-05, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
8. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.
9. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CONVOCATORIA.

CULIACAN, SIN., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. ROSALIA FERNANDEZ VINIEGRA
RUBRICA.

(R.- 66229)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V., PARA SI MISMO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES INTERESADOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA (1)	DESCRIPCION SINTETICA DE LOS SERVICIOS Y BIENES (2)	CANTIDAD (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	COSTO DE BASES (5)	ENTREGA DE BASES (6)	JUNTA DE ACLARACIONES (7)	ACT
DCN/01/97-NAL-SV	SERVICIO DE VIGILANCIA	3	EDIFICIO 1 NIVEL, PATIOS Y ALMACEN, EN MONTERREY, TORREON Y SAN LUIS POTOSI	400.00	22 AL 29 DE MAYO DE 1997	29 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS.	AI APE
DCN/02/97-NAL-SL	SERVICIO DE LIMPIEZA	3	EDIFICIO 1 NIVEL, PATIOS Y ALMACEN, EN MONTERREY, TORREON Y SAN LUIS POTOSI	400.00	22 AL 29 DE MAYO DE 1997	29 DE MAYO DE 1997 15:00 HRS.	AI APE
DCN/03/97-NAL-PA	SERVICIO DE PASAJE DE AVION	3	BOLETOS DE AVION PARA LAS SUCS. MONTERREY, TORREON Y SAN LUIS POTOSI	300.00	22 AL 29 DE MAYO DE 1997	29 DE MAYO DE 1997 16:00 HRS.	AI APE
DCN/04/97-NAL-FC	SERVICIO FOTOCOPIADO	9	COPIADORAS PARA LAS OFICINAS DE MONTERREY, TORREON Y SAN LUIS POTOSI	200.00	22 AL 29 DE MAYO DE 1997	29 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS.	AI APE
DCN/05/97-NAL-PAP	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	273	PARTIDAS	200.00	22 AL 30 DE MAYO DE 1997	30 DE MAYO DE 1997 14:00 HRS.	AI APE
DCN/06/97-NAL-AL	ADQUISICION DE LONAS	186	PIEZAS	200.00	22 AL 30 DE MAYO DE 1997	30 DE MAYO DE 1997 15:00 HRS.	AI APE

- 1.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS, EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN LAS OFICINAS GENERALES DE CARRETERA MONTERREY LAREDO KILOMETRO 14.2, CODIGO POSTAL 66050, GRAL. ESCOBEDO, N.L., LAS CUALES SE ENTREGARAN, PREVIO AL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA NUMERO 5 DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE DICONSA NORTE, S.A. DE C.V.
- 2.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS, ANTES DE SU ADQUISICION PARA CONSULTA EN LA GERENCIA, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 8:00 A LAS 13:00 HORAS, Y DE LUNES A VIERNES HASTA LOS DIAS 29 Y 30 DE MAYO DE 1997, SEGUN CORRESPONDA A CADA LICITACION.
- 3.- LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS 7, 8 Y 9 DEL CUADRO ANTERIOR, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.

- 4.- EL DÍA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, QUE SERA UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
- 5.- ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 13:00 HORAS, DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES. DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 6.- LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN EL PUNTO 3.4.
- 7.- PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 3-85-01-63, O TELEFAX 3-85-01-87, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 8.- LA FORMA DE PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE LAS FACTURAS, ACTAS ENTREGA-RECEPCION O ACUSES DE RECIBO ORIGINALES Y EN LOS TERMINOS QUE SE ESPECIFIQUEN EN LOS PEDIDOS O CONTRATOS.
- 9.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE SE ADJUDIQUEN COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

MONTERREY, N.L., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LUIS F. GONZALEZ PONS

RUBRICA.

(R.- 66230)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PERIFERICO Y CARRETERA NOGALES, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45010

COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

DESCRIPCION SINTETICA DE LOS BIENES O SERVICIOS	MONTO TOTAL CONTRATADO (SIN IVA)	FECHA DEL FALLO	DATOS DEL PROVEEDOR GANADOR
DCC-001-97-NAL-SV CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	\$252,000.00	MARZO 12/97	SEGURIDAD PRIVADA BRESA, S.A. DE C.V. Isla Cozumel No. 2892, Col. Jardines de la Cruz, Guadalajara
DCC-002-97-NAL-SF CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION	\$231,736.41	MARZO 12/97	FUMILIMP, S. DE R.L. DE C.V. Mediero 613 No. 102-B, Fracc. San Gilberto, Zapopan, Jal
DCC-003-97-NAL-SFOT CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$151,740.00	MARZO 12/97	COPIADORAS JAPONESAS, S.A. DE C.V. Lerdo de Tejada No. 2423, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara
DCC-004-97-NAL-PAO ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$270,339.83	MARZO 20/97	VAZQUEZ HERMANOS Y CIA., S.A. DE C.V. San Felipe No. 555, Guadalajara, Jalisco EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V. 16 de Septiembre No. 53, Col. Centro, México, D.F. GISELE, S.A. DE C.V. Av. Norte No. 225, Col. Agrícola Pantitlán, México, D.F. COMERCIALIZADORA DE PAPELES DE OCCIDENTE, Dr. R. Michel No. 2895, Col. Alamo Industrial, Tlaquepaqu ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V. Av. Ceylán No. 959-6, Col. Industrial Vallejo, México, D.F. ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V. Av. Del Taller No. 24, Col. Tránsito, México, D.F. PROVEEDORA DE OFICINAS DE OCCIDENTE, S.A. DI Gregorio Dávila No. 230, Guadalajara, Jal. MARMEGO, S.A. DE C.V. Dr. R. Michel No. 650, Col. Aurora, Guadalajara, Jal.
DCC-001-97-INT-PIC ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS DE COMPUTO	\$ 550,713.89	ABRIL 15/97	PRINTER GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Gante No. 432, Guadalajara, Jal. FORMA TODO, S.A. Plaza de la Villa de Madrid 3-6, Col. Roma, México, D.F. SUSOC GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Lerdo de Tejada No. 2376, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. Av. López Mateos Sur. No. 238, Col. Vallarta Pte., Guadala

DCC-005-97-NAL-UT ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO	\$277,316.91	ABRIL 24/97	SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO Calle Encino No. 1630, Col. Del Fresno, Guadalajara, Jal.
--	--------------	-------------	---

ZAPOPAN, JAL., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE GENERAL

LIC. ALFONSO DELGADO ARCEGA

RUBRICA.

(R.- 66231)

DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V.

COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS

No. DE LICITACION Y TIPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR	DOMICILIO DEL GANADOR	FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO	CANTIDAD
DIICC/01/97-INT-PIC	CONTACTOS UNIVERSALES INCORPORADOS, S.A. DE C.V.	CALLE 5 No. 24, LOCAL 2, FRACC. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. MEX. C.P. 53370	11-ABR-97	PAPELERIA E INSUMOS DE COMPUTO	2
	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN No. 911, C.P. 03100, MEXICO, D.F.			5
	ALFA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	RIO BALSAS No. 4, 2o. PISO, COL. CUAUTHEMOC, C.P. 06500, MEXICO, D.F.			1
	CINTAS Y ROLLOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	TREVIÑO No. 2325 PTE., C.P. 64000, MONTERREY, N.L.			2
	PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V.	CALLE 5 DE FEBRERO No. 251, COL. OBRERA, C.P. 06800, MEXICO, D.F.			4
	ROILIS, S.A. DE C.V.	TEPIC No. 139-408, COL. ROMA, C.P. 06760, MEXICO, D.F.			5
	SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA No. 9, COL. GRANADA, C.P. 11520, MEXICO, D.F.			7
	CIA. MEXICANA DE OFISISTEMAS, S.A. DE C.V.	BLVD. M. AVILA CAMACHO No. 1575, COL. FLORIDA, EDO. MEX.			2
DIICC/04/97-NAL-PA	VIAJES PREMIER, S.A. DE C.V.	RIO RHIN 75-403, C.P. 06500, MEXICO, D.F.	4-ABR-97	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION	1
DIICC/05/97-NAL-IP	EDICUPES, S.A. DE C.V.	CALZ. SAN LORENZO No. 251-B, COL. SAN NICOLAS TOLENTINO, IZTAPALAPA, C.P. 09650, MEXICO, D.F.	3-ABR-97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE PUBLICACIONES	60,000 EJEMPLARES MENSUALES 5,000 EJEMPLARES BIMESTRALES
	TALLERES GRAFICOS DEL D.F.	PUENTE MORALILLO No. 49, COL. PUENTE COLORADO, MEXICO, D.F.			25,000 EJEMPLARES MENSUALES

UBICACION DE DICONSA: AVENIDA INSURGENTES SUR 4560, COLONIA MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14020.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

(R.- 66232)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
OFICINA MATRIZ

CONVOCA: A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE INDICAN

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA	PRINCIPALES ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES	COSTO DE BASES \$	VENTA DE BASES FECHA Y HORA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
DCP/01/97-NAL-PO	PAPELERIA DE OFICINA	162 PARTIDAS	500.00	DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	29 DE MAYO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/02/97-NAL-PSFP	PAPEL STOCK Y FORMAS PRE-IMPRESAS	16 PARTIDAS	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/03/97-NAL-COPI	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	10 EQUIPOS	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
DCP/04/97-NAL-PA	BOLETO DE AVION	SERVICIO	500.00	DEL 22 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 1997 DE 8:30 A 15:30 HRS. EN DIAS HABILES	13 DE JUNIO DE 1997 A LAS 15:30 HRS.	20 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS, EN CARRETERA A RECURSOS HIDRAULICOS KM 5.5, VIA DE FERROCARRIL CULIACAN-NAVOLATO, CODIGO POSTAL 80159, CULIACAN, SIN., LAS CUALES SE ENTREGARAN PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (4) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA DE LAS 8:30 A LAS 15:30 HORAS Y DE LUNES A VIERNES HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (6), (7), (8) Y (9) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARAN EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES QUE SERA UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 15:30 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
7. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 17-84-62 Y 17-59-05, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
8. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.

9. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CONVOCATORIA.

CUALIACAN, SIN., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. ROSALIA FERNANDEZ VINIEGRA
RUBRICA.

(R.- 66233)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas o morales (y, en su caso, dependencias y entidades) interesadas, a participar en las licitaciones públicas para la adquisición de los bienes, que a continuación se detallan:

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE BASES	ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
DIF-97-17-V.C. SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARTIDA UNICA: 154,800 VALES EN DENOMINACIONES DE \$5.00, \$10.00 Y \$15.00	\$500.00	DEL 22 AL 30 DE MAYO DE 1997	30 DE MAYO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES	6 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES
DIF-97-18-V.G. SUMINISTRO DE VIVERES EN GENERAL PARTIDAS PRINCIPALES: ABARROTES 21,900 PZAS., FRUTAS Y VERDURAS 19,455 KG., CARNES 10,588 KG. Y PANES Y PASTELES 44,963 PZAS.	\$500.00	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES	9 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES
DIF-97-19-M.C.B. MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION CUADRO BASICO Y NO BASICO PARTIDAS PRINCIPALES: DIPRIVAN 20 ML. 75 PZAS., PRESERVATIVOS C/3 55,920, JERINGAS DESECHABLES 79,474 PZAS., ALBENDAZOL TAB. Y SUSPENSION 98,585 PZAS.	\$500.00	DEL 22 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 1997	3 DE JUNIO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES	10 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS SUBDIREC. DE ADQUISICIONES

Las bases y especificaciones estarán a su disposición para su consulta en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Prolongación Uxmal número 860, segundo piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 601-22-22, extensión 3127 y 3128, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la Subdirección de Finanzas, sito en avenida Cuauhtémoc número 1236, 6o. piso, de 9:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES

(R.- 66234)

BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V.

Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todos los prestadores de servicios a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyo número se señala a continuación, para la contratación de servicio que enseguida se menciona:

DESCRIPCION SINT. DE LA CONTRATACION	APERTURA OFERTAS	CONDICIONES DE ENTREGA	
		LUGAR	
NACIONAL DAM-005-97 PROGRAMA DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES VISITA A REGIONAL OCCIDENTE: JUNIO 4/97	JUNIO 13/97 10:00 HRS. JUNTA ACLARACIONES JUNIO 5/97 11:00 HRS.	REPUBLICA MEXICANA	1- 1-f

Las bases, con importe de \$1,000.00 más I.V.A., podrán cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V., o efectivo y estarán a la vista de los interesados previamente a su compra en la Subgerencia de Adquisiciones, sita en Valencia número 36, 5o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, en México, D.F., código postal 03920, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas (días hábiles). Las características de los bienes, garantías y demás requisitos se

especifican en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas durante y después del acto de apertura de proposiciones. Las condiciones de pago del contrato que se adjudique por el programa de seguros serán a 30 días a partir de fecha de inicio de cobertura contra la presentación y revisión de la póliza y/o recibo correspondiente, previa validación del responsable de Seguros y del Gerente de Administración de BORUCONSA. La celebración de los actos de apertura será en el domicilio arriba indicado. Sólo podrán participar las personas morales cuyo nombre o razón social sean registradas en el momento de adquirir sus bases. Mayor información en los teléfonos 563-4929 o 611-1863, extensiones 2502, 2503 y 2517.

MEXICO, D.F., A 20 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES
LIC. ELIZABETH CARDENAS NOGALES
RUBRICA.

(R.- 66235)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-GRN-APA-CHIH.-97-077-A

ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO SGC-GRN-APA-CHIH.97-077-A, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DIA 15 DE MAYO DE 1997.

- 1.- RESPECTO AL SEGUNDO PARRAFO, SE ACLARA QUE SE CONVOCA A LICITANTES NACIONALES.
- 2.- CON RESPECTO AL TERCER PARRAFO, SE ACLARA QUE EL MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA ES LA CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA TRATADA EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PRIMERA PARTE.
- 3.- CON RESPECTO AL PUNTO IV, INCISO B, SE ACLARA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SERA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1997, A LA MISMA HORA Y LUGAR INDICADOS EN LA CONVOCATORIA.
- 4.- CON RESPECTO AL PUNTO V, SE ACLARA QUE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1997 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS SERA EL 27 DE OCTUBRE DE 1997.
- 5.- CON RESPECTO AL ANTEPENULTIMO PARRAFO, SE ACLARA QUE PARA LA OBTENCION DE LAS BASES, NO ES NECESARIO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.
- 6.- LA VENTA DE BASES SERA EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE MAYO DE 1997.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA
ING. FLAVIO ACOSTA CANO DE LOS RIOS
RUBRICA.

(R.- 66236)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-GRGS-97-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Comisión Nacional del Agua, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, mismas que se adjudicarán mediante los concursos que se indican:

CLAVE DEL CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMAD. DE INICIO DE LOS TRABAJOS
SGC-GRGS-97-037 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AMERICA LIBRE, MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-038 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BALHUITZ, TZAJALA, YAXLUMILJA Y SAN ISIDRO DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE TEOPISCA, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-97

SGC-GRGS-97-039 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL (LA SARDINA), MUNICIPIO DE FRANCISCO LEON, ESTADO DE CHIAPAS.	3-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-040 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE JERUSALEN, EL VERGEL, SAN MARCOS Y NUEVO ZINACANTAN, MUNICIPIO DE TEOPISCA, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-041 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BAMINAS Y CENTRO MAJCHUM, MUNICIPIO DE CHILON, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-042 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA 1a. SECCION, MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIAPAS.	4-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-043 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL BOSQUE, MUNICIPIO DE EL BOSQUE, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-044 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE YAALBACASH, CHAYKAC Y SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE OXCHUC, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-045 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE RIO FLORIDO Y SAN PEDRO PEDERNAL, MUNICIPIO DE HUIXTAN, ESTADO DE CHIAPAS.	5-06-97	30-06-97
SGC-GRGS-97-046 A	ESTADO DE CHIAPAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE RIBERA EL CARMEN MUNICIPIO DE PANTEPEC Y AGUSTIN RUBIO, MUNICIPIO DE SOLOSUCHIAPA, ESTADO DE CHIAPAS.	6-06-97	30-06-97

Se reduce el plazo de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización dada por el C. Gerente Regional del Golfo Sur de fecha 24 de abril de 1997.

Los interesados, previamente a la adquisición de las bases de licitación, deberán presentar en original y copia la documentación en idioma español que se indica a continuación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su interés en participar en el concurso.
- 2.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal. La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor registrado en la S.H.C.P.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 4.- Cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por \$500.00 que es el costo de la documentación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados deberán presentar la documentación en las oficinas de la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén km. 1 Fracc. Los Laguitos, teléfono (91-961) 5-55-44, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y aperturas de ofertas, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas; asimismo, podrán revisar los documentos de la licitación previamente al pago de dicho costo. A los interesados que cumplan con la presentación de los requisitos de esta convocatoria se les proporcionará la documentación de la licitación dentro del plazo estipulado por la ley previo pago de su importe.

Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos en su proposición:

Documentación que compruebe su capacidad técnica en base a la experiencia del personal técnico de la empresa y su currícula de cada uno y que demuestre haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, además deberá contar con el equipo apropiado para la ejecución de estas obras el cual el 50% deberá ser propio, se requerirá de la documentación suficiente que demuestre la veracidad de la información.

La contratista podrá subcontratar parte de las obras tales como: perforación de pozos y obras electromecánicas.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación prevista para el ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo, el 20% de la asignación aprobada al contrato.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en la sala de juntas de la Gerencia Regional del Golfo Sur, sita en carretera a Chicoasén km. 1 Fracc. Los Laguitos.

La adjudicación del contrato se hará mediante dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, adjudicándose el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL DEL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 66237)

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MANTE

**FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA OBRA DE:
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION ALVARO OBREGON**

FALLO DEFINITIVO DE:

CONVOCATORIA PUBLICA **RAM-OL-PH-001/97**. EL R. AYUNTAMIENTO DEL. MANTE, TAMP., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS INFORMA Y HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL DEL CONCURSANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, LA CUAL SE CUBRIRA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1997, CONCEDIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y APROBADO MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 542711/XX-97-0006, DE FECHA LUNES 24 DE MARZO DE 1997, Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION NUMERO: RAM-OL-001-PAV. HID.-J/97.

CONCURSO NUMERO: RAM-OL-001-PAV. HID.-/97

HABIENDO REALIZADO LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN ESTA LICITACION Y AL HABER ANALIZADO EL CONTENIDO DE ESTAS PROPUESTAS:

SE LE ADJUDICA A: "MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DEL ABRA, S.A., EL CONTRATO RELATIVO A LA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, CALLE PROLONGACION ALVARO OBREGON, DEL KM 0+000 AL KM 0+994, ENTRE BULEVAR LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CON UNA LONGITUD DE 994.00 M.L. Y UN ANCHO DE ARROYO VARIABLE, EN AREA URBANA.

QUE INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, OBRAS DE TERRACERIA, BASE HIDRAULICA, TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, RED DE ALCANTARILLADO, RIEGO DE IMPREGNACION, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO ELABORADO EN PLANTA Y ALUMBRADO PUBLICO Y DONDE TODOS ESTOS TRABAJOS SERAN RESPONSABILIDAD AL 100% DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DEL ABRA, S.A. (LOS TRABAJOS NO SE PODRAN SUBCONTRATAR).

POR CONSIDERARSE QUE SU PROPOSICION CON UN IMPORTE DE:

\$2' 636,663.80 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N), MAS EL I.V.A., REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y LOS BIENES QUE AMPARA ESTE.

FECHA DE INICIO DE OBRA: 21 DE MAYO DE 1997

FECHA DE TERMINACION DE OBRA: 21 DE NOVIEMBRE DE 1997

CIUDAD MANTE, TAMP., A 16 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

R. AYUNTAMIENTO DEL MANTE, TAMP.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE LUIS CRUZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 66238)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA AFECTACION DE BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ENAJENACION DE LOS BIENES INSTRUMENTALES SIGUIENTES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-SSP-BI-01/97

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACION	APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO	CONDICIONES GENERALES
UN LOTE DE 79 UNIDADES VEHICULARES	DEPOSITO VEHICULAR CANARIOS, SITO EN CALLE CANARIOS Y DIVISION DEL NORTE CON CALLE 4, COLONIA TOLTECA, DELEG. ALVARO OBREGON.	6 Y 9 DE JUNIO DE 1997	SE ESPECIFICAN EN LAS BASES

VENTA DE BASES:

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997 EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN LIVERPOOL NUMERO 136, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:00 HORAS. EL PAGO DEBERA REALIZARSE CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIERA DE SUS CAJAS RECAUDADORAS, A TRAVES DE ORDEN DE COBRO.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

(R.- 66239)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CNOM/014/97

"MATERIAL DE CONSTRUCCION"

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVES DE SU DIRECCION DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL; 6, 28 APARTADO A, 30, 31 APARTADO A FRACCION I, 32 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL ACUERDO 01 DE LA SESION 37/97 DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO; INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DISPONGAN DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y/O INDUSTRIAL, ACORDE AL TIPO DE BIENES MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CNOM/014/97, POR CONCEPTO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE PROMOCION PARA LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIONES DE COMPRA NUMEROS 085 Y 121, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LAS BASES; DETALLANDOSE LOS 5 (CINCO) PRINCIPALES LOTES:

20,285 BOLSAS DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I; 2,013 PIEZAS DE VARILLA CORRUGADA DE 3/8" R-42, DE 12 MTS. DE LARGO; 1,515 PIEZAS DE LAMINA DE ASBESTO ACANALADA DE 2.44 x 1.0 MTS., DE 5 mm. DE ESPESOR; 21,480 PIEZAS DE LAMINA DE FIBROCEMENTO DE 1.25 x .60 MTS., DE 4 mm. DE ESPESOR; 3,163 PIEZAS DE CASTILLO PRESOLDADO DE 15 x 15 x 4, DE 6 MTS. DE LONGITUD.

L.A.B.: EN LOS MUNICIPIOS DE REFORMA, OSTUACAN, JUAREZ, PICHUCALCO Y SUNUAPA, UBICADOS EN LA REGION NORTE DEL ESTADO.

EL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO PARA ESTA LICITACION ES DE: \$115,900.00 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), REFLEJADOS EN EL EJERCICIO DE 1996.

JUNTA DE ACLARACIONES: 28 DE MAYO DE 1997, 10:30 HRS.

APERTURA TECNICA Y ECONOMICA: 03 DE JUNIO DE 1997, 10:30 HRS.

ACTO DE FALLO: 05 DE JUNIO DE 1997, 19:30 HRS.

LUGAR DE EVENTOS: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN PRIMERA AVENIDA SUR Y SEGUNDA CALLE ORIENTE, EDIFICIO DORADO MAYA, 8o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (LADA 91 961) 3 40 57 Y FAX 3 29 36.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, SITUADA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO; DURANTE EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 1997 (DIAS HABILES), DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS, MEDIANTE PAGO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO (PAGO NO REEMBOLSABLE).

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE DE LA EMPRESA, QUE ESTARA DIRIGIDO AL C. LIC. EUGENIO CIFUENTES GUILLEN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU ACTIVIDAD COMERCIAL ESTA RELACIONADA CON LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. AMET RAMOS TROCONIS

RUBRICA.

(R.- 66240)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL****No. APIALT-GIN-CP-002/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de participar en los concursos a celebrarse en la licitación indicada, para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	COSTO DE BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	INICIO PROBABLE DE LA OBRA
APIALT-GIN-011/97	HABILITACION DE 2do. TRAMO DE PATIO PARA RECEPCION DE PIEDRA A UTILIZARSE PARA LA REPARACION DE ESPIGONES DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.	\$650.00 + I.V.A.	2 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	20 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	2 DE JULIO DE 1997
APIALT-GIN-012/97	INTRODUCCION DE SERVICIOS 2da. ETAPA, ZONA PONIENTE DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.	\$750.00 + I.V.A.	4 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	23 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	7 DE JULIO DE 1997
APIALT-GIN-013/97	MANTENIMIENTO DE CAMINOS A TERMINALES Y ACCESO A LA T.U.M. DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS.	\$700.00 + I.V.A.	5 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	24 DE JUNIO DE 1997 11:00 HRS.	7 DE JULIO DE 1997

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra, y para la compra de materiales se otorgará un 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada para el presente ejercicio, con un plazo de ejecución de 131 días calendario para el concurso APIALT-GIN-011/97, 105 días calendario para el concurso APIALT-GIN-012/97 y 120 días calendario para el concurso APIALT-GIN-013/97. La inscripción y venta de bases será a partir del 22 de mayo de 1997. Las empresas que estén interesadas en participar en la licitación, deberán acreditar y demostrar ante API ALTAMIRA, que cumplen con los requisitos solicitados en esta convocatoria. Los interesados deberán solicitar su inscripción de las 8:30 a las 15:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., Gerencia de Ingeniería, ubicada en Recinto Fiscal Portuario, Ciudad Altamira, Tamps., teléfonos: 91(12) 64-25-63, 64-30-69 y fax 64-30-64. Las bases y especificaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la misma y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, entregándose en la Gerencia de Ingeniería y horario señalados en el párrafo anterior, previa autorización de inscripción y pago de la documentación del concurso correspondiente, el cual se podrá efectuar en efectivo o con cheque certificado, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el lugar indicado anteriormente. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación, la cual se revisará hasta con tres días posteriores a su recepción, para su autorización de inscripción para compra de bases:

- 1.- Solicitud por escrito indicando la obra en que pretende concursar, motivo de esta convocatoria.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, así como los poderes del representante legal que firmará la propuesta.
- 3.- Acrediten el capital contable mínimo requerido, en base a los estados financieros auditados externamente de los dos últimos ejercicios fiscales (1995-1996), y su última declaración fiscal (1996).
- 4.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o a la que corresponda.
- 5.- Presentar la documentación necesaria que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como copias de los contratos, constancias del buen cumplimiento de los mismos.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción.

La presentación de propuestas será en idioma español, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Antes de concluir los eventos del concurso se notificará a los asistentes el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo de la licitación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos, económicos, y garantice satisfactoriamente la ejecución de la obra y presente la proposición económica solvente más baja, conforme al artículo 59 de la referida ley. La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, autorizada por la Dirección General, mediante el oficio número APIALT-DG-076/97, de fecha del 16 de mayo de 1997.

CIUDAD ALTAMIRA, TAMPS., A 22 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL
DE API ALTAMIRA
ING. SALVADOR SANCHEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 66241)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
DIRECCION REGIONAL NORESTE
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA No. NF-KAA-007/97

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA AFECTACION, BAJA Y DESTINO

FINAL DE BIENES MUEBLES, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA ENAJENACION TRES LOTES DE MUEBLES Y UNA PLANTA DE EMERGENCIA, USADOS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, CUYAS CARACTERISTICAS SE INDICAN A CONTINUACION:

COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES DE 9:00 A 13:00 HORAS	ENTREGA DE PASES E INSCRIPCION DE 9:00 A 13:00 HRS.	INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS DE 9:00 A 13:00 HORAS	AF OFE 11
\$ 50.00	DEL 22 MAY AL 6 JUN 1997	DEL 22 MAY AL 5 JUN 1997 (DIAS HABILES)	DEL 22 MAY AL 5 JUN 1997 (DIAS HABILES)	6 DE (DI

LOTE No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	LOTE	ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, MESAS, BASES P/PCS, CREDENZAS, ETC.
2	1	LOTE	ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, MESAS, CREDENZAS, LATERALES, ETC.
3	1	LOTE	ARTICULOS PERIFERICOS DE CENTRO DE COMPUTO, VARIOS.
4	1	PLANTA	PLANTA DE EMERGENCIA DE 450 KW, MARCA CATERPILLAR, MODELO D-379.

LA VENTA DE BASES, ENTREGA DE PASES DE ACCESO A INSPECCIONAR LOS BIENES Y LA INSCRIPCION, SE LLEVARAN A CABO EN LA DIRECCION REGIONAL NORESTE, UBICADA EN AVENIDA SAN PEDRO NUMERO 801, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, EN GARZA GARCIA, N.L.

LA COMPRA DE BASES ES REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE PARA OBTENER EL PASE DE ACCESO PARA INSPECCIONAR LOS BIENES, Y PARA REALIZAR LA INSCRIPCION.

EL IMPORTE DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO Y EL DE LA GARANTIA DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN PLAZA.

LOS BIENES PODRAN SER INSPECCIONADOS O RETIRADOS, SEGUN SEA EL CASO, PREVIA OBTENCION DEL PASE CORRESPONDIENTE, EN AVENIDA SAN PEDRO NUMERO 801, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, EN GARZA GARCIA, N.L.

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO SE REALIZARA EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., UBICADA EN AVENIDA SAN PEDRO NUMERO 801, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, EN GARZA GARCIA.

LA DIRECCION REGIONAL NORESTE ACLARARA LAS DUDAS QUE SURJAN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS BASES, DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1997, MISMAS QUE DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

(*) **NOTA:** IMPORTE DE LA GARANTIA NO CORRESPONDE AL PRECIO BASE DE LOS ARTICULOS, SOLO ES EL MONTO MINIMO DE DEPOSITO REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA OFERTA.

GARZA GARCIA, N.L., A 15 DE MAYO DE 1997.

C.P. CARLOS G. MALDONADO TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 66242)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE No. 09/97

CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE RODILLOS DE ACERO Y OTRO DE MATERIAL PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO

EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (FIDELIQ), EN SU CARACTER DE MANDATARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, 144 FRACCION XVIII, 145 Y 157 DE LA LEY ADUANERA, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE NUMERO 09/97, PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE RODILLOS DE ACERO Y OTRO DE MATERIAL PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO, MISMO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONTROL	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL LOTE	LOCALIZACION DE LA MERCANCIA
ROD-001	1	LOTE	RODILLOS DE ACERO	ADUANA DEL PUERTO DE VERACRUZ, VER.
ZAP-001	1	LOTE	MATERIAL PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO	ADUANAS DE TAMPICO Y ALTAMIRA, TAMPS.

* EL PRECIO MINIMO DE VENTA NO INCLUYE I.V.A.

A TODO INTERESADO LE SERAN MOSTRADAS FOTOGRAFIAS, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. (DOMICILIO EN DONDE SE REALIZARAN TODOS LOS TRAMITES Y EVENTOS DE ESTA

LICITACION) CON TELEFONO Y FAX 563-77-51, EN DIAS Y HORAS HABILES, COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

PROCESO	FECHAS
CONSULTA Y VENTA DE BASES	DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997
INSPECCION OCULAR EN VERACRUZ	2 DE JUNIO DE 1997
INSPECCION OCULAR EN TAMPICO Y ALTAMIRA, TAMP.	3 DE JUNIO DE 1997
RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS	DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1997
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO	EL 6 DE JUNIO DE 1997

A FIN DE QUE CONOZCA Y PRACTIQUE UNA INSPECCION OCULAR, PREVIA COMPRA DE BASES, DEBERA PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL LICENCIADO SERGIO HERNANDEZ VERDUZCO, COORDINADOR DEL MANDATO DE COMERCIO EXTERIOR, PARA PODER TENER ACCESO A LOS LUGARES ANTES CITADOS.

LOS BIENES QUE SE INCLUYEN EN LOS LOTES SE OFRECEN EN LAS CONDICIONES Y LUGARES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE Y, EN SU CASO, ADQUIRIDAS EN LAS FECHAS Y LUGAR INDICADO, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO Y LA PRESENTACION PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION QUE ENSEGUIDA SE ENUMERA:

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONA MORAL, MISMA QUE DEBERA CONTENER SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (R.P.C.), COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
2. PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO MORAL, COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
3. CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL PARA PERSONA MORAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA PERSONA FISICA, ORIGINAL Y FOTOCOPIA.
4. IDENTIFICACION VIGENTE DEL REPRESENTANTE, CON VALIDEZ OFICIAL, COMO CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO PARA PERSONA MORAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA.

LOS INTERESADOS DEBERAN GARANTIZAR SUS PROPUESTAS PRESENTANDO CON LAS MISMAS, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO A FAVOR DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR SEÑALADO COMO PRECIO MINIMO DE VENTA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE REALIZARA EN EL AUDITORIO, PLANTA BAJA, DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, ANTE LA PRESENCIA DE NOTARIO PUBLICO Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

LOS LOTES, OBJETO DE ESTA, SE ADJUDICARAN AL POSTOR QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS ALTA.

EL GANADOR DEBERA EFECTUAR EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 30 (TREINTA) DIAS PARA LOS RODILLOS Y 10 (DIEZ) PARA EL MATERIAL PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO, A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

(R.- 66243)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROMOTORA ESTATAL PARA EL DESARROLLO

DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997

PROGRAMA SUPERACION DE LA POBREZA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PE-003

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor en su artículo 32 y demás disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en las licitaciones para adjudicar los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las obras que a continuación se describen, que realizará el Ejecutivo del Estado de Baja California, a través de la Promotora Estatal para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	UBICACION	VISITA AL SITIO Y JUNTA	LIMITE ENTREGA BASES	PRESENTACION APERTURA PROPUESTA:
PE-CDS-97-003	CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN LAS CALLES CUARTA Y CUBA	ESTACION COAHUILA (Km 57)	30-MAY-97	31-MAY-97	9-JUN-97 9:00 HRS.

PE-CDS-97-004	CONSTRUCCION DE TRAMO DE CARRETERA, DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA FEDERAL No. 5 A LA CARRETERA EST. No. 41, DEL KM 0+000 AL KM 5+593	EJIDO CUCAPAH MESTIZO	30-MAY-97	31-MAY-97	9-JUN-97 11:00 HRS.
PE-CDS-97-005	RECONSTRUCCION TOTAL EN EL TRAMO DE LA CARRETERA EST. No. 2 DE LA COL. PESCADEROS A LA REPRESA 27, EN LOS TRAMOS DEL KM 59+224 AL KM 62+780 Y DEL KM 65+244.84 AL KM 65+538	COLONIA PESCADEROS	30-MAY-97	31-MAY-97	9-JUN-97 13:00 HRS.

Los recursos presupuestales provienen del Convenio de Desarrollo Social 1997, y fueron autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social con los oficios números 210.-97-N-SP-00044 de fecha 6 de febrero de 1997.

ANTICIPOS

Para inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) de la asignación otorgada al contrato para el primer ejercicio, y

Para la compra y producción de materiales de instalación permanente se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación otorgada al contrato, en el ejercicio de que se trate.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Se adjudicará el contrato a la proposición que reúna los siguientes requisitos:

- Que cumpla con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación correspondiente.
- Que el programa de ejecución de los trabajos, sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante.
- Que las características, especificaciones y calidad de los materiales propuestos, sean de las requeridas por esta convocante.
- Que reúna y subsista la capacidad legal, técnica y económica requerida por esta convocante y demostradas durante este proceso de licitación.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

De interesarse en participar en cualesquiera de los concursos, rogamos a usted pasar a partir de esta fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de mayo de 1997, a las oficinas de esta Dirección General, donde estarán a su disposición para consulta y venta las bases de la licitación correspondiente, de las 8:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

El interesado o su representante legal, solicitará por escrito su inscripción a el o los concursos que le interesen, debiendo cumplir con los siguiente requisitos:

1. Documentación en la que compruebe contar con un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), acreditado en un balance general certificado por contador público que este está elaborado, con base en los últimos estados financieros auditados, o bien en la declaración anual de impuestos del ejercicio de 1995, debiendo acompañar cédula profesional de quien certifica.
2. Tratándose de sociedades mercantiles, testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica, debidamente protocolizadas ante notario público, e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en copias legibles.
Tratándose de personas físicas, presentar copia legible del acta de nacimiento, u otro documento que compruebe su nacionalidad, y copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se asiente que la actividad empresarial preponderante es la construcción de obras del tipo que se licitan.
3. Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
4. Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando: La descripción de la obra. Importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; y el equipo comprometido y utilizado en cada obra, debiendo anexar copias legibles de los contratos y programas de ejecución, personal, equipo y maquinarias;
5. Documentación que compruebe la capacidad técnica:
 - 5.a.- En la construcción de carreteras y/o vialidades con longitud similar o mayor a cada una de las obras a licitar, con las características anotadas para la obra objeto de estos concursos;
 - 5.b.- Relación del equipo disponible propiedad del licitante, indicando: cantidad, marca, modelo, capacidad y vida útil.
 - 5.c.- Curriculum del personal indicando: Nombre, estudios realizados, copia de la cédula profesional y obras de construcción en las que ha participado similares a la de estos concursos;
 - 5.d.- Curriculum de la empresa licitante indicando: Contratos celebrados en los tres últimos años anteriores, descripción de la obra, nombre del contratante y monto contratado.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en cualesquiera de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

De satisfacer los anteriores requisitos, y para adquirir los documentos y la información para la participación en el o los concurso(s) que le(s) interese(n), mediante el pago de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), quedará inscrito al proceso y tendrá derecho a presentar la proposición. Este pago no es reembolsable.

El lugar de reunión para partir a la visita al sitio donde se realizarán los trabajos objeto de estos concursos, será en las oficinas de la Dirección General de la Promotora Estatal, el día 30 de mayo de 1997, a las 9:00 horas.

La junta de aclaraciones se efectuará en la misma fecha de la visita al sitio donde se realizarán los trabajos, en las oficinas que ocupa esta Dirección General a las 17:00 horas.

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la convocante en las bases de licitación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y a las disposiciones aplicables dictadas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Teléfonos:

01(65)61-35-01 Conmutador

61-35-04 Dirección

Fax: 61-03-52 y 61-03-93

MEXICALI, B.C., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO JAVIER MEDINA VELASCO

RUBRICA.

(R.- 66244)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA

PARA CONCURSO DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN CHIAPAS, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	ACTO DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	P
LPN/DECH/008/97	- C.H. "DR. BELISARIO DOMINGUEZ" DE TUXTLA GUTIERREZ, C.H. "DR. ROBERTO NETTEL FLORES" DE TAPACHULA, C.H. DE COMITAN Y C.H. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	- REHABILITACION DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES Y AIRE COMPRIMIDO.	HRS. DIA MES AÑO 10:00 02 06 97	HRS. DIA MES AÑO 10:00 12 06 97	HF AÑ 13
LPN/DECH/009/97	- C.H. "DR. BELISARIO DOMINGUEZ" DE TUXTLA GUTIERREZ, C.H. "DR. ROBERTO NETTEL FLORES" DE TAPACHULA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	- MANTTO. CORRECTIVO A LAS CALDERAS DE VAPOR MCA. CLAYTON	10:00 03 06 97	10:00 13 06 97	13
LPN/DECH/010/97	- C.H. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Y C.H. DE COMITAN EN EL ESTADO DE CHIAPAS	- MANTTO. PREVENTIVO A CALDERETAS	10:00 04 06 97	10:00 16 06 97	13
LPN/DECH/011/97	- C.H."DR. ROBERTO NETTEL FLORES" DE TAPACHULA, CHIAPAS	- MANTTO. CORRECTIVO A CONDENSADORAS, EXTRACTORES DE AIRE ACONDICIONADO Y TORRES DE ENFRIAMIENTO	10:00 05 06 97	10:00 17 06 97	13

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 10 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y COSTOS, CON DOMICILIO EN 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157-2o. PISO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A LOS TELEFONOS 3-65-18 O 2-03-28, 2-84-65, 3-53-06 Y 3-08-76 EXTENSIONES 23 Y 28, DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES, Y SE PAGARAN CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA, CON UN COSTO DE \$500.00 POR CADA PAQUETE A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. LA VISITA DE OBRA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1997.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, SITA EN 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157-4o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL ACTO DE FALLO, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS 4o. PISO, SITA EN 3a. PTE. SUR NUMERO 157, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN HORAS Y FECHAS SEÑALADAS. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. JOSE LUIS OCHOA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 66245)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN CHIAPAS, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

NUMERO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	ACTO DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	F
LPN/DECH/012/97	- C.H. DE COMITAN, CHIAPAS. - C.H. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	- IMPERM. EN LOSA DE AZOTEA, 2,260 M2 Y REHAB. DE RED HIDROSANITARIA. - REHAB. DE RED HIDROSANITARIA.	HRS. DIA MES AÑO 10:00 06 06 97	HRS. DIA MES AÑO 10:00 18 06 97	Hi Al 13
LPN/DECH/013/97	- C.H. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.- C.H. "DR. BELISARIO DOMINGUEZ" DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. - C.H. DE COMITAN, CHIAPAS.	- MANTTO. PREV. A PLANTA DE EMERGENCIA, TRANSFORMADOR DE 350 KVA. Y TABLERO DE CONTROL. - MEJORAMIENTO DEL BAJO FACTOR DE POTENCIA. - REHAB. Y MANTTO. PREV. AL EQUIPO DE POZO PROFUNDO., TRANSFORMADOR DE 25 KVA. - MANTTO. CORREC. AL INCINERADOR DE BASURA.	10:00 09 06 97	10:00 19 06 97	13
LPN/DECH/014/97	- C.H. "DR. BELISARIO DOMINGUEZ" DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	- MANTTO. CORREC. AL EQUIPO SHILLER 1 Y 2 DE CASA DE MAQUINAS 2 Y MANTTO. PREV. Y CORREC. A 13 MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO.	10:00 10 06 97	10:00 20 06 97	13

LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 10 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y COSTOS, CON DOMICILIO EN 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157-2o. PISO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A LOS TELEFONOS 3-65-18 O 2-03-28, 2-84-65, 3-53-06 Y 3-08-76, EXTENSIONES 23 Y 28, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, Y SE PAGARAN CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA CON UN COSTO DE \$500.00 POR CADA PAQUETE, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. LA VISITA DE OBRA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1997.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, SITA EN 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157-4o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL ACTO DE FALLO, SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS, 4o. PISO, SITA EN 3a. PTE. SUR NUMERO 157, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN HORAS Y FECHAS SEÑALADAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. JOSE LUIS OCHOA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 66246)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. BC-TEC-CESPTE-01

EL BANCO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 3751-ME DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LOS PROYECTO DE OBRAS Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B.C., CUYO ORGANISMO EJECUTOR ES LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE Y SE PREVE, QUE PARTE DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA SE ASIGNE A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE CON ARREGLO A LOS CONCURSOS DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PCE-AS-CESPTE-97-01	COLECTOR AEROPUERTO: SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN 714 ML DE 45 CM (18") Y 650 ML DE 60 CM (CONSTRUCCION DEL COLECTOR AEROPUERTO).
PCE-AP-CESPTE-97-02	CONSTRUCCION DE TANQUE CANTU (TANQUE DE CONCRETO CON UNA CAPACIDAD DE 2000 M3).
PCE-APAS-CESPTE-97-03	REPOSICION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN A (SE REPONDARAN 800 ML. DE TUBERIA DE 15 CM (6") PARA CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y SE REPONE DE 20 CM (8") DE DIAMETRO, EN LA AVENIDA JUAREZ, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD).
PCE-AP-CESPTE-97-04	LINEA MACLOVIO HERRERA Y LINEA ZONA POZOS RIO A TANQUE CENTRO URBANO (SE SUMINISTRARAN DE 25 CM. (10") DE DIAMETRO Y 1,600 ML DE TUBERIA DE 15 CM. (6") DE DIAMETRO RESPECTIVAMENTE)
PCE-AP-CESPTE-97-05	LINEA TANQUE JUAREZ A COLONIA MORELOS, RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA BONDAD Y RED D ZAPATA II (SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN 711 ML., 2,498 ML., Y 1,328 ML DE TUBERIA DE 10 CM (4") DE
PCE-AP-CESPTE-97-06	LINEA DE CONDUCCION A LA COLONIA RINCON TECATE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA RIN INSTALARAN 1600 ML DE TUBERIA DE 15 CM. (6") DE DIAMETRO Y 3,300 ML DE TUBERIA DE 10 CM. (4") DE D
PCE-AS-CESPTE-97-07	COLECTOR BENITO JUAREZ Y COLECTOR ALDRETE - CUAUHTEMOC (SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN (8", 10" Y 12") DE DIAMETRO Y 500 ML DE TUBERIA SANITARIA DE 45 CM. (18") DE DIAMETRO RESPECTIVAM
PCE-AS-CESPTE-97-08	INSTALACION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS Y REUBICACION DE MEDIDORES (SE SUMINISTRARA E DESCARGAS Y SE REUBICARAN 537 MEDIDORES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD).
PCE-AP-CESPTE-97-09	REPOSICION DE POZOS (PERFORACION, ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE 3 POZOS PROFUNDOS).
PCE-AP-CESPTE-97-10	TELEMETRIA (CONTROL DE 4 TANQUES Y 2 POZOS POR MEDIO DE CENSORES DE NIVEL, UNID/ COMUNICACION E INSTALACION DE SOFTWARE).
PCE-AP-CESPTE-97-11	CRUCE DE LINEA DE AGUA POTABLE POR AUTOPISTA (SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN 383 ML DE TUB

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE CONVOCA A LOS LICITANTES MEXICANOS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, LOS CONCURSOS ANTERIORMENTE DESCRITOS.

I.- CONCURSO NUMERO	II.- FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA INSCRIPCION	III.- VISITA AL SITIO DONDE SE EJECUTARA LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	IV.- FECHA Y HORA DE LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	V.- FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DURACION EN DIAS NATURALES
PCE-AS- CESPTE-97-01	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	VIERNES 6-JUNIO-'97 A LAS 9:00 HORAS.	LUNES 30 DE JUNIO -'97 A LAS 9:00 HORAS.	28-JULIO-'97 AL 15-DICIEMBRE-'97 (141 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-02	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	LUNES 9-JUNIO-'97 A LAS 9:00 HORAS	LUNES 30 DE JUNIO-'97 A LAS 12:00 HORAS.	28-JULIO-'97 AL 15-DICIEMBRE-'97 (141 DIAS)
PCE-APAS- CESPTE-97-03	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	LUNES 9-JUNIO-'97 A LAS 12:00 HORAS	LUNES 30 DE JUNIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	28-JULIO-'97 AL 15-DICIEMBRE-'97 (141 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-04	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	LUNES 9-JUNIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	LUNES 30 DE JUNIO-'97 A LAS 18:00 HORAS	28-JULIO-'97 AL 15-DICIEMBRE-'97 (141 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-05	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MARTES 10-JUNIO-'97 A LAS 9:00 HORAS.	MARTES 1 DE JULIO-'97 A LAS 9:00 HORAS	7-AGOSTO-'97 AL 30-NOVIEMBRE-'97 (116 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-06	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MARTES 10-JUNIO-'97 A LAS 12:00 HORAS	MARTES 1 DE JULIO-'97 A LAS 12:00 HORAS	7-AGOSTO-'97 AL 30-NOVIEMBRE-'97 (116 DIAS)
PCE-AS- CESPTE-97-07	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MARTES 10-JUNIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	MARTES 1 DE JULIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	7-AGOSTO-'97 AL 30-NOVIEMBRE-'97 (116 DIAS)
PCE-AS- CESPTE-97-08	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MIERCOLES 11-JUNIO-'97 A LAS 9:00 HORAS.	MIERCOLES 2 DE JULIO-'97 A LAS 9:00 HORAS	7-AGOSTO-'97 AL 30-NOVIEMBRE-'97 (116 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-09	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MIERCOLES 11-JUNIO-'97 A LAS 12:00 HORAS	MIERCOLES 2 DE JULIO-'97 A LAS 12:00 HORAS	18-AGOSTO-'97 AL 30 NOVIEMBRE-'97 (105 DIAS)
PCE-AP- CESPTE-97-10	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	MIERCOLES 11-JUNIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	MIERCOLES 2 DE JULIO-'97 A LAS 15:00 HORAS	18-AGOSTO-'97 AL 30 NOVIEMBRE-'97 (105 DIAS)

PCE-AP- CESPTE- 97-11	22-MAYO-'97 AL 9-JUNIO-'97	JUEVES 12-JUNIO-'97 A LAS 9:00 HORAS	MIÉRCOLES 2 DE JULIO-'97 A LAS 18:00 HORAS	18-AGOSTO-'97 AL 30 NOVIEMBRE-'97 (105 DÍAS)
--------------------------	----------------------------------	--	--	--

LA REUNION TANTO PARA LA VISITA DE OBRA COMO PARA LA RECEPCION DE PROPUESTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE, EN BOULEVARD BENITO JUAREZ NUMERO 500 LOCALES 49-54, PLAZA KUCHUMA, EN TECATE, B.C, EL DIA Y HORA SEÑALADOS. RECURSOS PRESUPUESTALES: MEZCLA DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y DEL ORGANISMO (C.E.S.P.Te) DEL PROGRAMA DE COORDINACION ESPECIAL 1997.

ANTICIPOS: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION OTORGADA AL CONTRATO PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE, MAS BAJA.

LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL, REVISAR LAS BASES Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS (PREVIO PAGO NO REEMBOLSABLE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O EN EFECTIVO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE EN BOULEVARD BENITO JUAREZ NUMERO 500 LOCALES 49-54, PLAZA KUCHUMA, EN TECATE, B.C.) DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA.

PARA SU INSCRIPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y EN SU CASO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1. SOLICITAR POR ESCRITO SU INSCRIPCION AL CONCURSO QUE LE INTERESE.
2. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEL CONCURSO QUE SE INTERESE, CON BASE A LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, O SE ACREDITARA MEDIANTE UN BALANCE GENERAL CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO FISCAL 1996, CERTIFICADO POR UN CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE SU CEDULA PROFESIONAL.
3. EN CASO DE SER PERSONA MORAL: ACTA CONSTITUTIVA (INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO) Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE SER PERSONA FISICA: ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE.
4. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO ASI COMO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR MENSUALIDADES.
5. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE CURRICULUM DESTACANDO LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LAS OBRAS OBJETO DEL CONCURSO.
6. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

TELEFONOS: 91 (665) 4-29-08, 4-16-08, 4-34-09, EXTENSION 26 FAX 4-31-93

TECATE, B.C., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE C.E.S.P.Te.

LIC. HUGO ADRIAN MARTIN SOLORIO

RUBRICA.

(R.- 66247)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

NOTA ACLARATORIA

Correspondiente a la convocatoria número SEOPC/DCE-UC/008/97, publicada en este medio informativo el día jueves 8 de mayo de 1997.

En la columna correspondiente a: Número de concurso y nombre de la obra, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente aclaración a la licitación que a continuación se detalla:

DICE:

Número de concurso y
nombre de la obra

SUBTRAMO: KM. 30+000: KM. 55+000
LONG. 25 KM.

DEBE DECIR:

Número de concurso y
nombre de la obra

SUBTRAMO: KM. 30+000-KM. 64+800
LONG. 34.80 KM.

CAMPECHE, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. FRANCISCO R. TREJO URIBE
RUBRICA.

(R.- 66248)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
SECTOR HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
AVISO DE FALLO

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CON DOMICILIO EN TECOYOTITLA NUMERO 100, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA LPN-03/97, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA. SE ADJUDICO A LA EMPRESA: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., CON VIGENCIA DEL 30 DE ABRIL DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, POR UN IMPORTE MINIMO DE \$6'000,000.00 Y UN IMPORTE MAXIMO DE \$8'000,000.00. FECHA DE FALLO: 30 DE ABRIL DE 1997.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

(R.- 66249)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. MORELOS
CONVOCATORIA
No. SCT-716-003(3)/97

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS", EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL:

LICITACION PUBLICA NACIONAL:	No. SCT- 716-003(3)/97
VENTA DE BASES DEL:	22 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 1997
COSTO:	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:	1 DE JULIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS
DESCRIPCION	
ADQUISICION DE MICROESFERA REFLEJANTE TIPO S3	25,000 LTS.

LA DEPENDENCIA FORMALIZARA CON LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA, UN CONTRATO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS INHERENTES A ESTE EVENTO EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

EL LUGAR Y PERIODO DE ENTREGA DE LA MICROESFERA REFLEJANTE TIPO S3 SERA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SUMINISTRO APROBADO, EN BASE AL CUAL SE EFECTUARAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS CALENDARIZADOS, MEDIANTE FACTURACIONES MENSUALES QUE SERAN LIQUIDADAS DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU FECHA A RESERVA DE QUE ESTAS CUBRAN TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS.

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LA MICROESFERA REFLEJANTE TIPO S3 ESTARAN A DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS", UBICADO EN EL KILOMETRO 1+200 DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, CON NUMERO TELEFONICO (LADA 91-73) 17-2945 A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS HASTA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1997 EN DIAS HABILES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA DE ESTA PLAZA.

LOS INTERESADOS ENTREGARAN MUESTRAS DE MICROESFERA (20 KILOS) A MAS TARDAR DOS DIAS DESPUES DE LA COMPRA DE LAS BASES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO RICARDO BAHENA BRITO DEL CENTRO S.C.T. "MORELOS".

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66251)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
OBRA EN EL ESTADO DE GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT-CF-97-36

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en el concurso de obra siguiente:

NUMERO DE LICITACION:	SCT-CF-97-36-01
UBICACION (carretera, tramo y estado):	IXTAPA - ZIHUATANEJO - AEROPUERTO Km 2+210 - Km 5+040. Incluyendo el Entronque "Malvinas" y Ciclopista. Orig. Ixtapa, Gro. Estado de Guerrero.
DESCRIPCION:	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras y obras complementarias.
LIMITE DE INSCRIPCION:	24 de junio de 1997.
VISITA A LA OBRA:	24 de junio de 1997.
APERTURA DE PROPOSICIONES:	1 de julio de 1997. 11:00 Hrs. En Chilpancingo, Gro.
FECHA DE INICIO:	15 de julio de 1997.
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1997
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	8'0

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES.

En el contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y, además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, teléfono 682-08-89, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, o en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Guerrero, sita en Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro., teléfono 91-(747) - 2-46-55.

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), deberá acreditar la propiedad y la ubicación de las mismos.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios de cada una de las empresas.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realiza la inscripción o, en su caso, cheque expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable.

La presentación de los documentos solicitados será permitida hasta la fecha límite de inscripción indicada en la presente convocatoria, siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación y así estar en posibilidad de preparar oportunamente su propuesta, ya que no habrá prórroga a la fecha límite señalada.

- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la Sala de Juntas del Centro SCT Guerrero, sita en Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas; al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66252)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. VERACRUZ

KM. 0+700 DE LA CARRETERA JALAPA-VERACRUZ

JALAPA-ENRIQUEZ, VER.

AVISO DE FALLO

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO:

SCT-658-SA-001(1)/97; ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS PARA ATENDER LAS OBRAS EN LOS DIFERENTES TRAMOS A CARGO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACION DE CARRETERAS ZONA "NORTE" Y ZONA "SUR" DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 17 DE FEBRERO DE 1997: COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y TRANSPORTE, S.A. DE C.V., BOULEVARD COACALCO NUMERO 327, COLONIA VILLA DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 55710, COACALCO, EDO. DE MEXICO, \$582,732.03 C/I.V.A.

JOVAGA, S.A. DE C.V. AVENIDA ARBOL NUMERO 106 DELEGACION IZTAPALAPA, COLONIA TRIANGULO CODIGO POSTAL 09750, MEXICO, D.F., \$498,714.75 C/I.V.A.

ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA XEL-HA, S.A. DE C.V. NIZA NUMERO 73 INT. L-1, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 6600, MEXICO, D.F., \$190,693.00 C/I.V.A.

ANTONIO EXSOME NAHUM 5 DE MAYO NUMERO 1321 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., \$986,596.50 C/I.V.A.

SCT-658-SA-001(2)/97; ADQUISICION DE EMULSIONES ASFALTICAS PARA ATENDER LAS OBRAS EN LOS DIFERENTES TRAMOS A CARGO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACION DE CARRETERAS ZONA "NORTE" Y ZONA "SUR" DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ" 13 DE FEBRERO DE 1997: IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES, S.A. DE C.V., MANZANA 5 LOTE 1, 2 Y 2da. BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER. \$2,021,757.83 C/I.V.A.

SCT-658-SA-001(3)/97; ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y SEÑALAMIENTO PARA ATENDER LAS OBRAS EN LOS DIFERENTES TRAMOS A CARGO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACION DE CARRETERAS ZONA "NORTE" Y ZONA "SUR" DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 11 DE MARZO DE 1997:

PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V. LINCE NUMERO 9, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL TENANGO, CODIGO POSTAL 52300, TENANGO DEL VALLE, EDO. DE MEXICO, \$2,625,016.91 C/I.V.A.

ADITIVOS, IMPERMEABILIZANTES Y ACABADOS, S.A. DE C.V. CLAVIJERO NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, JALAPA, VER., \$756,159.50 C/I.V.A.

PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 323, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., \$426,982.35 C/I.V.A.

IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES, S.A. DE C.V. MANZANA 5 LOTE 1, 2 Y 2da. BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., \$171,652.45 C/I.V.A.

SEMEX, S.A. DE C.V., CALZADA J. ROJO GOMEZ NUMERO 514, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, MEXICO 13, D.F. 09300, \$52,785.00 C/I.V.A.

PINT. SHERWIN WILLIAMS DEL PTO. Y/O MA. DE LOURDES AGUIRRE ORTIZ, CIVISMO NUMERO 1025 ESQUINA ARISTA COLONIA MIGUEL HIDALGO CODIGO POSTAL 91720, VERACRUZ, VER., \$15,525.00 C/I.V.A.

SCT-658-SA-001(4)/97; ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA UTILIZARSE EN EL PARQUE VEHICULAR DE LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO QUE CONFORMAN ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 31 DE ENERO DE 1997:

ACCOR, SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LAGO RODOLFO NUMERO 29, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., MONTO MINIMO \$5,500,000.00 Y UN MONTO MAXIMO DE 12,000,000.00 C/I.V.A.

SCT-658-SA-002(1)/97; CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE FUMIGACION, SERVICIO DE VIGILANCIA), A LAS DISTINTAS AREAS, OFICINAS Y SEDE DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 14 DE FEBRERO DE 1997:

OCZA, SERVICIOS PROFESIONALES Y/O C.P. MONICA OCTAVIANO ZAMORA (MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO) CALLE CHAPULTEPEC NUMERO 7, COLONIA LAURELES, JALAPA, VER., \$29,080.22 C/I.V.A.

OCZA, SERVICIOS PROFESIONALES Y/O C.P. MONICA OCTAVIANO ZAMORA (MANTENIMIENTO ELECTRICO) CALLE CHAPULTEPEC NUMERO 7, COLONIA LAURELES, JALAPA, VER., \$29,080.22 C/I.V.A.

OCZA, SERVICIOS PROFESIONALES Y/O C.P. MONICA OCTAVIANO ZAMORA (SERVICIO DE LIMPIEZA) CALLE CHAPULTEPEC NUMERO 7, COLONIA LAURELES, JALAPA, VER., \$146,785.76 C/I.V.A.

FUMIGACIONES JALAPA Y/O JORGE MARTINEZ HERNANDEZ (SERVICIO DE FUMIGACION) COATZACOALCOS NUMERO 5 FRACCIONAMIENTO POMONA, JALAPA, VER., \$13,224.86 C/I.V.A.

SEPROSEG, S.A. DE C.V. (SERVICIO DE VIGILANCIA), CALLE JIMENEZ NUMERO 1035, COLONIA CENTRO, VERACRUZ, VER., \$396,604.18 C/I.V.A.

SCT-658-SA-002(2)/97, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y DE OFICINA DE LAS DISTINTAS OFICINAS, AREAS DE LA SEDE DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 11 DE FEBRERO DE 1997:

ACCESORIOS Y CALCULADORAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. (SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO) AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 374, COLONIA CENTRO, JALAPA, VER., \$137,610.90 C/I.V.A.

ACCESORIOS Y CALCULADORAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. (SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA) AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 374, COLONIA CENTRO, JALAPA, VER., \$72,845.22 C/I.V.A.

SCT-658-SA-003(1)/97; ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA DESTINARSE A LAS DISTINTAS AREAS DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 26 DE MARZO DE 1997:

ACCESORIOS Y CALCULADORAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. NUMERO 374, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, TELEFONO (28) 18-31-36, JALAPA, VER., \$367,328.14 C/I.V.A.

PROVEEDORA DE OFICINAS DE JALAPA Y/O CARLOS J. ENRIQUEZ MORALES HIDALGO NUMERO 9 COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, TELEFONO 17-08-29, EN LA CIUDAD DE JALAPA, VER., \$77,311.12, C/I.V.A.

EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V. 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, TELEFONO 5-21-48-59 EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., \$76,432.55 C/I.V.A.

PAPELERIA MAYOREO, S.A. DE C.V. AVENIDA 2 NUMERO 1317, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94500, TELEFONO 2-50-51 EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER., \$11,727.46 C/I.V.A.

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. MIGUEL LERDO NUMERO 249, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., \$98,968.47 C/I.V.A.

SCT-658-SA-003(2)/97; ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA DESTINARSE AL PARQUE VEHICULAR DE LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO QUE CONFORMAN ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 7 DE ABRIL DE 1997:

ACEITES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. AVENIDA MORELOS NUMERO 59, COLONIA COACALCO, EDO. MEXICO, \$81,942.16 C/I.V.A.

COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V. AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 28-B, COLONIA PUENTE DE VIGAS, EN LA CIUDAD TLALNEPANTLA, EDO. MEXICO, D.F. \$111,849.23 C/I.V.A.

MEXLUB DE ORIZABA Y/O GLORIA ELENA GARAY GONZALEZ AVENIDA PONIENTE NUMERO 1035, ORIZABA, VER., \$10,981.24 C/I.V.A.

SCT-658-SA-003(3)/97; ADQUISICION DE LLANTAS DIVERSAS MEDIDAS PARA DESTINARSE AL PARQUE VEHICULAR DE LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO QUE CONFORMAN ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ", 3 DE ABRIL DE 1997:

LLANTAMEX, S.A. DE C.V. CALLE NESTENGO NUMERO 281, COLONIA SANTA LUCIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02760, EN LA CIUDAD MEXICO, D.F., \$277,937.29 C/I.V.A.

CIA. HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V. AVENIDA PARQUE VIA NUMERO 210, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, EN LA CIUDAD MEXICO, D.F., \$221,690.01 C/I.V.A.

MEGALLANTAS, S.A. DE C.V. DR. JULIO REBOLLEDO NUMERO 2-BIS, CODIGO POSTAL 91050, EN LA CIUDAD JALAPA, VER., \$177,331.28 C/I.V.A.

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V. CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, EN LA CIUDAD MEXICO, D.F., \$94,587.50 C/I.V.A.

JALAPA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66254)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ENTRONQUES A DESNIVEL EN TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS FEDERALES

CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-CE-131-97-BG-02-01

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública siguiente, relativo a los estudios y proyectos de entronques a desnivel.

Número de licitación y entidad	Estudio		Fechas			
	Ubicación (Carretera, tramo y Km. a Km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Inicio de los estudios

CSCT-CE-131-97-BG-02-01-01	LEON-AGUASCALIENTES 45 SUR Entronque a desnivel en el km. 126+850 con 1,750 Mts. de desv. derecha corres-pondiente al cruce del segundo anillo de circunvalación (enlace entre la Carr. 45 Sur y 45 Nte.) con la vía del FFCC. México-Cd. Juárez	Estudios y proyectos de entronque a desnivel	26-06-97	26-06-97 12 Hrs.	4-07-97 10:00 Hrs.	15-07
CSCT-CE-131-97-BG-02-01-02	LEON-AGUASCALIENTES 45 SUR Entronque a desnivel en el km. 125+150 correspondiente al cruce de la carretera León-Aguascalientes 45 Sur con el tercer anillo de circunvalación.	Estudios y proyectos de entronque a desnivel	26-06-97	26-06-97 12 Hrs.	4-07-97 12:00 Hrs.	15-07

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en la Subdirección de Obras, Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Aguascalientes, sita en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los estados financieros para el año en curso, auditado por contador público externo y/o última declaración fiscal.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
3. Relación de los contratos de servicios en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
4. Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en los trabajos y/o estudios similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se deriven una experiencia mínima de tres años.
5. Que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los estudios necesarios, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación correspondiente y a los términos de referencia que forman parte integral de las mismas.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION:

1. La dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras, Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Aguascalientes, cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado de institución bancaria, cheque de caja, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
2. Una vez cubierto el importe de dicha documentación, y recibida la misma por el interesado, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

1. En la ejecución de los estudios, sólo se aceptarán subcontrataciones en los términos de referencia correspondiente a impacto ambiental.
2. La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en las oficinas del Centro S.C.T. Aguascalientes, con domicilio en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
Al término de este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que se celebrará el acto de apertura de propuestas económicas y al término de este segundo acto se informará respecto a la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
3. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los servicios, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66256)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T., BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. SCT.632.AD.010/97 EN SU SEGUNDA PUBLICACION

SCT.632.AD.011/97 Y SCT.632.AD.012/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION NACIONAL NUMERO: SCT-632-AD-010/97.

DESCRIPCION:	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
CEMENTO GRIS	30	TON.
VARILLA 3/8 DE 12 MTS.	350	PZA.
ALAMBRE DE PUAS CAL. 12.5, 4 PUNTAS (ROLLO 368 MTS. LARGO)	200	PZA.

LICITACION NACIONAL NUMERO: SCT-632-AD-011/97.

DESCRIPCION:	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
PAPEL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA SCOTH LITE COLOR BCO.	4	ROLLO
PAPEL REFLEJANTE SCOTH LITE COLOR AZUL	3	ROLLO
CONOS DE 71 CM. PARA PROTECCION DE OBRA CON FRANJA REFLEJANTE Y LAS SIGLAS "SCT"	300	PZAS.

LICITACION NACIONAL NUMERO: SCT-632-AD-012/97.

DESCRIPCION:	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
CAMISAS	330	PIEZA
PANTALONES	330	PIEZA
ZAPATOS	330	PIEZA
GORRAS CON LOGOTIPO SCT COLOR BLANCO	380	PIEZA

VENTA DE BASES: DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrirse con cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS:

El 30 de junio de 1997 a las 9:00 horas del SCT.632.AD.010/97 en su segunda publicación; a las 11:00 horas del SCT.632.AD.011/97 y a las 13:00 horas del SCT.632.AD.012/97.

PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que, tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales de este Centro S.C.T., ubicado en Altamirano y Héroes del 47, colonia Esterito, La Paz, B.C.S., código postal 23020, teléfono 5-25-99, en horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de los cuales se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66257)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. COAHUILA
CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. SCT.634.-020/97 a la 029/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del citado ordenamiento, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION No. SCT.634-020/97, ADQUISICION Y FLETE DE ASFALTO FR3 O SIMILAR

DESCRIPCION:	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ASFALTO FR3 O SIMILAR	630	M3

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 5 de junio de 1997 a las 11:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-021/97, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 5 de junio de 1997 a las 13:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-022/97, ADQUISICION DE REFACCIONES

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
AMORTIGUADOR DELANTERO	10	PIEZAS
AMORTIGUADOR TRASERO	10	PIEZAS
JUNTAS HOMOCINETICAS	8	PIEZAS
BOMBA DE GASOLINA ELECTRICA	5	PIEZAS
MOTOVENTILADOR	2	PIEZAS
ETC.		

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 5 de junio de 1997 a las 15:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-023/97, ADQUISICION DE SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
AGUA INYECTABLE	20	GARRAFON
HAEMOGLUCOTEST C/50 TIRAS	50	FRASCOS
TUBO VACUTAINER S/ADITIVO PARA MUESTRA DE SANGRE	1500	PIEZAS

HOJAS DE ELECTROCARDIOGRAFO	3000	PIEZAS
ROLLOS PARA ELECTROCARDIOGRAFO	100	PIEZAS
ETC.		

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 5 de junio de 1997 a las 18:30 horas.

LICITACION No. SCT.634-024/97, ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PAPEL SANITARIO	1100	PIEZAS
PASTILLA PARA WC	568	PIEZAS
JABON PARA TOCADOR	270	PIEZAS
FRANELA	184	METROS
DETERGENTE EN POLVO	228	KILOS
ETC.		

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 6 de junio de 1997 a las 11:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-025/97, ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ESCRITORIO	12	PIEZAS
ARCHIVERO DE 3 GAVETAS	32	PIEZAS
SILLA GIRATORIA	68	PIEZAS
SILLA APILABLE	120	PIEZAS
SALA DE RECEPCION	8	PIEZAS
ETC.		

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 6 de junio de 1997 a las 13:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-026/97, ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE COMUNICACION

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MICROCOMPUTADORA PENTIUM	1	EQUIPO
FUENTE DE PODER ININTERRUMPIBLE	1	PIEZA
IMPRESORA LASER	1	PIEZA
REGULADORA DE VOLTAJE	1	PIEZA
EQUIPO DE FAX	1	PIEZA

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 6 de junio de 1997 a las 18:30 horas.

LICITACION No. SCT.634-027/97, ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE COMUNICACION

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
MOTOBOMBA PARA LODOS	1	EQUIPO
WALKIE-TALKIE	6	PIEZA
RADIO FRECUENCIA AERONAUTICA	9	PIEZA

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 7 de junio 1997 a las 11:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-028/97, ADQUISICION DE VEHICULOS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
VEHICULO PICK-UP 6 CILS.	4	UNIDAD
VEHICULO SEDAN AUSTERO	1	UNIDAD

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 7 de junio de 1997 a las 13:00 horas.

LICITACION No. SCT.634-029/97, ADQUISICION DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS

DESCRIPCION:
UN EQUIPO DE PERFORACION COMPUESTO DE: ROTOR PARA BOMBAS DE LODOS TIPO MOYNO 3L6, ESTATOR PARA BOMBA DE LODOS TIPO MOYNO 3L6, MOTOR PARA BOMBAS DE LODOS, CABLE DE ACERO DE ½ Y 3/8" DE DIAMETRO FLEXIBLE CON ALMA DE CAÑAMO, EXTRACTOR DE POLEAS, DESARMADORES DE VARIAS MEDIDAS, HACHA DE ACERO DE 3 LIB. TAMAÑO ESTANDAR CON MANGO DE MADERA, LLAVE PERICA No. 15, LLAVE STEELSON No. 18, 24 Y 36 REFORZADA, LLAVE DE ESTRIAS DE ¼ A 1", LLAVES ESPAÑOLAS DE ¼ A 1", MACHETE DE MONTE CINTA ENTERA, PALA DE PUNTA OJIVAL CON MANGO DE MADERA, MORDAZA PARA CHUCK MECANICO DE TALADRO.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 7 de junio de 1997 a las 18:30 horas.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro S.C.T. Boulevard Fundadores KM 255+680 carretera México-Piedras Negras, tramo Matehuala-Salttillo, Saltillo, Coahuila.

FECHA DE VENTA DE BASES: Del 22 al 29 de mayo de 1997 de 9:00 a 15:00 horas.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Coahuila, ubicado en el Boulevard Los Fundadores Km. 255+680 carretera México-Piedras Negras, tramo Matehuala-Salttillo, Saltillo, Coahuila, teléfono 30-15-75, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en el que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66258)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "TABASCO"

NOTA ACLARATORIA

EL CENTRO S.C.T. "TABASCO", ANUNCIA QUE SU CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA 2 DE MAYO DE 1997, TIENE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

DICE:

SCT.DG.SA.DRM.04.22/97.- "MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS/ GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA, REP. GRAL. MEC. VEHICULOS/GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA, REP. GRAL. HOJALATERIA Y PINTURA DE VEHICULOS"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS GASOLINA	1	LOTE	CENTRO S.C.T. PRIVADA DEL
MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA	1	LOTE	CAMINERO No. 17 COL. 1o. DE MAYO,
REP.GRAL.MEC.VEHICULOS/GASOLINA	1	LOTE	VILLAHERMOSA, TAB
REP.GRAL.MEC.VEHICULOS/DIESEL Y MAQ.PESADA.	1	LOTE	"
REP.GRAL.HOJALATERIA Y PINTURA DE VEHICULOS	1	LOTE	"

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 20 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.

DEBE DECIR:

SCT.DG.SA.DRM.04.22/97.- "MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS/GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA; REP. GRAL. MEC. VEHICULOS/GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA; REP. GRAL. HOJALATERIA Y PINTURA DE VEHICULOS; MANTTO. CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO DE DIVERSAS UNIDADES"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS GASOLINA	1	LOTE	CENTRO S.C.T. PRIVADA DEL
MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS GASOLINA/DIESEL Y MAQ. PESADA	1	LOTE	CAMINERO No.17 COL. 1o. DE MAYO,
REP.GRAL.MEC.VEHICULOS/GASOLINA	1	LOTE	VILLAHERMOSA, TAB
REP.GRAL.MEC.VEHICULOS/DIESEL Y MAQ.PESADA.	1	LOTE	"
REP.GRAL.HOJALATERIA Y PINTURA DE VEHICULOS	1	LOTE	"
MANTTO.CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO DE DIVERSAS UNIDADES	1	LOTE	"

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 27 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.
RESTO DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SIGUE VIGENTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66259)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES No.-CSCT-652-SA-023/97 Y No.-CSCT-652-SA-024/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

CSCT-652-SA-023/97 Referente a la contratación del servicio de pasajes aéreos.

DESCRIPCION	CANTIDAD (EN MILES DE PESOS)	UNIDAD MEDIDA
SERVICIO DE PASAJES AEREOS	DE 1 A 10	PESOS

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

CSCT-652-SA-024/97 REFERENTE A LA ADQUISICION DE: UN LOTE DE UNIFORMES PARA LA ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
CAMISOLA MANGA CORTA	2,100	PIEZAS
PANTALON PIE A TIERRA	2,800	PIEZAS

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.

VENTA DE BASES: del 22 al 29 de mayo de 1997 con un horario de las 9:00 a las 13:00 horas.

COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) que deberán cubrir con cheque certificado o de caja, de esta plaza, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONDICIONES DE PAGO: "La Secretaría" deberá pagar al proveedor el precio estipulado en el contrato dentro de los 20 días naturales siguientes posteriores a la fecha de entrega de los bienes, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada, incluyendo los casos en que se requieran pagos parciales contra entregas parciales. En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales, y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento se realizará con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la tasa de Intereses Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) y la tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.) que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en la Unidad de Adquisiciones del Centro S.C.T. San Luis Potosí, avenida Industrias y Eje 106 Zona Industrial, a partir de la presente convocatoria.

El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto del lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Para la compra de las bases de la licitación, los interesados deberán presentar invariablemente la siguiente documentación:

En el caso de personas físicas: -Original y copia fotostática de acta de nacimiento o copia certificada de este documento.

En el caso de personas morales: -Original y copia fotostática del acta constitutiva de la empresa.

-Original y copia fotostática de poder notarial, debidamente certificado, en el que se deberá especificar el nombre de la persona que esté facultada para actuar en las firmas de las actas correspondientes y el contrato que, en su caso, se derive de esta licitación.

Para ambos casos: -Original y copia de la última declaración anual de impuestos, con el sello de recepción respectivo.

- Original y copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Causantes.

- Original y copia de una identificación oficial vigente del licitante persona física y, en su caso, del representante legal (cartilla del S.M.N., pasaporte, o credencial de elector).

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66260)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

AVISO

Se comunica a los interesados en la Convocatoria Pública Nacional número SCT-CF-97-32, publicada en este mismo diario el día 8 de mayo, lo siguiente:

LICITACION No.:	DICE:	DEBE DECIR:
SCT-CF-97-32-01		
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1998	31 de diciembre de 1997
SCT-CF-97-32-02		
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1998	31 de diciembre de 1997
SCT-CF-97-32-03		
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 1998	31 de diciembre de 1997

LICITACION No.:	DICE:	DEBE DECIR:
SCT-CF-97-32-05	LIBRAMIENTO UMAN.	LIBRAMIENTO UMAN.
UBICACION (carretera, tramo y estado)	Libramiento Umán, Estado de Yucatán	Libramiento Umán, Estado de Yucatán. (Primera Etapa)
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	50'0	30'0

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66261)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. DURANGO

No. CSCT-SA-04-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

NUMERO DE CONCURSO: **CSCT-SA-04-13-97**

PARA LA ADQUISICION DE: LUBRICANTES, GRASAS Y ADITIVOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
ACEITE ENGRANES UNIVERSALES SAE 140	2,620	Litro
ACEITE ENGRANES COMPUESTOS 4A ISO 320	1,400	Litro
ACEITE DEXRON 2 ATF	1,594	Litro
ACEITE HIDRAULICO MH 300, ISO 68	3,520	Litro
ACEITE PARA MOTOR DIESEL MONOGRADO SAE40 CD/SE	11,808	Litro
ACEITE PARA MOTOR GASOLINA MULTIGRADO SAE 15W40 SH/CF	4,042	Litro

LIMITE DE ENTREGA DE BASES:	23 DE JUNIO DE 1997
JUNTA DE ACLARACIONES:	23 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HRS.
APERTURA DE OFERTA TECNICA:	30 DE JUNIO DE 1997
APERTURA DE OFERTA ECONOMICA:	4 DE JULIO DE 1997

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

Las condiciones de pago serán las que se indican en las bases.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:00 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Durango, sitas en Río Papaloapan 222, fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, en la ciudad de Durango, Dgo. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo de \$15,000.00, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Relación de ventas y clientes en vigor que tenga tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 4.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad de servicio en ventas similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Los conceptos que se señalan en la convocatoria se presentan de modo enunciativo únicamente, ya que en las bases de licitación se detalla claramente las adquisiciones que se concursan.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta (7) días naturales anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado de Banamex, o cheque de caja, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- En el ejercicio de la adquisición mencionada no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. "Durango", en la dirección descrita en el inciso A de estas bases.
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 4.- El fallo definitivo del concurso se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro S.C.T., en la dirección arriba descrita, el día 9 de julio de 1997, a las 12:00 horas.

DURANGO, DGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66262)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUANAJUATO

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Nos. SCT.639-97/022 A LA 028

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47

fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/022

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases: \$100.00

DESCRIPCION	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
SUMINISTRO Y FLETE DE MATERIAL PETREO 3-A CRIBADO POR DOS MALLAS PARA RIEGO DE SELLO.	600 M3.

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 9:30 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/023

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$200.00

DESCRIPCION	IMPORTE
VALES DE GASOLINA.	\$800,000.00

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 10:30 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/024

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$200.00

DESCRIPCION	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
VIALETAS CON PERNO METALICO O DE PLASTICO.	18,500 PZAS.

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 11:30 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/025

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$100.00

DESCRIPCION	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
LLANTAS MEDIDA 195 60 HR-15.	57 PZAS.

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 13:00 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/026

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$100.00

DESCRIPCION	IMPORTE
REFACCIONES PARA VEHICULOS Y EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION.	HASTA \$100,000.00

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 14:00 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/027

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$100.00

DESCRIPCION	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO DIFERENTES MEDIDAS.	450 CAMISAS 500 PANTALONES 200 BATAS LARGAS 50 OVEROLES

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 18:00 horas.

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/028

Venta de bases del 22 de mayo al 23 de junio de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

Costo de las bases \$100.00

DESCRIPCION	IMPORTE
EQUIPO DE COMPUTACION PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS.	HASTA \$ 127,000.00

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 30 de junio de 1997, a las 19:30 horas.

Costo de las bases, deberá cubrirse con cheque de caja de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El plazo para el pago de las facturas de los bienes y/o servicios entregados será dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación, como las especificaciones detalladas estarán a su disposición a partir de las fechas señaladas en la presente convocatoria, en el Departamento de Recursos Materiales en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5+000 en Marfil, Gto., teléfono 91 (473) 3-13-06 y 3-12-43.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 66263)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO DEL CAPITULO "X" DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
LPI-BI-01/97	IMPRESORAS LASER: IMPRESORA LASER 4 MB, 8 PPM.	257	EQPO.
LPI-BI-02/97	EQUIPOS DE COMUNICACION: RUTEADOR REMOTO. MODEM. HUB P/ RED ETHERNET. MUX DE VOZ / DATOS REMOTO. RUTEADOR CENTRAL.	18 62 13 13 1	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.
LPI-BI-03/97	EQUIPO DE MONITOREO Y ACCESORIOS PARA COMPUTO: RACK DE 70" X 19" X 22" CERRADO. ACCESORIOS TELEFONIA INTRANET. ACCESORIOS PARA COMUNICACION. EQUIPO MONITOREO REMOTO. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	15 100 1 13 2	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.

No. LICITACION	PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA LIMITE ENTREGA DE BIENES
LPI-BI-01/97	DEL 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 1997	24 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	1 DE JULIO DE 1997 10:00 HRS.	25 DE AGOSTO DE 1997
LPI-BI-02/97	DEL 22 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 1997	25 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	2 DE JULIO DE 1997 10:00 HRS.	25 DE AGOSTO DE 1997
LPI-BI-03/97	DEL 22 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DE 1997	26 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	3 DE JULIO DE 1997 10:00 HRS.	25 DE AGOSTO DE 1997

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14149, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- EN COMPRANET \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) COSTO NO REEMBOLSABLE, EL CUAL DEBE SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O COMPROBANTE DE PAGO, DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y SU VENTA ES DE LAS 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS LABORABLES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN ESPAÑOL.
- SE TRATA DE UNA LICITACION ABIERTA Y NO ESTA SUJETA A NEGOCIACION.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESOS MEXICANOS.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERA EN EL ALMACEN DE LA S.T.P.S., CARRETERA AL AJUSCO KILOMETRO 2, ESQUINA CHEMAX, COLONIA TORRES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE RECEPCION DE DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

- LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE AL TELEFONO 644-05-81.

MEXICO, D.F., A 15 DE MAYO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. RICARDO LERIN GARZA
 RUBRICA.

(R.- 66264)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	DESCRIPCION	C
LPN-BI-03/97	VEHICULOS TERRESTRES: AUTOMOVIL SEDAN. CAMIONETA P/PASAJEROS. MOTOCICLETA CB-250. AUTOMOVIL TIPICO.	
LPN-BI-04/97	EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS: CAFETERA INDUSTRIAL. LICUADORA TIPO INDUSTRIAL. CAMARA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL. ESTUFA INDUSTRIAL CON HORNO. REFRIGERADOR INDUSTRIAL 6 PUERTAS.	
LPN-BI-05/97	EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTROMECANICO: GENERADOR 125 KW. TABLERO DE CONTROL HIDRONEUMATICO. INTERRUPTOR TERMO DE 800 AMPERES. MOTOR DIESEL PARA GENERACION DE 250 K. TABLERO ELECTRICO B.T.	
LPN-BI-06/97	MOBILIARIO: ANAQUEL. SILLON EJECUTIVO. ESCRITORIO EJECUTIVO. SILLA SECRETARIAL. MESA PARA COMPUTADORA.	
LPN-BI-07/97	ESTACIONES DE TRABAJO, COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS: ESTACION DE TRABAJO PENTIUM, 16 MB RAM, 1 GB, CD-ROM. COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM, 16 MB RAM, C/ 3T.3COM. NOTEBOOK 100 MHZ	

No. LICITACION	PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPN-BI-03/97	DEL 22 AL 30 DE MAYO DE 1997	30 DE MAYO DE 1997 18:00 HRS.	6 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
LPN-BI-04/97	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
LPN-BI-05/97	DEL 22 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 1997	3 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	10 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
LPN-BI-06/97	DEL 22 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997	4 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	11 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
LPN-BI-07/97	DEL 22 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1997	5 DE JUNIO DE 1997 18:00 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, CODIGO POSTAL 14149, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

- EN COMPRANET \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) COSTO NO REEMBOLSABLE, EL CUAL DEBE SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O COMPROBANTE DE PAGO, DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y SU VENTA ES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS EN DIAS LABORABLES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESOS MEXICANOS.
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE LA S.T.P.S., CARRETERA AL AJUSCO KILOMETRO 2, ESQUINA CHEMAX, COLONIA TORRES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE RECEPCION DE DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- LA JUNTA ACLARATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS CITADAS EN LAS BASES DE LICITACION. PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE AL TELEFONO: 644-05-81.

MEXICO, D.F., A 15 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. RICARDO LERIN GARZA

RUBRICA.

(R.- 66265)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

AVISO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SGC-GRNO-026

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CON DOMICILIO EN CALLE CULTURA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, 3er. NIVEL, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA QUE LA EMPRESA GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO SGC-GRNO-97-026 PARA: SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, CONSTRUCCION DE LA CANALIZACION DEL RIO SONORA EN UN TRAMO DE 1.5 KILOMETRO (2a. ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, FUE CONCRETOS Y PREFABRICADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN COLLI 1405, COLONIA JARDINES DE SAN IGNACIO, ZAPOPAN, JALISCO.

DANDOSE EL FALLO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1997. EL MONTO DEL CONTRATO FUE DE \$956,177.87 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.), SIN INCLUIR I.V.A.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL NOROESTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 66266)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,

RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

AVISO DE FALLO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.- COMISION NACIONAL DEL AGUA.- INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONTRATO NUMERO SGC-97-18 S O. IMPORTE \$1'169,460.29. OBJETO: PROYECTO BALUARTE PRESIDIO, SINALOA.- SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA PRESA DERIVADORA "SIQUEROS" MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN. ADJUDICACION: 4 DE ABRIL DE 1997. GANADOR: HIDROINGENIERIA NACIONAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA NUMERO 609 PTE, TORREON, COHAUILA, CODIGO POSTAL 02700.

CONTRATO NUMERO SGC-97-09 A. IMPORTE \$25'512,741.87. OBJETO: PROYECTO HUITES ESTADO DE SINALOA.- TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE TOMA. ELEVACION 115 DEL CANAL DE CONEXION ENTRE LAS PRESAS MIGUEL HIDALGO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, ESTADO DE SINALOA. ADJUDICACION: 16 DE ABRIL DE 1997. GANADOR: INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: VIDRIO NUMERO 1856, COLONIA MODERNA, SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44101, GUADALAJARA, JALISCO.

CONTRATO NUMERO SGC-APA-97-003 A. IMPORTE \$25'373,796.85. OBJETO: CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 29 COLONIAS, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 40,000 M.L. DE 20 Y 30 CMS. DE DIAMETRO Y 12 KMS. DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES DE 30 A 61 CMS. DE DIAMETRO: LOCALIZADOS EN LA ZONA DE ANFITEATRO EN ACAPULCO, GUERRERO. ADJUDICACION: 9 DE MAYO DE 1997. GANADOR: ICA CONSTRUCCION URBANA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: MINERIA NUMERO 145, EDIFICIO B PLANTA BAJA, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

CONTRATO NUMERO SGC-97-15 A. IMPORTE \$12'977,201.25. OBJETO: PROYECTO RIOS DE SONORA. CONSTRUCCION DE LA CANALIZACION DEL RIO SONORA EN UN TRAMO DE 1.5 KM (2a ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. ADJUDICACION: 21 DE ABRIL DE 1997. GANADOR: CONSTRUCTORA

MARHNOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: LAFAYETTE NUMERO 40, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 14 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. AQUILES MORENO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 66267)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION COYOACAN

CONVOCATORIA

LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES, INVITA A LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CUYOS DATOS GENERALES SE INDICAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION DE LA LICITACION	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	L
LPN/DCOY/RM/013/97 PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS	A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE 10:00 A 14:00 HRS.	4 DE JUNIO 10:00 HRS.	9 DE JUNIO 10:00 HRS.	EN GE DE C
LPN/DCOY/RM/014/97 PARA EL ARRENDAMIENTO DE CAMION DE VOLTEO ESTACAS	A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE 10:00 A 14:00 HRS.	4 DE JUNIO 13:30 HRS.	9 DE JUNIO 13:00 HRS.	EN GE DE C
LPN/DCOY/RM/014/97 PARA LA ADQUISICION DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTES	A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE 10:00 A 14:00 HRS.	4 DE JUNIO 19:30 HRS.	19 DE JUNIO 10:00 HRS.	EN GE DE C

ESTAS LICITACIONES SE REALIZARAN CON ACORTAMIENTO EN EL PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, AUTORIZADAS POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION COYOACAN, EN LA SEXTA SESION ORDINARIA; SEPTIMA ORDINARIA Y TERCERA SESION ORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 2 DE ABRIL; 16 DE ABRIL Y 19 DE FEBRERO DE 1997, PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, PINTURA E IMPERMEABILIZANTES Y ARRENDAMIENTO DE CAMIONES.

LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CABALLO CALCO NUMERO 22, PLANTA BAJA, COLONIA COYOACAN.

EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR LA RECEPCION DE LOS BIENES EN EL LUGAR DESTINADO PARA TAL EFECTO.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENTREGARAN MEDIANTE LA SUMA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CADA UNA, MISMAS QUE DEBERAN SER CUBIERTAS CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTOS EVENTOS ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA U. DEPTAL. DE ADQUISICIONES DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CABALLO CALCO NUMERO 22, COLONIA COYOACAN, TELEFONO 658-52-39.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JOSE IGNACIO HERRERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 66268)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

CONVOCATORIA

LA DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS ARTICULOS 32 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, INVITA A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAREMOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION

NUMERO SFDF/PI/076/97 DE FECHA 02-01-97 Y CON REDUCCION DE TIEMPOS AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DEL DIA 8 DE MAYO DE 1997.

OBRA		FECHAS				
No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	PERIODO DE ENTREGA DE DOCTOS. Y VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA		APERTURA DE	APERTURA D
			FECHA	HORA	PROPOSICION TECNICA	PROPOSICION ECONOMICA
DGAM/SDUO/CP-046PO/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 15 PLANTELES ESCOLARES	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997	10:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.	11 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-047PO/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 22 PLANTELES ESCOLARES	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997	10:00 HRS.	9 DE JUNIO DE 1997 13:00 HRS.	11 DE JUNIO DE 1997 13:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-048PO/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 5 PLANTELES ESCOLARES	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997	10:00 HRS.	10 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 10:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-049PO/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 19 PLANTELES ESCOLARES	DEL 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997	2 DE JUNIO DE 1997	10:00 HRS.	10 DE JUNIO DE 1997 13:00 HRS.	12 DE JUNIO DE 1997 13:00 HRS.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 32 APARTADO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIAS DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- I. SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
 - II. TESTIMONIO NOTARIAL CERTIFICADO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA; O COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FISICA CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
 - III. DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE, CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 1996, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, LA ULTIMA DECLARACION DEL I.S.R. ANUAL DE 1996.
 - IV. REGISTROS PATRONALES VIGENTES (R.F.C., IMSS, INFONAVIT Y S.A.R.)
 - V. CONSTANCIA DE CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA (CURRICULUM).
 - VI. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO Y POR ANUALIDADES.
 - VII. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - LA UBICACION DE LOS TRABAJOS SERA DENTRO DEL AREA DELEGACIONAL.
 - LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN SERAN DEL 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A ENTREGAR SU DOCUMENTACION HASTA LOS DOS DIAS HABILES ANTERIORES AL CIERRE; Y LA COMPRA DE BASES DURANTE EL PERIODO SEÑALADO (DE LUNES A VIERNES) DE 9:00 A 12:00 HORAS, A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL, AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, 2o. PISO, D.F. PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTARSE UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA CON LA INFORMACION REQUERIDA, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE LA DELEGACION.
 - EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SU PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL D.F., EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA, UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA.
 - LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL.
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, EL DIA 3 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.
 - LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL 23 DE JUNIO DE 1997.
 - LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES:
- A) REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.
 - B) GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- C) SI UNA VEZ CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

(R.- 66269)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

AVISO DEL FALLO DE LICITACION

No. DMA-SDUO-006-96

ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO TIPO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS, DISEÑO URBANO, S.A. DE C.V., CALLE HONDURAS NUMERO 32, COLONIA JARDINES DEL CERRO GORDO, ECATEPEC, CODIGO POSTAL 55100, FALLO 30 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$52,994.70 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-45-96**.

ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REMODELACION DEL SECTOR DE POLICIA EN VILLA MILPA ALTA, PROYECTOS, ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., CALLE BOSQUE DE BELGICA 82-K, FRACC. BOSQUES DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO, FALLO 30 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$100,987.92 (CIEN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-46-96**.

ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA CULTURA EN SAN PEDRO ATOCPAN, NUEVA VISION CONSULTORES, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 1915-902, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACION ALVARO OBREGON, FALLO 30 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$126,676.36 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-47-96**.

ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN SAN LORENZO TLACOYUCAN, NUEVA VISION CONSULTORES, S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR NUMERO 1915-902, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACION ALVARO OBREGON, FALLO 31 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$165,779.80 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-48-96**.

REVISION, ADECUACION Y COMPLEMENTO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REMODELACION DE LA PLAZA CIVICA "ISIDRO FABELA" EN VILLA MILPA ALTA, CONSTRUCCIONES CIBELES, S.A. DE C.V., PARQUE MORELOS NUMERO 6, COLONIA SAN JAVIER, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54030, FALLO 31 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$56,121.48 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-49-96**.

ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA EN SAN AGUSTIN OHTENCO, CONSTRUCTORA INTEGRAL SIGLO XXI, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN LORENZO NUMERO 81, EDIFICIO 3, DEPARTAMENTO 402, COLONIA EL MANTO, CODIGO POSTAL 09830, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, FALLO 31 DE OCTUBRE DE 1996, IMPORTE \$144,856.63 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SERV-ORD-50-96**.

AVISO AL FALLO DE LICITACION

No. DMA. SDUO-001-97

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION (3,455 M²) ZONA CENTRO, GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS, S.A. DE C.V., CALLE ASIS NUMERO 35-1, COLONIA ROMERO RUBIO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 15400, FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$357,454.30 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-002-97**.

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION (4,000 M²) ZONA PONIENTE, SIVECU, S.A. DE C.V., CALLE SUR NUMERO 121, INT. 2, COLONIA LOS CIPRESES, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$508,692.16 (QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-003-97**.

PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION (5,261 M²) ZONA PONIENTE, SERVICIOS DE INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 82, COLONIA AVIACION CIVIL, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$595,138.58 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-004-97**.

INTRODUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE (954 M.L.) ZONA CENTRO Y ORIENTE, ADALBERTO GUILLON PEDRAZA, S.A., CALLE LA QUEMADA NUMERO 350, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$429,469.59 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-005-97**.

INTRODUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE (1,000 ML.) ZONA PONIENTE, CONSTRUCCIONES ETA DEL SUR, S.A. DE C.V., CALLE CORREGIDORA NUMERO 131, TLALPAN, MEXICO, D.F., FALLO 17 DE ENERO DE 1997, UN IMPORTE DE \$427,730.46 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 46/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-006-97**.

PAVIMENTACION DE CALLES (2,711 M²) ZONA ORIENTE, PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., CALLE BOSQUE DE BELGICA NUMERO 82-K FRACC. BOSQUES DE ARAGON, EDO. DE MEXICO, FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$179,179.69 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-007-97**.

PAVIMENTACION DE CALLES (1,285 M²) ZONA PONIENTE, EMPRESAS KORMORAN, S.A. DE C.V., CALLE RAFAEL MARTINEZ NUMERO 38, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03630, FALLO 17 DE ENERO DE 1997, IMPORTE DE \$126,113.74 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TRECE PESOS 74/100 M.N.), CONCURSO **MA-SDUO-ORD-008-97**.

AVISO DEL FALLO DE LA LICITACION

No. DMA-SDUO-002-97

MANTENIMIENTO A 4 ESCUELAS ZONA ORIENTE, CONSTRUINSTALACIONES MAS, S.A. DE C.V., CALLE DUPLAN MALDONADO NUMERO 125, COLONIA FRACC. IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09270, MEXICO, D.F., FALLO 11 DE MARZO DE 1997, UN IMPORTE DE \$775,472.14 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.), CONCURSO **MA-SDUO-ORD-011-97**.

CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA EN SAN PEDRO ATOCPAN, CONSTRUCTORA Y ORGANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LA HUERTA FORTIN NUMERO 95, INT. 212, COLONIA VILLA COAPA, CODIGO POSTAL 14390, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., FALLO 11 DE MARZO DE 1997, IMPORTE \$1,214,570.40 (UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-012-97**.

CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO EN SAN ANTONIO TECOMITL, EPYCSA, S.A. DE C.V., PROLONGACION NOGAL SIN NUMERO, LOS REYES, LA PAZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, FALLO 11 DE MARZO DE 1997, IMPORTE DE \$1,244,982.74 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.), CONCURSO NUMERO **MA-SDUO-ORD-013-97**.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGACION MILPA ALTA

(R.- 66270)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO

SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO

PROLONG. CORREGIDORA NTE. 1080, COL. ARBOLEDAS, C.P. 76140

QUERETARO, QRO., TELS. (9142)20-62-97 Y 20-63-57, EXTS. 35751, FAX 35774

CONVOCATORIA DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA OBRA PUBLICA

SIN COBERTURA DE TRATADO ALGUNO

No. 125-051/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

Número de licitación, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración visita al sitio de los (lugar, fecha y hora)
125/97-OPDE (PRDC125N7QR01) Instalación del patín de medición del poliducto de 16" D.N. Tula-Palmillas-Toluca, en la Superintendencia de Ventas Toluca, Edo. de México. Toluca, Edo. de México.	Del 21/JUL/97 al 17/NOV/97	\$700,000	10% para el inicio de los trabajos. No se otorgará anticipo para compra de materiales y equipo de instalación permanente.	\$700 Prolong. Corregidora Nte. 1080, Col. Arboledas C.P. 76140 Querétaro, Qro. del 22/MAY/97 al 5/JUN/97. de 8:30 a 13:00 Hrs.	Junta en la S.D.C. e Corregidora Nte. 1080, Col. Arboledas C.P. 76140 Querétaro, Qro. El día 4/JUN/97 a las 10:00 Hrs. Visita en la Superintendencia de Ventas Toluca, Edo. de México. el día 5/JUN/97 a las 17:00 Hrs.
051/97-OPDM (PRDC051N7QR01) Toma de potenciales continuos, excavaciones y sondeos para el mantenimiento y posterior reparación del recubrimiento exterior en el poliducto 8" y 6" D.N. Añil-Cuernavaca de la residencia Toluca del Sector México de la S.D.C. Estado de Morelos y Cd. de México, D.F.	Del 21/JUL/97 al 18/SEP/97	\$150,000	No se otorgará anticipo.	\$700 Prolong. Corregidora Nte. 1080, Col. Arboledas C.P. 76140 Querétaro, Qro. del 22/MAY/97 al 6/JUN/97. de 8:30 a 13:00 Hrs.	Junta en Oficinas de México en Santa Fe No. 133, Esq. Sat. Nueva Industrial C.P. 07700 México, D.F. El día 6/JUN/97 a las 17:00 Hrs. Visita en el mismo lugar el día 7/JUN/97 a las 9:00 Hrs.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, Gerente de Transportación por Ducto, mediante los oficios números GTD-442/97 de fecha 15 de abril de 1997 y GTD-554/97 de fecha 9 de mayo de 1997, respectivamente.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, mediante la Subgerencia Ductos Centro a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y capacidad técnica para llevar a cabo los trabajos motivo de esta convocatoria, con la calidad y oportunidad requeridas, debiendo presentar la documentación que avale lo anterior, como relación de obras similares con montos y periodos de ejecución, copias de carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de las mismas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1994 y en la publicación de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citados.

QUERETARO, QRO., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBGERENTE DUCTOS CENTRO

ING. ANGEL VEGA QUINTANILLA

RUBRICA.

(R.- 66271)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA LICITACION NUMERO **SRS-CA-IT-TLC-110-97**, REFERENTE A: "OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA BATERIA CENTRAL JUJO", PUBLICADA EN ESTE MISMO DIARIO EL DIA 25 DE MARZO DE 1997, HACEMOS LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

DICE:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VI A
SRS-CA-IT-TLC-110-97 "OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA BATERIA CENTRAL JUJO". CARDENAS, TAB.	29 SEP. 97 AL 28 SEP. 99	\$120,000,000	10% PARA INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	25 MAR. 97 AL 19 MAY. 97 \$2,500 MAS IVA	!

DEBE DECIR:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS
SRS-CA-IT-TLC-110-97 "OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA BATERIA CENTRAL JUJO". CARDENAS, TAB.	6 OCT. 97 AL 5 OCT. 99	\$120,000,000	10% PARA INICIO Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES	25 MAR. 97 AL 26 MAY. 97 \$2,500 MAS IVA	

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 66272)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS DE MONCLOVA, COAH.

CARRETERA 57 KM. 5.5 ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA MPIO. DE MONCLOVA, COAH.

TEL. 91 (86) 39-01-12 Y 39-09-14

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZN-605-02/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato de servicios relacionados con la obra pública de acuerdo a lo siguiente:

SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHAS				
		LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ESTIMADA INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA
				TECNICA	ECONOMICA	
MON0522N7	AUDITORIA AMBIENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS MONCLOVA, COAH.	11-JUL-97 9:00 HRS.	11-JUL-97 10:00 HRS. 11-JUL-97 12:00 HRS.	18-JUL- 97 9:00 HRS.	18-JUL-97 11:00 HRS.	4-AGO-9 2-OCT-9

El costo de las bases para la licitación MON0522N7 "Auditoría Ambiental" es de \$400.00 incluye el impuesto al valor agregado.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas de Monclova, Coah., a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

A petición del prestador de servicios se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, teniendo que por cada día de adelanto se aplicará al prestador de servicios un descuento equivalente a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.

I.- LUGAR DE LA CONVOCANTE Y DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR:

Superintendencia de Ventas Monclova, Coah., carretera 57 kilómetro 5.5 Monclova, Coah., teléfonos 91 (86) 39-01-12 y 39-09-14.

II.- ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA LICITACION:

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite de la inscripción, para lo cual Pemex Refinación con base en los requisitos generales inscribirá aquellos que hayan demostrado tener capacidad jurídica para contratar, previo pago por el costo de las bases mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación presentado en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Monclova, Coah., lugar señalado para efectuar todos los actos a que hace mención la presente convocatoria y las bases de la misma.

III.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES (debiendo presentar en copia simple la documentación legal de la empresa).

1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción del servicio en el que pretende participar.
2. Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa de acuerdo con las características del servicio.
3. Documentación que acredite el capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.

4. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
 5. Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 6. Comprobar contar con registro oficial vigente del Instituto Nacional de Ecología y/o PRO.FE.P.A.
 7. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 8. Inscribirse en los horarios de 8:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes, antes de la fecha y hora límite de inscripción en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Monclova, Coah., en la dirección arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

IV.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

La presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Monclova, Coah.

V.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN:

Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más prestadores de servicios satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante, o bien comunicarse a los teléfonos arriba citados.

VI.- ANTICIPOS:

Pemex Refinación otorgará anticipo para la licitación número MON0522N7 para lo cual los interesados deberán considerar en sus presupuestos que Pemex Refinación entregará a la empresa seleccionada un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos.

MONCLOVA, COAH., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE

ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO

RUBRICA.

(R.- 66273)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA

C.P. 86030 VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hacen del conocimiento de los interesados, respecto de la Licitación Pública Nacional de dos etapas, número CPEP-O-N-128-97-SV2, cuya convocatoria fue publicada el día 3 de abril de 1997, los siguientes puntos:

DICE:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACT APER
2-JULIO-1997 14-JUNIO-1998	3-ABRIL-1997 AL 14-MAYO-1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2'500.00 M.N.	SUBGERENCI

DEBE DECIR:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACT APER
16-JULIO-1997 28-JUNIO-1998	3-ABRIL-1997 AL 22 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2'500.00 M.N.	SUBGERENCI

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 66274)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
MODULO 1, EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 1202, 4o. PISO
FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONOS (91-93) 10-18-18, 10-62-62 EXT. 2-14-90
FAX (91-93)-10-18-09

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

No. CPEP-SOP-IT-145/97-SV1

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CLASIFICACION (CPC)	NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITACIONES AC
FO42	CPEP-SOP-IT-145/97-SV1 SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PERFORACION, REENTRADAS, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS PETROLEROS MARINOS EN PLATAFORMAS ARENQUE MEDIANTE UN EQUIPO AUTOELEVABLE (JACK-UP), EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL GOLFO DE MEXICO	22-SEP-97 12-OCT-99	30'000,000 M.N.	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	22-MAY-97 AL 24-JUN-97 \$2,000 M.N.	

- EL CONTRATISTA SELECCIONADO DEBERA PROPORCIONAR UNA PLATAFORMA AUTOELEVABLE (JACK-UP) DE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION (PIERNAS INDEPENDIENTES, MATT, CANTILIVER, SLOT, ETC.), PARA OPERAR EN TIRANTES DE AGUA NOMINALES DE 60 METROS (197 PIES), ASI COMO UN BARCO ABASTECEDOR, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, EQUIPOS AUXILIARES, LOGISTICA Y EL PERSONAL NECESARIO. EL JACK-UP SERVIRA COMO APOYO PARA GENERAR ENERGIA Y UTILIZARSE COMO HABITACIONAL, ALMACEN PARA HERRAMIENTAS, ETC., EL CUAL INCLUYE UN MASTIL, MALACATE DIESEL ELECTRICO Y SUBESTRUCTURA; CON CAPACIDAD DE PERFORACION DE 16,400 PIES MINIMO (5,000 METROS), PARA MONTARSE EN ESTRUCTURAS FIJAS (PLATAFORMAS OCTOPODAS) DEL CAMPO ARENQUE, SITUADAS EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL GOLFO DE MEXICO, FRENTE A LAS COSTAS DEL PUERTO DE TAMPICO, TAMP. EL CONTRATISTA SELECCIONADO LLEVARA A CABO CON SU PERSONAL, LA EJECUCION DE TRABAJOS DE PERFORACION, REENTRADAS, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS, BAJO LA DIRECCION TECNICA Y SUPERVISION DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 750 DIAS.
- LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, PUDIENDO PRESENTARSE INFORMACION COMPLEMENTARIA EN IDIOMA INGLES.
- CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- PODRAN SUBCONTRATARSE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA, PREVIA AUTORIZACION DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

8. DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.
 - CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO.
 - TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SERA UNICAMENTE PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS). ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO EN SU PAIS DE ORIGEN, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO A LA COMUNICACION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
 - PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS b), c) Y d), PRESENTAR COPIAS SIMPLES Y ORIGINALES PARA SU COTEJO).
9. LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, MODULO 1, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO, DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y PODRAN CONSULTARSE EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMPRANET, EN LA DIRECCION <http://rtn.net.mx/compranet>.
10. PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONSISTENTE EN HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES, MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLOGICA CON OTRAS EMPRESAS.
11. EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS EN CITA, SE INFORMA QUE PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE PRESUPONE UNA CONTRATACION FUTURA HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2000.
12. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
14. PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN ALTAMIRA, TAMPS., EN LA FECHA Y HORA ARRIBA SEÑALADAS, COORDINANDOSE PARA EL EFECTO CON PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE RAMA, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL 6o. PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, EN VILLAHERMOSA, TAB. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EL DIA Y HORA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 4o. PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, ANTES CITADO.
15. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS Y FAX ARRIBA INDICADOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 66275)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.

EJIDO GAVILAN DE ALLENDE

DOMICILIO CONOCIDO

MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

TELS. 921-1-40-00, EXTS. 34-386 Y 34-302

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA

NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. CN-MO-017-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	AC VI L (L
LO-N-MO-076/97 REPARACION DE PAVIMENTO EN EL INTERIOR DEL C.P. MORELOS.	4/Ago/97 1/Dic/97	\$405,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMN. PAT. Y CTOS. 22/May/97 24/Jun/97 De: 8:00 a 14:30 Hrs. (hasta 1 Hr. antes de la visita)	[G
LO-N-MO-080/97 PROTECCION ANTICORROSIVA A TUBERIAS Y ESTRUCTURAS METALICAS DE LA CASA DE BOMBAS No. 1 Y CASA DE BOMBAS No. 5 INCLUYENDO EL PUENTE ESTRUCTURAL P.E. 1-3 LOCALIZADOS EN LA CALLE No. 10 ENTRE LAS CALLES Nos. 5 Y 7.	4/Ago/97 1/Nov/97	\$145,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMN. PAT. Y CTOS. 22/May/97 23/Jun/97 De: 8:00 a 14:30 Hrs. (hasta 1 Hr. antes de la visita)	[G
LO-N-MO-082/97 REACONDICIONAMIENTO DE CUBICULO PARA EQUIPO DE BALANCEO DINAMICO EN EL TALLER MECANICO DEL C.P. MORELOS.	5/Ago/97 3/Oct/97	\$55,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMN. PAT. Y CTOS. 22/May/97 25/Jun/97 De: 8:00 a 14:30 Hrs. (hasta 1 Hr. antes de la visita)	[G
LO-N-MO-083/97 ACONDICIONAMIENTO Y PROTECCION ANTICORROSIVA A LOS TANQUES VERTICALES DE ALMACENAMIENTO LOCALIZADOS EN EL AREA DE RESCATE ECOLOGICO, LADO PONIENTE DEL C.P. MORELOS.	6/Ago/97 4/Oct/97	\$517,000	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	\$300.00 DEPTO. SERVS. GRALES. ADMN. PAT. Y CTOS. 22/May/97 26/Jun/97 De: 8:00 a 14:30 Hrs. (hasta 1 Hr. antes de la visita)	[G

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, y en original para cotejar la información:

- Capital contable mínimo con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiere las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en trabajos de naturaleza similar a los convocados.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a(los) teléfono(s) arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBDIRECTOR

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 66276)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
ACTIVO POL CHUC
PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON S/N PARAISO, TAB., C.P.
86600, TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-41-50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION No. LSPSO-000897

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación:	LSPSO-000897
Cantidad, unidad de medida:	(SE DESCRIBE AL FINAL DE LA CONVOCATORIA)
Descripción de los servicios:	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE UN INTERRUPTOR DE POTENCIA EN 4160 VOLTS, MCA. WESTINGHOUSE, MOD. 50 DHP EN PLATAFORMA HABITACIONAL DEL COMPLEJO POL-A.
Destino:	COMPLEJO POL-A, SONDA DE CAMPECHE, CAMP.
Plazo de entrega de los servicios:	31-JULIO-97 AL 27-DICIEMBRE-97
Ventas de las bases:	
Costo:	\$1,380.00
Lugar:	1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
Periodo:	DEL 22-MAYO-97 AL 2-JUNIO-97
Horario:	8:00 A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones:	
Lugar:	HELIPUERTO DOS BOCAS (DESTINO COMPLEJO POL-A).
Fecha y hora:	31-MAYO-1997; 6:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
Lugar:	
Fecha y hora:	APERTURA TECNICA: 9-JUNIO-1997; 9:00 HRS.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Partes que se podrán subcontratar: Ninguna.
- Solicitud por escrito de participación.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO del-Dos Bocas, Tab.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECCION DE TABLERO TIPO HDMC, SERVICIO INTERIOR, NEMAI, CON AISLAMIENTO PARA 5000 VOLTS, PARA USARSE EN UN SISTEMA DE 4160 VOLTS, 3 FASES, 60 HZ, MARCA WESTINGHOUSE, ESTE CONTENDRA UN INTERRUPTOR DE OPERACION EN VACIO TIPO-DHP-VR-250 DE 2000 AMPS, OPERACION ELECTRICA A 125 V.C.P. MARCA WESTINGHOUSE.	PZA.	01

PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 66277)

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
LICITACION PUBLICA

El H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones Municipal, en cumplimiento de los artículos 28, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, así como los artículos 8, 9, 12 y 13 del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes en vigor.

CONVOCA

A todos los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional número HAAZ-DA-002/97 para la adquisición de cemento.

CLAVE DE LA LICITACION	HAAZ-DA-002-97	
Descripción: Cemento tipo I Portland en costales de 50 Kg. *Más especificaciones en las bases.	UNIDAD Tons.	
Costo de las bases:	El costo de la licitación es de \$1,000.00, debiendo cubrirse dicho monto mediante cheque al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, o en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal.	
Periodo de venta de las bases:	Del 21 al 22 de mayo de 1997, de 11:00 a 14:00 horas. En la Subdirección de Recursos Materiales. Dirección de Administración, puerta 105.	
Condiciones de pago:	15 días posteriores a la entrega.	
Junta de aclaraciones:	El día 19 de mayo de 1997, a las 10:30 horas, en oficina de la Dirección de Administración.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas:	Este acto se llevará a cabo el día 22 de mayo de 1997, a las 17:00 horas, en la oficina del Edificio Municipal, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Pinar.	

Para poder participar en este evento es requisito indispensable que los interesados adquieran, en los términos de esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas en la Subdirección de Recursos Materiales, en el Edificio Municipal.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX., A 20 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 66278)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIAS NACIONALES LP/DGSU/069-070-080/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIACION PROBABLE DE TRABAJO	TERMINACION PROBABLE DE TRABAJO
LP/DGSU/069/97.	ENROCAMIENTO DEL TALUD INTERIOR DEL LAGO RECREATIVO.	22-MAY-97 10:00 HRS. A 27-MAY-97 15:00 HRS.	5-JUN-97 10:00 HRS.	23-JUN-97	23-AGO-97
LP/DGSU/070/97.	CONSTRUCCION DE SUBDRENAJE EN 100 HECTAREAS, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.	22-MAY-97 10:00 HRS. A 27-MAY-97 15:00 HRS.	5-JUN-97 12:00 HRS.	23-JUN-97	23-SEP-97
LP/DGSU/080/97.	CONSTRUCCION DEL CANAL DE CONDUCCION DEL COLECTOR AL CARCAMO ORIENTE.	22-MAY-97 10:00 HRS. A 27-MAY-97 15:00 HRS.	5-JUN-97 14:00 HRS.	23-JUN-97	23-OCT-97

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la Subdirección de Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola, Delegación Alvaro Obregón, con fecha(s) 28-05-97 y 29-05-97, a las 10:00 horas, respectivamente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- Comprobatorios del capital contable mínimo de \$1'000,000.00 requerido con la declaración fiscal 1996.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de construcción hidráulica.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La reducción a 14 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el licenciado Eduardo Castro Rivas con fecha 12/MAY/97.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos, y 20% para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS

RUBRICA.

(R.- 66279)

**CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE
ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE GOBERNACION

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, SE HACE LA SIGUIENTE NOTA ACLARATORIA:

EN RELACION A LA CONVOCATORIA NACIONAL PARA LICITACION DE OBRA PUBLICA NUMERO DCB-COLP- 002 /97, PUBLICADA EL DIA 20 DE MAYO DE 1997, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

DICE: LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES HASTA 3 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES EN DIAS HABILES DE 10:00 A 13:00 HORAS.

DEBE DECIR: LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES EN DIAS HABILES DE 10:00 A 13:00 HORAS.

DICE: VISITA AL SITIO DE OBRA
26 DE MAYO DE 1997. 10:00 HORAS.

DEBE DECIR: VISITA AL SITIO DE OBRA
27 DE MAYO DE 1997. 10:00 HORAS.

DICE: JUNTA DE ACLARACIONES
26 DE MAYO 1997 18:00 HORAS.

DEBE DECIR: JUNTA DE ACLARACIONES
27 DE MAYO 1997. 18:00 HORAS.

MEXICO, D.F. A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

DIRECTOR DE CONSERVACION DE BIENES

ARQ. MARIO BENITEZ LIZARRAGA

RUBRICA.

(R.- 66284)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIAS NACIONALES LP/DGSU/082-083-084/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s)

descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LP/DGSU/082/97	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LUMINARIAS EN EJES VIALES, EN AV. ERMITA IZTAPALAPA, TRAMO: PERIFERICO, ARCO ORIENTE A DISTRIBUIDOR SANTA MARTHA ACATITLA (CARRETERA MEXICO PUEBLA).	22-MAY-97 10:00 Hrs. a 11-JUN-97 15:00 Hrs.	1-JUL-97 10:00 Hrs.
LP/DGSU/083/97	REPOSICION DE LUMINARIAS EN AVENIDAS PRINCIPALES EN DIVERSAS VIALIDADES DE LAS DELEGACIONES: ALVARO OBREGON, IZTAPALAPA, BENITO JUAREZ Y COYOACAN.	22-MAY-97 10:00 Hrs. a 11-JUN-97 15:00 Hrs.	1-JUL-97 12:00 Hrs.
LP/DGSU/084/97	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN AVENIDAS PRINCIPALES, EN DELEGACIONES: CUAUHTEMOC, BENITO JUAREZ Y CUAJIMALPA EN LAS VIALIDADES DE DR. JOSE MARIA VERTIZ, TRAMO: RIO DE LA LOZA A DIVISION DEL NORTE; AV. PARQUE LIRA, TRAMO: INSURGENTES A PRESIDENTE MAZARIK; Y AV. LOMAS DE VISTA HERMOSA, TRAMO: CARRETERA FEDERAL MEXICO-TOLUCA A AV. NOCHE DE PAZ.	22-MAY-97 10:00 Hrs. a 11-JUN-97 15:00 Hrs.	1-JUL-97 14:00 Hrs.

- 1.- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la Dirección de Alumbrado Público, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, con fecha(s) 11-06-97 y 12-06-97, a las 10:00 horas, respectivamente.
- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- a. Comprobatorios del capital contable mínimo de \$200,000.00 requerido con la declaración fiscal 1996.
- b. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
- c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos, y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de alumbrado.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS
RUBRICA.

(R.- 66780)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO, VEHICULOS Y EQUIPO DE COMPUTO, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION
LPN/DTLN/SA/27/97 MATERIAL ELECTRICO	LAMPARAS	1,695	PIEZAS	\$750.00	31/05/97 14:00 HRS.
	BALASTRAS	1,142	PIEZAS		
LPN/DTLN/SA/28/97 MAQUINARIA Y EQUIPO	CARGADOR FRONTAL	1	PIEZA	\$750.00	31/05/97 14:00 HRS.
	BOBCAT	1	PIEZAS		
LPN/DTLN/SA/29/97	SEDAN 4 PTAS.	3	PIEZAS	\$750.00	31/05/97 14:00 HRS.
	SEDAN 2 PTAS.	5	PIEZAS		
LPN/DTLN/SA/30/97	COMPUTADORAS	51	PIEZAS	\$750.00	23/06/97 14:00 HRS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, SEGUNDO PISO, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE JUNTAS DE ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, UBICADO EN CAFETALES NUMERO 7, COLONIA 2a. SECC. RINCONADA COAPA, PLAZO DE ENTREGA, SEGUN BASES, CONDICIONES DE PAGO 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS DEL ARTICULO NUMERO 41, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ALEJANDRO PEREZ PARTIDA

RUBRICA.

(R.- 66781)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, CON DOMICILIO EN CALLE DE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109 7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., HACE PUBLICA LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES QUE FUERON ADJUDICADOS CON EL CONTRATO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-03/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: FORMA CONTINUA GUIA DE DEPOSITO CON CODIGO DE BARRAS. EL FALLO SE EMITIO EL 18 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V. (FORMA CONTINUA GUIA DE DEPOSITO, PARTIDA UNICA, 2'500,000 JUEGOS), CON DOMICILIO EN: CDA. DE GALEANA NUMERO 26, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CON UN TOTAL DE \$679,725.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-04/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MARCHAMO DE PLOMO. EL FALLO SE EMITIO EL 21 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: LA CAZADORA, S.A. DE C.V. (MARCHAMO DE PLOMO, PARTIDA UNICA, 13'000,000 DE PIEZAS), CON DOMICILIO EN: KM. 13.5 CARRETERA MEXICO-CUAUTITLAN, LOCAL "A", CODIGO POSTAL 54900, LECHERIA, ESTADO DE MEXICO, CON UN TOTAL DE \$1'172,600.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-05/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: PAPEL FOTOCOPIA Y MIMEOGRAFO. EL FALLO SE EMITIO EL DIA 22 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA, PARTIDA NUMERO 01, 17,000 MILLARES; PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO, PARTIDA NUMERO 02, 6,000 MILLARES; PAPEL MIMEOGRAFO TAMAÑO CARTA, PARTIDA NUMERO 03, 700 MILLARES; PAPEL MIMEOGRAFO TAMAÑO OFICIO, PARTIDA NUMERO 04, 200 MILLARES), CON DOMICILIO EN SEGOVIA NUMERO 166, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., CON UN TOTAL DE \$906,786.60 (NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-06/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: CORDON TORCIDO DE POLIESTER E HILAZA DE ALGODON. EL FALLO SE EMITIO EL 22 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LAS EMPRESAS: ITZKAN, S.A. DE C.V. (CORDON TORCIDO DE POLIESTER, PARTIDA NUMERO 01, 35,000 KILOS), CON DOMICILIO EN: AVENIDA PRIMERO DE MAYO NUMERO 159, COLONIA SAN LUIS TLATILCO, CODIGO POSTAL 53630, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CON UN TOTAL DE \$2'271,500.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y TEXTILES SANTA SUSANA, S.A. DE C.V. (HILAZA DE ALGODON, PARTIDA NUMERO 02, 32,000 KILOS), CON DOMICILIO EN: BRADLEY NUMERO 63, COLONIA NUEVA

ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., CON UN TOTAL DE \$1'280,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-07/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: SACAS DE POLIPROPILENO, EL FALLO SE EMITIO EL 23 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: ENVASES DEL POTOSI, S.A. DE C.V. (SACAS DE POLIPROPILENO, PARTIDAS 01, 02, 03, 04, 05 Y 06, 495,000 PIEZAS), CON DOMICILIO EN: VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 68, COLONIA FLORIDA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01030, MEXICO, D.F., CON UN TOTAL DE \$1'940,977.81 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-AD.-08/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: VALES CANJEABLES POR GASOLINA Y VALES CANJEABLES POR DESPENSA. EL FALLO SE EMITIO EL 29 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. (VALES DE DESPENSA, PARTIDA NUMERO 01, 962,152 VALES Y VALES DE COMBUSTIBLE, PARTIDA NUMERO 02, 1'734,906 VALES), CON DOMICILIO EN: SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., CON UN TOTAL DE \$60'188,526.87 (SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-SG.-RP.-01/97, EL FALLO SE EMITIO EL DIA 10 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LA EMPRESA: VICTOR JULIO MARTINEZ BUENROSTRO, CON DOMICILIO EN: AVENIDA RI, MZ. 130, LT. 130, LT. 1 3a. SECCION, SAN AGUSTIN ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, SE LE ADJUDICA LA RUTA POSTAL "MEXICO, D.F.-VERACRUZ, VER.", CON UN TOTAL DE \$1'840,440.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SPM.-SG.-RP.-02/97, EL FALLO SE EMITIO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1997, EN FAVOR DE LAS EMPRESAS: RAPIDO EXPRESS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: FLORICULTURA NUMEROS 75 y 81, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICAN LAS RUTAS POSTALES: "MEXICO, D.F.-SAN LUIS POTOSI, S.L.P.", CON UN TOTAL DE \$1'200,322.70 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 70/100 M.N.), "SAN LUIS POTOSI, S.L.P.-NUEVO LAREDO, TAMPS.", CON UN TOTAL DE \$1'971,544.40 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), "TORREON, COAH.-CIUDAD JUAREZ, CHIH.", CON UN TOTAL DE \$1'623,624.80 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.), "MAZATLAN, SIN.-NAVOJOA, SON.", CON UN TOTAL DE \$1'710,604.70 (UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.), "NAVOJOA, SON.-SANTA ANA, SON.", CON UN TOTAL DE \$1'507,651.60 (UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), "SANTA ANA, SON.-NOGALES, SON.", CON UN TOTAL DE \$695,839.20 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), Y HONORINA DE LA GARZA SOSA, CON DOMICILIO EN: CALLE TOMAS ALVA EDISON NUMERO 30, COLONIA LA ERA, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QRO., SE LE ADJUDICA LA RUTA POSTAL "MEXICO, D.F.-AGUASCALIENTES, AGS.", CON UN TOTAL DE \$1'614,060.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

22 DE MAYO DE 1997.

(R.- 66782)

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA No. IMP-A-08/97, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACION, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, COMO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, INVITA A TRAVES DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14370 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, A FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMP-A-08/97, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS		F TE
		TECNICAS	Y ECONOMICAS	
DEL 22 AL 30 DE MAYO DE 1997	MAYO 30 DE 1997	JUNIO 11 DE 1997	JUNIO 20 DE 1997	JUNIO

HORARIO DE ACTOS: LOS ACTOS SERAN A LAS 10:00 HORAS.

RENGLONES DE MAYOR IMPORTANCIA SON: COMPUTADORAS, NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO, MAQUINAS DE ESCRIBIR, IMPRESORAS LASER, CONGELADOR HORIZONTAL.

LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SE EFECTUARA SEGUN LAS BASES.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LAS BASES CORRESPONDIENTES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES DEBERAN CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, DICHAS BASES ESTARAN A LA VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE INSTITUTO, UBICADO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS Y EL 30 DE MAYO HASTA LAS 9:30 HORAS. LOS ACTOS DE ESTA

LICITACION SERAN EFECTUADOS EN EL AULA NUMERO 1 DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA DEL PROPIO INSTITUTO.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 66783)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS RELACIONADAS EN LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES

Nos. CAASIM-01/97, CAASIM-02/97, CAASIM-03/97, CAASIM-04/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE FUERON SELECCIONADAS PARA LLEVAR A CABO LOS SUMINISTROS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

CONCURSO No.	DESCRIPCION	PARTICIPANTE GAI
FPEE-HGO-97-CASSIM-01	1,350 M. DE TUBERIA DE ASBESTO-CEMENTO DE 6", 8" Y 12" DE DIAMETRO CLASES A-5, A-7, A-10 Y A-14.	DESIERTO
FPEE-HGO-97-CASSIM-02	1270 M. DE TUBERIA LISA DE ACERO SOLDABLE TIPO A.P.I. DE 12" Y 24" DE DIAMETRO. 30 M. DE TUBERIA LISA DE ACERO SOLDABLE TIPO A.P.I. DE 36" DE DIAMETRO.	TUBERIA LAGUNA, S.A. I FABRICACIONES INDUS TUMEX, S.A. DE C.V.
FPEE-HGO-97-CASSIM-03	19 KGS. DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. Y 1 VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 10" DE DIAMETRO. 3 VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION DE 52 MM. (2") DE DIAMETRO. 190 KGS. DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo., 1 VALVULA CHECK DE 6" Y 6 VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE 6" Y 8" DE DIAMETRO.	FUNDIDORA VOLCAN, S CASA TROTTNER, S.A. I FUNDICIONES FERNANI GUADALAJARA, S.A. DE POLICONDUCTOS, S.A. I
FPEE-HGO-97-CASSIM-04	1,300 M. DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y ALTO PESO MOLECULAR DE 24" DE DIAMETRO, RD-11, RD-13.5, RD-17, Y RD-21.	
FPEE-HGO-97-CASSIM-05	6 EQUIPOS ELECTROMECANICOS, 2 SUBESTACIONES TIPO RURAL, 2 TRANSFORMADORES ELECTRICOS Y 3 ARRANCADORES AUTOMATICOS.	BOMBAS GOULDS DE M S. DE R.L. DE C.V.
FPEE-HGO-97-CASSIM-06	1,111 KGS. DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo., 8 VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE 3", 6 VALVULAS TIPO MARIPOSA DE 12", 12 VALVULAS DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE DE 3", 2 VALVULAS CHECK DE 4" Y 7 VALVULAS DE GLOBO DE 3/4".	COMPANIA FUNDIDORA BRIGAM, S.A. DE C.V.
FPEE-HGO-97-CASSIM-07	6,130 M. DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y ALTO PESO MOLECULAR DE 4", 6" Y 10" DE DIAMETRO.	CONDUCCION INTEGRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
FPEE-HGO-97-CASSIM-08	SISTEMA DE FUERZA, ALUMBRADO Y SISTEMA DE TIERRAS.	C. JOSE D. OROZCO LU

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

EL DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE RIVERA GALINDO
RUBRICA.

(R.- 66784)

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
COMITE DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

LOS SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN VIGOR, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SIN ENCONTRARSE IMPEDIDAS LEGALMENTE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO QUE SE CITAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION:	CCE-SSM-002/97
COSTO DE BASES:	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCION DE BIENES:	PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO DE HEMATOLOGIA Y QUIMICA CLINICA
CONDICIONES DE PAGO:	20 DIAS HABILES RECEP. FACTURA ORIG.
JUNTA DE ACLARACIONES:	4 DE JUNIO 1997 A LAS 11:00 HORAS
INSCRIPCION DE LICITANTES:	5 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS:	11 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:30 HRS.
FALLO TEC. Y APERTURA DE PROP. ECONOMICAS:	17 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:30 HRS.
FALLO ECONOMICO Y FIRMA DE CONTRATO:	23 DE JUNIO DE 1997 A LAS 12:30 HRS.
INICIO DE REALIZACION DE LAS PRUEBAS:	30 DE JUNIO DE 1997

ORIGEN DEL RECURSO:**CUOTAS DE RECUPERACION**

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN LOS HOSPITALES DE: CUERNAVACA, TETECALA, CUAUTLA, JOJUTLA Y AXOCHIAPAN.

LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN CALLEJON BORDA NUMERO 8, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MOR. (TELEFONO 14 37 76/ 12 34 32/ 18 53 34 EXTENSION 130), DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 1997, EN DIAS HABLES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

EL IMPORTE DEL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION: ACTA CONSTITUTIVA, EN CASO DE PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO; PODER NOTARIAL (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL), ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (COPIA DE CEDULA PROFESIONAL), IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE E INSCRIPCION EN LA CAMARA CORRESPONDIENTE, COPIA DEL R.F.C. (SE REQUIERE ORIGINAL Y COPIA DE CADA DOCUMENTO).

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

DR. ENRIQUE CASTRO PARRES

RUBRICA.

(R.- 66785)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD

CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios de Salud, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional cuyo número se indica a continuación, para la adquisición de los bienes que se señalan:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO I ACLARAI DE BAS
LPN/DGSS/DO/10/97	2701.-VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS TELA INDIOLINO POR MTS. TELA BRAMANTE POR MTS.	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M/N)	Del 22 al 30 de mayo de 1997 de 9:00 a 14:00 Hrs.	2 de junio d a las 11:00

Las bases y especificaciones estarán a disposición en la Subdirección de Abastecimiento de la Dirección General de Servicios de Salud, ubicada en la planta baja del edificio sito en la avenida Jardín número 356, colonia del Gas, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., teléfono 356-01-96, de 9:00 a 14:00 horas, las cuales se entregarán mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Todos los eventos se efectuarán en el Auditorio de la Dirección General de Servicios de Salud, primer piso, en la fecha y hora antes citadas.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la entrega del pedido original.

Los pagos se realizarán a los 20 días naturales siguientes a la fecha de entrega de las facturas debidamente requisitadas.

Los bienes deberán ser entregados en el Taller de Costura, ubicado en Regina 66, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Las propuestas deberán ser entregados en idioma español.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN REYNA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 66786)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION QUERETARO

SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LA DELEGACION ESTATAL QUERETARO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 34, LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, Y DEMAS NORMAS APLICABLES EN VIGOR, A TRAVES DE LAS SUBDELEGACIONES DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CON DOMICILIO EN PROLONGACION CORREGIDORA SUR NUMERO 21 PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONO (91-42) 14-17-83 CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO

47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

No. DE LICIT.	DESCRIPCION DE SERVICIOS	PERIODO A CONTRATAR	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS 1a. ETAPA
015/97	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	25 DE JUNIO 97 AL 25 DE JULIO 97	\$1,000.00	3 DE JUNIO 97 18:00 HRS.	10 DE JUNIO 97 12:00 HRS.

- 1.- LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS. SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO PROLONGACION CORREGIDORA SUR NUMERO 21, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELEFONO (91-42) 14-17-83, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES PARA LA LICITACION 015/97.
- 2.- LA COMPRA DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
- 3.- CONDICIONES DE PAGO: SE ESPECIFICA EN LAS BASES.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 19 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA TECNICA DEL COMITE
LIC. MA. TERESA TIJERINA ZALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 66787)

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO EN VIGOR, SE INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION	PARTIDAS REPRESENTATIVAS
PR-012-97	"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO"	UPS PARA COMPUTADORA PERSONAL (130 PZA. PENTIUM ESCALABLE DE 133 Mhz (160 EQUIPO); IN DE 12 PPM (35 PZA.); SERVIDOR RISC (2 PZA.); IM DE 6 PPM (20 PZA.).

LICITACION	FECHA LIMITE COMPRA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA
PR-012-97	29 DE MAYO A LAS 13:00 HRS.	29 DE MAYO A LAS 13:00 HRS.	6 DE JUNIO A LAS 13

EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO SERA SEGUN CALENDARIO PROPORCIONADO, LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A ESTA LICITACION, ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE DETERMINARA LA FECHA DE APERTURA ECONOMICA.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES DESPUES DE PRESENTAR A REVISION LAS FACTURAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, EDIFICIO 12 ANEXO, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F.

LOS INTERESADOS PODRAN PASAR A LA COORDINACION DE ADQUISICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PALACIO NACIONAL, DE 9:00 A 13:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA ARRIBA SEÑALADA A FIN DE RECOGER LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 66788)

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PRO-001-97**

La Presidencia de la República, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios.

No. de concurso:	PRO-001-97
Descripción:	"Remodelación de las oficinas y acceso de un inmueble propiedad de la Presidencia de la República", ubicado en avenida Constituyentes No. 161, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Fecha límite para adquirir las bases:	13 horas del día 29 de mayo de 1997
Fecha de la visita a la obra y junta de aclaraciones:	El día 30 de mayo de 1997 en la planta baja del inmueble en tratamiento, a las 9:30 horas
Fecha de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas:	El día 6 de junio de 1997, a las 12 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones de la Presidencia de la República, ubicada en Palacio Nacional, edificio 12 anexo, tercer piso, colonia Centro
Fecha de informe de resultados de la evaluación de propuestas técnicas y apertura de ofertas económicas:	Se definirá al término de la reunión de apertura de ofertas técnicas
Fecha de inicio de los trabajos:	18 de junio de 1997
Fecha de terminación propuesta:	17 de septiembre de 1997
Costo de bases:	\$600.00 que deberán ser cubiertos mediante cheque certificado, de caja o giro bancario expedido a favor de la Tesorería de la Federación con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal (este pago no será reembolsable en ningún caso).
Anticipos que se otorgarán:	Para instalación de residencia: 10% y para adquisición de materiales: 20% del monto de la propuesta
Subcontratación:	Se podrán subcontratar partes de la obra

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicio Generales de la Presidencia de la República, ubicada en Palacio Nacional, edificio 12 anexo, tercer piso, Centro Histórico de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06067, con teléfono 522-29-98 y fax 542-29-58, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas.

Previo pago, la Coordinación de Adquisiciones entregará las bases del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras en idioma español.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis de las proposiciones admitidas, formulará dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará la ejecución de la obra al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 66789)

DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA POR SEGUNDA OCASION, A TODOS LOS PROVEEDORES NACIONALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	CONCEPTOS GENERALES DE BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR	CANTIDAD Y UNIDAD	COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTOS DE APT PROPOSI ECI
DCNC/06/97-PSFC-BIS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARTIDA 1.- EN SUCURSAL CHIHUAHUA PARTIDA 2.- EN SUCURSAL DURANGO	2 PARTIDAS	\$100.00	MARTES 3 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HRS. SE LLEVARA A CABO EN SUCURSAL CHIHUAHUA.	APERTURA MARTES 10 A LAS 10:00 HRS. APERTURA VIERNES 13 A LAS 10:00 HRS.

- 1.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS, EN LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE LAS SUCURSALES CHIHUAHUA Y DURANGO DE DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN CHIHUAHUA: BOULEVARD JUAN PABLO II KILOMETRO 1.5, COLONIA AEROPUERTO, EN CHIHUAHUA, CHIH., Y DURANGO, DGO.: KILOMETRO 5, CARRETERA A TORREON, EN DURANGO, DGO., PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (4) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V.
- 2.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS, ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LAS COORDINACIONES

- DE ADMINISTRACION, UBICADAS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS Y DE LUNES A VIERNES (EN DIAS HABILES), HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION.
- 3.- LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (5), (6) Y (7) DEL CUADRO ANTERIOR, SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS REGIONALES (SUCURSAL CHIHUAHUA) DE DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 4.- ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 5.- LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA LICITACION, SE INDICAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES RESPECTIVAS, EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
 - 6.- PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS NUMEROS TELEFONICOS (91-14) 20-08-88 Y 20-14-22 Y FAX 20-05-87 Y (91-18) 14-09-76 Y 14-07-39, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LAS SUCURSALES DE DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, EN CHIHUAHUA Y DURANGO.
 - 7.- LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, TODA VEZ QUE DICONSA CUENTE CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PRESTACION DEL SERVICIO, CONFORME A LOS TERMINOS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
 - 8.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE LA LICITACION QUE SE SEÑALA EN ESTA CONVOCATORIA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
DE DISTRIBUIDORA CONASUPO NORTE-CENTRO, S.A. DE C.V.

ING. VICTOR MANUEL MEJIA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 66790)

DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

DCP-01-97-NAL/PA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE: DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V., DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: CALLE 26 LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19, CIUDAD INDUSTRIAL, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97288, DESCRIPCION DEL BIEN: SERVICIO PARA LA RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V., DOMICILIO DEL GANADOR: CALLE 63 NUMERO 550 X 68 Y 70 MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97000, PARTIDAS ASIGNADAS: 2 PARTIDAS; PARTIDA 1.- MERIDA, YUCATAN; PARTIDA 2.- CHETUMAL, QUINTANA ROO, FECHA DE FALLO: 13 DE MARZO DE 1997 MONTO ASIGNADO: PARTIDA 1: \$300,000.00 PARTIDA 2: DESIERTA NUMERO Y REFERENCIA DE LA LICITACION: DCP-01-97-NAL/PA

MERIDA, YUC., A 22 DE MAYO DE 1997.

(R.- 66791)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION NOROESTE

ACTO DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO LPN-DB000-004/96, PARA LA ADQUISICION DE POSTES Y CRUCETAS DE MADERA, CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1996.

PARA CELEBRAR ESTE ACTO, SE REUNIERON EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1996, LAS SIGUIENTES PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y PUESTOS SON LOS SIGUIENTES:

LIC. MARIO ABRIL CORONADO.- JEFE DEPTO. DIV. ABASTECIMIENTOS.

LIC. FCO. ARTURO MORENO CORDOVA.- JEFE OFICINA DIVISIONAL COMPRAS.

EN BASE AL DICTAMEN TECNICO DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADAS Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION, SE DECIDE DAR EL FALLO A NIVEL DE PARTIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Partida	Primer Lugar	Segundo Lugar
---------	--------------	---------------

1	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.
2	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.
3	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.
4	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.	SANCO, S.A.
5	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.
6	SANCO, S.A.	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.
7	SANCO, S.A.	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.
8	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.
9	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.	IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A.
10	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.	SANCO, S.A.
11	IMPREGNADORA GUADIANA, S.A.	SANCO, S.A.
12	SANCO, S.A.	- 0 -

DE TODOS LOS BIENES COTIZADOS SE SELECCIONA AL PROVEEDOR QUE OFERTA LOS MEJORES PRECIOS A NIVEL DE PARTIDA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES QUE SE FINCARAN PEDIDOS POR EL 50% (ASENTADAS EN REQUISICION) PUDIENDO C.F.E. A NIVEL DIVISIONAL INCREMENTAR LA CANTIDAD HASTA EN UN 100%, MEDIANTE "FORMATO PARA SOLICITAR BIENES AMPARADOS EN CONTRATOS ABIERTOS" DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE MAYO DE 1997.

COMITE EJECUTIVO REGIONAL DIVISIONAL

(R.- 66792)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION NOROESTE

ACTO DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-DB000-003/96**, PARA LA ADQUISICION DE POSTES Y CRUCETAS DE MADERA, CELEBRADA EL DIA 6 DE ENERO DE 1997.

PARA CELEBRAR ESTE ACTO SE REUNIERON EL DIA 7 DE MAYO DE 1997, LAS SIGUIENTES PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y PUESTOS SON LOS SIGUIENTES:

LIC. MARIO ABRIL CORONADO

JEFE DEPARTAMENTO DIV. ABASTECIMIENTOS

LIC. FCO. ARTURO MORENO CORDOVA

JEFE OFICINA DIVISIONAL COMPRAS

DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS TECNICAS, DEL DICTAMEN TECNICO Y DEL ANALISIS DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADAS Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION, SE DECIDE DAR EL FALLO A NIVEL DE PARTIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	PRIMER LUGAR
1	DESIERTA
2	DESIERTA
4	DESIERTA
5	DESIERTA
6	SAN DIEGO WOOD PRESERVING CO.
7	SAN DIEGO WOOD PRESERVING CO.
8	DESIERTA
9	DESIERTA
10	DESIERTA
11	DESIERTA
12	SAN DIEGO WOOD PRESERVING CO.

DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SE DESECHA LA DEL PROVEEDOR IMPREGNADORA LA REFORMA, S.A. DE C.V., EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 FRACCION VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DE ACUERDO AL PUNTO 1.1.1 DE LAS BASES DE LA LICITACION **LPI-DB000-003/96**, YA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES BIENES:

PARTIDA	No. PEDIDO	DESCRIPCION/CANTIDAD
4	96-1-52411-DA3	PMP-9-5 816 PZ.
10	96-1-52411-DA3	PMP-14-4 281 PZ.
16	96-1-52411-DA3	PMP-18-2 137 PZ.
18	96-1-52411-DA3	PMP-21-1 211 PZ.
15	95-1-00004-DBD	PMP-20-1 19 PZ.
2	96-1-00305-DBD	PMP-15-4 80 PZ.
3	96-1-00305-DBD	PMP-9-5 159 PZ.

LOS SALDOS PENDIENTES DE SURTIR FUERON MANIFESTADOS POR EL PROPIO PROVEEDOR EN DOCUMENTO ANEXO A SU OFERTA TECNICA.

EN BASE AL ARTICULO 47, PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS, ES DEBIDO A QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR SAN DIEGO WOOD PRESERVING, CO., NO SON ACEPTABLES PARA C.F.E.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES, QUE SE FINCARAN PEDIDOS POR EL 50% (ASENTADAS EN REQUISICION) PUDIENDO C.F.E. A NIVEL DIVISIONAL INCREMENTAR LA CANTIDAD HASTA EN UN 100%,

MEDIANTE FORMATO PARA SOLICITAR BIENES AMPARADOS EN CONTRATOS ABIERTOS, DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE MAYO DE 1997.
COMITE EJECUTIVO REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 66793)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas y morales, que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones LPN-GRPSE-042/97, LPN-GRPSE-043/97, LPN-GRPSE-044/97 y LPI-GRPSE-039/97, LPI-GRPSE-0040/97, LPI-GRPSE-041/97 y LPI-GRPSE-042/97, para la adquisición de los bienes que a continuación se describen:

PROGRAMA DE EVENTOS

NUMERO Y TIPO LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS A LICITAR	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	A PR
LPN-GRPSE-042/97-G	COMPRESOR DE TORNILLO ROTATIVO TIPO PAQUETE PARA SERVICIOS GENERALES (A-7-HJJD0-0013)	1	PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	29 MAYO DE 1997 12:00 HRS.	
LPN-GRPSE-043/97-P	UNIDAD DE EMERGENCIA CON MOTOR DIESEL DE 300 KVA, 440/220 VOLTS, 3 FASES, 60 HERTZ. CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO (A-7-HJJC0-DE-44)	1	PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	30 MAYO DE 1997 9:00 HRS.	
LPN-GRPSE-044/97-N	ACIDO CLORHIDRICO AL 32% (A-7-HJAC0-2006) ACIDO ETILEN-DIAMINO-TETRACETICO (A-7-HJAC0-2010)	70,000 3,500	KG KG	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	9 JUNIO DE 1997 12:00 HRS.	30
LPI-GRPSE-039/97-A	INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO PARA BAJA TENSION CON VOLTAJE DE OPERACION DE 440 VOLTS CA; 4000 AMPS (A-7-HJJA0-0098)	5	PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	28 MAYO DE 1997 9:00 HRS.	
LPI-GRPSE-040/97-N	RADIO FIJO (BASE); BANDA VHF; FRECUENCIA 150 A 174 MHZ. RADIO PARA VEHICULO (MOVIL); BANDA VHF; FRECUENCIA 146 A 174 MHZ. RADIO PORTATIL DE 16 CANALES; FRECUENCIA 136 A 174 MHZ. LOCALIZADOR; FRECUENCIA 138 A 134 MHZ TIPO MEMO EXPRESS C/VIBRA-PAGE (A-7-HJC00-0046)	9 38 40 31	PZ PZ PZ PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	9 JUNIO DE 1997 9:00 HRS.	
LPI-GRPSE-041/97-N	SIST. ANALIZADOR DE VIBRACIONES PARA MONITOREO A TIEMPO REAL DE TURBINA-GENERADOR (A-7-HJJ00-0097 Y A-7-HJJA0-0099)	2	PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	28 DE MAYO/97 12:00 HRS.	
LPI-GRPSE-042/97-J	RADIO HF (BANDA LATERAL) 100 WATTS. RADIO BASE VHF 100 WATTS. RADIO PORTATIL DE 146 A 174 MHZ, 5 WATTS REPETIDOR VHF-FM, 132 A 174 MHZ 110 WATTS FUENTE DE PODER REGULADA DE 20 AMPS. PANEL SOLAR DE 30 WATTS (REQ. A-7-HJJZ0-0004)	6 10 4 1 12 20	PZ PZ PZ PZ PZ PZ	22 DE MAYO/97 COSTO: \$ 500.00 + I.V.A.	29 DE MAYO/97 9:00 HRS.	

Las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta o adquisición hasta 7 días antes de la presentación de propuestas en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, de las 9:00 a las 13:00 horas, ubicado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., México; teléfonos 91(29) 21-90-11 y 21-91-26.

El pago de estas bases se hará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Sureste, de 9:00 a 13:00 horas, en la dirección antes citada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, en la dirección arriba mencionada, en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, el material impreso podrá ser redactado en español, inglés o francés.
- b) Lugar de entrega de los bienes (destino final).
- c) Condiciones de pago: A los 30 días contra presentación de facturas y evidencia de entrega.
- d) No se considerará en ninguna licitación abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: Seriedad de la proposición 5% del importe de la propuesta sin IVA, y en su oportunidad presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por 20% del importe del contrato en las licitaciones LPI-GRPSE-039/97, LPI-GRPSE-040/97, LPI-GRPSE-041/97, LPI-GRPSE-042/97, LPN-GRPSE-042/97, LPN-GRPSE-043/97, por tratarse de bienes de proyecto específico, y 10% en la Licitación LPN-GRPSE-044/97, por tratarse de bienes de alta rotación.
Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- j) Se deberán acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

H. VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 66794)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. CPN-017/97

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, APDO. POSTAL 575, EN VERACRUZ, VER., OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TELEFONOS 21-91-26, 21-90-11, FAX 21-90-12.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN LA OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CA-044/97.

UBICACION DE LA OBRA:

DOMICILIO CONOCIDO, MAZATEPEC, PUEBLA.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

REHABILITACION ESCALERA EN TUNEL 3 DE TUBERIA DE PRESION DE LA C.H. MAZATEPEC.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

23 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. MAZATEPEC.

JUNTA DE ACLARACIONES:

23 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL C.H. MAZATEPEC.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 2 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS. **ECONOMICA: 9 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

15 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

21 DE JULIO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CM-045/97.

UBICACION DE LA OBRA:

DOMICILIO CONOCIDO, TLAPACOYAN, VER.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO GENERAL A CASA DE MAQUINAS Y CANALES DE CONDUCCION DE LA C.H. TEXOLO.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

23 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. TEXOLO.

JUNTA DE ACLARACIONES:

23 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL C.H. TEXOLO.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 2 DE JULIO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS. **ECONOMICA: 9 DE JULIO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

15 DE JULIO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

21 DE JULIO DE 1997 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CE-046/97.

UBICACION DE LA OBRA:

KM. 1 CARR. VALLE-TAMPICO, CD. VALLE TAMPICO, TAMAULIPAS.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

REHABILITACION RED AGUA POTABLE DE LA C.H. CAMILO ARRIAGA.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

24 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. CAMILO ARRIAGA.

JUNTA DE ACLARACIONES:

24 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL C.H. CAMILO ARRIAGA.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 3 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS. **ECONOMICA: 10 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

16 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

21 DE JULIO DE 1997 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CB-047/97.

UBICACION DE LA OBRA:

DOMICILIO CONOCIDO, TIERRA BLANCA, VER.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO PINTURA INTERIOR CASA DE MAQUINAS UNIDADES 1, 2, 3 Y 4 DE LA C.H. TEMASCAL.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

24 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. TEMASCAL.

JUNTA DE ACLARACIONES:

24 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL C.H. TEMASCAL.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 3 DE JULIO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS. **ECONOMICA: 10 DE JULIO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

16 DE JULIO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

21 DE JULIO DE 1997 AL 18 DE OCTUBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

90 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONCURSO:

COP-CA-048/97.

UBICACION DE LA OBRA:

DOMICILIO CONOCIDO, MAZATEPEC, PUEBLA.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y AISLAMIENTO TERMICO A TUBERIAS DE AGUA DE ENFRIAMIENTO DE LA C.H. MAZATEPEC.

VISITA SITIO DE LA OBRA:

25 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA C.H. MAZATEPEC.

JUNTA DE ACLARACIONES:

25 DE JUNIO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN EL C.H. MAZATEPEC.

RECEPCION/APERTURA DE PROPOSICIONES:

*TECNICA: 4 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS. **ECONOMICA: 11 DE JULIO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS, SITA KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.

FALLO DEL CONCURSO:

21 DE JULIO DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN LA OFNA. REG. DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN KM. 7.5 CARR. VER-MED. C.C.C. DOS BOCAS.

INICIO/TERMINACION DE LA OBRA:

28 DE JULIO DE 1997 AL 24 DE OCTUBRE DE 1997.

PLAZO ESTIMADO EJECUCION EN DIAS NATURALES:

120 DIAS NATURALES.

LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA EL EJERCICIO DE 1997.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS FUERA O DENTRO DEL SOBRE TECNICO EL DIA DE LA APERTURA DE OFERTA TECNICA:

- 1.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, AUDITADO, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$50,000.00 M.N., ANEXANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, O SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES PARA PERSONAS FISICAS.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 4.- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
- 5.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$500.00 M.N. + I.V.A. CADA UNA.
 - EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KM. 7.5 CARR. VERACRUZ-MEDELLIN C.C.C. DOS BOCAS, VER.
 - C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA Y UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE DEL PRESENTE EJERCICIO PARA LOS CONCURSOS COP-CA-044/97, COP-CM-045/97, COP-CE-046/97, COP-CB-047/97 Y COP-CA-048/97.
 - LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
H. VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

(R.- 66795)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DPO-02/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios, relativos a la ejecución de los trabajos cuya descripción se indica a continuación:

NUMERO DE LICITACION	TRABAJOS		FECHAS: DIA, MES, AÑO Y HORA			
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS
DPO-10/97	EDO. AGS.	ZONA AGUASCALIENTES-OBRA PIA, 1997-PABELLON-CONSTRUCCION (MANO DE OBRA) REFUERZO PARCIAL PAB-4110-13.2 KV-1C-3F-6.8 KMS.-ACSR-336.4 MCM-PC, MAS TRABAJOS ESPECIALES.	23 JUNIO-97	2 JUNIO-97 11:00 HORAS	30 JUNIO-97 9:00 HORAS	INICIO 28 JULIO TERMINO 10 SEPTB
DPO-11/97	EDO. AGS.	ZONA AGUASCALIENTES-OBRA PIA, 1997-AGUASCALIENTES SUR - CONSTRUCCION (MANO DE OBRA) REFUERZO PARCIAL ASS-4130-13.2 KV-1C-3F-5.0 KMS.-ACSR-336.4 MCM-PC, MAS TRABAJOS ESPECIALES.	23 JUNIO-97	2 JUNIO-97 11:00 HORAS	30 JUNIO-97 10:30 HORAS	INICIO 28 JULIO TERMINO 10 SEPTB
DPO-12/97	EDO. AGS.	ZONA AGUASCALIENTES-OBRA PIA, 1997-PEÑUELAS-CONSTRUCCION (MANO DE OBRA) REFUERZO PARCIAL PEN-4130-13.2 KV.- 1C -3F-12.6 KMS.-ACSR-336.4 MCM-PC, MAS TRABAJOS ESPECIALES.	23 JUNIO-97	2 JUNIO-97 11:00 HORAS	30 JUNIO-97 12:00 HORAS	INICIO 28 JULIO TERMINO 25 SEPTB

DPO-13/97	EDO. GTO.	GUANAJUATO-OBRA DE ELECTRIFICACION RURAL (MANO DE OBRA) CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997- PROGRAMA S.G. ELECTRIFICACION-SUBPROGRAMAS 01 URBANO Y 02 RURAL-ZONA I 10 R.D. CON 249.28 POSTES 02 L.D. CON 1.4 KMS. DE LINEA INCLUYE TRABAJOS ESPECIALES.	23 JUNIO-97	2 JUNIO-97 11:00 HORAS	30 JUNIO-97 13:00 HORAS	INICIO 23 JULIO TERMINO 20 OCTUBRE
DPO-14/97	EDO. HGO.	ZONA IXMIQUILPAN- CONSTRUCCION (MANO DE OBRA) INSTALACION DEL HILO DE GUARDA-CIRCUITO 5310, CON 14.85 KMS. EQUIVALENTES Y 56.2 POSTES EQUIVALENTES.	27 JUNIO-97	6 JUNIO-97 11:00 HORAS	4 JULIO-97 11:00 HORAS	INICIO 4 AGOSTO TERMINO 2 OCTUBRE

Los interesados deberán acudir a la Unidad Divisional de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicada en la calle Pastita número 55, de la ciudad de Guanajuato, Gto., con teléfono 91 (473) 214.40, extensiones 322, 323 y 324, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:30 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, correspondiente a las licitaciones DPO-10/97, DPO-11/97 y DPO-12/97, se llevará a cabo en la Superintendencia de la Zona Aguascalientes, ubicada en la avenida Héroe de Nacozari número 703 Norte, en la ciudad de Aguascalientes, Ags. El correspondiente a la licitación DPO-13/97, se llevará a cabo en el aula de capacitación de las Oficinas Divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en la antes mencionada calle Pastita número 55, de la ciudad de Guanajuato, Gto. El correspondiente a la licitación DPO-14/97, se llevará a cabo en la Superintendencia de la Zona Ixmiquilpan, ubicada en la calle Felipe Angeles sin número, en la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., el día y hora señalados. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar partes de la obra.

A las licitaciones se les otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate. Para la compra de material y equipo no se otorgará anticipo alguno.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentándole, para cada una de las licitaciones, el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan con los requisitos mencionados, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE MAYO DE 1997.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENTE GENERAL DIVISIONAL

ING. ROBERTO TORRES VALENCIA

RUBRICA.

(R.- 66796)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

AVISO

DE ACUERDO A PUBLICACION DEL 17 DE ABRIL DE 1997

Relacionado con la Licitación Pública Nacional número DW008/97 para la obra instalación, censo y captura de placas de aluminio instaladas en postes de CFE y censo de nuevas estructuras, le informamos que en la ejecución de los trabajos en las fechas de inicio y terminación:

DICE: 10/JUNIO/1997-11/SEPT/1997

DEBE DECIR: 30/JUNIO/1997-11/SEPT/1997

Para cualquier aclaración favor de dirigirse al Departamento de Concursos y Contratos de la División de Distribución Peninsular, teléfonos 42-16-83 y 42-16-94.

MERIDA, YUC., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE GENERAL DE LA DIVISION PENINSULAR

ING. ANTONIO CHAY SOLIS

RUBRICA.

(R.- 66797)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
COMISION DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INVITA A LOS PROVEEDORES DEL RAMO A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL IMSS-101/97 "SEGUNDA CONVOCATORIA", PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO PARA EL ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS, A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERTURA INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, CLAVES 5000 MEDICAMENTOS, DE ALTA ESPECIALIDAD Y 040 NARCOTICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 1997 EN LAS UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE EVENTOS.

DESCRIPCION	CLAVES	CANTIDAD	VENTAS DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	INSCRIPCION A LA LICITACION	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
010	3407	16,346	22 AL 30	29 MAYO 1997	5 JUNIO 1997	6 JUNIO 1997
MEDICAMENTOS	1935	4,746	DE MAYO 1997	12:00 HRS.	8.00 A 16.00 HRS.	11:00 HRS.
CLAVE 5000 ALTA	1929	16,823	8.00 A		6 JUNIO 1997	
ESP. Y O40	0574	12,712	16.00 HRS.		8.00 A 10.00 HRS.	
NARCOTICOS	1924	36,742				

PARA LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION SE RELACIONAN LAS 5 PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS.

COSTO DE LAS BASES \$300 (TRESCIENTOS PESOS 00/100), LAS CUALES PODRAN SER ADQUIRIDAS EN ACAPULCO, GRO., EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES S/N, INFONAVIT ALTA PROGRESO, EL PAGO DEBERA SER EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LOS ACTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC 95, CENTRO, ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO, GRO., A 21 DE ABRIL DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES

Y DELEGADO ESTATAL

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 66798)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
COORDINACION POLO DE MAQUILA

FALLO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, la Delegación Estatal en Hidalgo, a través de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, sita en Fraccionamiento Industrial La Paz lotes 54 y 55 de la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional S 13 97 001.M.R.H. para la contratación de Maquila de Ropa Hospitalaria, llevada a cabo el día 23 de abril de 1997.

LUGAR	NOMBRE DEL LICITANTE	DOMICILIO
UNICO	DIEGO ISLAS PALACIOS	ZARAGOZA No. 20 EMILIANO ZAPATA EDO. DE HIDALGO

MONTO TOTAL CONTRATADO \$644,384.22

15 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

LIC. CESAR H. VIEYRA SALGADO

RUBRICA.

(R.- 66799)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
COORDINACION POLO DE MAQUILA

CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Delegación Estatal en Hidalgo, a través de la Jefatura de Servicios Administrativos, en base a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como de sus normas y reglamentos, invita a todos los proveedores de la Administración Pública Federal, a participar en la Licitación Pública Nacional **S 13 97 005. M.R.H. Maquila de Ropa Hospitalaria.**

ACTO	PERIODO O DIA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	DEL 22 MAYO 97 AL 12 JUNIO 97	8:00 HRS. 16:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.
ACLARACION DE DUDAS	16 DE JUNIO 97	10:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	23 DE JUNIO 97	10:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.
FALLO DE PROPOSICIONES TECNICAS	26 DE JUNIO 97	10:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.
APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	26 DE JUNIO 97	12:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.
FALLO DE LA LICITACION	30 DE JUNIO 97	10:00 HRS.	FRACC. INDUSTRIAL LA PAZ LOTE 54 Y 55, PACHUCA, HGO.

El costo de las bases sera de: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al: 91 771 4-33-23, 4-32-12.

PACHUCA, HGO., A 21 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DELEGADO ESTATAL

LIC. CESAR H. VIEYRA SALGADO

RUBRICA.

(R.- 66800)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION
PUBLICA INTERNACIONAL SSC-19/97

ACLARACION

SE NOTIFICA A TODOS LOS INTERESADOS EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO SSC-19/97, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL JUEVES 15 DE MAYO DE 1997, Y CON BASE EN EL ARTICULO 35 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, QUE LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE CAMBIARA AL DIA 26 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS Y NO EL DIA 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS; FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, Y NO EL VIERNES 6 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, Y FALLO ECONOMICO PARA EL DIA 27 DE MAYO, A LAS 20:00 HORAS Y NO EL VIERNES 13 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

SALTILLO, COAH., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES

C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS

RUBRICA.

(R.- 66801)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL SSC-22/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamento, la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, Servicios de Salud de Coahuila, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional SSC-22/97, cuyos datos se mencionan a continuación:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION GENERAL	COSTO APROXIMADO	VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA
----------------------	------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------------------

SSC-22/97 NACIONAL	VALES DE DESPENSA PAQUETES DE VALES DE DESPENSA	\$560,000.00	DEL JUEVES 22 DE MAYO AL JUEVES 29 DE MAYO DE 1997, HASTA LAS 11:00 HRS. \$400.00	JUEVES 29 DE MAYO DE 1997 12:00 HRS.	VIERNES 6 DE JUNIO DE 1997 12:00 HRS.
-----------------------	---	--------------	--	--	---

Las bases y especificaciones están a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el boulevard Venustiano Carranza número 2859 Norte, planta baja, código postal 25260 en Saltillo, Coahuila, México; de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, mediante el pago de la suma indicada, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este proceso de licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 2859, segundo piso, en Saltillo, Coahuila, México.

Lugar de entrega: En las oficinas del Departamento de Recursos Humanos 2o. piso, ubicadas en el boulevard Venustiano Carranza número 2859, colonia La Salle, código postal 25260 en Saltillo, Coahuila, México.

La reducción del plazo entre la convocatoria y el acto de apertura de ofertas, fue autorizado por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en acuerdo del día 16 de mayo de 1997.

En los términos establecidos en el artículo 47 fracción 23 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, no se podrán celebrar pedidos o contratos con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público o bien con sociedades de las que dichas personas formen parte.

Asimismo, por ningún motivo se suscribirá pedido o contrato con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, en pesos, a los 20 días naturales previa a la entrega de la(s) factura(s), y del(os) documento(s) original(es) en que se haga constar la recepción de los bienes objetos de esta convocatoria.

SALTILLO, COAH., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES

C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS

RUBRICA.

(R.- 66802)

SECRETARIA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

COORDINACION GENERAL DE OBRAS,

CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE LICITACIONES

SECCION 1. CONVOCATORIA

PRESTAMO No. 3912-ME

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. SSA-CGOCE-DGO-DE-007-97

1.- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL "BIRF"), UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS POR U.S. DLS. 500'000,000.00 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES ESENCIALES (PROSSE) Y SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADO A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO AL CONTRATO DE EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES CENTROS DE SALUD.

2.- LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO (CGOCE) INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS EQUIPOS PARA DIFERENTES CENTROS DE SALUD DE ACUERDO A LOS CONCURSOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

2.1 DESCRIPCION DE LOS BIENES Y FECHAS:

No. DE LICITACION	TIPO DE BIENES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FI
SSA/CGOCE/DE/BM/LPI/008/97	EQUIPO PARA LABORATORIO	DEL 22/MAYO/97 AL 7/JULIO/97	8/JULIO/97 10:00 HORAS	15/JULIO/97 10:00 HORAS	10/A

3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EQUIPAMIENTO EN JOSE MARIA IZAZAGA NUMERO 89-11o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06080, DE 10:00 A 14:00 HORAS.

4.- LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA EN EL PUNTO (3) Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

- 5.- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DEL 5% DEL MONTO DE LA OFERTA Y SERAN RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL PUNTO 2.1, EN LA OFICINA SEÑALADA EN EL PUNTO NUMERO (3).
- 6.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL CUADRO DEL PUNTO (2.1), EN EL AUDITORIO "DR. MIGUEL E. BUSTAMANTE", SITO EN LIEJA NUMERO 7 PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- 7.- EL PAGO A PROVEEDORES EN L.A.B. SE EFECTUARA 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 66803)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. SIAPA-APA-97-009-LP3

PRESTAMO No. 3751-ME

LLAMADO No. (SERA OTORGADO POR C.N.A.)

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Mundial, el préstamo número 3751-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra el Proyecto "SUMINISTRO DE DIVERSA TUBERIA PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA INSTALARSE EN EL COLECTOR ARROYO SECO III", se prevé que parte de los recursos del préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al contrato civil número **SIAPA-APA-97-009**
- 2.- EL Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE 1,530 ML DE:
 - A).- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO PARA ALCANTARILLADO GRADO III DE 1,800 MM DE DIAMETRO (72"), CON JUNTA HERMETICA, PROTECCION INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA DE ALQUITRAN DE HULLA EPOXICA; ESTE RECUBRIMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO BAJO NORMA ASTM, O
 - B).- TUBERIA DE CONCRETO PREESFORZADO PARA ALCANTARILLADO DE 1,800 MM DE DIAMETRO (72"), CON JUNTA HERMETICA, PROTECCION INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA DE ALQUITRAN DE HULLA EPOXICA, ESTE RECUBRIMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO BAJO NORMA ASTM, O
 - C).- TUBERIA DE FIBROCEMENTO PARA ALCANTARILLADO, CLASE B-6 DE 1800 MM DE DIAMETRO CON JUNTA HERMETICA, O
 - D).- TUBERIA DE ACERO PARA ALCANTARILLADO DE 1800 MM DE DIAMETRO, CON LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA A METAL BLANCO PARTE INTERIOR Y EXTERIOR; PROTECCION ANTICORROSIVA EN LA PARTE EXTERIOR A BASE DE UN SISTEMA ANTICORROSIVO DE PRODUCTOS DE ALQUITRAN DE HULLA COLOCADO EN CALIENTE Y REFUERZOS MECANICOS, BAJO ESPECIFICACIONES PEMEX; EN LA PARTE INTERIOR, APLICACION DE UNA CAPA DE PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO (RP-6 NORMA PEMEX) A UN ESPESOR DE PELICULA SECA POR CAPA DE 0.002" Y APLICACION DE DOS CAPAS DE ACABADO EPOXICO DE ALTOS SOLIDOS (RA-26 NORMA PEMEX) A UN ESPESOR DE PELICULA SECA POR CAPA DE 0.005" EN COLOR BLANCO, CODIGO MUNSELL NUMERO N 9.5, DANDO UN ESPESOR TOTAL DE 0.012".
- 3.- Los proveedores interesados calificados, podrán obtener información adicional y examinar los pliegos de licitación en las oficinas del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana, ubicadas en C. Javier Mina número 354, colonia El Capullo, Sector Hidalgo, Zapopan, Jal. Teléfono 633-33-33, extensión 23, fax 633-61-20, durante el periodo comprendido del 22 al 27 de mayo de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
- 4.- Los proveedores elegibles interesados calificados, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares norteamericanos, este pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja o giro bancario, postal, telegráfico o efectivo, a favor del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana.
- 5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la Sala de Juntas de este Sistema, ubicado en la calle Dr. R. Michel número 461, S.R. de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a más tardar a las 10:00 horas del 9 de junio de 1997.
- 6.- La forma de pago será mediante anticipo de un 30%, y la diferencia a la entrega de los suministros en sitio conforme al programa establecido. Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los licitantes que asistan a las 10:00 horas del día 9 de junio de 1997, en las oficinas (Sala de Juntas) del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana en Guadalajara, Jal., calle Dr. R. Michel número 461, S.R.
- 7.- Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del día 5 de junio de 1997, en las oficinas (Sala de Juntas) del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana en Guadalajara, Jal. calle Dr. R. Michel número 461, S.R., con la presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

GUADALAJARA, JAL., A 22 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DEL S.I.A.P.A.

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO
RUBRICA.

(R.- 66804)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KM 36.5
CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
TELEFONO Y FAX 01-828-4-29-15

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL PARA LA
PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA PUBLICA No. CPS-GRC-003/97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)			LUGAR DE LOS TRABAJOS, PLAZO DE ENTREGA Y ANTICIPO QUE SE OTORGA	PERIODO VENTA DE BASES Y COSTO	FECH/ JUNTA AC
CS-GRC-018/97			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA AL 31-DICIEMBRE-1997 20% DE ANTICIPO	22-MAYO-1997 AL 29-MAYO-1997 A LAS 9.00 HRS. \$1,065.00 (UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	29-M/ 10:C
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE, PRESURIZADORES, REFRIGERADORES, ENFRIADORES DE AGUA, EQUIPO DE PRUEBA REFRIGERADOS DEL AREA INDUSTRIAL, EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO, AREAS ADMINISTRATIVAS, COLONIA PEMEX, CENDI, OFICINAS SERV. ESPECIALES Y PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS SAN RAFAEL.					
DESCRIPCION MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO.	UNIDAD TON-REF.	CANT. 5,425			
CS-GRC-019/97			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA AL 31-DICIEMBRE-1997 30% DE ANTICIPO SOBRE EL MONTO MINIMO	22-MAYO-1997 AL 30-MAYO-1997 A LAS 9:00 HRS. \$1,065.00 (UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	30-M/ 10:C
REHABILITACION INTEGRAL A TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y DISTRIBUCION CON RELACION DE VOLTAJE 13800/4160 VOLTS Y 4160/480 VOLTS.					
DESCRIPCION REHABILITACION INTEGRAL A TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y DISTRIBUCION. CONTRATO ABIERTO	MONTO MINIMO MONTO MAXIMO	\$ 230,000 1'600,000			
CS-GRC-020/97			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA AL 31-DICIEMBRE-1997 30% DE ANTICIPO SOBRE EL MONTO MINIMO	22-MAYO-1997 AL 29-MAYO-1997 A LAS 12:00 HRS. \$1,065.00 (UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	29-M/ 13:C
REHABILITACION ELECTROMECHANICA ANUAL DE MOTORES ELECTRICOS DESDE 1/30 H.P. A 200 H.P. DE CAPACIDAD, 2, 4, 6, 8 POLOS EN BAJA TENSION 115V.- 230V.- 460V.- Y SUMERGIBLES DE 15, 25, 300 H.P. DE 2 POLOS, 460 VOLTS.					
DESCRIPCION CONTRATO ABIERTO	MONTO MINIMO MONTO MAXIMO	\$418,000 1'140,000			
CS-GRC-021/97			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA 13 DIAS NATURALES	22-MAYO-1997 AL 30-MAYO-1997 A LAS 12:00 HRS.	30-M/ 13:C
ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO FRIO DE LABORATORIO PARA MANTENER UN AMBIENTE LIBRE DE VAPORES DE HIDROCARBUROS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACION HLS-94.11 DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA.					

DESCRIPCION SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR AIRE DE 6,000 M3/HR. Y DE 220 VOLTS CON SU BASE DE CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO DE 8"DIAM., CON 3 REJILLAS DE RETORNO. SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTACION ELECTRICA.	UNIDAD PIEZA METRO LOTE	CANT. 1 8 1	NO SE OTORGA ANTICIPO	\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	
CS-GRC-022/97 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE CARGA VIVA EN PRENSA ESTOPAS DE SOPLADORES DE HOLLIN RETRACTILES Y FIJOS DE LA CALDERA CB-2.			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA 45 DIAS NATURALES	22-MAYO-1997 AL 2-JUNIO-1997 A LAS 9:00 HRS.	2-JUNIO-1997 10:00 HRS.
DESCRIPCION SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE CARGA VIVA A SOPLADORES DE HOLLIN EN CB- 2.	UNIDAD PIEZA	CANT. 14	NO SE OTORGA ANTICIPO	\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	
CS-GRC-023/97 REHABILITACION ELECTROMECHANICA DE MOTORES ELECTRICOS DE MEDIA TENSION DE 250 H.P. HASTA 1250 H.P. DE CAPACIDAD DE 2, 4, 6 POLOS, 4160 VOLTS.			REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" PLAZO DE ENTREGA AL 31-DICIEMBRE-1997 30% DE ANTICIPO SOBRE EL MONTO MINIMO	22-MAYO-1997 AL 2-JUNIO-1997 A LAS 12:00 HRS. \$1,065.00 (UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	2-JUNIO-1997 13:00 HRS.
DESCRIPCION REHABILITACION ELECTROMECHANICA DE MOTORES DE MEDIA TENSION. CONTRATO ABIERTO	MONTO MINIMO MONTO MAXIMO	\$60,000 250,000			

- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - * Condiciones de pago: 30 días naturales después de que la supervisión de Pemex-Refinación reciba a satisfacción el servicio requerido y a la presentación de la factura, en el Departamento de Administración de Contratos.
- Se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento que se calculará utilizando la tasa TIIE más cuatro puntos, que se encuentre vigente 48 horas, antes de la fecha de pago, para lo cual el proveedor deberá solicitar el pago adelantado por lo menos con diez días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago.
- * Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
 - * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en dicho artículo.
 - * Las bases, que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Administración de Contratos, ubicado en la planta alta del edificio Técnico Administrativo de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".
 - * Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. CARLOS J. GARCIA GIL
RUBRICA.

(R.- 66805)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RS-PE-TLC-070-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS , QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VIS Y ACI
SRS-RS-PE-TLC-070-97 "TRATAMIENTO DE AGUA DULCE,AGUA NEGRA,AGUA RESIDUAL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS POZOS EN TERMINACION Y REPARACION DE LOS POZOS DE LA REGION SUR"		ESTADOS DE VERACRUZ, TABASCO Y CHIAPAS, 153 DIAS	0%	22-MAY- 97 AL 25-JUN- 97 3,000.00 MAS I.V.A.	
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LAS CUNETAS Y PROCESOS INHERENTES AL EQUIPO Y POZO	9,282 M3				
2.- TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS PROCEDENTES DEL AREA HABITACIONAL Y LETRINAS	3,570 M3				
3.- TRATAMIENTO DE AGUA POR INTERCAMBIO CATIONICO, AGUA PROCEDENTE DEL TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL O AGUA CRUDA	2,858 M3				
4.- FILTRACION DE AGUA DULCE PROCEDENTE DE CUERPOS DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEL EQUIPO, INCLUYE FILTROS PARA LA LINEA DE ABASTECIMIENTO ANTES DE ENTRAR A LA PRESA DE RESERVA	9,996 M3				
5.- TRATAMIENTO DE SOLIDOS CONTAMINADOS CON ACEITE O LODO DE EMULSION INVERSA, INCLUYE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y TRANSPORTACION DENTRO DE LA LOCALIZACION	714 TON.				

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA, NO SUJETA A NEGOCIACION.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
- II TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- III PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- IV SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
- V CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NOTA:** CONVOCATORIA AUTORIZADA EN C.A.P.E.P., EN SESION NUMERO 141 ORDINARIA, DE FECHA 20 DE MARZO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE CONTRATOS
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 66806)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-241-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITACIONES Y ACLARACIONES
SRS-CO-241-97 "AMARRES PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE POZOS EN CAMPOS: TECOMATE, CHINCHORRO, CUNDUACAN, PUERTO CEIBA, CAPARROSO, PIJJE, LUNA Y SEN." 262, D.T.O. COMALCALCO	8 AGO. 97 AL 31 DIC. 97 PLAZO: 146 DIAS	\$3'000,000.00	5% Y 20%	22 MAY. 97 AL 25 JUN. 97 \$2,000.00 MAS IVA	1

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.

- II** COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- III** TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- IV** PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- V** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- VI** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS.
- VII** CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- VIII** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX** DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA SESION 05 EXTRAORDINARIA DE COTECO EL 24/ABR/97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 66807)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

SITA EN AV. MARINA NACIONAL No. 329, PISO 12

DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO,

COL. HUASTECA, 11311

MEXICO, D.F.

TEL. 2-54-46-19, FAX:2-54-48-33

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. PR-SD-OP-17/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 28 apartado A, 31 apartado B, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de concurso y cantidad, unidad de medida y descripción de la obra	Lugar, plazo de entrega, tiempos estimados de inicio y término de la obra	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Visita y junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
UCSC-OP-03/97 Rehabilitación del Muelle de la Terminal Marítima de Mazatlán, Sin., para Atracar Buquetanques hasta de 30,000 TPM., sin Restricción de Calado o de 45,000 TPM., con Calado Restringido a 10.00 M."	150 días en Mazatlán, Sin. Residencia de Operaciones de la Terminal Marítima de Mazatlán, Sin. Inicio 7 de julio/97 Término 3 de diciembre/97	\$3,218.00 M.N.+I.V.A. Unidad de Control y Seguimiento de Contratos a partir de la publicación hasta el 27 de mayo/97 de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas	Residencia de Operaciones de la Terminal Marítima de Mazatlán, Sin. 27 de mayo/97 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagaderas en moneda nacional dentro de los 30 treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba por la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos la

documentación necesaria para ello.- Se otorgará un 10% del monto de la asignación autorizada al contrato de anticipo el cual deberá aplicarse exclusivamente para inicio de los trabajos y además un anticipo del 20% de la asignación autorizada al contrato para la compra de materiales y adquisición de equipo de instalación permanente.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 30-01-00, renglón del gasto 317, en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El registro de los participantes tendrá lugar durante los 30 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Distribución, ubicada en el piso 24 de la Torre Ejecutiva de Pemex.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en la ventanilla de Pemex Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el 1er. piso del Edificio "C" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del Edificio "B-2", con horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.- Los interesados en participar en esta licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases: presentar copia del acta constitutiva, poder e identificación de la persona que adquiere las bases, comprobar su experiencia (curriculum vitae) capacidad técnica (en trabajos similares a los de la presente licitación) y financiera (última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta) con un capital contable de \$900,000.00 M.N., de acuerdo a las características del servicio.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.- Podrá subcontratarse el equipo y maquinaria para ser utilizado en el dragado, batimetrías e hincado de pilotes.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma Ley.-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas. La presente convocatoria se realiza con reducción de tiempos de acuerdo a lo autorizado por la Gerencia de Transportación Marítima con oficio número GTM-0215-460/97 de fecha 13 de mayo del año en curso, y contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 66808)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., CARRETERA JOROBAS TULA KILOMETRO 23.5 TULA DE ALLENDE, HGO., PROTECCION ANTICORROSIVA EN TANQUES, RECIPIENTES, TUBERIAS Y ESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE ACRILONITRILLO DE LA UNIDAD PETROQUIMICA TULA, HERLU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., MONTE CHIMBORAZO 196, FRACCIONAMIENTO MONTE RESIDENCIAL COACALCO, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO. FECHA FALLO 6-05-96; \$455,126.72, **LO-TU-002/97**.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. OLIVERIO RAMIREZ MELESIO

RUBRICA.

(R.- 66809)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: CHIHUAHUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIO TERMINACION LOS TRABAJOS

0897-0191 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: CECYT S/N, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA (7 AULAS DIDACTICAS, 1 LAB. MULTIPLE, 2 ANEXOS S. SANITARIOS, 1 ANEXO BODEGA MAT, DIDACTICO, 1 ANEXO ESCALERA, 2 ANEXOS PORTICO, TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA, CISTERNA 20 M3. POZO ABSORCION Y OBRA EXTERIOR	350.00	759,000.00	1/JUL/97 A LAS 10:00 HRS.	DE 4/AG A 4/DIC
----------------------------	---	--------	------------	---------------------------------	--------------------------

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Chihuahua, sita en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en Río de Janeiro y Rhode Island, colonia Residencial Campestre II Etapa, código postal 31238, Chihuahua, Chihuahua, en la fecha y hora indicada.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

(R.- 66810)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: QUERETARO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMAD INICIO TERMINAC LOS TRAI
2297-0194 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: CETIS No. 16, QUERETARO, QUERETARO (PLAZA CIVICA, ANDADORES, RED HIDRAULICA, RED ELECTRICA, RED SANITARIA, ACCESO Y SUBESTACION 112 KVA	400.00	110,000.00	30 JUN 97 A LAS 18:30 HRS.	DEL 21 JUL AL 30 AGOS

2297-0195 PAQUETE No. 8	CONSTRUCCION DE: CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA, COL. SAN PABLO, QUERETARO, QUERETARO (REPARACIONES DE CANCELERIA Y SIST. ELECTRICO)	50.00	15,000.00	30 JUN 97 A LAS 19:30 HRS.	DEL 21 JUL AL 30 AGOS
------------------------------------	--	-------	-----------	----------------------------------	--------------------------------

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Querétaro, sita en prolongación calle de Guatemala sin número, colonia Lomas de Querétaro, Querétaro, Qro., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en calle de Guatemala sin número, colonia Lomas de Querétaro, Querétaro, Qro., Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en calle de Guatemala sin número, colonia Lomas de Querétaro, Querétaro, Qro., en la fecha y hora indicada.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

QUERETARO, QRO., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE QUERETARO

(R.- 66811)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROGRAMA FEDERALIZADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE: GUADALUPE, ZACATECAS Y JUAN ALDAMA, ZACATECAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 01

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INC. I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	ESTIM/ INI TERMI DE TRAI
PMG-PFE-01 PAQUETE 1	CONSTRUCCION DE: ESC. SEC. FED. No. 4 "PEDRO VELEZ" EL CARMEN, GUADALUPE, ZACATECAS (ADMINISTRACION, BIBLIOTECA, SERVICIOS MEDICOS, ORIENTACION, VOCACIONAL, PORTICO, CANCHA DE USOS MULTIPLES, TALLER DE COMPUTACION Y OBRA EXTERIOR)	1,000.00	250,000.00	3 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	C 1 JI , 7 O

PMG-PFE-02 PAQUETE 2	CONSTRUCCION DE: JARDIN DE NIÑOS S/N, LA CONDESA, GUADALUPE, ZACATECAS, (3 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR)	500.00	100,000.00	4 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	C 1 JI / 26 A
PMG-PFE-03 PAQUETE 3	CONSTRUCCION DE: JARDIN DE NIÑOS S/N EL SALERO, GUADALUPE, ZACATECAS, (3 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR)	500.00	100,000.00	5 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	C 1 JI / 26 A
PMJA-PFE-01 PAQUETE 4	CONSTRUCCION DE: ESC. SEC. FED. S/N, JUAN ALDAMA, ZACATECAS, (ADMINISTRACION, BIBLIOTECA, SERVICIOS MEDICOS, ORIENTACION, VOCACIONAL, PORTICO, CANCHA DE USOS MULTIPLES, TALLER DE COMPUTACION, TALLER DE INDUSTRIA DEL VESTIDO Y OBRA EXTERIOR)	1,000.00	380,000.00	6 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	C 1 JI / 4 N

NOTA: Para la celebración de los actos derivados de todas las licitaciones mencionadas en esta publicación, se ha utilizado el calendario de tiempos reducidos contemplado en el artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y autorizado por el profesor Pedro Gallegos Flores, Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Zacatecas, responsable del Programa C.A.P.F.C., Federalizado, mediante Oficios número 150.01.1/315 y número 150.01.1/314 de fecha 16 de mayo de 1997, en base a la urgencia de la entrega de los espacios educativos en cuestión.

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del municipio correspondiente a la obra, sita en avenida Colegio Militar número 96 Pte., en Guadalupe, Zacatecas y Centenario Sur número 5, en Juan Aldama, Zacatecas, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado, a favor de la Dirección de Finanzas y tesorería municipal del municipio correspondiente a la obra, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el H. Ayuntamiento.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado administrador, y la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada, mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del municipio correspondiente a la obra, sitas en avenida Colegio Militar número 96 Pte., en Guadalupe, Zacatecas y Centenario Sur número 5, en Juan Aldama, Zacatecas, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio correspondiente, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

ZACATECAS, ZAC., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

(R.- 66812)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO SONORA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE	DESCRIPCION GENERAL	COSTO DE	CAPITAL	FECHAS
--------	---------------------	----------	---------	--------

LICITACION	DE LAS OBRAS Y UBICACION	LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIM IN TERMINI LOS T
2697-0192 PAQUETE No. 7	CONSTRUCCION DE: CECYT N/C NOGALES, MPIO. DE NOGALES (P.B. 2 AULAS DIDACTICAS, 1 LABORATORIO MULTIPLE, ESCALERA, PORTICO, S. SANITARIOS, BODEGA MAT. DIDACTICO, P.A. 5 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, TRANSFORMADOR 112.5 KVA, CISTERNA 20M3 Y POZO ABSORCION)	400.00	340,767.00	30 JUN 97 A LAS 10:00 HRS.	22 22 I
2697-0192 PAQUETE No. 8	CONSTRUCCION DE: CECYT N/C, HERMOSILLO, MPIO. DE HERMOSILLO (P.B. 2 AULAS DIDACTICAS, 1 LABORATORIO USO MULTIPLE, ESCALERA, PORTICO, S. SANITARIOS, BODEGA MAT. DIDACTICO, P.A. 5 AULAS DIDACTICAS, OBRA EXTERIOR, TRANSFORMADOR 112.5 KVA, CISTERNA 20M3 Y POZO ABSORCION)	400.00	340,767.00	30 JUN 97 A LAS 11:30 HRS.	22 22 I

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, en las oficinas de Jefatura de Zona Sonora, sita en:

Bulevar Fco. Eusebio Kino número 1104, Hermosillo, Sonora, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en bulevar Fco. Eusebio Kino número 1104, Hermosillo, Sonora, Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en bulevar Fco. Eusebio Kino número 1104, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: Con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SONORA

(R.- 66813)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales, interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICI TERMINA LOS TR

2197-0183 PAQUETE No.7	CONSTRUCCION DE: CECYT, CHIGNAHUAPAN (EDIF. "B" 2 AULAS DID. LABORATORIO MULTIPLE, BODEGA Y SERV. SANIT. P. A. 4 AULAS DID., 1 AULA, ESCALERA Y PORTICO, TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA, CISTERNA 20 M3, POZO DE ABSORCION, OBRA EXTERIOR)	500.00	350,000.00	1 JUL 97 A LAS 11:00 HRS.	DEL 21 JU DIC
-----------------------------------	--	--------	------------	------------------------------	------------------

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Puebla, sita en 23 Poniente 2301, código postal 72410, Puebla, Puebla, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en 23 Poniente 2301, código postal 72410, Puebla, Puebla, Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en 23 Poniente 2301, código postal 72410, Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Sí podrán subcontratarse partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

PUEBLA, PUE., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 66814)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO: SINALOA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIO/ TERMINA LOS TRABAJOS
2597-0184 PAQUETE No. 13	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 18, BADIRAGUATO, BAD. AULA DIDACTICA, LABORATORIO DE IDIOMAS OBRA EXTERIOR)	300.00	100,000.00	30 JUN 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 4 AG A 31 DI
2597-0185 PAQUETE No. 14	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 59, ACATITA II ANGOSTURA (2 AULAS OBRA EXTERIOR)	300.00	100,000.00	30 JUN 97 A LAS 11:00 HRS.	DE 4 AG A 31 DI
2597-0186 PAQUETE No. 15	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 13, TAJITO GUASAVE (AULA AUDIOVISUAL C/ANEXO, CENTRO INFORM., OBRA EXTERIOR)	300.00	100,000.00	30 JUN 97 A LAS 13:00 HRS.	DE 4 AG A 31 DI

2597-0187 PAQUETE No. 16	CONSTRUCCION DE: COBAES No. 55 GUASAVE (TALLER DE COMPUTO Y OBRA EXTERIOR)	300.00	100,000.00	30 JUN 97 A LAS 17:00 HRS.	DE 4 AG A 31 DI
--------------------------------	--	--------	------------	----------------------------------	--------------------------

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Sinaloa, sitas en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado, a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general ubicada en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en prolongación Bravo Sur sin número, Culiacán, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CULIACAN, SIN., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE SINALOA

(R.- 66815)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS Y UBICACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	FECHAS	
				PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION INICIO TERMINACION LOS TRABAJOS
3097-0170 PAQUETE No. 8	CONSTRUCCION DE: COBACH, TLAPACOYAN (ELECTRIFICACION) CECYTE, PAPANTLA (ELECTRIFICACION)	500.00	150,000.00	30 JUN. A LAS 9:00 HRS.	DE 28 JU A 28 OC
3097-0171 PAQUETE No. 9	CONSTRUCCION DE: COBACH, CHICONTEPEC (2 AULAS DIDACTICAS, TALLER MECANOGRAFIA, INT. ESCALERA, DEJAR PREPARACION ETAPA FUTURA O.E.P. ANDADORES 558 M2, ELECTRIFICACION) I.C.A.T. PANUCO (ELECTRIFICACION)	500.00	250,000.00	30 JUN. 97 A LAS 11:00 HRS.	DE 28 JU A 28 NO
3097-0172 PAQUETE No. 10	CONSTRUCCION DE: COBACH, ESPINAL (ELECTRIFICACION) COBACH, CASTILLO DE TEAYO (ELECTRIFICACION)	500.00	100,000.00	1 JUL. 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 28 JU A 28 OC

3097-0173 PAQUETE No. 11	CONSTRUCCION DE: CECYTE DE 3 VALLES (ELECTRIFICACION) ICAT, TIERRA BLANCA (ELECTRIFICACION)	500.00	150,000.00	1 JUL. 97 A LAS 11:00 HRS.	DE 28 JU A 28 OC
3097-0174 PAQUETE No. 12	CONSTRUCCION DE: COBACH, YANGA (ELECTRIFICACION) COBACH, XALAPA (ELECTRIFICACION) ICAT, XALAPA (ELECTRIFICACION)	500.00	100,000.00	2 JUL. 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 4 AG A 4 NO
3097-0175 PAQUETE No. 13	CONSTRUCCION DE: COBACH, NANCHITAL (ELECTRIFICACION)	500.00	100,00.00	2 JUL. 97 A LAS 11:00 HRS.	DE 4 AG A 4 NO
3097-0176 PAQUETE No. 14	CONSTRUCCION DE: COBACH, SAYULA DE A. (ELECTRIFICACION)	500.00	100,000.00	3 JUL. 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 4 AG A 4 NO
3097-0177 PAQUETE No. 15	CONSTRUCCION DE: COBACH, ZEMPOALA (ELECTRIFICACION)	500.00	100,000.00	3 JUL. 97 A LAS 11:00 HRS.	DE 4 AG A 4 NO

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, en las oficinas de Jefatura de Zona, sitas en kilómetro 4.5. carretera Xalapa-Veracruz, fraccionamiento Las Animas, Xalapa, Veracruz, código postal 91190, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en kilómetro 4.5. carretera Xalapa-Veracruz, fraccionamiento Las Animas, Xalapa, Veracruz, código postal 91190, Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica, deberán ser demostradas mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en kilómetro 4.5. carretera Xalapa-Veracruz, fraccionamiento Las Animas, Xalapa, Veracruz, código postal 91190, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

XALAPA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

(R.- 66816)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

JEFATURA DE ZONA ESTADO MORELOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 14

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las Licitaciones Nacionales para la adjudicación de los contratos de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación:

No. DE	DESCRIPCION GENERAL DE	COSTO DE	CAPITAL	FECHAS
--------	------------------------	----------	---------	--------

LICITACION	LAS OBRAS Y UBICACION	LAS BASES INCLUYE I.V.A. \$	CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA Y HORA	ESTIMACION TERMINA LOS TRABAJOS
1797-0188 PAQUETE No. 3	CONSTRUCCION DE: UNIV. PEDAG. NAL. CHAMILPA, CUERNAVACA, (4 AULAS DIDACTICAS, LAB. POLIF. CAFETERIA BODEGA, VENTANA DE LIBROS, ALMACEN, ESALERA, OBRA EXTERIOR)	350.00	201,000.00	30 JUN 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 28 JUL A 17 NOV
1797-0189 PAQUETE No. 4	CONSTRUCCION DE: COBACH No. 2, ATLACOMULCO, JIUTEPEC, (TIENDA ESCOLAR, ADMON. CUB. Y SERV. SANIT., CONTROL ESCOLAR OBRA, EXTERIOR)	350.00	123,000.00	1 JUL 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 28 JUL A 10 NOV
1797-0190 PAQUETE No. 5	CONSTRUCCION DE: COBACH No. 3, OACALCO, YAUTEPEC, (TIENDA ESCOLAR, ADMON. CUB. Y SERV. SANIT., CONTROL ESCOLAR, OBRA EXTERIOR).	350.00	123,000.00	2 JUL 97 A LAS 9:00 HRS.	DE 28 JUL A 10 NOV

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondiente, en las oficinas de Jefatura de Zona Morelos, sita en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, código postal 62130, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición mediante cheque de caja o certificado a favor de C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, código postal 62130 Jefatura de Zona, dando cumplimiento a los siguientes:

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, código postal 62130, en la fecha y hora indicada.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE ZONA EN EL ESTADO DE MORELOS

(R.- 66817)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO DE FALLO

Nacional Financiera, S.N.C., con domicilio en Insurgentes Sur 1971, Torre III-3er. piso, 01020, México, D.F., en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento general, las razones sociales de los ganadores de las siguientes licitaciones públicas:

NF-LN-1/97
"IMPRESION DE PUBLICACIONES"

IMPRENTA AJUSCO, S.A. DE C.V. JOSE MA. AGREDA Y SANCHEZ No. 233, COL. TRANSITO C.P. 06820 MEXICO, D.F.	FALLO: FEBRERO 17, 1997. MONTO \$ 1,445,205.00
NF-LN-2/97 "VALIJA, MENSAJERIA Y PAQUETERIA"	
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. HAMBURGO No. 213-14, COL. JUAREZ C.P. 06600 MEXICO, D.F.	FALLO: MARZO 10, 1997. MONTO NO ES POSIBLE PRECISAR MONTO REAL EN VIRTUD DE QUE LOS PAGOS SE EFECTUAN POR SERVICIO REALIZADO.
OCS DE MEXICO, S.A. DE C.V. RIO DE LA PLATA No. 56-P.B. COL. CUAUHTEMOC C.P. 6500 MEXICO, D.F.	FALLO: MARZO 10, 1997. MONTO NO ES POSIBLE PRECISAR MONTO REAL EN VIRTUD DE QUE LOS PAGOS SE EFECTUAN POR SERVICIO REALIZADO.
NF-LN-3/97 "SERVICIO DE CONEXION CORPORATIVA A LA RED INTERNET"	
	FALLO: MARZO 17, 1997. SE DECLARO DESIERTA.
NF-LN-4/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED SATELITAL"	
TECNOLOGIA SISTEMAS Y APLICACIONES, S.A. DE C.V. CUAUHTEMOC No. 75, COL. DEL CARMEN COYOACAN C.P. 04100 MEXICO, D.F.	FALLO: MARZO 11, 1997. MONTO \$ 83,317.50 MENSUAL
NF-LN-5/97 "FORMAS CONTINUAS E IMPRESAS Y PAPEL BOND"	
FORMA TODO, S.A. PLAZA DE LA VILLA DE MADRID No. 3-6o. PISO COL. ROMA C.P. 06700 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 20,902.40
PRINTER, S.A. DE C.V. TRIGO No. 129, COL. GRANJAS ESMERALDA C.P. 09810 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 145,910.85
GRUPO TECNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. BLVD. CINCO DE MAYO 8-A COL. SAN MATEO TECOLOAPAN, ATIZAPAN C.P. 52920 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 58,765.00
PAPEL MATIC, S.A. DE C.V. MATEO ALEMAN No. 40-C COL. AMPLIACION GRANADA C.P. 11520 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 56,062.50
PAPEL DE MEXICO, S.A. JAIME T. BODET 133-BIS COL. STA. MA. LA RIBERA C.P. 06400 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 6,012.20
UNISOURCE GRAFIPAPEL, S.A. DE C.V. TRIGO No. 121 ESQ. CAMPESINOS COL. GRANJAS ESMERALDA C.P. 09810 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 28, 1997. MONTO \$ 249,147.50
NF-LN-6/97 "PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO"	
OFITODO PAPELERA, S.A. DE C.V. AV. ING. EDUARDO MOLINA No. 421 C.P. 15300 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 47,348.03
PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V. MAPLE No. 80, COL. STA. MA. INSURGENTES C.P. 06000 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 2,203.40
URUGUAY CIA. PAPELERA, S.A. DE C.V. AV. URUGUAY No. 38 COL. CENTRO C.P. 06000 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 9,059.70
PAPELERA PRINCIPADO, S.A. DE C.V. TLAHUAC No. 84-A COL. IZTAPALAPA C.P. 09820 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 46,245.47

SERVICIO INTEGRAL DE PAPELERIA, S.A. DE C.V. PUENTE ALVARADO No. 108-4, COL. TABACALERA C.P. 06030 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 58,275.79
EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V. 16 DE SEPTIEMBRE No. 53, COL. CENTRO C.P. 06000 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 28,152.58
DIBUJO, PAPELERIA Y SOBRES, S.A. DE C.V. TAMAULIPAS No. 16, COL. MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA C.P. 54500 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 23,710.70
PAPELERIA ROYAL, S.A. DE C.V. HIDALGO No. 75, COL. SAN FCO. CULHUACAN C.P. 04260 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 1,876.80
GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V. CALLE 31 No. 220, ESQ. C-4, COL. JARDINES DE STA. CLARA C.P. 55450 ECATEPEC, EDO., DE MEXICO.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 40,611.68
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V. ISABEL LA CATOLICA No. 105-B COL. OBRERA C.P. 06800 MEXICO, D.F.	FALLO: ABRIL 29, 1997. MONTO \$ 249.55
NF-LI-7/97	
"CINTAS Y SUMINISTROS COMPUTACIONALES"	
CICOVISA, S.A. DE C.V. ENRIQUE REBSAMEN No. 411-A COL. NARVARTE C.P. 03020 MEXICO, D.F.	FALLO: MAYO 2, 1997. MONTO \$ 995,060.62
GRUPO EMPRESARIAL IBEROAMERICANO, S.A. DE C.V. AV. PACIFICO 468-2, COL. EL ROSEDAL C.P. 04340 MEXICO, D.F.	FALLO: MAYO 2, 1997. MONTO \$ 289,589.55
ROILIS, S.A. DE C.V. TEPIC 139-408, COL. ROMA C.P. 06760 MEXICO, D.F.	FALLO: MAYO 2, 1997. MONTO \$ 113,145.05
SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA No. 9 COL. GRANADA C.P. 11520 MEXICO, D.F.	FALLO: MAYO 2, 1997. MONTO \$ 4,140.00
EQUALI, S.A. DE C.V. CTO. FUENTES DEL PEDREGAL No. 440-3 COL. FUENTES DEL PEDREGAL C.P. 14140 MEXICO, D.F.	FALLO MAYO 2, 1997. MONTO \$ 38,509.36
TOTAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. FUENTE DE VULCANOS No. 149 COL. FUENTES DEL VALLE TULTITLAN, EDO. DE MEXICO.	FALLO: MAYO 2, 1997. MONTO \$ 166,877.65
NF-LN-8/97	
"SERVICIO DE CONEXION CORPORATIVA A LA RED INTERNET"	
GLOBAL ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V. INSURGENTES SUR 664-PISO 5. COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F.	FALLO: MAYO 9, 1997. MONTO \$ 1,109,761.50

13 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CIAAS
LIC. CARLOS CRUZ ROSALES
RUBRICA.

(R.- 76563)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA

EL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES DE LA ESPECIALIDAD, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

CLAVE DE LA LICITACION	BCRG-GFA-SA-DRMSG-12/97
-------------------------------	-------------------------

DESCRIPCION DE LOS BIENES:	FORMAS CONTINUAS IMPRESAS Y NO IMPRESAS: - 13 CJAS. FORMAS DE PASE MULTIPLE - 250 CJAS. FORMAS DE EDO. CUENTA DE CHEQUES - 200 CJAS. FORMATO MULTIPLE DE VALORES - 53 CJAS. PAPEL STOCK 15 X 11 2 TANTOS VERDE - 100 CJAS. PAPEL STOCK 15 X 11 3 TANTOS VERDE - 167 CJAS. P.STOCK 9 1/2X11 1T. BCO. C/MEMBRETE
COSTO DE LAS BASES:	EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS BASES, PREVIO AL PAGO DE LAS MISMAS.
PERIODO DE VENTA DE LAS BASES:	DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 1997, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:	EN EL ALMACEN DE PAPELERIA UBICADO EN CUAUHTEMOC No. 3326, EN VERACRUZ, VER., A MAS TARDAR EL DIA DOS DE JULIO DE 1997.
CONDICIONES DE PAGO:	DIEZ DIAS HABILES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA CONSTAR EN LA FACTURA LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LOS BIENES POR EL ALMACEN DE PAPELERIA DE LA INSTITUCION.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	1a. ETAPA DIA 4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. 2a. ETAPA DIA 6 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C., UBICADO EN ARISTA No. 20 ESQUINA PASEO DEL MALECON, EN VERACRUZ, VER.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, EN LA COORDINACION DE ADQUISICIONES Y ALMACEN, UBICADA EN ARISTA NUMERO 20 ESQUINA PASEO DEL MALECON, COLONIA LOS FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VER., TELEFONO (91-29) 31-50-00 EXTENSIONES 3738 Y 3739, FAX 31-47-26, Y EN MEXICO, D.F., EN BAJA CALIFORNIA NUMERO 261 MEZANINNE, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, TELEFONO 723-13-00 EXTENSIONES 2658 Y 2669, A PARTIR DE LA FECHA ESTIPULADA, MEDIANTE EL PAGO DE LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EXCLUSIVAMENTE.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTA O CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS MARCADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

H. VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS

C.P. ALFONSO MONDRAGON GARCIA

RUBRICA.

(R.- 76575)

SECRETARIA DE TURISMO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Secretaría de Turismo, Presidente Masaryk número 172, México, D.F., 1 contratación de una empresa que proporcione vales de combustible para el parque vehicular y vales de despensa para el personal de la Secretaría: 16/IV/97 Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V. Shakespeare número 30, colonia Nueva Anzures, México, D.F., \$ 1'784,662.04 ST.P.002.97.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C.P. RAUL F. LEYVA FRANCO

RUBRICA.

(R.- 76576)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.
TEL. (93) 16-56-28; FAX (93) 10-62-62, EXT. 2-18-09

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS ORGANIZADOS DE ELLAS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-SOP-IT-139-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE LAS CO:
CERTIFICACION DE LOS TRABAJOS MAYORES DEL PROYECTO DE MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL CAMPO CANTARELL, LOCALIZADO EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.	21-JULIO-1997 5-MAYO-2000	\$5'000,000.00 M.N.	NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	22-MAY A 23-JUN 9:0 14:00 \$2'500.

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE LA CERTIFICACION DE LA INGENIERIA, DE LA PROCURA, DE LA FABRICACION, DE LA INSTALACION Y DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS TRABAJOS MAYORES DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DEL ACTIVO CANTARELL, LOCALIZADO EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO Y EL PERSONAL NECESARIO PARA SU EJECUCION.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION, ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 8:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTARSE PARA TAL EFECTO EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DEL ACTIVO CANTARELL, EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION. LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LOS DIAS ARRIBA INDICADOS PARA CADA PAQUETE, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER NOTARIADA LEGALMENTE EN SU PAIS DE ORIGEN.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SERA SOLO PARA EMPRESAS MEXICANAS). ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO Y ADICIONALMENTE PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO DE LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- 4.- CUANDO PROCEDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA.

5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE SE CONTEMPLAN PROXIMAS LICITACIONES PARA TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, DURANTE EL EJERCICIO 1997.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

IV.- CRITERIO DE ADJUDICACION:

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PAQUETE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- ORIGEN DE LOS FONDOS:

PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 76577)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES

MUEBLES No. SRS-RS-PE-100-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VISIT ACI
SRS-RS-PE-100-97 "AMPLIACION DE CAPACIDAD DE COMPUTADORAS PERSONALES"		EDO. VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO. 60 DIAS 30-JUL-97 AL 27-SEP-97	0%	22-MAY-97 AL 30-MAY-97 3.000.00 MAS I.V.A.	26 1 2 1
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- AMPLIACION MEMORIA RAM EN EQUIPOS COMPAQ.	86 PZAS.				
2.- AMPLIACION DISCO MAGNETICO EN EQUIPOS COMPAQ.	86 PZAS.				

3.- INSTALACION DE DISCOS DUROS CON ARREGLOS RAID 5.	2 PZAS.			
---	----------------	--	--	--

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XII, XIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA LICITACION QUE PRETENDE PARTICIPAR.
 - 2.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

NOTA: ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA EN LA SESION DE CAPEP NUMERO 145 EXTRAORDINARIA, DEL 24 DE ABRIL DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76578)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

GERENCIA DE PROYECTOS II

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA

No. PR-SP-220597

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción general y ubicación de la obra/trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipo		Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de a (lugar y l
			Para gastos de instalación	Compra de equipo y materiales		
PR-SP-220597 Sistema de adquisición de datos de las mediciones de nivel y temperatura de las casas de bombas No. 2, 3, LX y la-2 en la refinería de Salamanca, Gto. (Riama).	18 de agosto de 1997 31 de diciembre de 1998	\$875,000.00	10% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	20% sobre la asignación del ejercicio correspondiente	En la Superintendencia General de Proyectos, interior de RIAMA a partir de la fecha de publicación, 22 de mayo y hasta el 26 de junio de 1997, en horario de 9:00 a 13:00 Hrs. Costo de bases \$1,000.0	Superin General d interior c Visita 10 1997 a la: Junta de ac 16 de juni las 10

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones mensuales por los trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se podrá subcontratar parte de la obra, con la autorización previa y por escrito de Pemex Refinación.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - I. Solicitud por escrito indicando la licitación en la que se pretende participar.
 - II. Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - III. Acta constitutiva.
 - IV. Poderes e identificación de la persona que adquiere las bases.
 - V. Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - VI. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en la ejecución anterior y con éxito de dos proyectos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta, cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán:
 - Experiencia en proyectos similares.
 - Cumplir con los alcances requeridos para la obra.
 - Que la utilización de recursos materiales y humanos sea congruente con el programa de ejecución.
 - Que el precio propuesto cubra el alcance requerido para la obra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., o comunicarse al teléfono y fax (91-464) 834-01.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

ING. MAXIMO TELLEZ ROSAS

RUBRICA.

(R.- 76579)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

SUPTCIA. GRAL. DE SUPERVISION DE OBRAS

AV. URANO No. 420, MODULO "K", COL. YLANG YLANG

TEL. 89-26-00 EXTS. 22-833 Y 22-806, FAX 89-28-34

VERACRUZ, VER.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA No. SC-GCZS-02/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe(n) a continuación:

LICITACION No.	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE BASES	AC Y/O DE I
PR-GCZS-03/97 DISEÑO BASICO Y DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR EN LOS MODULOS "C", "D", "I", "J", "K", "L" Y "M" EN CENTRO ADMINISTRATIVO UBICADO EN AV. URANO No. 420, COL. ILANG ILANG, BOCA DEL RIO, VER.	INICIO: 30/JUNIO/97 TERMINO: 11/SEPT/97	\$90,000.00	10%	\$300.00 (IVA INCLUIDO) DEL: 22/MAYO/97 AL: 29/MAYO/97 DE: 8:30 A 14:30 HRS. VERACRUZ, VER.	VEI

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Gerencia Comercial Zona Sur, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Superintendente General de Supervisión de Obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento de TIIE + cuatro puntos.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Refinación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente (no indispensable).
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en todo lo relacionado con la obra pública.

- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación Gerencia Comercial Zona Sur; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: por precios unitarios y tiempo determinado
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de la oferta técnica y la económica, se llevará a cabo en la sala de juntas, sita en el domicilio antes mencionado en el día y hora señalados. No se aceptarán propuestas fuera de la fecha y horario indicados.

VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBGERENTE DE SEG. IND. Y MANTTO.

ING. HIPOLITO FIGUEROA GODOY

RUBRICA.

(R.- 76580)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados, respecto de la Licitación Pública Nacional de dos etapas, número CPEP-O-IT-129-97-SV2, cuya convocatoria fue publicada el día 2 de mayo de 1997, los siguientes puntos:

DICE:

LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A ESTA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 23 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.

DEBE DECIR:

LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE, A ESTA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 28 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 76581)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO POL CHUC

PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON S/N, PARAISO, TAB.

C.P. 86600, TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-41-50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

LICITACION No. LOPSO-000597

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convocan a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato correspondiente, a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS: LUGAR:	LOPSO-000597 REPOSICION DE ANODOS DE SACRIFICIOS, VALVULAS DE CONTROL Y MANUALES AL SISTEMA DE DESAEREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y BOMBEO DEL COMPLEJO INYECCION DE AGUA. PLATAFORMA DE TRATAMIENTO Y BOMBEO (INYECCION DE AGUA).
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 1-SEPTIEMBRE-97 AL 29-NOVIEMBRE-97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$400,000.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES
VENTA DE LAS BASES COSTO: LUGAR: PERIODO: HORARIO:	\$1,380.00 M.N. 1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. 22-MAYO-97 AL 26-JUNIO-97 8:00 HRS. A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO, DOS BOCAS (COMPLEJO DE INYECCION DE AGUA). 17-JUNIO-97, 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: LUGAR: FECHA Y HORA:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC, UBICADA EN EL 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. APERTURA TECNICA: 3-JULIO-97, 11:00 HRS.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes fiscales y legales correspondientes y estén autorizados por el área contratante.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horarios señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:
 1. Solicitud por escrito, citando descripción y número de esta licitación.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas,
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 4. Poder notarial del representante que, en su caso, firmará el contrato.
 5. Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (en su caso).
 6. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
 7. Copias de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y domicilio fiscal actual.
- Para adquirir las bases deberá presentarse el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área EX-SPCO de Dos Bocas, Tab.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

DOS BOCAS, PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 76582)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS EN OAXACA, OAX.

CONVOCATORIA NACIONAL PARA CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GCZS-SVOA-01/97

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE Y ESTEN EN POSIBILIDADES PARA LLEVAR A CABO LA O LAS OBRAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE(N):

CONCURSO No. DESCRIPCION GENERAL	LIMITE INSCRIP.	VISITA A LA OBRA	APERTURA OFER. TEC.	APERTURA OFER. ECON.	PLAZO EJECUCION	COSTO BASES
SVO-01/97.- PINTURA GENERAL E IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS	24/06/97	24/06/97 16:00 HRS.	1/07/97 8:00 HRS.	02/07/97 8:00 HRS.	60 DIAS	\$100.00
SVO-03/97.- MANTENIMIENTO GENERAL A CASA HABITACION.	24/06/97	24/06/97 18:00 HRS.	1/07/97 11:00 HRS.	2/07/97 11:00 HRS.	60 DIAS	\$100.00
SVO-04/97.- MANTENIMIENTO A FONDO Y 1ER. ANILLO DE LOS TV'S 1, 2 Y 5	24/06/97	25/06/97 8:00 HRS.	1/07/97 14:00 HRS.	2/07/97 14:00 HRS.	60 DIAS	\$100.00
SVO-05/97.- PINTURA EN EXTERIOR DE DIQUES	24/06/97	25/06/97 10:00 HRS.	3/07/97 8:00 HRS.	4/07/97 8:00 HRS.	30 DIAS	\$100.00
SVO-06/97.- MANTENIMIENTO GENERAL A TANQUE ELEVADO Y SOPORTE	24/06/97	25/06/97 12:00 HRS.	3/07/97 11:00 HRS.	4/07/97 11:00 HRS.	30 DIAS	\$100.00
SVO-07/97.- MANTENIMIENTO GENERAL A CASA-HABITACION (COORD. OP. OAXACA)	24/06/97	25/06/97 16:00 HRS.	3/07/97 14:00 HRS.	4/07/97 14:00 HRS.	30 DIAS	\$100.00
SVO-08/97.- APLICACION DE SISTEMA ANTICORROSIVO DE LOS TV'S 1, 2, 3, 4 Y 5	27/06/97	28/06/97 9:00 HRS.	4/07/97 17:00 HRS.	7/07/97 9:00 HRS.	120 DIAS	\$100.00
SVO-09/97.- APLICACION DE SISTEMA ANTICORROSIVO A TUBERIA DE PROCESO	27/06/97	28/06/97 12:00 HRS.	4/07/97 19:00 HRS.	7/07/97 12:00 HRS.	60 DIAS	\$100.00

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS PROPIOS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR PARA OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS OAXACA, UBICADA EN EL KM. 16.5 DE LA CARRETERA OAXACA-TEHUANTEPEC, SANTA MARIA DEL TULE, OAX., A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS EN DIAS HABILES, DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL O LOS CONCURSOS QUE SE LICITAN.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO, MEDIANTE LA EXHIBICION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO O ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 4.- REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE, EN SU CASO, AL PARTICIPANTE COMO PERSONA FISICA O MORAL.
- 5.- CONSTANCIA DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE.
- 6.- IDENTIFICACION VIGENTE CON FOTOGRAFIA RECIENTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA (PASAPORTE, LICENCIA, CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA) DEL PARTICIPANTE.
- 7.- DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA EN LA EJECUCION DE TRABAJOS DE LOS CONCURSOS DONDE SE DESEA PARTICIPAR.
- 8.- CONTAR CON EL REGISTRO VIGENTE DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 9.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 10.- EL COSTO INDICADO DE LAS BASES QUE INCLUYE EL I.V.A DEL O LOS CONCURSOS DE LA PRESENTE LICITACION DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LA DOCUMENTACION DE CONCURSO PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO ANTES DE SU ADQUISICION, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS ANTERIORES.
- 11.- EL ACTO DE PRESENTACION DE LA OFERTA TECNICA Y LA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ADQUIRIO LA DOCUMENTACION EL DIA Y HORA SEÑALADOS. NO SE ACEPTARA PROPUESTA FUERA DE LA FECHA Y HORARIOS INDICADOS.
- 12.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 13.- LA SUBCONTRATACION PARCIAL O TOTAL DE LA OBRA SERA INDICADA EN LAS BASES DE CONCURSO.
- 14.- EL OTORGAMIENTO O NO DE ANTICIPOS ESTARA DESCRITO CLARAMENTE EN LAS BASES DE CONCURSO. EN CASO DE OTORGARSE SERA EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES DEL TOTAL DEL MONTO CONTRATADO.
- 15.- EL PERIODO MAXIMO DE ESTIMACION SERA DE 30 DIAS CALENDARIO Y EL PAGO SERA A 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE SU AUTORIZACION.

- 16.- PEMEX-REFINACION, EN BASE A UN ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 59 DE LA L.A.O.P., ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA BASES DEL CONCURSO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE DE VENTAS

ING. MARIO TRUJILLO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 76583)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

CARRETERA VILLAHERMOSA KM. 10 SC

COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CN-CA-009-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE DOS ETAPAS NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS		PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	V A
	DESCRIPCION			PARA GASTOS DE INSTALACION	PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO		
LO-N-CA-081/97	TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE CUARTOS DE CONTROL Y DE INSTRUMENTACION ASOCIADA A LA MODERNIZACION DE PLANTAS PETROQUIMICAS CON SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO PARA LA PLANTA DE ACETALDEHIDO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	21-07-97 AL 29-12-97 160 DIAS NATURALES	\$900,000.00	0%	0%	22-05-97 AL 23-06-97	

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS

EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR LOS CONTRATOS SERA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A FAVOR DE LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO TAMPOCO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

LAS EMPRESAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ACREDITAR Y DEMOSTRAR ANTE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS INTERESADOS DEBERAN INSCRIBIRSE DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS (CON EXCEPCION DEL ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES QUE SERA UNICAMENTE HASTA LAS 10:00 HORAS) EN LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., TELEFONO 91 (921) 1-30-10.

EN EL MISMO LUGAR SE ENTREGARAN LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION EN EL HORARIO SEÑALADO ANTERIORMENTE PREVIO PAGO DE LA DOCUMENTACION QUE TENDRA UN COSTO DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EL PAGO SE PODRA EFECTUAR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARAN EN EL

LUGAR INDICADO ANTERIORMENTE, LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR, PREVIA CITA EN EL LUGAR INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- 2.- DEMOSTRAR LA EXPERENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA PARA LO CUAL DEBERAN ANEXAR COPIA DE LA CARATULA DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA ASI COMO LAS CONSTACIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
- 3.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPUESTA Y DE QUIEN FIRME EL CONTRATO.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- 5.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO DICTAMINADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS POR EJECUTAR PODRAN SER SUBCONTRATADAS SIN PREVIA AUTORIZACION DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU ACEPTACION.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. MIGUEL A. FIGUEROA CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 76584)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO POL CHUC

PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS

RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB.

C.P. 86600, TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-41-50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

LICITACION No. LSPSO-001097

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSPSO-001097
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA:	(SE DESCRIBE AL FINAL DE LA CONVOCATORIA)
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	REHABILITACION GENERAL DE UNA BOMBA CENTRIFUGA REFORZADORA MARCA SULZER, MODELO BKC-450-2S/035-036, No. DE SERIE 341.01414 DE LA PLATAFORMA INYECCION DE AGUA.
DESTINO:	INSTALACIONES DEL PROVEEDOR SELECCIONADO Y PLATAFORMA DE INYECCION DE AGUA, SONDA DE CAMPECHE, CAMP.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	DEL 28-JULIO-97 AL 25-OCTUBRE-97
VENTAS DE LAS BASES:	
COSTO:	\$1,380.00
LUGAR:	1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
PERIODO:	DEL 22-MAYO-1997 AL 3-JUNIO-1997
HORARIO:	DE 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES:	
LUGAR:	OFICINA ADMTVA. DE MANTTO. A EQUIPOS DE PRODUCCION; EDIFICIO ADMTVO. 1er. PISO.
FECHA Y HORA:	30-MAYO-1997; 9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	
LUGAR:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC UBICADA EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
FECHA Y HORA:	APERTURA TECNICA: 10-JUNIO-1997; 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Partes que se podrán subcontratar: ninguna.
- Solicitud por escrito de participación.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tab.
- Las bases, podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
10	SUM. E INST. DE CUERPO DIRECTRIZ MAT'S. DUPLEX 1.4463.	PZA.	01
12	SUM. E INST. DE ANILLO DESGASTE ESTACIONARIO PARA ETAPA DE SUCCION MAT'S. A 276 TIPO 316 L.	PZA.	01
33	SUM. E INST. DE MANGUITO DE PROTECCION DEL EJE, MAT'S. MONEL K 500 GR. C.	PZA.	02
37	ENSAMBLE DEL ROTOR DE ACUERDO A RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE SULZER EN SUS MANUALES DE REPARACION.	PZA.	01
38	EFFECTUAR BALANCEO DINAMICO DEL ROTOR PRESENTANDO CERTIFICADO DE ACEPTACION.	PZA.	01

DOS BOCAS, PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
 RUBRICA.

(R.- 76585)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-021

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION:	PEDIDO ABIERTO PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA REGION MARINA NORESTE EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-28600-6867A)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 22 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	30-MAYO-1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	6-JUNIO-1997	16:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	20-JUNIO-1997	16:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL:	JULIO-DICIEMBRE/1997	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS:	\$32,425,000.00 MAX. \$9,727,500.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.	

A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en

días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicadas en edificio Administrativo II segundo nivel ala oriente, Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-1-12-00 extensión 5-25-75 fax 1-12-00 extensión 5-25-96.

- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.

- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El proveedor con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en inciso A máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Noreste, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- D).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 sin número edificio Administrativo II, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos, y las condiciones de pago a 30 días naturales después de la fecha de emisión de contrarrecibo.

- 1.-** Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	REQ'N. 279-28600-6867 ^a	LOTE	01
2.-	ESTACIONES DE TRABAJO TIPO "A", "B", "C", "D" Y "E" (MOBILIARIO MODULAR Y ACCESORIOS), PANELERIA DIVERSA Y SILLAS TIPO 1, 2, 3, 4 Y 5.	LOTE	01
3.-	MESA PARA SALA DE JUNTAS	LOTE	01
4.-	MESA LATERAL	LOTE	01
5.-	SILLON INDIVIDUAL MODULAR (AREA DE ESPERA)	LOTE	01
6.-	ARCHIVERO LATERAL	LOTE	01
7.-	BOTE PAPELERO	LOTE	01

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA

ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 76586)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO EK-BALAM

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL BAJO AMPARO DE TRATADOS

LICITACION No. TOERMN017597

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	"CERTIFICACION DE INGENIERIAS, TRABAJOS Y REINSPECCION DEL ACTIVO EK-BALAM DE LA SONDA DE CAMPECHE."	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CAMPO EK-BALAM, SONDA DE CAMPECHE.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 22 DE MAYO DE 1997 AL 23 DE JUNIO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	12 DE JUNIO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	30 DE JUNIO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	16 DE JULIO DE 1997.	9:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 15 DE AGOSTO DE 1997 AL 14 DE AGOSTO DE 1999.	PLAZO 730 DIAS.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$220,000.00 MON. NAL.	
COSTO DE LAS BASES:	\$4,000.00 MON. NAL.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones de la Coordinación de Administración y Finanzas, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, sita en calle 31 sin número, 1er. piso, ala poniente, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-1-12-70 o conmutador 1-12-00, extensiones 5-22-22 o 5-22-61, fax extensión 5-22-19.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito citando el evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El interesado, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera, se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El interesado o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La empresa participante en esta licitación deberá tener como mínimo un año de experiencia en trabajos similares a esta licitación.
- E).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- F).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos "POPOLNA 1" de Recursos Materiales, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- G).- Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- H).- Con base en el artículo 66 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- I).- Partes del servicio que podrán subcontratarse: Certificación de procedimientos de reparación de daños mayores.
- J).- Los contratistas podrán acceder a las bases de la presente licitación a través del servicio de internet en la dirección: <http://rtn.net.mx/compranet/>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM
ING. ARMANDO RENE GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 76587)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PR-SD-RD-04/97, CONCURSO PUBLICO NACIONAL UCSC-RD-01/97; PEMEX-REFINACION; SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION; UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 12o. PISO, TORRE EJECUTIVA PEMEX, CODIGO POSTAL 11311,

MEXICO, D.F.; "INSPECCION INTERIOR PARA CONOCER EL ESTADO Y PROGRAMAR LA REHABILITACION DE 2 OLEODUCTOS, ZAPOAPITA-VENTA DE CARPIO, TULA-JUANDHO Y 9 POLIDUCTOS EN EL VALLE DE MEXICO CON UNA LONGITUD TOTAL DE 604 KILOMETRO EN DIAMETROS DE 24", 20", 14", 12" Y 8", POR MEDIO DE EQUIPOS INSTRUMENTADOS, EMPLEANDO EL PRINCIPIO DE OPERACION DE ULTRASONIDO", EMPRESA GANADORA: PIPETRONIX, S.A. DE C.V., C. STA. MARGARITA NUMERO 508, COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. FECHA DE FALLO: 9 DE MAYO DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$3'406,862.43 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.) Y USD\$3'565,499.57 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES 57/100 USD Cy).

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

(R.- 76588)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMP.

TEL. (91-938) 11-200 EXTS. 224-83, 224-94 FAX 224-89

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC DE AMERICA DEL NORTE
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA**

OBRA PUBLICA

LICITACION No. TSASR-001897

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	TSASR-001897
DESCRIPCION GENERAL:	REPARACION GENERAL Y MODIFICACION DEL TIPO PC A PE DEL GENERADOR DE GASES, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, N/S 481-502 PC
UBICACION DE LOS TRABAJOS:	TALLER DEL PROVEEDOR
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	18/AGO/97 AL 5/DIC/97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$881,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:	NO SE OTORGA
ADQUISICION DE BASES:	VENTANILLA No. 2 EDIFICIO DE RECURSOS MATERIALES, CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
COSTO DE LAS BASES:	\$2,900.00
PERIODO VENTA DE BASES:	22/MAYO/97 AL 24/JUNIO/97
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	TALLER MECANICO DE SISTEMAS DE COMPRESION, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO 11-JUNIO-97 8:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE LICITACIONES DE LA REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. APERTURA TECNICA: 1-JULIO-97 A LAS 17:00 HORAS APERTURA ECONOMICA: 8-JULIO-97 A LAS 13:00 HORAS

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para adquirir las bases se deberá efectuar previamente el pago de las mismas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrán realizarse el pago en las cuentas bancarias aperturadas para tal fin, mismas que se detallan a continuación:

Banco	Número de cuenta	Sucursal	Plaza
Bancomer	1002796-3	291	Paraíso, Tabasco
Banamex	131677-9	362	Paraíso, Tabasco

- La facturación de los conceptos pagados se efectuará en los módulos de cajas, por lo que en todo caso, deberán presentarse en estos lugares, la ficha de depósito bancario y la solicitud de compra (recibo) expedida por Superintendencia de Concursos y Contratos de la Subgerencia de Recursos Materiales.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el período de venta de bases en el lugar y horario señalados, además por vía internet en las siguientes direcciones: <http://rtn.net.mx/compranet> y/o <http://compranet.gob.mx>, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	REPARACION		
1	CAMBIO DE PARTES NUEVAS	LOTE	1
3	PARTES DE CAMBIO AUTOMATICOS	LOTE	1
4	COMPONENTES A REPARAR	LOTE	1
7	PRUEBA EN CELDA	LOTE	1
8	MANO DE OBRA	LOTE	1

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 76589)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES No. SRS-RS-PE-TLC-043-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION ABIERTA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VISITA T JUN ACLAR
SRS-RS-PE-TLC-043-97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS MARCA ALLISON, MODELO CLT-754"		VERACRUZ, CHIAPAS Y TABASCO 143 DIAS	15% PARA MATERIALES	22 MAY. 97 AL 25 JUN. 97 3,000.00 MAS I.V.A.	12 JI 9:00 16 JI 10:00
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO TIPO "A".	01 LOTE				
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO TIPO "B"	01 LOTE				
3.- SERVICIO DE REPARACION MAYOR	01 LOTE				
4.- SERVICIO DE MAQUINADOS	01 LOTE				
5.- SERV. DE INST. DE MONITOREO DEL SIST. DE TRANSM.	01 LOTE				

- ESTE CONTRATO ES ABIERTO EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
 - ESTA LICITACION ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.
 - NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
 - CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
 - PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - VI. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - (NOTA: PARA LOS PUNTOS III, IV Y VII, PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
 - LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS SERVICIOS.
- ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 134 DE CAPEP, DEL 17 DE ENERO DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76590)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

TULA DE ALLENDE, HGO.

AVISO DE FALLO DE CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-002-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-010/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "REPARACION DE UN MINIMO DE 5 UN MAXIMO DE 15 MOTOBOMBAS SUMERGIBLES MARCA KSB, 440 VOLTS, 150 Y 250 HP PARA EL SISTEMA DE REBOMBEO DE GUA CRUDA, TEOCALCO Y MANGAS".

EL GANADOR FUE: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE ALFREDO CHAVERO NUMERO 127, COLONIA OBRERA.

FECHA DE FALLO: 17 DE MARZO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: MAXIMO \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MINIMO \$250,000.00, (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-002-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-011/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE MARCA ATLAS COPCO, MODELO GA-807 CORRESPONDIENTE A LA PLANTA CATALITICA NUMERO 1, DE ESTA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: CORPORACION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: DR. GARCIA DIEGO NUMERO 65-102, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 19 DE MARZO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$105,448.37 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA OCHO PESOS 37/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-002-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-012/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMBIADORES DE CALOR Y CONDENSADORES PERTENECIENTES A LA PLANTA PRIMARIA NUMERO 2 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: JULPE, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CENTENO 540, COLONIA GRANJAS MEXICO, IZTACALCO, CP. 08400, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 20 DE MARZO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$2'135,511.96 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION 18 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-002-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-013/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "ARRENDAMIENTO ANUAL, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS EN DIVERSAS PLANTAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS TOBON, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CARRRETERA TULA-JOROBAS, KILOMETRO 2.5, EL LLANO 1a. SECCION, TULA DE ALLENDE, HGO.

FECHA DE FALLO: 26 DE MARZO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$704,500.00 (SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION: 260 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-017/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y ENVASADA A LAS DIVERSAS AREAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: AGUAS PURIFICADAS IZCALLI, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: LUIS PASTEUR NUMERO 13, FRACC. INDUSTRIAL CUAMATLA, CODIGO POSTAL 54720, CUAUTITLAN IZCALLI.

FECHA DE FALLO: 18 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$292,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES, CON FECHA MAXIMA DE TERMINACION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-018/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: SR. JUAN DAVID VELAZQUEZ CALVILLO. CON DOMICILIO EN: ORQUIDEA NUMERO 59, LOMA LINDA, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO.

FECHA DE FALLO: 21 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$125,258.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-019/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "SUMINISTRO, HABILITACION E INSTALACION DEL CIRCUITO DE DESCARGA DE BOMBAS BA-556'S HACIA FOSAS DE NEUTRALIZACION DE LA PLANTA UDA-2, CIRCUITO DE INYECCION DE ACIDO A PULIDORES Y CIRCUITO DE REGENERACION DE LA PLANTA UDA-1 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: SERVICIOS E IMPORTACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: AVENIDA BAJA CALIFORNIA NUMERO 278-DESP. 603, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 18 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$2'005,887.13 (DOS MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-020/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CAPSULAS, EXTINGUIDORES DE CO2 Y N2, ASI COMO REFACCIONAMIENTO Y PRUEBAS EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: ODEAZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PARQUE ZOQUIPAN NUMERO 41, COLONIA JARDINES DEL ALBA, CODIGO POSTAL 54750, CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

FECHA DE FALLO: 21 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES. CON FECHA MAXIMA DE TERMINACION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-021/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO PARA PROTECCION DE ALTA VIBRACION EN VENTILADORES DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO CT-500, CT-501, CT-501-A, CT-502, CT-503 Y CT-506 DE ESTA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: VALVULAS Y CONTROLES AUTOMATICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: 8 DE JULIO NUMERO 1534 S.J., CODIGO POSTAL 44910, GUADALAJARA, JAL.

FECHA DE FALLO: 29 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$4'504,989.11 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES, CON FECHA MAXIMA DE TERMINACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-022/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE 20 TRANSFORMADORES DE 10 MVA, DE 13.8/4.416 KV DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: INDUSTRIA ELECTRICA DE MONTERREY, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: RODRIGO ZURIAGA NT. 3221, COL. HIDALGO MONTERREY, N.L.

FECHA DE FALLO: 07 DE MAYO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$3'979,508.20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS NATURALES.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-024/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "SERVICIO DE REPARACION PREVENTIVA CORRECTIVA DE ANALIZADORES DE OXIGENO MARCA PANAMETRIC, MODELO FGA-300, INSTALADOS EN CALDERAS CB-1, 2, 3, 4, 5, DE LA PLANTA DE FUERZA SECTOR 5 REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: SIEMENS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PONIENTE 116, NUMERO 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F. 02300

FECHA DE FALLO: 22 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$407,207.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES CON FECHA MAXIMA DE TERMINACION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-003-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-027/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "REPARACION Y MANTENIMIENTO A CAMIONETAS DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: EXCELENCIA AUTOMOTRIZ DE HIDALGO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CARRETERA TULA-JOROBAS KILOMETRO 3, COLONIA EL LLANO 1a. SECCION, TULA DE ALLENDE, HGO.

FECHA DE FALLO: 23 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: MINIMO A EROGAR DE \$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NUMERO DE CONVOCATORIA: PR-03-005-N-7-THS-2, NUMERO DE CONCURSO: CCS-RMH-033/97.

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y PRESURIZADO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".

EL GANADOR FUE: MORL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: ASTILLEROS 5, COLONIA LOMAS DE SAN BERNABE, CODIGO POSTAL 10350, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 16 DE ABRIL DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$1'359,548.24 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES CON FECHA DE TERMINACION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76591)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.

TEL. (93) 16-56-28, FAX (93) 10-62-62, EXT. 2-18-09

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS ORGANIZADOS DE ELLAS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-IT-134-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	P VE BA
DISEÑO, PROCURA, PROTECCION ANTICORROSIVA, LASTRADO, PROTECCION CATODICA, INSTALACION Y PRUEBA DE 31 DUCTOS SUBMARINOS, VALVULAS, DUCTOS ASCENDENTES, JUNTAS DE AISLAMIENTO Y LANZADORES Y TRAMPAS DE DIABLOS, PARA EL CAMPO CANTARELL, UBICADO EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.	20-AGOSTO-1997 25-NOVIEMBRE-1999	\$31'000,000.00 M.N.	5% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE	2 24 9:00 \$2

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE EL DISEÑO, PROCURA, PROTECCION ANTICORROSIVA, LASTRADO, PROTECCION CATODICA, INSTALACION Y PRUEBA DE 10 LINEAS QUE TRANSPORTARAN GAS, 10 QUE TRANSPORTARAN GAS Y PETROLEO CRUDO Y UNA LINEA QUE TRANSPORTARA PETROLEO CRUDO, ASI COMO A DUCTOS SUBMARINOS, VALVULAS, DUCTOS ASCENDENTES, JUNTAS DE AISLAMIENTO Y LANZADORES Y TRAMPAS DE DIABLOS, PARA EL CAMPO CANTARELL, LOCALIZADO EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, Y EL PERSONAL NECESARIO PARA SU EJECUCION.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 1997, A LAS 8:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTARSE PARA TAL EFECTO EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DEL ACTIVO CANTARELL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 5 DE JUNIO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION. LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LOS DIAS ARRIBA INDICADOS PARA CADA PAQUETE, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER NOTARIADA LEGALMENTE EN SU PAIS DE ORIGEN.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SERA SOLO PARA EMPRESAS MEXICANAS). ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO Y ADICIONALMENTE PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO DE LA CONVENCIÓN POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- 4.- CUANDO PROCEDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE SE CONTEMPLAN PROXIMAS LICITACIONES PARA TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, DURANTE EL EJERCICIO 1997.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

IV.- CRITERIO DE ADJUDICACION

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES POR PAQUETE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- ORIGEN DE LOS FONDOS

PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 76592)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. CN-PA-007-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de dos etapas, que se describe(n) a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	VENTA DE LAS BASES (LUGAR, COSTO, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
LS-N-PA-037/97 SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA AL PARQUE VEHICULAR C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 180 DIAS	C.PQ. PAJARITOS, VER. \$350.00 22-MAY-97 AL 29-MAY-97 DE 8:00 A 14:00 HRS.	C.PQ. PAJARITOS, VER. 29-MAY-97 13:00 HRS.
LS-N-PA-038/97 MANTENIMIENTO A BASCULA FERROCARRILERA DE MOVIMIENTO DE PRODUCTOS DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 180 DIAS	C.PQ. PAJARITOS, VER. \$350.00 22-MAY-97 AL 30-MAY-97 DE 8:00 A 14:00 HRS.	C.PQ. PAJARITOS, VER. 30-MAY-97 13:00 HRS.
LS-N-PA-039/97 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL AL PARQUE VEHICULAR Y EQUIPOS ESTACIONARIOS DE CONTRAINCENDIO DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 180 DIAS	C.PQ. PAJARITOS, VER. \$350.00 22-MAY-97 AL 2-JUN-97 DE 8:00 A 14:00 HRS.	C.PQ. PAJARITOS, VER. 2-JUN-97 13:00 HRS.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- LS-N-PA-037/97.-** CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MIN. \$200,000.00 - MAX. \$420,000.00.
Reparación general de hojalatería, protección anticorrosiva y pintura a unidades Pick-up y redilas 350 (40 unidades Pick-up Mca. Dodge y Ford y 2 unidades redilas Mca. Dodge).
- LS-N-PA-038/97.-** CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MIN. \$30,000.00 - MAX. \$130,000.00.
Mantenimiento a báscula ferrocarrilera Mca. Eaton Mod. UMC2000GACA de 150 Ton. de capacidad.
- LS-N-PA-039/97.-** CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MIN. \$270,000.00 - MAX. \$400,000.00.
Afinaciones a motores diesel y gasolina, limpieza, sondeo y pintura a radiadores y mantenimiento al sistema eléctrico de motobombas y motocompresores de unidades contraincendio (6 camiones, 6 motobombas y 1 motocompresor).

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, y el acto de apertura de proposiciones se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio lado norte en el interior del C.PQ. Pajaritos.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional, y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por Pemex Petroquímica.

No se otorgará anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Petroquímica.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados anteriormente, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Petroquímica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citado(s).

C. PQ. PAJARITOS, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DEL C. PQ. PAJARITOS

ING. ALFONSO ROBLES ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 76593)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA

EN POZA RICA, VER., C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF- 138/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE LOS BIENES
261/97-SPSP "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MICROCOMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION NORTE."	REGION NORTE 174 DIAS NATURALES	22-MAY-97 AL 5-JUN-97 \$300.00 M.N. MAS I.V.A.	3-MAY-97 A LAS 9:00 HRS. SUBGCIA. DE COMPUTACION APLICADA 1er. PISO EDIF. ADMVO.	12-JUN-97 A LAS 9:30 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- TARJETA M 486 (66Mhz) 2.- PLAYBACK P/MONITOR 3.- CABEZA DE IMPRESION MT230 24E 4.- TARJETA F 5.- BANCO DE

- 1.- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- 3.- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 4.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- 5.- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- 7.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 22 MAYO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R. N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 76594)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
SITA EN AV. MARINA NACIONAL No. 329, PISO 12
DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO
COL. HUASTECA, 11311, MEXICO, D.F.
TEL. 2-54-46-19, FAX 2-54-48-33

**PRIMERA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO
No. PR-SD-S-05/97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 28 apartado A, 31 apartado A fracción I, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describen a continuación:

Número de concurso y cantidad, unidad de medida y descripción del servicio	Destino y plazo de entrega del servicio	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Visita y aclaración (lugar y hora)
UCSC-S.-02/97 Revisión, mantenimiento, recarga, suministro, instalación, refaccionamiento y certificación de sistemas y equipos contraincendio de embarcaciones de flota mayor y menor asignadas a la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver. Equipos portátiles contraincendio flota mayor y menor asignadas a la Terminal Marítima de Salina Cruz Oax. Revisión, mantenimiento, recarga, suministro, instalación, refaccionamiento y certificación de sistemas de equipo contraincendio de embarcaciones flota mayor, menor asignadas a la Terminal Marítima de Guaymas, Son.	160 días en Terminal Marítima de Pajaritos Ver., Terminal Marítima de Salina Cruz Oax. y Terminal Marítima de Guaymas, Son.	\$3,176.40 M.N. +I.V.A. Unidad de Control y Seguimiento de Contratos a partir de la publicación hasta el 30 de mayo/97 de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas	Pajaritos Ver. 30 de mayo a las 10:00 h y a las 16:00 h respectivamente

Las proposiciones se presentarán en idioma español, incluyendo la documentación legal que se tenga que entregar. Condiciones de pago: Pagaderos en moneda nacional, dentro de los 30 treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba por la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, la documentación necesaria para ello, debidamente autorizados por la Subgerencia de Tráfico y Operaciones de la Gerencia de Transportación Marítima de Veracruz, Ver. Se otorgará un 10% de anticipo. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada. Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 31-13 de cada centro de trabajo, renglón del gasto 204, para ejercerse durante 1997, en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El registro de los participantes tendrá lugar durante los 30 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Distribución, ubicada en el piso 24 de la Torre Ejecutiva de Pemex. Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en la ventanilla de Pemex Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el 1er. piso del Edificio "C" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del Edificio "B-2", con horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los interesados en participar en la esta licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases: comprobar su experiencia, capacidad técnica (curriculum vitae) y financiera (copia última declaración anual del I.S.R.) con un capital contable de 600,000.00 M.N., de acuerdo a las características del servicio. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 50 de la misma ley. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los prestadores de servicio, podrán ser negociadas. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76595)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS DE AGUASCALIENTES, AGS.

CARRETERA PANAMERICANA KM. 535.5 AGUASCALIENTES, AGS.

TEL.91 (49) 12-26-26, 12-26-84 Y FAX 12-27-86

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GCZN-617-03/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato de servicios relacionado con la obra pública, de acuerdo a lo siguiente:

SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHAS				
		LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ESTIMAD DE INICIO TERMINAC DE LA OBI
				TECNICA	ECONOMICA	
AGS1711N7	AUDITORIA AMBIENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS AGUASCALIENTES, AGS.	8-JUL-97 9:00 HRS.	8-JUL-97 10:00 HRS. 8-JUL-97 12:00 HRS.	15-JUL-97 9:00 HRS.	15-JUL-97 11:00 HRS.	4-AGS-9 2-OCT-97

El costo de las bases para la licitación AGS1711N7 "Auditoría Ambiental" es de \$ 400.00 incluye el impuesto al valor agregado.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

CONDICIONES DE PAGO: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas de Aguascalientes, Ags., a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

A petición del prestador de servicios se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, teniendo que por cada día de adelanto se aplicará al prestador de servicios un descuento equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente estarán sujetas a las variaciones que el Banco de México establezca.

I.- LUGAR DE LA CONVOCANTE Y DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR:

Superintendencia de Ventas Aguascalientes, Ags., en carretera Panamericana kilómetro 535.5 en Aguascalientes, Ags., teléfono 91 (49) 12-26-26, 12-26-84.

II.- ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA LICITACION:

Las bases estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite de la inscripción, para lo cual Pemex Refinación, con base en los requisitos generales inscribirá aquéllos que hayan demostrado tener capacidad jurídica para contratar previo pago por el costo de las bases, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, presentado en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Aguascalientes, Ags., lugar señalado para efectuar todos los actos a que hace mención la presente convocatoria y las bases de la misma.

III.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES (debiendo presentar en copia simple la documentación legal de la empresa):

1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción del servicio en el que pretende participar.
2. Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características del servicio.
3. Documentación que acredite el capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados.
4. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales, o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
5. Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
6. Comprobar contar con registro oficial vigente del Instituto Nacional de Ecología y/o PRO.FE.P.A.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
8. Inscribirse en los horarios de 8:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes, antes de la fecha y hora límite de inscripción en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Aguascalientes, Ags., en la dirección arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

IV.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

La presentación de apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la Superintendencia de Ventas de Aguascalientes, Ags.

V.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN:

Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales, posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más prestadores de servicios satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. Pemex Refinación, rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando estos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que presenten plazos de ejecución mayores a lo estipulado.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o bien comunicarse a los teléfonos arriba citados.

VI.- ANTICIPOS.

Pemex Refinación, otorgará anticipo para la licitación número AGS1711N7, para lo cual los interesados deberán considerar en sus presupuestos que Pemex Refinación, entregará a la empresa seleccionada un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE MAYO DE 1997.
ATENTAMENTE
GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 76596)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030 VILLAHERMOSA, TAB. TEL. (91-93) 10-18-18, FAX 10-18-09

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, a plazos reducidos, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACI
PEP-97-SV1-NA-017	DOS BOCAS, TAB.; ROBERTO AYALA, TAB.; REYNOSA, TAMPS.; ALTAMIRA, TAMPS.; VERACRUZ, VER.; POZA RICA, VER.	DEL 22-MAYO-97 AL 26-MAYO-97	20 1
-SUMINISTRO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE CABLES ELECTROMECHANICOS PARA ALTA Y BAJA TEMPERATURA, EN DIAMETROS DE 5/16", 7/32" Y 15/32", EN CARRETES CON CAPACIDAD DE 6000, 7500 Y 9000 METROS, INCLUYENDO INSTALACION Y MADURACION. LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS DE LOS BIENES POR ADQUIRIR SON LOS SIGUIENTES: 5/16": MIN. 43,500 M. Y MAX. 96,000 M. 7/32": MIN. 84,000 M. Y MAX. 168,000 M. 15/32": MIN. 75,000 M. Y MAX. 141,000 M. UNIDAD DE MEDIDA METRO.	PLAZO DE ENTREGA: 30 Y 60 DIAS A PARTIR DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO	\$1,000.00 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	

La reducción de plazos de la licitación fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de P.E.P., en su sesión ordinaria 174, del 15 de abril de 1997.

- Esta licitación no estará sujeta a negociación.
- Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en la Superintendencia de Concursos y Contratos módulo 1, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos, sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 4, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono (91-93) 10-18-18 o (91-93) 10-62-62, extensión 214-90, fax (91-93) 10-18-09, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Es obligatorio adquirir las bases para participar.
- Las solicitudes para participar en la licitación deberán presentarse en idioma español.
- La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de apertura de proposiciones técnicas.
- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en la requisición y las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, en moneda nacional, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- No se otorgarán anticipos. No se adelantarán pagos con respecto a las fechas pactadas.
- Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera, conforme a lo indicado en las bases de la licitación.

9. El pago de las bases de la licitación será mediante cheque certificado o de caja, expedido preferentemente por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
10. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en dicho artículo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección señalada en el punto 2 anterior.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 76597)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA PUEBLA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Junta Local Ejecutiva del Estado de Puebla del Instituto Federal Electoral, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de administración y arrendamiento de equipo de fotocopiado como se describe a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	FECHA VENTA BASES	FECHA ACLARACION DE BASES	APERTURA OFERTA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
LPN-IFE-001/97	ADQUISICION DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	22, 23 Y 26 DE MAYO DE 1997	28 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	3 DE JUNIO A LAS 11:00
LPN-IFE-002/97	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	22, 23 Y 26 DE MAYO DE 1997	28 DE MAYO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	3 DE JUNIO A LAS 12:00
LPN-IFE-003/97	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	22, 23 Y 26 DE MAYO DE 1997	28 DE MAYO DE 1997 A LAS 14:00 HRS.	2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.	3 DE JUNIO A LAS 13:00

Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación y estarán a disposición en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida 25 Oriente número 212, colonia El Carmen, Puebla, Pue., el 22, 23 y 26 de mayo de 1997, de las 10:00 a las 15:00 y de las 18:00 a las 21:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la hora y fechas antes citadas en la Junta Local Ejecutiva Puebla, ubicada en la avenida 29 Poniente número 118, colonia Chulavista, Puebla, Pue. Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 43-10-86 en horas y días hábiles.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de abril de 1997 autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

Las condiciones de pago y la descripción, cantidad y unidad del equipo serán según lo estipulado en las bases.

PUEBLA, PUE., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. MARCOS RODRIGUEZ DEL CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 76598)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Aviso de fallo de la convocatoria nacional múltiple de servicios que se describe en el siguiente cuadro, correspondiente a servicio de vigilancia y mantenimientos preventivos y correctivos que convocó el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, sito en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, México, 14080, D.F.

No. de Licitación	Descripción	Ganador	Dirección
INER MCC 01/97	Servicio de vigilancia	Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.	Calle Francos No. 3, Col. C.P. 07960
INER MCC 02/97	Equipo de cómputo (PC'S, impresoras, no breakes)	Mauricio Gabriel Terán Vargas	Calle "A" Manzana Educación, C.P. 04400
INER MCC 03/97	Calderas, plantas de emergencia y tratamiento de agua para calderas	Quezada Electromecánica, S.A. de C.V.	Salaverry No. 1003, Col. C.P. 07010
INER MCC 04/97	Elevadores	Agrupación Mexicana de Elevadoristas, S.A. de C.V.	Guayamilpas No. 12 Col. C.P. 06700
INER MCC 05/97	Equipo de aire acondicionado	Aire Ideal, S.A. de C.V.	Av. 16 de Septiembre Despacho 202, Col. Azcapotzalco C.P. 0216
INER MCC 06/97	Tomas de aire, oxígeno y compresores	Eólica, S.A. de C.V.	Sara 4424, Col. Guadalupe C.P. 07840
INER MCC 07/97	Equipo de lavandería (Lav. tómbolas y mangles)	Grupo Integral Electromédico, S.A. de C.V.	Bénfica No. 24, Col. Art. 14380

INER MCC 0997	Equipo de refrigeración	Enrique Castillo Ramos	Calle "U" No. 8 Cas Miramontes, C.P. 04800
---------------	-------------------------	------------------------	---

Los montos contratados mencionados en la tabla anterior son sin incluir el I.V.A.

Número de referencia de la convocatoria múltiple: R-63447.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 76599)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Aviso de fallo de la convocatoria nacional para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico y de laboratorio número INER MCC 10/97, que se describe en el siguiente cuadro, que convocó el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, sito en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, México, 14080, D.F.

No. de grupo	Descripción	Ganador	Direcc
INER MEM 01/97	Ventiladores Puritan Bennett	Se declaró desierto	
INER MEM 02/97	Ventiladores volumétricos infrasonics	Servicios Electrónicos y Médicos, S.A. de C.V.	Av. Baja California No. Roma Sur, C.P. 06760
INER MEM 03/97	Ventiladores Bird	Servicio Biomédico Internacional, S.A. de C.V.	Torreón No. 15-A, Cc 06760
INER MEM 04/97	Analizadores Nova Biomedical	Se declaró desierto	
INER MEM 05/97	Equipo de Rayos X	Ingeniería al Servicio de la Salud, S.A. de C.V.	Carolina No. 80 Despac los Deportes, C.P. 0371
INER MEM 06/97	Reveladoras automáticas	Judith Romero Santamaría	Tule No. 3 Interior 20: México
INER MEM 07/97	Equipo de estomatología	Se declaró desierto	
INER MEM 08/97	Ultracongeladores	Representaciones Internacionales en Equipos de Laboratorio, S.A. de C.V.	Capilla de los Reyes 43 Los Reyes, C.P. 02010
INER MEM 09/97	Pletismógrafos y Ergoespirómetros	Servicio Biomédico Internacional, S.A. de C.V.	Torreón No. 15-A, Cc 06760
INER MEM 10/97	Autoclaves	Bioelectrónica e Instrumentos RAFIR, S.A. de C.V.	Calle 5 No. 198-5, Col. F
INER MEM 11/97	Máquinas de anestesia	Casa Plarre, S.A. de C.V.	Av. Cuauhtémoc 220-: C.P. 06720
INER MEM 12/97	Equipo de electrocirugía	Sistemas Biomédicos de México, S.A. de C.V.	Av. Río Mixcoac 356, 03240

Los montos contratados, mencionados en la tabla anterior son sin incluir el I.V.A.

Número de referencia de la convocatoria: R-63446.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 76600)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-BC-97-01

PROYECTOS:

A) ACUEDUCTO RIO COLORADO-TIJUANA, TRAMO: PRESA EL CARRIZO PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO, SEGUNDA LINEA DE CONDUCCION.

B) CONSTRUCCION EMISOR DE AGUAS NEGRAS, EL GALLO-EL NARANJO EN LA CIUDAD DE ENSENADA.

C) CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS NEGRAS, SATELITE-NUTRIMEX EN LA CIUDAD DE MEXICALI.

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 3751-ME DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS: ACUEDUCTO RIO COLORADO-TIJUANA, TRAMO PRESA EL CARRIZO PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO, SEGUNDA LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION EMISOR DE AGUAS NEGRAS EL GALLO-EL NARANJO EN LA CIUDAD DE ENSENADA, CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS NEGRAS, SATELITE-NUTRIMEX EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y SE PREVE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA SE ASIGNEN A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO(S) APA-SHOPE-BC-97-01C, 02C, 03C Y 04C.

LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CONVOCA A LICITANTES DE LOS PAISES ELEGIBLES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LLEVAR A CABO POR CONTRATO LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

UBICACION No. CONCURSO No. DE CONTRATO DESCRIPCION DE OBRA	FECHAS (DIA-MES-AÑO-HORA)					
	LIM. DE INSCRIPCION	PRESENTACION Y APERT. DE PROPUESTA	COSTO DE DOCUMENTACION EN \$ M.N.	ESTIMADA DE INICIO	ESTIMADA DE TERMINACION	CAI CON MI REQ EN :
TIJUANA, B.C. APA-SAHOPE-BC-97-01C. APA-SAHOPE-BC-97-01C. CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION 6,500 M.L. DE TUBERIA DE HIERRO DUCTIL O ASBESTO CEMENTO DE 48" PULGADAS DE DIAM., INCLUYE EXCAVACION, RELLENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES.	23-06-97 14:00 HRS.	30-06-97 10:00 HRS.	1,500.	24-07-97	20-12-97	5'00
ENSENADA, B.C. APA-SAHOPE-BC-97-02C. APA-SAHOPE-BC-97-02C. CONSTRUCCION DE 3,100 M.L. DEL EMISOR DE AGUAS NEGRAS A PRESION CON TUBERIA DE 36" PULGADAS DE DIAM. DE HIERRO DUCTIL O ASBESTO CEMENTO, INCLUYE EXCAVACION, RELLENO SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES.	23-06-97 14:00 HRS.	30-06-97 11:00 HRS.	1,200.	24-07-97	20-12-97	2'00
ENSENADA, B.C. APA-SAHOPE-BC-97-03C. APA-SAHOPE-BC-97-03C. CONSTRUCCION DE 1,500 M.L. DEL EMISOR DE AGUAS NEGRAS POR GRAVEDAD CON TUBERIA DE 42" PULGADAS DE DIAM. DE P.V.C. O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, INCLUYE EXCAVACION, RELLENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA.	23-06-97 14:00 HRS.	30-06-97 12:30 HRS.	1,000.	24-07-97	20-12-97	1'20
MEXICALI, B.C APA-SAHOPE-BC-97-04C. APA-SAHOPE-BC-97-04C. CONSTRUCCION COLECTOR DE AGUAS NEGRAS "SATELITE-NUTRIMEX" (2DA. ETAPA) 1,260 M.L. CON TUBERIA P.V.C. DE 42" PULGADAS DE DIAM., INCLUYE EXCAVACION, RELLENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA.	23-06-97 14:00 HRS.	30-06-97 10:00 HRS.	1,000.	24-07-97	20-12-97	1'00

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO; PARA EL CONCURSO NUMERO APA-SAHOPE-BC-97-01C, EN LA DELEGACION DE LA SAHOPE EN TIJUANA CON DOMICILIO EN PODER EJECUTIVO, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, VIA ORIENTE NUMERO 1, RIO TIJUANA, TELEFONOS: 01 (66) 24-20-11, 24-20-65 Y 24-20-00.

PARA LOS CONCURSOS NUMERO(S) APA-SAHOPE-BC-97-02C Y 03C, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION SAHOPE ENSENADA, CON DOMICILIO BULEVAR LAS DUNAS Y CALLE DE LAS ROCAS NUMERO 103, INT. FRACCIONAMIENTO PLAYA ENSENADA. TELEFONOS: 01 (617)72-30-00, 72-30-19 Y 72-30-20.

PARA EL CONCURSO NUMERO(S) APA-SAHOPE-BC-97-04C, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SAHOPE EN EL 4o. PISO NUMERO 401 DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, EN MEXICALI, B.C. TELEFONOS: 01 (65) 58-19-06, 58-10-00, EXTENSIONES 1685 Y 1377.

EL COSTO DE LA DOCUMENTACION PARA CADA UNO DE LOS CONCURSOS SERA COMO SE INDICA EN EL CUADRO, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LICITACION, QUEDARA INSCRITO Y TENDRA DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICION, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL, REVISAR LAS BASES Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE LAS MISMAS, EN LAS DELEGACIONES DE SAHOPE EN TIJUANA Y ENSENADA, SEGUN CORRESPONDAN LOS TRABAJOS EN LOS DOMICILIOS CITADOS. PARA EL CONCURSO DE MEXICALI FAVOR DE COMUNICARSE A LA UNIDAD OPERATIVA MEXICALI, CON DOMICILIO AVENIDA ZARAGOZA ESQUINA CALLE "H", COLONIA NUEVA MEXICALI, B.C. TELEFONO: 01 (65) 52-45-18, 52-22-63, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL SOLICITARA POR ESCRITO SU INSCRIPCION A CADA CONCURSO, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, OTORGANDO LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O, EN SU CASO, CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
2. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
4. HISTORIAL DE LA EMPRESA SOBRE LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
5. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO. EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
6. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACION FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDE LA ADJUDICACION, NO ESTAR EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

EL ORGANISMO, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE) MAS BAJA.

MEXICALI, B.C., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO

ING. FERNANDO ACEVES SALMON

RUBRICA.

(R.- 76601)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.

AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Agencia Mexicana de Noticias, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que a continuación se menciona:

No. de licitación	Descripción	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
			Oferta Téc.	Oferta Econ.

LPN-NOT-DAF-06/97	Scanner portátil para filmes de 35 mm. (positivos o negativos) color o monocromático, 8 piezas. Computadora de mesa , procesador intel pentium 166 mhz, memoria cache 256 kb sincrona, 40 piezas. Computadora portátil a 133 mhz, fax modem integrado 28,800 bps, 8 piezas. Computadora a 200 mhz, 64 mb de ram, expansibles a 512 mb, disco duro de 2 gb, 4 piezas. Impresora Laser a color y monocromático, grabado electrofotográfico con semiconductor láser con controlador interno, 1 pieza.	27 de mayo 16:00	3 de junio 12:00	6 de junio 12:00
-------------------	---	---------------------	---------------------	---------------------

Se comunica a los interesados, que las bases y especificaciones de esta licitación, estarán a su disposición de las 10:00 a las 15:00 horas, desde la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de ofertas técnicas, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, ubicado en la calle de la Morena número 110, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- El costo de las bases es de \$300.00 más el 15% de I.V.A. (trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- El acto de aclaraciones, presentación de ofertas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Notimex, S.A. de C.V., sita en la calle de Adolfo Prieto número 612, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- El tiempo y lugar de entrega de los bienes, será conforme al anexo de entregas establecido en las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Notimex, S.A. de C.V.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Con fecha 20 de mayo de 1997, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Notimex, S.A. de C.V., celebró la segunda sesión extraordinaria, donde se autorizó la reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO DAMIAN ARRIAGA
RUBRICA.

(R.- 76602)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. DE CONVOCATORIA: PT-CN-RM-005/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES (PESOS)	ACTOS DE ACLARACION DE I
LB-403-TU-0010/97	TUBERIA DE LINEA, VALVULAS USO GENERAL, CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA TUBERIA, REFACCIONES PARA VALVULAS	\$200.00	30 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0011/97	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	\$200.00	29 DE MAYO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0012/97	REFACCIONES, ACCESORIOS Y MAQUINARIA DE COMBUSTION INTERNA (FILTROS)	\$200.00	2 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0013/97	MATERIALES AISLANTES IMPERMEABILIZANTES Y REFRACTARIOS	\$200.00	4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0014/97	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION	\$200.00	12 DE JUNIO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0015/97	PINTURAS Y SOLVENTES	\$200.00	3 DE JUNIO DE 1997 A LAS 10:00 HRS.

LB-403-TU-0016/97	TORNILLOS Y SIMILARES	\$200.00	16 DE JUNIO DE A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0017/97	REFACCIONES Y ACCESORIOS BOMBAS EMBOLO	\$200.00	10 DE JUNIO DE A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0018/97	HERRAMIENTAS MANUALES USO COMUN, REFACCIONES Y ACCESORIOS (HERRAMIENTAS USO COMUN)	\$200.00	13 DE JUNIO DE A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0019/97	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE PROCESO, COMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES	\$200.00	9 DE JUNIO DE 1 A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0020/97	BALEROS, CHUMACERAS, BANDAS, CADENAS TRANSMISION	\$200.00	5 DE JUNIO DE 1 A LAS 10:00 HRS.
LB-403-TU-0021/97	PASTAS, PEGAMENTOS COMPUESTOS Y ABRASIVOS	\$200.00	11 DE JUNIO DE A LAS 13:00 HRS.
LB-403-TU-0022/97	REFACCIONES, ARTICULOS Y PRODUCTOS CONTRA INCENDIO	\$200.00	30 DE MAYO DE A LAS 10:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número: 100 de fecha 8 de mayo de 1997.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el área de adquisiciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 23.5 carretera Jorobas-Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, teléfono conmutador: (91-773) 7-36-96 al 99, extensión 33-814, directo y fax.- (91-773) 7-39-71.

Horario de atención al público: de 9:00 a 14:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica-Tula, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, la dirección en la que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones se indica en las bases de estas licitaciones.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa, se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendario posteriores a la presentación de facturas.

Los bienes deberán entregarse en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., en Tula, en el Estado de Hidalgo, a los 30 días después de recibir el pedido respectivo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

DIRECCION GENERAL

ING. OLIVERIO RAMIREZ MELESIO

RUBRICA.

(R.- 76603)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

SITA EN AV. MARINA NACIONAL No. 329, PISO 12

DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO,

COL. HUASTECA, 11311

MEXICO, D.F.

TEL. 2-54-46-19, FAX 2-54-48-33

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO

No. PR-SD-ME-03/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 28 apartado A, 31 apartado A fracción I, 32 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de concurso y cantidad, unidad de medida y descripción del servicio	Destino y plazo de entrega del servicio	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Visita y junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
UCSC-ME-01/97 Suministro, Desmontaje y Colocación de Tuberías de Acero al Carbón Cédula 40 y 80 en Cuartos de Máquinas, Cubierta Principal, Cuartos de Bombas, Interior de Tanques y Cuarto de Relicuoado de 1", 1 1/4", 1 1/2", 2", 2 1/2", 3", 4", 5", 6", 8", 10", 12", 14", 16" y 18" de Diámetros en los Buquetanques Lázaro Cárdenas II, Guadalupe Victoria II, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Manuel Avila Camacho, Francisco J. Mújica, Mariano Moctezuma, Independencia, Reforma, Revolución, 18 de Marzo, Chac, Bacab, Tolteca, Plan de Guadalupe y Sebastián Lerdo de Tejada."	Tiempo mínimo de 120 días y tiempo máximo de 150 días en las terminales marítimas de Salina Cruz, Oax., Pajaritos, Ver. y Guaymas, Son. dependientes de la Subgerencia de Mantenimiento Naval de la Gerencia de Transportación Marítima	\$3,146.00 M.N.+I.V.A. Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, a partir de la publicación hasta el 6 de junio/97, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas	Salina Cruz, Oax 6 de junio/97 a las 10:00 y 12:00 h respectivamente

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Pagaderos en moneda nacional, dentro de los 30 treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba por la unidad de Control y Seguimiento de Contratos la documentación necesaria para ello, debidamente autorizados por la Subgerencia de Mantenimiento Naval de la Gerencia de Transportación Marítima de Veracruz, Ver.- Se otorgará un 10% del monto de la asignación autorizada al contrato de anticipo, el cual deberá aplicarse exclusivamente para inicio de los trabajos y además un anticipo del 20% de la asignación autorizada al contrato, para la compra de materiales e insumos de instalación permanente.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la Partida Presupuestal 31-03, Renglón del Gasto 204, para ejercerse durante 1997 en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, oficio de autorización multianual número 340-A-1410 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 4 de octubre de 1996.- El registro de los participantes tendrá lugar durante los 30 minutos previos al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Distribución, ubicada en el piso 24 de la Torre Ejecutiva de Pemex.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en la ventanilla de Pemex Refinación (tomar nota que el horario de ésta es de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el 1er. piso del edificio "C" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del edificio "B-2", con horario de 8:00 a 14:00 horas, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.- Los interesados en participar en la esta licitación deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder adquirir las bases, comprobar su experiencia, capacidad técnica (curriculum vitae) y financiera (última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta) con un capital contable de \$400,000.00 M.N., de acuerdo a las características del servicio.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.- La presente licitación no se realiza, bajo la cobertura de ningún tratado.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 50 de la misma ley.-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los prestadores de servicio, podrán ser negociadas. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 76604)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1

CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. LADA 938 2-31-06 Y FAX 2-80-63

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA Y DE MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA

No. PEP-7-RMSO-IT-R-005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, México-Bolivia, México-Costa Rica y México-Colombia-Venezuela, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORARIO)
PEP-97-RMSO-IT-R-010 1 LOTE PARA CONTRATO ABIERTO DE JUNTA METALICA TIPO ANILLO ESTANDAR ESTILO "R" SECCION OVALADA MANUFACTURADA Y FABRICADA BAJO NORMA A.P.I. 6A Y A.N.S.I. B16.20 DE ACERO BAJO CONTENIDO DE CARBONO, GRADO DE DUREZA MAXIMO DE 120 BRINELL (68 ROCKWELL B), PROTEGIDA CON UNA CAPA DE ZINC DE 0.0005" DE ESPESOR PARTIDA 1.- ANILLO TIPO R DIFERENTES DIAMETROS PARTIDA 2.- ANILLO TIPO BX DIFERENTES DIAMETROS FSC 4730 CODIGO 12703 CANTIDAD MAXIMA A CONTRATAR \$2,500,000.00 CANTIDAD MINIMA A CONTRATAR \$750,000.00	ALMACEN GENERAL DISTRITO DOS BOCAS, TABASCO (2760) Y DISTRITO CARMEN (2790) 25 DIAS	22-MAYO-97 AL 24-JUNIO-97 \$1000 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE DE 8:00 A 14:00 HORAS	24-JUNIO-97 11:00 HORAS SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español, excepto la información adicional, como catálogos, especificaciones técnicas o manuales relacionada con los materiales y/o equipos, podrá ser en idioma inglés.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 4.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo caja Dos Bocas en la Caja General Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número. De igual manera, se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de otros ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en este punto, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quién se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratada por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 5.- En los términos de los tratados de libre comercio, se informa que para los bienes objeto de esta convocatoria, se presupone una compra futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de enero de 1998.
- 6.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-31-06 y fax: 91 (938) 2-80-63.
- 7.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 8.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 9.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 6.
- 10.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 11.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet/>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 76605)

PETROLEOS MEICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

TULA DE ALLENDE, HGO.

AVISO DE FALLO DE CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-001/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-002/97
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "CONSERVACION DE AREAS DE ORNATO, BANQUETAS Y CALLES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO".
EL GANADOR FUE: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: AV. INSURGENTES No. 226, ATITALAQUIA, HGO.

FECHA DE FALLO: 14 DE MARZO DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$497,169.87 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION DE 275 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-001/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-003/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "DESINCRUSTACION Y DESASOLVE DE DRENAJES EN PLANTAS DE PROCESO, ALMACENAMIENTO, VIALIDADES Y EFLUENTES, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: INGENIERIA SANITARIA APLICADA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: AV. PATRIOTISMO No. 202 2o. PISO, COL. ESCANDON, DELEG. MIGUEL HGO. C.P. 11800, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$1'049,244.00 (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PLAZO DE EJECUCION: 230 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-002/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-004/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "PINTURA BACHEO, CHAPODEO EN CALLES, PROTECCION ANTICORROSIVA EN EXTERIOR DEL TANQUE VERTICAL TV-44 DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD Y ESTRUCTURAS EN PUENTES Y ANDADORES DEL AREA DE ALMACENAMIENTO SECTOR IV, LOCALIZADO EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V. FECHA DE FALLO: 1 DE ABRIL DE 1997

MONTO DEL CONTRATO: \$1'777,123.47 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CIENTO VEINTITRES PESOS 47/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION DE: 90 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-002/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-005/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTOLEO TV-45 DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD EN EL AREA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO GRISA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: REP. GENARO ALVARADO No. 17 C.T.M. ATZACOALCO, EDO. MEX.

FECHA DE FALLO: 18 DE ABRIL DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$8'262,329.54 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 54/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-002/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-006/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTOLEO TV-43 DE 100,000 BLS. DE CAPACIDAD EN EL AREA DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: CONSTRUCCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: PONIENTE 2 No. 20, UNIDAD HABITACIONAL PEMEX, TULA DE ALLENDE, HGO.

FECHA DE FALLO: 31 DE MARZO DE 1997. MONTO DEL CONTRATO: \$3'943,394.16 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N. PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-002/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-007/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA DE TORRE, ACUMULADORES, DESALADORAS Y TANQUES DE LA PLANTA PRIMARIA No. 2 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: PETRONORTE, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: ADOLFO PRIETO No. 708, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F.

FECHA DE FALLO: 1 DE ABRIL DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$946,941.63 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESO 63/100), PLAZO DE EJECUCION: 10 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-003/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-010/97

RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "ADAPTACION DE DRENAJE ACEITOSO CON TUBERIA METALICA EN CALLE 109 ENTRE LAS CALLES 100 Y 110 EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"

EL GANADOR FUE: GREEN STEEL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE XICOTENCATL NTE. No. 520, MONTERREY, N.L.

FECHA DE FALLO: 9 DE MAYO DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$1'334,315.41 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS 41/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS NATURALES.

No. DE CONVOCATORIA: CNVP-RMH-003/97 No. DE CONCURSO: CSO-RMH-011/97
 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: "INSPECCION RADIOGRAFICA INDUSTRIAL EN LINEAS Y EQUIPOS DE
 DIVERSAS AREAS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO"
 EL GANADOR FUE: CONTROL DE CALIDAD CON DOMICILIO EN: MARIANO AZUELA No. 246, COL. STA. MA. LA
 RIBERA, C.P. 06400, MEXICO, D.F.
 FECHA DE FALLO: 9 DE MAYO DE 1997 MONTO DEL CONTRATO: \$445,754.10 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y
 CINCO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.), PLAZO DE EJECUCION DE: 227 DIAS
 NATURALES, BAJO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MAXIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.
 GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 76606)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO ALTAMIRA
 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEFATURA DE CONTRATOS

CASA No. 2 INT. CAMPO TAMAULIPAS, ALTAMIRA, TAMAULIPAS (CARRETERA TAMPICO-MANTE, KM. 23+000,
 ALTAMIRA, TAMPS.)

DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. Y FAX 91 (12) -29-19-51

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-010/N7DA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Publicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas, o grupos organizados de ellas, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No. DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA O SERV.	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTOS	VISITA DE JUNT ACLARA LUG
CONCURSO No. 072/97-OPAT REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS TRONCALES E INSTALACIONES EN EL DISTRITO ALTAMIRA.	DEL: 21-07-97 AL: 17-12-97 PLAZO: 150 DIAS NATURALES ESTIMADOS	\$ 400,000	15%	22-05-97 AL 26-06-97 \$ 700 MAS IVA	SECCION ACCIDENTES 26-06-97 A LAS 10:00 H
CONCURSO No. 087/97-OPAT TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO A CASA HABITACION AVENIDA CHAIREL No. 1503, COLONIA AGUILA, DISTRITO ALTAMIRA.	DEL: 21-07-97 AL: 17-11-97 PLAZO: 120 DIAS NATURALES ESTIMADOS	\$ 40,000	NO SE OTORGARA	22-05-97 AL 26-06-97 \$ 200 MAS IVA	SECCION EDIFICACIONES 26-06-97 A LAS 10:00 H
CONCURSO No. 088/97-OPAT MANTENIMIENTO CONVENCIONAL A BATERIAS 1, 5, 8 Y 10 CONSTITUCIONES Y 6 TAMAULIPAS EN EL DISTRITO ALTAMIRA.	DEL: 21-07-97 AL: 31-12-97 PLAZO: 164 DIAS NATURALES ESTIMADOS	\$ 700,000	30%	22-05-97 AL 26-06-97 \$ 1,000 MAS IVA	SECCION TANQUES TUBERIAS 26-06-97 A LAS 10:00 H
CONCURSO No. 102/97-OPAT PROTECCION INTERIOR A BASE DE INHIBIDORES DE CORROSION Y EVALUACION DE CORROSION A DUCTOS EN EL DISTRITO ALTAMIRA.	DEL: 21-07-97 AL: 31-12-97 PLAZO: 164 DIAS NATURALES ESTIMADOS	\$ 500,000	30%	22-05-97 AL 26-06-97 \$ 600 MAS IVA	SECCION PREVENCIÓN CORROSION 26-06-97 A LAS 10:00 H

Las propuestas se presentarán en idioma español. Con base en el artículo 59 de la ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La licitación se podrá declarar desierta, en base al artículo 60 de la mencionada ley.

Documentos que deberán presentar para su revisión previa los interesados:

- I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
- II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
- III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio.

IV.- Registro actualizado de la cámara correspondiente.

V.- Comprobación del capital contable solicitado, con la última declaración de la SHCP y opcionalmente mediante estados financieros auditados.

VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, y/o efectivo.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

ALTAMIRA, TAMPS., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO ALTAMIRA

ING. RAFAEL CARLOS FRANCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 76607)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS.

EJIDO GAVILAN DE ALLENDE

DOMICILIO CONOCIDO

MPIO. COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO

TELS. 921-1-40-00, EXT. 34-386 Y 34-302

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
No. CN-MO-015-97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS BIENES/SERVICIOS	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA ACLARACIONES (LUGAR, HORA Y HORA)
LS-N-MO-074/97 ARRENDAMIENTO DE UN CAMION DE REDILAS DE 03 TONELADAS DE CAPACIDAD PARA PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	PETROQ. MORELOS, S.A. DE C.V. 60 DIAS	\$300.00 SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 22/mayo/97 al 29/mayo/97 DE: 8:00 a 14:30 HRS. (Hasta 1 hora antes de la junta de alcaraciones)	SERVS. GRALES. ADMON. PAT. Y CTOS. 29/mayo/97 14:00 HRS.

- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
- LS-N-MO-074/97.- El arrendamiento es para un (1) camión de redilas de 3 toneladas de capacidad, será por 600 horas en total.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de que el prestador de servicios presente, en ventanilla, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- No se otorgarán anticipos.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- La contratación del arrendamiento será sin opción a compra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque de caja o certificado, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a (los) teléfono(s), arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBDIRECTOR

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 76608)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS EN POZA RICA, VER.

CONVOCATORIA NACIONAL PARA SERVICIOS No. GCZS-SVPR-01/97

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

CONCURSO No.	ESPECIALIDAD	DESCRIPCION GENERAL	LIMITE INSCRIPCION	APERTURA OFERTA TECNICA FECHA/HORA	APERTURA OFERTA ECONOMICA FECHA/HORA	PL/ EJE I CALI
PR-01/97	MEC. AUTOM.	MANTTO. A EQUIPO AUTOMOTRIZ	27/05/97	3/06/97 9:00 HRS.	10/06/97 10:00 HRS.	18
PR-02/97	LIMPIEZA	LIMPIEZA GENERAL DE INSTALACIONES DE LA PLANTA	27/05/97	3/06/97 10:00 HRS.	10/06/97 11:00 HRS.	18
PR-03/97	AIRE ACOND.	MANTTO. A CLIMAS TIPO VENTANA Y ENFRIADORES	28/05/97	4/06/97 9:00 HRS.	11/06/97 10:00 HRS.	18
PR-04/97	ELECTRICO	MANTTO. A CUARTO DE CONTROL MOTORES SISTEMA DE TIERRAS, PINTURA A POSTES Y TAPAS	28/05/97	4/06/97 10:00 HRS.	11/06/97 11:00 HRS.	90
PR-05/97	ELECT.-MEC.	MANTENIMIENTO A BOMBAS CENTRIFUGAS	29/05/97	5/06/97 9:00 HRS.	12/06/97 9:00 HRS.	15
PR-06/97	EQUIPO OFICINA	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	29/05/97	5/06/97 10:00 HRS.	12/06/97 11:00 HRS.	18
PR-07/97	EQUIPO DE SEG. Y CONTRAINC.	MANTENIMIENTO GENERAL A EXTINTORES	29/05/97	5/06/97 11:00 HRS.	12/06/97 12:00 HRS.	60
PR-08/97	MEDICION VOLUMETRICA	CALIBRACION VOLUMETRICA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y BASES DE CIMENTACION	30/05/97	6/06/97 9:00 HRS.	13/06/97 10:00 HRS.	60
PR-09/97	MECANICA	CALIBRACION ULTRASONICA A TV'S Y TUBERIAS DE PROCESO, ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	30/05/97	6/06/97 10:00 HRS.	3/06/97 11:00 HRS.	90
PR-10/97	ELECT.-MEC.-DIESEL	MANTENIMIENTO A EQUIPO CAMION BOMBERO Y AUTOTANQUE	30/05/97	6/06/97 11:00 HRS.	3/06/97 12:00 HRS.	60

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR PARA OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS POZA RICA, VER. UBICADA EN BOULEVARD GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO 1er. TRAMO CARRETERA COATZINTLA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 7:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- EL COSTO INDICADO DE LAS BASES DEL CONCURSO INCLUYE EL I.V.A DEL O LOS CONCURSOS DE ESTA LICITACION, DEBERAN SER CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. PRESENTANDOLO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- EL PERIODO MAXIMO DE ESTIMACION SERA DE 30 DIAS NATURALES Y EL PAGO A ESTIMACION SERA A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU AUTORIZACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ADQUIRIO LA DOCUMENTACION, NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS FUERA DE LA FECHA Y HORARIOS SEÑALADOS.

- 8.- PEMEX REFINACION EN BASE A UN ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 9.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TENDRA, OPCION DE REALIZAR VISITA AL LUGAR DONDE SE EFECTUARAN LOS SERVICIOS.
- 10.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 2-00-60, 2-81-41, 4-15-39.

POZA RICA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE DE VENTAS

ING. CARLOS RUFINO MONTES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 76609)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

CORRESPONDIENTES DEL 26 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones cuyo fallo se emitió en el periodo comprendido del 26 de marzo al 23 de abril de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS)	NOMBRE	DC
IOKRMN005097	FABRICACION DE ESTRUCTURA ADOSADA EN KU-G PARA TRES CONDUCTORES DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP.	1'327,284.91 M.N.	INDUSTRIAS DEL HIERRO, S.A. DE C.V.	EPIGMENIC PARQUI QUERI
DSKRMN022096	REHABILITACION GENERAL Y AUTOMATIZACION DE ACTUADORES HIDRAULICOS Y NEUMATICOS MARCA SHAFER.	773,595.86 M.N. + 150,000.00 USD.	INGENIERIA DE PARTES, S.A. DE C.V.	CALLE COL. CD. DEL C
IOKRMN001397	REHABILITACION E INSTALACION DE BAJANTES DE POZOS Y LINEAS DE BOMBEO NEUMATICO DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP.	2'002,463.16 M.N.	CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TECNICOS, S.A.	AV. CAMAF JUS' CD. DEL C
DSKRMN020496	REHABILITACION GENERAL DE MODULOS, TABLEROS HIDRONEUMATICOS Y DE INTERFASE DE CONTROL Y SEGURIDAD DE POZOS MARCA BAKER.	1'426,451.24 M.N. + 162,500.00 USD.	THERMO INSTRUMENT CONTROLS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BAHIA DE 1 COL. V. AN
ISKRMN004997	REHABILITACION GENERAL DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION Y CONTROL DE LOS SEPARADORES DE PRUEBAS INSTALADOS EN LAS PLATAFORMAS PERTENECIENTES AL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP.	DESIERTA		
ISKRMN004897	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DUCTOS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMAS SCADA.	DESIERTA		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE MAYO DE 1997.

ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 76610)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO POL CHUC

PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS

RANCHERIA EL LIMON S/N PARAISO, TAB. C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-41-50

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
DE OBRA PUBLICA**

LICITACION No. UOPSO-001797

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convocan a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato correspondiente, a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS: LUGAR:	UOPSO-001797 REHABILITACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE ENFRIADORES TIPO SOLOAIRE Y QUEMADORES A FUEGO DIRECTO PARA LAS ENDULZADORAS DE GAS DEL COMPLEJO INYECCION DE AGUA. PLATAFORMA DE INYECCION DE AGUA.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 28-JULIO-97 AL 24-DICIEMBRE-97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$700,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES
VENTA DE LAS BASES COSTO: LUGAR: PERIODO: HORARIO:	\$ 1,380.00 M.N. 1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. 22-MAYO-97 AL 2-JUNIO-97 8:00 HRS. A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO, DOS BOCAS (DESTINO COMPLEJO DE INYECCION DE AGUA). 31-MAYO-97; 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES LUGAR: FECHA Y HORA:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC, UBICADA EN EL 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. APERTURA TECNICA: 9-JUNIO-97; 11:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Región Marina Suroeste en la Sesión Ordinaria número 187, de fecha 13 de mayo de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes fiscales y legales correspondientes, y estén autorizados por el área contratante.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horarios señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:

1. Solicitud por escrito, citando descripción y número de esta licitación.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de adquisiciones y Obras Públicas.
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 4. Poder notarial del representante, que en su caso firmará el contrato.
 5. Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (en su caso).
 6. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados.
 7. Copias de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y domicilio fiscal actual.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área EX-SPCO de Dos Bocas, Tab.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

DOS BOCAS, PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 76611)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-267-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
SRS-CO-267-97 "SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DE LOS POZOS PUERTO CEIBA 113-B, 111-A Y POZOS DE LA REGION SUR, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS". DTTO. COMALCALCO.	8-JUL-97 AL 31-DIC-97 PLAZO 177 DIAS	\$1,000,000.00	NO SE OTORGAN	22-MAY-97 AL 26-MAY-97 \$2,500.00 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE SON: NINGUNA.
- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO NUMERO 1.3 CUARTO PARRAFO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE MARZO DE 1996, EL INGENIERO HEBERTO RAMOS

RODRIGUEZ GERENTE DE PERFORACION REGION SUR, AUTORIZA LA REDUCCION EN LOS TIEMPOS DE ESTA LICITACION, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1997.

- SE AUTORIZA LA PUBLICACION EN LA SESION 6 EXTRAORDINARIA DEL COTECO EL 9/MAY/97. VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.S.
ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 76612)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA S/N, TERMINAL MARITIMA

SALINA CRUZ, OAX.

TEL: (91-971) 45678 O FAX: 41868

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**

No. TMSC-003/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación y cantidad, unidad de medida y descripción de los servicios	Destino y plazo de entrega de los servicios	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de ac (lugar, fec																				
GTM-SGTM-TMSC-SC-102/97-MN REPARACION DE VALVULAS TIPO COMPUERTA Y DE GLOBO DIFERENTES DIAMETROS EN EL DPTO. DE MAQUINAS Y CUBIERTA DEL B.T. REVOLUCION <table><tr><th>DIAM.</th><th>LBS</th><th>CANT.</th><th>UNID.</th></tr><tr><td>4"</td><td>150</td><td>14</td><td>PZA.</td></tr><tr><td>5"</td><td>150</td><td>07</td><td>PZA.</td></tr><tr><td>6"</td><td>150</td><td>05</td><td>PZA.</td></tr><tr><td>10"</td><td>150</td><td>16</td><td>PZA.</td></tr></table> ETC...	DIAM.	LBS	CANT.	UNID.	4"	150	14	PZA.	5"	150	07	PZA.	6"	150	05	PZA.	10"	150	16	PZA.	BUQUE TANQUE REVOLUCION PLAZO: 90 DIAS NATURALES CASO: RPS-056-009	\$ 300.00 MAS I.V.A. 3er. PISO EDIF. ADMO. TERMINAL MARIT., CALZADA TENIENTE AZUETA S/N SALINA CRUZ, OAX. 22/MAYO/97 8/JUNIO/97 9:00 A 13:00 HRS.	SALA DE MANTTO 2o. PISO EI TERMINA CALZADA AZUETA S. CRUZ, 30/MA 10:00
DIAM.	LBS	CANT.	UNID.																				
4"	150	14	PZA.																				
5"	150	07	PZA.																				
6"	150	05	PZA.																				
10"	150	16	PZA.																				
GTM-SGTM-TMSC-SC-104/97-MN PAILERIA MENOR DEL B.T. REVOLUCION TRANSFORMACION PLACA DE ACERO A-36 <table><tr><th>ESPESOR</th><th>PESO</th></tr><tr><td>1/4"</td><td>500 KG.</td></tr><tr><td>3/8"</td><td>500 KG.</td></tr><tr><td>1/2"</td><td>500 KG.</td></tr></table> ETC....	ESPESOR	PESO	1/4"	500 KG.	3/8"	500 KG.	1/2"	500 KG.	BUQUE TANQUE REVOLUCION PLAZO: 120 DIAS NATURALES CASO: RPS-056-011	\$ 300.00 MAS I.V.A. 3er. PISO EDIF. ADMO. TERMINAL MARIT., CALZADA TENIENTE AZUETA S/N SALINA CRUZ, OAX. 22/MAYO/97 8/JUNIO/97 9:00 A 13:00 HRS.	SALA DE MANTTO 2o. PISO EI TERMINA CALZADA AZUETA S. CRUZ, 30/MA 12:00												
ESPESOR	PESO																						
1/4"	500 KG.																						
3/8"	500 KG.																						
1/2"	500 KG.																						
GTM-SGTM-TMSC-SC-106/97-MN RENOVACION DE TUBERIAS DE DIFERENTES SISTEMAS EN TRANSITO Y FUERA DE OPERACION B.T. REVOLUCION DESMONTAJE, MANUFACTURA DE TUBERIAS <table><tr><th>DIAM.</th><th>CANT.</th><th>UNID.</th></tr><tr><td>3"</td><td>22</td><td>M</td></tr><tr><td>4"</td><td>100</td><td>M</td></tr><tr><td>6"</td><td>45</td><td>M</td></tr><tr><td>10"</td><td>12</td><td>M</td></tr><tr><td>12"</td><td>4</td><td>M</td></tr></table> ETC...	DIAM.	CANT.	UNID.	3"	22	M	4"	100	M	6"	45	M	10"	12	M	12"	4	M	BUQUE TANQUE REVOLUCION PLAZO: 120 DIAS NATURALES CASO: RPS-057-009	\$ 300.00 MAS I.V.A. 3er. PISO EDIF. ADMO. TERMINAL MARIT., CALZADA TENIENTE AZUETA S/N SALINA CRUZ, OAX. 22/MAYO/97 9/JUNIO/97 9:00 A 13:00 HRS.	SALA DE MANTTO 2o. PISO EI TERMINA CALZADA AZUETA S. CRUZ, 29/MA 10:00		
DIAM.	CANT.	UNID.																					
3"	22	M																					
4"	100	M																					
6"	45	M																					
10"	12	M																					
12"	4	M																					
GTM-SGTM-TMSC-SC-108/97-MN MANUFACTURA PORTAFILTROS, MATACHISPAS, EJES, TAPAS Y CHAROLAS DE DERRAMES B.T. GPE. VICTORIA II <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>CANT.</th></tr><tr><td>MATACHISPAS</td><td>6 PZA.</td></tr><tr><td>FILTROS</td><td>1 PZA.</td></tr><tr><td>EJES P/BOMBAS</td><td>8 PZA.</td></tr><tr><td>TAPAS</td><td>8 PZA.</td></tr><tr><td>ARRESTAFLAMAS</td><td>15 PZA.</td></tr></table> ETC...	CONCEPTO	CANT.	MATACHISPAS	6 PZA.	FILTROS	1 PZA.	EJES P/BOMBAS	8 PZA.	TAPAS	8 PZA.	ARRESTAFLAMAS	15 PZA.	BUQUE TANQUE GPE. VICTORIA II PLAZO: 35 DIAS NATURALES CASO: RPS-057-006	\$ 300.00 MAS I.V.A. 3er. PISO EDIF. ADMO. TERMINAL MARIT., CALZADA TENIENTE AZUETA S/N SALINA CRUZ, OAX. 22/MAYO/97 9/JUNIO/97 9:00 A 13:00 HRS.	SALA DE MANTTO 2o. PISO EI TERMINA CALZADA AZUETA S. CRUZ, 29/MA 12:00								
CONCEPTO	CANT.																						
MATACHISPAS	6 PZA.																						
FILTROS	1 PZA.																						
EJES P/BOMBAS	8 PZA.																						
TAPAS	8 PZA.																						
ARRESTAFLAMAS	15 PZA.																						

- Los presentes trabajos fueron autorizados por el Subcomité de Abastecimiento Región Pacífico Sur, en la sesiones números RPS-056 y RPS-057, de fechas 18 de abril de 1997 y 2 de mayo de 1997, respectivamente.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente, en la ventanilla única de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por la Superintendencia General de Transportación Marítima Zona Pacífico Sur.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE DE OPERACIONES

CAP. FERNANDO ESCUDERO MONTERO

RUBRICA.

(R.- 76613)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO AGUA DULCE

SUPTCIA. DE ADMON. Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA

EN RELACION A LA CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA PEP-SRS-CO-005-97, PUBLICADA EL DIA 13 DE MAYO DE 1997 EN ESTOS MISMOS DIARIOS, SE CORRIGE EL SIGUIENTE PERIODO DE VENTA DE BASES:

No. LICITACION	DICE:	DEBE DECIR:
COAD-084-97	13-MAYO-97 AL 26-JUNIO-97	13-MAYO-97 AL 26-MAYO-97

AGUA DULCE, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPTTE. GRAL. DE DISTRITO

ING. LUIS ERIC LACOMBE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 76614)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS EN VERACRUZ, VER.

CONVOCATORIA NACIONAL PARA SERVICIOS No. GCZS-VE-02/97

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellos organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

CONCURSO No.	ESPECIALIDAD	DESCRIPCION GENERAL	LIMITE INSCRIPCION	APERTURA OFERTA TECNICA FECHA/HORA	APERTURA OFER. ECON. FECHA/HORA	PLA. EJECU DIA CALENI
VE-7301/97	MEC. AUT	RENOVADO, REP. ALIN. Y BALANCEO DE LLANTAS A EQ. AUT.	2 DE JUNIO/97	13-06-97 9:00 Hrs.	20-06-97 9:00 Hrs.	175 D
VE-7302/97	MEC. AUT	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO A EQ. AUTOMOTRIZ	2 DE JUNIO/97	13-06-97 11:00 Hrs.	20-06-97 11:00 Hrs.	175 D

VE-7303/97	MEC. AUT.	MANTTO. PREVENTIVO A EQUIPO DE REPARTO (DIESEL)	2 DE JUNIO/97	13-06-97 13:00 Hrs.	20-06-97 13:00 Hrs.	175 D
VE-7304/97	MEC. AUT.	MANTTO. PREVENTIVO A EQUIPO DE APOYO (GASOLINA)	2 DE JUNIO/97	13-06-97 15:00 Hrs.	20-06-97 15:00 Hrs.	175 D
VE-7305/97	MEC. INSTR.	MANTTO PREVENTIVO A EQ'S. Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	2 DE JUNIO/97	13-06-97 17:00 Hrs.	20-06-97 17:00 Hrs.	175 D
VE-7306/97	INSTRTISTA.	MANTTO. PREV. A EQ. Y SIST. DE AIRE ACONDICIONADO	3 DE JUNIO/97	14-06-97 9:00 Hrs.	21-06-97 9:00 Hrs.	174 D
VE-7307/97	TEC.EQ. OF.	MANTTO. PREVENTIVO A EQ. DE OFICINA	3 DE JUNIO/97	14-06-97 11:00 Hrs.	21-06-97 11:00 Hrs.	174 D
VE-7308/97	CIVIL	SERV. DE LIMPIEZA DE PAVI., BANQUETAS E INSTALACIONES	3 DE JUNIO/97	14-06-97 13:00 Hrs.	21-06-97 13:00 Hrs.	174 D
VE-7309/97	CIVIL	SERV. DE MANTTO. A CASA HABITACION PEMEX	3 DE JUNIO/97	14-06-97 15:00 Hrs.	21-06-97 14:00 Hrs.	174 D
VE-7310/97	MEC. PISO	SERV. DE MANTTO. PREVENTIVO A VALVULAS EN GRAL.	4 DE JUNIO/97	16-06-97 9:00 Hrs.	23-06-97 9:00 Hrs.	172 D
VE-7311/97	ING. ELECT.	MANTTO. PREV. DE SUB. ELECTRICA Y ALUMB. PERIMETRAL	4 DE JUNIO/97	16-06-97 11:00 Hrs.	23-06-97 11:00 Hrs.	172 D
VE-7312/97	MEC PISO	MANTTO. PREVENTIVO A BOMBAS	4 DE JUNIO/97	16-06-97 13:00 Hrs.	23-06-97 13:00 Hrs.	172 D
VE-7313/97	INSTRTISTA.	MANTTO. PREV. A SIST. DE LLENADO POR EL FONDO	4 DE JUNIO/97	16-06-97 15:00 Hrs.	23-06-97 15:00 Hrs.	172 D
VE-7314/97	CIVIL	SERV. DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y FOSAS	4 DE JUNIO/97	16-06-97 17:00 Hrs.	23-06-97 17:00 Hrs.	172 D

Los interesados deberán acudir para obtener las bases y especificaciones a la Superintendencia de Ventas Veracruz, Ver., ubicada en 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yañes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

1. El costo indicado de las bases del concurso incluye el I.V.A. del o los concursos de esta licitación, que deberán ser cubiertos mediante cheque certificado o de caja expedido a nombre de Pemex - Refinación, presentándolo en la dirección antes mencionada.
2. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. No podrán presentar proposiciones o celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
4. Todas las proposiciones deberán ser presentadas en el idioma español.
5. El periodo máximo de estimación será de 30 días naturales y el pago a estimación será a 20 días naturales a partir de su autorización.
6. No se otorgarán anticipos.
7. El acto de presentación de las ofertas técnicas y económicas y junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas, sita en el mismo lugar en que se adquirió la documentación. No se aceptarán propuestas fuera de la fecha y horarios señalados.
8. Pemex Refinación en base a un análisis detallado de las propuestas aceptadas adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
9. El prestador de servicios que haya adquirido las bases de la presente convocatoria tendrá opción de realizar visita al lugar donde se efectuarán los servicios.
10. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (29) 38-73-65.

VERACRUZ, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.

ING. JOSE A. CERNICCHIARO FIGUEIRAS

RUBRICA.

(R.- 76615)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
UNIDAD DE PRODUCCION

UNIDAD DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. PR-03-007-N-7-THS-2

UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ALMACENES EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO", LOCALIZADA EN EL KM. 26.5 DE LA CARRETERA JOROBAS-TULA, TULA DE ALLENDE, HGO., TEL. Y FAX (91-5) 7-26-13-76.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 30, 31, APARTADO "A" PARRAFO "I" Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	J ACL
CCS-RMH-047/97 "CONSERVACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO" 8 ELEVADORES MARCA ALIMAK	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 175 DIAS NATURALES	22-MAYO-97 AL 29-MAYO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29 9
CCS-RMH-048/97 "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CAMBIADORES DE CALOR DE LA U-800 DE LA PLANTA HIDROS No. 2 DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO" 27 CAMBIADORES DE CALOR 2914 TUBOS DE ¾ A 1" DE DIAMETRO	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 8 DIAS NATURALES	22-MAYO-97 AL 29-MAYO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29 1:
CCS-RMH-049/97 "INSPECCION INTERNA Y EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTES ESFERICOS DE ALMACENAMIENTO DE GAS (ESFERAS) EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO" 12 ESFERAS	REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" PLAZO DE ENTREGA 175 DIAS NATURALES	22-MAYO-97 AL 29-MAYO-97 \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	29 1:

- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales después de que la Supervisión de Pemex-Refinación reciba a satisfacción el servicio requerido y a la presentación de la factura.
- Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual corresponde a la fecha indicada como fecha límite periodo venta de bases, en horario de 9:00 a 13:30 horas excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76616)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES. TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-142/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL
226/97-SPST "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR AL EQUIPO PESADO DE CAMINOS Y MANIOBRAS DEL DISTRITO POZA RICA"	POZA RICA, VER. 143 DIAS NATURALES	22-MAY-97 AL 30-MAY-97 \$300.00 M.N. MAS I.V.A.	29-MAY-97 A LAS 9:00 HRS. TALLERES Y EQUIPOS MOVIL POZA RICA, VER.	6-JUN-97 A LAS 8:30 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	MOTOCONFORM 6.- VALVULAS ORBI 18.- CILINDRO 403148 23.- PORTA MANGO 4 51.- BOMBA 301966 60.- CARTUCHO OR1
262/97-SPSP-P "REPARACION GENERAL DE DOS FRENOS HIDROMATICOS MARCA PARKESBURG, MODELO 46 RC DE LA REGION NORTE"	REYNOSA, TAMPS. 90 DIAS NATURALES	22-MAY-97 AL 30-MAY-97 \$300.00 M.N. MAS I.V.A.	29-MAY-97 A LAS 9:00 HRS. TALLER DE MANTTO. DE PERFORACION REYNOSA, TAMPS.	6-JUN-97 A LAS 10:30 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- BALEROS CONIC No. 87750, TASA 2.- TORNILLOS DE 3 GRADO 5 3.- ROTOR Y ESTAT RELLENAR Y MA ALETAS. 4.- ENSAMBLADO C HIDRAULICA DE LIMPIEZA CON C ARENA.

- 1.- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada por el supervisor del servicio.
- 3.- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 46 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 4.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- 5.- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Se recomienda presentar cédula de identificación fiscal (R.F.C.).
- 7.- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- 8.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- 9.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 10.- El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación 262/97-SPSP-P será totalmente financiado por Pemex.

POZA RICA, VER., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 76617)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE ACTIVO ABKATUN
EDIFICIO ADMINISTRATIVO RANCHERIA "EL LIMON" S/N, PARAISO, TAB., C.P. 86600
TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
LICITACION No. LSASO-003697

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública

Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSASO-003697		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	EVALUACION Y REPARACION GENERAL DE CUATRO (4) VALVULAS DE CONTROL DE GAS COMBUSTIBLE MARCA BENDIX, MODELO VG-2.0-100-355.		
DESTINO:	TALLERES DEL PROVEEDOR.		
PLAZO:	120 DIAS NATURALES		
PERIODO DE VENTA DE BASES:	22/MAYO/1997 AL 30/MAYO/1997		
COSTO DE LAS BASES:	\$1'740.00		
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN		
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN.	28/MAYO/1997	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR,FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	6/JUNIO/1997	11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	PORTE MECANICA INCLUYE: SUMINISTRO DE REFACCIONES DEL ACTUADOR	PIEZA	4
2	PORTE ELECTRONICA INCLUYE: TARJETA, SENSOR Y CABLEADO.	PIEZA	4
3	CALIBRACION DE LAS VALVULAS.	PIEZA	4

PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 76618)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA TRANSISTMICA KM. 3, C.P. 70620
TEL. 4-90-00 EXTS. 50195 Y 50629 TEL. 4-90-64 Y FAX 4-90-61
SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas

físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública Nacional(es) en dos etapas, que se describen a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes	Destino y plazo de entrega de los bienes	Venta de las bases (costo, lugar periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
PXR-SRM-063-N/97 SCO 04 piezas haz de tubos para cambiadores de calor Requisición: 332-41113-5910	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 60 días	Fecha de publicación al 2/Jun/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca 2/Jun/97 10:00 Hrs.
PXR-SRM-064-N/97 SCO 62 piezas diferenciales, estrobos de doble ojo, eslingas Requisición: 332-46240-5719 139 piezas calibradores portátiles, de presión, termopares, multímetro Requisición: 332-46410-5717 1,508 piezas refacciones para soplete cortador, para equipo oxi-acetileno, para máquina de corte con plasma. Requisición: 332-46230-5656	Ref. Ing. A. Dovalí Jaime. Salina Cruz, Oax. 90 días	Fecha de publicación al 2/Jun/97 \$970.00 8:30 a 14:00 Hrs.	Salina Cruz, Oaxaca 2/Jun/97 12:00 Hrs.

Las propuestas se presentarán en idioma español y deberán contener la descripción completa de los bienes solicitados.

Condiciones de pago: 30 días naturales después de presentación factura en la ventanilla única.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE DE REFINERIA

ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO

RUBRICA.

(R.- 76619)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA DE VENTAS EN SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA NACIONAL PARA SERVICIOS No. GCZS-SVSC-02/97

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE Y ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE(N):

CONCURSONo	ESPECIAL. REQ.	DESCRIPCION GENERAL	LIMITE INSCRIPCION	APERTURA OFER. TEC.	APERTURA OFER. ECON
CS-SC 01/97	JARDINERIA	MANTTO. GRAL. AREAS VERDES DE SUPTCIA. Y CASA HAB. Nos. 63, 65 Y 93	20/06/97 11:00 HRS.	25/06/97 9:00 A 11:00	27/06/97 9:00 A 11:00
CS-SC 03/97	MECANICA	MANTTO. GRAL. A EXTINTORES Y EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	20/06/97 11:00 HRS.	25/06/97 11:00 A 13:00	27/06/97 11:00 A 13:00
CS-SC 04/97	ELECTRO-MECANICA	MANTTO. GRAL. A EQUIPO DE BOMBEO DE GAS Y DESTILADOS	20/06/97 11:00 HRS.	25/06/97 13:00 A 15:00	27/06/97 13:00 A 15:00
CS-SC 05/97	TORNO Y MECANICA	MANTTO. PREVENTIVO A VALVULAS A PIE DE TANQUE Y CASA DE BOMBAS	20/06/97 11:00 HRS.	25/06/97 16:00 A 18:00	27/06/97 16:00 A 18:00
CS-SC 06/97	INSTRUMENTACION MECANICA	MANTTO. PREVENTIVO A VALVULAS DE RECIRCULACION, SEGURIDAD Y VICKERS	20/06/97 11:00 HRS.	25/06/97 18:00 A 20:00	27/06/97 18:00 A 20:00
CS-SC 07/97	MECANICA REFRIGERACION	MANTTO. PREVENTIVO A EQ. AIRE ACOND.TIPO VENTANA Y PAQUETE	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 9:00 A 10:00	28/06/97 8:00 A 10:00

CS-SC 08/97	INSTRUMENTACION MECANICA	CALIBRACION VOLUMETRICA A TANQUES VERTICALES Y ESTUDIO VERTICALIDAD	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 10:00 A 11:00	28/06/97 10:00 A 12:00
CS-SC 10/97	CIVIL	LIMPIEZA GENERAL DE AREAS DE OPERACION	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 11:00 A 13:00	28/06/97 12:00 A 14:00
CS-SC 11/97	CIVIL	PULIDO DE PISOS EN OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 13:00 A 15:00	28/06/97 14:00 A 16:00
CS-SC 12/97	ELECTRONICA PINTURA TAPICERIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 16:00 A 18:00	28/06/97 16:00 A 18:00
CS-SC 14/97	ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE COMPUTO	20/06/97 11:00 HRS.	26/06/97 18:00 A 20:00	28/06/97 18:00 A 20:00

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS PROPIOS.

— LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR PARA OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SALINA CRUZ, OAXACA, UBICADA EN CALZADA A REFINERIA "ANTONIO DOVALI JAIME S/N, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1.- EL COSTO INDICADO DE LAS BASES DEL CONCURSO QUE INCLUYE EL I.V.A DEL O LOS CONCURSOS DE ESTA LICITACION DEBERAN SER CUBIERTOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR ESTOS DOCUMENTOS ANTES DE SU ADQUISICION.
- 2.- TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN EL IDIOMA ESPAÑOL.
- 3.- EL PERIODO MAXIMO DE ESTIMACION SERA DE 30 DIAS CALENDARIO Y EL PAGO A ESTIMACION SERA A 7 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE SU AUTORIZACION.
- 4.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- 5.- EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ADQUIRIO LA DOCUMENTACION, EL DIA Y HORA SEÑALADOS. NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS FUERA DE LA FECHA Y HORARIOS SEÑALADOS.
- 6.- PEMEX REFINACION EN BASE A UN ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 7.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRA OPCION DE REALIZAR VISITA AL LUGAR DONDE SE EFECTUARAN LOS SERVICIOS.

22 DE MAYO DE 1997.

SUPERINTENDENTE DE VENTAS
ING. SERGIO L. NIÑO CONTRERAS
 RUBRICA.

(R.- 76620)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 ACTIVO ABKATUN
 EDIFICIO ADMINISTRATIVO
 RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB., C.P. 86600
 TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
LICITACION No. LOASO-001497

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LOASO-001497
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:	INTEGRACION DE MEDICION DE NIVEL EN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE SERVICIOS UBICADOS EN EL PRIMER NIVEL DE LA PLATAFORMA DE ABKATUN-A, COMPRESION
UBICACION DE LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	1/SEP/97 AL 29/DIC/97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$474,317.00
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10% PARA INICIO 20% PARA COMPRA DE MATERIALES
PERIODO DE VENTA DE BASES:	22/MAY/97 AL 24/JUN/97
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIF. ADMTVO. PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN

HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO DE DOS BOCAS (DESTINO PLATAFORMA ABKATUN-A, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO)	7/JUN/97	6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO. PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN	1/JUL/97	16:30 HRS

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla de la tesorería de la institución.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Carta de representación e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consiste en mínimo un año en trabajos similares.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN

ING. ANTONIO REYES TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 76621)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO POL CHUC

PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

DOS BOCAS RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB. C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-41-50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

LICITACION No. LSPSO-000997

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSPSO-000997
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA:	(SE DESCRIBE AL FINAL DE LA CONVOCATORIA)
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	SUSTITUCION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA-INCENDIO DE GAS HALON POR CO2 EN TURBOBOMBAS DEL COMPLEJO INYECCION DE AGUA
DESTINO:	INSTALACIONES DEL PROVEEDOR SELECCIONADO Y PLATAFORMA DE INYECCION DE AGUA, SONDA DE CAMPECHE, CAMP.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	DEL 8-AGOSTO-97 AL 15-NOVIEMBRE-97
VENTAS DE LAS BASES:	
COSTO:	\$1,380.00
LUGAR:	1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
PERIODO:	22-MAYO-1997 AL 4-JUNIO-1997
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES:	
LUGAR:	HELIPUERTO DOS BOCAS (DESTINO COMPLEJO INYECCION DE AGUA)
FECHA Y HORA:	2-JUNIO-1997; 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC, UBICADA EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB.
LUGAR:	
FECHA Y HORA:	APERTURA TECNICA: 11-JUNIO-1997; 11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Partes que se podrán subcontratar: Ninguna.
- Solicitud por escrito de participación.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Bocas, Tab.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
01	SUM. E INST. DE CILINDRO PILOTO DE CO2 DE 75 LBS. MCA. CARDOX MODELO DOT-3AA-2300, CX75.487505, CON VALVULA TIPO IM, MODELO C50401, PESO VACIO 146 LBS, PESO LLENO 2221 LBS.	PZA.	8
2	SUM. E INST. DE VALVULA DE DESCARGA MCA. CARDOX MODELO C50438.	PZA.	16
3	SUM. E INST. DE VALVULA SOLENOIDE MCA. CARDOX MODELO 0061-0028 VOLTAJE 120 VPC, 10 WATTS, ORIFICIO 3/64", PRESION 850 PS.	PZA.	8
5	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DE PRESION A PRUEBA DE AGUA MCA. CARDOX, MODELO 41644 DE 2 POLOS SENCILLOS.	PZA.	8
30	PROTECCION ANTICORROSIVA A CILINDROS DE CO2 MCA. CARDOX MOD. DOT-3AA-2300-CTCO-1-7704, PESO VACIO 195 LBS, ACABADO DEL CIL. LIMPIEZA CON SAMBLASTEIO, APLICACION DE PRIMARIO RP-4 Y ACABADO R-28 COLOR ROJO.	PZA.	16

DTTO. DOS BOCAS, PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 76622)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
TULA DE ALLENDE, HGO.
NOTA ACLARATORIA

REFERENTE A CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE NACIONAL CNVP-RMH-005/97

DICE:	DEBE DECIR:
DESCRIPCION DE LA OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA
REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CONVERTIDOR 1-D DE LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE ESTA REFINERIA: CSO-RMH-020/97	REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CONVERTIDOR 1-D DE LA PLANTA CATALITICA No. 1 DE ESTA REFINERIA: CSO-RMH-020/97
FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION
8-MAYO-97 AL 4-JUNIO-97	28-JULIO-97 AL 24-AGOSTO-97
DESCRIPCION DE LA OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA
REHABILITACION DE LA CALDERA CB-2, LOCALIZADA EN LA PLANTA DE FUERZA DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO: CSO-RMH-021/97	REHABILITACION DE LA CALDERA CB-2, LOCALIZADA EN LA PLANTA DE FUERZA DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO: CSO-RMH-021/97
FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION
8-MAYO-97 AL 3-DICIEMBRE-97	28-JULIO-97 AL 22-FEBRERO-98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
\$1'000,000.00 (MIL PESOS)	\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 0010 M.N.)

TULA DE ALLENDE, HGO., A 22 DE MAYO DE 1997.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 76623)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

AV. EJERCITO NACIONAL No. 216, PISO 18, COL. ANZURES. C.P. 11590, MEXICO, D.F.

TELS. 203-3427 Y 722-2500 EXT. 325-19, FAX 203-2673

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**No. CPEP-A-IT-06-97-MX**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO SEA PARTE, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UBICACION Y PLAZO DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES
CPEP-A-IT-06-97-MX "CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION ENCARGADO DE LA EVALUACION DEL POTENCIAL, INCORPORACION DE RESERVAS Y DELIMITACION DE YACIMIENTOS"	MEXICO, D.F. 17-JUL-97 AL 29-DIC-97	22-MAY-97 AL 24-JUN-97 \$1,000.00 M.N. MAS I.V.A. (UN MIL PESOS MAS I.V.A.)	MEXICO, D.F. 17-JUN-97 10:00 HRS

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, CON LA UBICACION ARRIBA CITADA.
- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, PUDIENDO COMPLEMENTARSE CON INFORMACION TECNICA EN IDIOMA INGLES.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO, O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. PARA TAL EFECTO, LOS INTERESADOS DEBERAN PROPORCIONAR UNA COPIA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SE INFORMA A LOS INTERESADOS, QUE NO SE CONTEMPLA UNA OPCION DE CONTRATACION FUTURA DE SERVICIOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 76624)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o.,

COL. HUASTECA, C.P. 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA No. 62/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTAS DE ACLARACIONES BASES. FECHA Y HORA
R-300-7-I-096-45 BIEN: IMPRESORAS DE MATRIZ. CANTIDAD: 16. UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL. OFICINAS CENTRALES, MEXICO, D.F.	DEL 22 DE MAYO DE 1997 AL 24 DE JUNIO DE 1997. \$970.00	23 DE JUNIO DE 1997 A LAS 9:00 HORAS

- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS.

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, ESQUINA BAHIA DEL ESPIRITU SANTO, EDIFICIO "D", PISO 11o., COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TEL. (FAX) 531-62-38.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MEXICO, D.F., A 15 DE MAYO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 76625)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO ALTAMIRA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA DE CONTRATOS

Casa No. 2 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamaulipas (carretera Tampico-Mante, Km. 23+000
Altamira, Tamps.), de lunes a viernes, en horas hábiles, Tel. y fax 91 (12) 29-19-51

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES SRN-016-N7DA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a todas las personas físicas o morales mexicanas, o grupos organizados de ellas, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales en dos etapas que se describen a continuación:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL C
CONCURSO No. 094/97-SPAP MAQUINADOS EN GENERAL PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y APAREJOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS DEL DISTRITO ALTAMIRA	DISTRITO ALTAMIRA PLAZO: 185 DIAS NATURALES ESTIMADOS SIN ANTICIPO	22-05-97 AL 26-05-97 \$200 MAS IVA	DEPARTAMENTO DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS 26-05-97 A LAS 10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS, CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA 2-06-97 A LAS 10:00 HORAS	1.- FABRICACION DE CAJA MULTIVAN A BRIDA COL 1/16" 3000 LBS. 2.- NIPLE COMBINACION (B REDUCCION) PARA TUB ACERO NEGRA, ROSCA NPT, GRADO N-80 3.- FABRICACION EN ACER CONTRATUERCA DEL V BOMBA DUPLEX MM-30C 4.- FABRICACION DE CARR ROSCA 11HRR PIÑON X 8HRR, CAJA POR 1 MET LONGITUD. 5.- MAQUINAR BRIDA COLC ZONA DE LA ROSCA, AB 2 7/8" RECTIFICAR A ESI DEL ANILLO, APLICAR S PARA REHABILITAR RO: ESPARRAGOS.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la presentación de la estimación con el residente de supervisión.
- La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Pemex-Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, y/o efectivo.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Presentar cédula de identificación fiscal (RFC).
- Reducción del plazo autorizado para la presentación y apertura de proposiciones del concurso 094/97-SPAP, por el Subcomité de Abastecimientos Pemex Exploración y Producción, sesión OR-09/97, acuerdo ORA-09.01, de fecha 2-05-97, solicitado por la Suptcia. de Perforación y Mantenimiento a Pozos, con oficio número 240-26000-26001-183/97, de fecha 21 de abril de 1997.

ALTAMIRA, TAMPS., A 22 DE MAYO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO ALTAMIRA
ING. RAFAEL CARLOS FRANCO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 76626)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-13-53, FAX (915) 545-75-10

INTERNET: HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-13-97**RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-045/97**

EL PASADO DIA 13 DE MAYO DE 1997 SE PUBLICO LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-13-97, QUE CONTIENE EL CONCURSO NUMERO SPRUC-045/97, RELATIVO A LA REHABILITACION DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TE-01, TE-02, TE-03 Y TE-101 QUE DAN SERVICIO A LAS PLANTAS DE PROCESO Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" DE SALINA CRUZ, OAX. LOS INTERESADOS DEBERAN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

EN EL LUGAR DE LA VISITA DE LOS TRABAJOS

DICE:

5/JUN/97 10:00 HRS. REFINERIA DE MINATITLAN, VER.

DEBE DECIR:

5/JUN/97 10:00 HRS. REFINERIA DE SALINA CRUZ, OAX.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

PEMEX-REFINACION

(R.- 76627)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD DE CONTRATOS

DISTRITO OCOSINGO

CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32

FACTORIA PEMEX

TELEFONO (936) 4-03-15

CIUDAD PEMEX, TAB.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE CONSTA DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$	VISITA . ACL
DIC-CP-067-97 ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA INYECCION AGUAS RESIDUALES EN ESTACION DE RECIBO USUMACINTA DISTRITO OCOSINGO. DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO	4-AGO-97 AL 31-DIC-97 PLAZO: 150 DIAS	1'200,000.00	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES	22-MAY-97 AL 2-JUN-97 1,200.00 + IVA	1

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.

- VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
- VIII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- IX. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR AL MISMO DOMICILIO.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- SE AUTORIZA LA PUBLICACION Y LA REDUCCION DE PLAZO EN LA 2a. SESION EXTRAORDINARIA DEL COTECO EL 14 DE MAYO DE 1997.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO OCOSINGO

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 76628)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.

TEL. (915) 726-13-53, FAX (915) 545-75-10

INTERNET: HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-14-97

RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-040/97

EL PASADO DIA 13 DE MAYO DE 1997 SE PUBLICO LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-14-97, QUE CONTIENE EL CONCURSO NUMERO SPRUC-040/97, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA EL EQUIPAMIENTO Y CAMINOS DE ACCESO PARA LOS POZOS 2, 4 Y 6 EN EL AREA DE TEOCALCO, HGO.

LOS INTERESADOS DEBERAN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

EN EL LUGAR DE LA VISITA DE LOS TRABAJOS

DICE:

4/JUN/97 10:00 HORAS AREA TEOCALCO, HGO.

DEBE DECIR:

4/JUN/97 10:00 HORAS REFINERIA DE TULA, HGO.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

PEMEX-REFINACION

(R.- 76629)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES No. SRS-RS-AF-099-97**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	VISIT J ACL
SRS-RS-AF-099-97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REGION SUR DE PEMEX EXPLORACION PRODUCCION."		EDO. TABASCO 184 DIAS 1 JUL 97 AL 31 DIC 97	0 %	22 MAY 97 AL 30 MAY 97 3,000, 00 MAS I.V.A.	2 1 2 1
ASPECTOS RELEVANTES					
1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 6 MODULOS PERSONALIZACION FDDI PARA 3800 MCA, SYNOPTICS	6 SERV.				
2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 17 CONCENTRADORES MCA. SYNOPTICS 3000 SR	6 SERV.				
3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 6 MODULOS ADMODOR. FDDI MCA., SYNOPTICS	6 SERV.				
4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 6 MULTIMEDIA ROUTER MCA. SYNOPTICS	6 SERV.				
5.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 38 MODULOS HOST ETHERNET 24 PTOS. MCA. SYNOPTICS	6 SERV.				

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P
 - NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
 - NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA LICITACION QUE PRETENDE PARTICIPAR.
 - 2.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NOTA:** ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA EN LA SESION DE CAPEP NUMERO 145 EXTRAORDINARIA, DEL 24 DE ABRIL DE 1997.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 76630)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
ACTIVO ABKATUN EDIFICIO ADMINISTRATIVO
RANCHERIA "EL LIMON" S/N, PARAISO, TAB., C.P. 86600
TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION No. LSASO-000897

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSASO-000897		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO PARA EQUIPO TURBODINAMICO		
DESTINO:	PLATAFORMAS ABKATUN A Y ABKATUN D		
PLAZO:	164 DIAS NATURALES		
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 22 MAYO AL 30 MAYO DE 1997		
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00		
PARA ADQUIRIR LAS BASES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN		
HORARIO:	DE 8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	TALLER MECANICO DE SISTEMAS DE COMPRESION, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO	28 MAYO 1997.	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR,FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN	6 JUNIO 1997	9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- Podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	REGISTRO DINAMICO No. 1, SEGUN ANEXO B-1.	LOTE	1
2	REGISTRO DINAMICO No. 2, SEGUN ANEXO B-1.	LOTE	1
3	REGISTRO DINAMICO No. 3, SEGUN ANEXO B-1.	LOTE	1
4	REGISTRO DINAMICO No. 4, SEGUN ANEXO B-1.	LOTE	1
5	REGISTRO DINAMICO No. 5, SEGUN ANEXO B-1.	LOTE	1

PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 76631)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX
91 (93) 16-56-28

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados, respecto de la Licitación Pública Nacional de dos etapas número **CPEP-O-N-120-97-SV2**, cuya convocatoria fue publicada el día 3 de abril de 1997, los siguientes puntos:

DICE:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACT APER
2-JULIO-1997 30-MARZO-1998	3-ABRIL-1997 AL 15 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2'500.00 M.N.	SUBGE

DEBE DECIR:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACT APER
16-JULIO-1997 13-MAYO-1998	3-ABRIL-1997 AL 23 DE MAYO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2'500.00 M.N.	SUBGE

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 76632)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA No. 1

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CPF-RM-DZP-002/97**, PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES DEL CAPITULO 5000 PARTIDAS 5101, 5102, 5103 Y 5204.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	PARTIDAS	APERTURA TECNICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
CPF-RM-DZP-002/97	MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACION EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	5101 5102 5103 5204	9 DE JUNIO DE 1997	\$ 20,000.00

ENTREGA DE DOCUMENTOS

- 1.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, DESDE EL DIA 22 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 ORIENTE PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA. LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MAS I.V.A., IMPORTE QUE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA SOBRE ESTA PLAZA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL DIA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO, EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES 520 ORIENTE, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 9 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO,

SITA EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES 520 ORIENTE, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA, AL TERMINO DE LA PRIMERA ETAPA SE INFORMARA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA SEGUNDA ETAPA.

- 2.- "CAPUFE", CON BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HARA LA EVALUACION DE LAS MISMAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

CULIACAN, SIN., A 22 DE MAYO DE 1997.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.- 76633)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
CONVOCATORIA No. 23

SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR LA "Y"

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, convoca a las personas morales o físicas, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato de servicio público.

¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador. No. DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
CPF-DT-23-23/97	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR LA "Y"	KM. 3 + 000 DE LA CARRETERA: COATZACOALCOS-SALINA CRUZ, COATZACOALCOS, VER.	INICIO: 27 DE JUNIO DE 1997. TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	10 DE JUNIO DE 1997 12:00 HRS.

- 1.- Idioma en que se presentarán las proposiciones: español.
- 2.- Anticipos: 10% para el inicio de los trabajos.
- 3.- Condiciones de pago: Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 4.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 5.- Se podrá subcontratar parte del servicio.
- 6.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del 22 al 28 de mayo de 1997, de las 9:00 a las 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el Departamento de Normas Técnicas, primer piso. Las bases tendrán un costo de: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo o con giro bancario sobre esta plaza a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el Departamento de Egresos, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas, planta baja, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- 7.- Los interesados en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00, con base en la última declaración fiscal de 1996.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - e) Relación de los contratos de servicios similares en vigor que tenga celebrados en la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica); **¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador..**
- 8.- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en Calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., en la fecha y hora indicadas.

El C. Director Técnico, autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 19 de mayo de 1997.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE MAYO DE 1997.
DIRECCION TECNICA

(R.- 76634)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	VENTA BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTA TECNICA
DCP-BL-004/97	MATERIAL ELECTRICO, EQUIPO ELECTRICO, REFACCIONES Y COMPONENTES ELECTRONICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE TELEFONIA, LAMPARAS Y FOCOS, LAMPARAS DE MANO, Y BATERIAS, BALASTRAS Y REACTORES, EQUIPO ELECTRICO MAYOR, EQUIPO DE MEDICION Y EQUIPO DE TELEFONIA.	22 DE MAYO DE 1997 Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE OFERTAS	28 DE MAYO DE 1997 A LAS 19:00 HORAS.	4 DE JUNIO DE 1997 A LAS 16:00 HRS.

LA PRESENTE LICITACION SE CELEBRA CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS, EL CUAL FUE AUTORIZADO POR EL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA SESION NOVENA ORDINARIA, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997.

LOS BIENES OBJETO DE ESTAS LICITACIONES SON LOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

DCP-BL-004/97	CANTIDAD
LUMINARIAS PARA MONTAJE EN MURO PARA LAMPARA	600 PZ
LAMPARA FLUORESCENTE 39 WATTS. L.D.	44,000 F
BATERIA DE 6 VOLTS CON TERMINALES DE RESORTE	10,000 F
PILA ALCALINA 1.5 VOLTS TAMAÑO "AA"	23,274 F
BALASTRO PARA LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 75 WATTS.	10,000 F

LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS, UBICADO EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, TELEFONO 627-44-37 (ANEXO ADMINISTRATIVO), EN LAS FECHAS SEÑALADAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES ES DE: \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO PODRA HACERSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARA A EFECTO EN LAS FECHAS Y HORAS ANTES SEÑALADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO.

LOS BIENES SERAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SEÑALADOS, EN EL ALMACEN CENTRAL NUMERO 1, UBICADO EN TICOMAN NUMERO 199 CASI ESQUINA CON INSURGENTES NORTE, COLONIA SANTA ISABEL TOLA, Y DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE EN SU CASO SE ADJUDIQUEN A LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION Y SERAN PAGADOS A LOS 14 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTERA ACEPTACION DEL S.T.C.

MEXICO, D.F., A 22 DE MAYO DE 1997.

ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL S.T.C.

(R.- 76635)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO POL CHUC

PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS RANCHERIA EL LIMON S/N

PARAISO, TAB., C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-41-50

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA**LICITACION No. LOPSO-001597**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato correspondiente, a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION: DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS: LUGAR:	LOPSO-001597 ACONDICIONAMIENTO DE MODULO DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PLATAFORMA DE CONTROL Y SERVICIOS DEL COMPLEJO INYECCION DE AGUA. PLATAFORMA DE CONTROL Y SERVICIOS DEL COMPLEJO INYECCION DE AGUA.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 1-SEPTIEMBRE-97 AL 29-DICIEMBRE-97
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$647,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	10% PARA INICIO 20% PARA MATERIALES
VENTA DE LAS BASES: COSTO: LUGAR: PERIODO: HORARIO:	\$1,380.00 M.N. 1er. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. 22-MAYO-97 AL 25-JUNIO-97 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	HELIPUERTO, DOS BOCAS (DESTINO COMPLEJO DE INYECCION DE AGUA). 21-JUNIO-97 6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: LUGAR: FECHA Y HORA:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO POL-CHUC, UBICADA EN EL 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DOS BOCAS, RIA. EL LIMON S/N, PARAISO, TAB. APERTURA TECNICA: 2-JULIO-97 9:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes fiscales y legales correspondientes y estén autorizados por el área contratante.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horarios señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:
 1. Solicitud por escrito, citando descripción y número de esta licitación.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 4. Poder notarial del representante que, en su caso, firmará el contrato.
 5. Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (en su caso).
 6. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados.
 7. Copias de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y domicilio fiscal actual.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área EX-SPCO de Dos Bocas, Tab.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

DOS BOCAS, PARAISO, TAB., A 22 DE MAYO DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 76636)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Regional Siglo XXI
Delegación 4 Sureste del Distrito Federal

Subdelegación 10 Churubusco**Departamento de Cobranza****Oficina para Cobros D.F. 3802****CONVOCATORIA PARA REMATE**

A LAS 11 HORAS DEL DIA 29 DE MAYO DE 1997, SE REMATAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE AVENIDA RIO CHURUBUSCO 609, COLONIA SECTOR POPULAR, LOS BIENES QUE ABAJO SE ENLISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO 609, COLONIA SECTOR POPULAR, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DE REMATE; SE ADMITIRAN ESTAS HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DIA 28 DE MAYO DE 1997.

LOS ESCRITOS DE POSTURA DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE	NOMBRE RAZON SOCIAL	CREDITO	BIM.	IMPORTE	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
Y68 33584 10	DISEÑOS COLORES ELECTRICOS, S.A.	931155667 941024155 941049230 941074441 941099486 941124689	6/93 1/94 2/94 3/94 4/94 5/94	\$ 32,363.20	\$ 64,000.00	\$ 42,666.68
E.B. 0560						

01 EQUIPO INDUSTRIAL DE SELECCION DE COLOR MARCA SCANNER HELL, No. DE SERIE: 299 INCLUYE PONCHADORA DE CILINDROS METALICOS, ESTUCHE DE PANTALLA DIGITAL, LENTE Y BRAZOS DE COLOR GRIS, AUTOMATICA DE SELECCION CONTINUA Y SU TABLERO TAMBIEN AUTOMATICO DE PROGRAMACION CONTINUA. 01 CAMARA VERTICAL MARCA DUPONT, MODELO EASY, No. DE SERIE: 9393528 Y MEDIDA APROXIMADA DE 3 MTS. DE LARGO X 2 MTS. DE ANCHO. 01 MAQUINA TELECOPIADORA (FAX) MODELOS 7225 MCA. XEROX SERIE No. 02GF01726533644000902 DE COLOR GRIS. 01 APARATO DE COLOR NEGRO MCA. OLITE AL (9) No. DE SERIE 21602, MODELO NO VISIBLE (FUENTE DE LUZ). EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN Y SIN COMPROBARSE SU FUNCIONAMIENTO.

EXPEDIENTE	NOMBRE RAZON SOCIAL	CREDITO	BIM.	IMPORTE	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
B07 11254 10	DISTRIB. PRODS. SANITARIOS, S.A.	961002472 961027294	1/96 2/96	\$ 80,965.86	\$184,514.00	\$123,009.34
E.B. 0578						

127 CAJAS DE LISTELOS DE 3 X 20 CMS. DE 50 PZAS. CADA CAJA, NUEVOS. 45 CAJAS DE LISTELOS DE 1 X 20 CMS. DE 50 PZAS. CADA CAJA, NUEVOS. 77 DEPOSITOS DE AGUA "TANQUES PARA BAÑO, NUEVOS. 10 GABINETES TIPO MADERA NUEVOS. 5 CUBIERTAS DE MADERA PARA LAVABO, NUEVAS. 6 LAVABOS MODELO AZTORIA CON PEDESTAL, NUEVOS. 203 LAVABOS EN DIFERENTES COLORES, NUEVOS. 32 PEDESTALES PARA LAVABO DE DIFERENTES MODELOS, NUEVOS. 05 TAZAS DE W.C. CON SU DEPOSITO DE AGUA, NUEVOS. 162 ASIENTOS PARA W.C. NUEVOS. 07 TAZAS PARA W.C. EN COLOR BLANCO NUEVAS. 65 PORTAPAPEL MARCA HELVEX METALICOS, NUEVOS. 72 TOALLEROS DE ARGOLLA (GANCHO) MCA. HELVEX, NUEVOS. 58 JABONERAS MARCA HELVEX, 113 GANCHOS MARCA HELVEX NUEVOS. 127 TOALLEROS DE BARRA, NUEVOS. 69 REPIZAS NUEVAS. 02 FLUXOMETROS METALICOS, NUEVOS (1 EMPOTRADO EN UNA CAJA GRIS Y OTRO EN UNA CAJA DE CARTON). 17 BARRAS CROMADAS METALICAS, NUEVAS. 01 SUMADORA MCA. CANNON CANOLA P1014-D No. DE SERIE 53822 DE COLOR BEIGE CON NEGRO. 01 ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA DE 02 CAJONES Y MEDIDA

APROXIMADA DE 1.70 X 70 MTS. EN COLOR CAFE. 68 LLAVES CHICAS PARA FREGADERO CROMADAS, NUEVAS. 33 MEZCLADORAS PARA LAVABO DE DIFERENTES MODELOS, NUEVAS. 01 MEZCLADORA ELECTRICA NUEVA. 01 MEZCLADORA NORMAL, NUEVA. 238 MANERALES PARA LAVABO DE DIFERENTES MODELOS, NUEVOS. 782 REGADERAS DE DIFERENTES MODELOS, NUEVOS. 05 SILLAS PARA TINA, NUEVAS. 80 CESPOL PARA LAVABO, NUEVOS. 169 LLAVES CON ENTRADA PARA MANGUERA, EN LATON, NUEVAS. 26 BOTIQUINES MCA. MAYBI DE 60 X 30 CMS., NUEVOS. 12 BOTIQUINES MARCA GADY, NUEVOS. 01 SECADOR PARA MANOS DE COLOR BLANCO, ELECTRICO, NUEVO. 01 SECADOR MANUAL (CAJA BLANCA), NUEVO. 02 JABONERAS NUEVAS. 05 REGADERAS DE TELEFONO DE DIFERENTES MODELOS, CROMADAS Y NUEVAS. 28 MANERALES DE DIFERENTES MODELOS, NUEVOS. 01 CONMUTADOR MCA. PANASONIC EASE-PHON KX123210-D SIN CABLE EN COLOR GRIS EN REGULARES CONDICIONES.

EXPEDIENTE	NOMBRE RAZON SOCIAL	CREDITO	BIM.	IMPORTE	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
Y62 15986 10	QUALISYS, S.A. DE C.V.	931141770 941010496 951086254 951117079 959134315 951147848 951178563	6/93 1/94 3/95 4/95 2/95 5/95 6/95	\$ 64,595.84	\$ 11,700.00	\$ 7,800.00
E.B. 0612						

01 MONITOR MARCA MEXEL MODELO CM335, No. DE SERIE: R335GAKAC COLOR HUESO CON FUNCIONES EN LA PARTE INFERIOR. 12 SILLAS SECRETARIALES EN PLIANA COLOR AZUL REY, METALICAS DE CUATRO PATAS (ONCE CON RODAJAS GIRATORIAS) EN MAL ESTADO. 01 ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR CAFE CON MESA METALICA DE TRABAJO CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR CAFE CON RODAJA EN FALSO EN REGULAR ESTADO. 01 PEDESTAL ARCHIVERO CON RODAJAS (BASE METALICA CON RODAJAS PARA FOTOCOPIADORA CON DESCANSO, COLOR NEGRO CON HUESO EN REGULAR ESTADO. 01 SILLON DE TRES PLAZAS EN PLIANA COLOR AZUL REY, TUBULAR Y CON RECARGADERAS, EN REGULAR ESTADO. 02 CREDENZAS DE MADERA COLOR PINO CON HUESO Y NEGRO DE DOS PUERTAS E INTERIORES DE TRES NIVELES EN REGULAR ESTADO. 03 ESCRITORIOS SECRETARIALES (UNO CON BASE DE MADERA COLOR GRIS Y TAPIZ COLOR ROSA DE PLIANA CON DOS CAJONES, EN REGULAR ESTADO, OTRO DE MADERA CON PATAS TUBULARES EN COLOR GRIS DE DOS CAJONES EN REGULAR ESTADO REGULAR ESTADO Y EL TERCERO CON ESTRUCTURA METALICA CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR CAFE DE DOS CAJONES, EN REGULAR ESTADO. 03 ARCHIVEROS DE DIFERENTES MODELOS (UNO EN MADERA CON ESTRUCTURA METALICA DE COLOR CAFE CON TRES CAJONES, OTRO EN MADERA CON BASE METALICA DE CUATRO CAJONES EN COLOR GRIS EN REGULAR ESTADO Y EL SIGUIENTE TOTALMENTE METALICO EN COLOR ROSA CON DOS GAVETAS Y CON CHAPA, EN REGULAR ESTADO. 01 MONITOR PARA COMPUTADORA MARCA QUME MODELO QM30, No. DE SERIE: MC00700821 CON FUNCIONES EN LA PARTE INFERIOR, COLOR HUESO SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO. 01 CONMUTADOR MARCA PANASONIC MODELO 616 EASA PHONE COLOR HUESO, No. DE SERIE NO VISIBLE EN REGULAR ESTADO. 01 TELEFONO MARCA PANASONIC COLOR GRIS EASEPHONE 28 No. DE SERIE: 3LADC092040, CON MEMORIA DE 20 DIGITOS, EN REGULAR ESTADO. 01 MESA TUBULAR CUADRADA CON DOS NIVELES CON RODAJAS (FALTA UNA RODAJA) EN CUBIERTA DE FORMAICA COLOR CAFE. 02 LIBREROS DE MADERA DE COLOR NEGRO CON FRACTURAS EN LA MADERA, MEDIDAS APROXIMADAS DE AMBOS SON 1.20 X 1.10 Y 1.20 X 2.20 MTS. EN REGULAR ESTADO. 01 COMPUTADORA MARCA ACER CONSTA DE MONITOR MCA. ACER MODELO 7004P No. DE SERIE: M-700400123 COLOR HUESO; TECLADO MARCA GS MODELO PNN860-4700-T106 COLOR HUESO; Y C.P.U. MARCA PACIFIC SIN MODELO NI SERIE VISIBLE, COLOR BEIGE CON NEGRO, DRIVE DE 5 1/4 Y 3 1/2 CON PATAS DE SOPORTE EN REGULAR ESTADO.

EXPEDIENTE	NOMBRE RAZON SOCIAL	CREDITO	BIM.	IMPORTE	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
B07 1125410	DISTRIB. PRODS. SANITARIOS, S.A.	951127960	6/95	\$ 24,611.00	\$ 13,800.00	\$ 9,200.00
E.B. 0580						

40 DEPOSITOS DE AGUA PARA W.C. EN DIFERENTES MODELOS Y COLORES. 23 TAZAS PARA BAÑO DE DIFERENTES MODELOS Y COLORES. 08 PEDESTALES PARA LAVABO DE DIFERENTES MODELOS Y COLORES DE DOS MARCAS DE PRESTIGIO. 01 JUEGO DE W.C. DE COLOR AZUL

QUE CONSTA DE TAZA, DEPOSITO DE AGUA DE MARCA VITROMEX CON CAJA DE MADERA. 198 ASIENTOS DE PLASTICO PARA W.C. DE DIFERENTES MODELOS Y COLORES EN CAJAS DE CARTON. 219 CAJAS DE LOZETA DE DIFERENTES MEDIDAS Y COLORES DE LA MARCA VITROMEX EN SU CAJA DE CARTON. 69 LAVABOS DE DIFERENTES MODELOS Y COLORES DE LA MARCA VITROMEX EN SU CAJA DE CARTON. 48 CAJAS PEQUEÑAS DE MANERALES PARA LLAVES DE BAÑO DE COLOR CROMO CON UN PEDAZO DE MARMOL. 03 CENICEROS DE BAÑO CON SU BASE CROMADA (LOS CENICEROS SON DE VIDRIO EN COLOR BLANCO). 09 CAJAS PEQUEÑAS DE MINERALES PARA LLAVES DE BAÑOS DE COLOR CROMO CON UN PEDAZO DE MARMOL EN COLOR CAFE. TODO NUEVO Y EN BUENAS CONDICIONES DE USO Y CONSERVACION.

EXPEDIENTE	NOMBRE RAZON SOCIAL	CREDITO	BIM.	IMPORTE	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
B07 11254 10	DISTRIB. PRODS. SANITARIOS	951127960	6/95	\$ 24,611.00	\$ 20,415.00	\$ 13,610.00
E.B. 0579						

08 JUEGOS DE W.C. (CONSTAN DE TAZA Y DEPOSITO) DE DIFERENTES COLORES, MARCAS Y MODELOS. 02 TAZAS DE WC EN DIFERENTES MARCAS DE PRESTIGIO DIFERENTES COLORES Y MODELOS. 05 LAVABOS CON PEDESTAL CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 45 X 55 CMS. Y 60 CMS. DE ALTURA, RESPECTIVAMENTE, EN DIFERENTES COLORES Y DE LA MARCA VITROMEX. 53 CAJAS DE AZULEJOS MARCA DALTILE. 115 CAJAS DE AZULEJOS DE 30 X 30 CMS. STANDARD, DE DIFERENTES COLORES. 05 CAJAS DE AZULEJOS EN DIFERENTES MEDIDAS UNA DE 20 X 30 CMS., DOS DE 4 1/4 X 4 1/4 CMS. Y DOS DE 8 X 8 CMS. APROXIMADAMENTE. 02 BOILERS MARCA Cinsa C/U CON CAPACIDAD DE 106 LTS. C-30 Y C-301 AUTOMATICOS CON NUMERO DE SERIES; 920901656 Y 93923487 GAS EMBOTELLADO CON QUEMADORES DE FIERRO VACIADOS, A UNO LE FALTA TAPA DE REGULADOR Y AL OTRO LA TAPA Y EL REGULADOR. 24 CAJAS DE AZULEJOS DE 20 X 20 CMS. DIFERENTES COLORES. 68 CAJAS DE AZULEJOS DECORADOS MARCA VITROMEX DE 5 X 15 CMS. APROXIMADAMENTE CADA CAJA DE 4.8 MTS. 82 CAJAS DE AZULEJOS DECORADOS INCOMPLETAS EN DIFERENTES COLORES MARCA VITROMEX Y DIFERENTES MEDIDAS. 22 CAJAS DE AZULEJOS PARA MURO EN DIFERENTES COLORES Y MEDIDAS. 02 LAVABOS EN CERAMICA SENCILLOS DE DIFERENTES COLORES. 02 JUEGOS DE ACCESORIOS DE CERAMICA SUELTOS EN DIFERENTES COLORES. 110 BOTIQUINES DE LAMINA CON ESPEJO DE DIFERENTES MEDIDAS, MODELOS Y COLORES. 65 TOALLEROS DE ACRILICO TRANSPARENTE. TODOS LOS BIENES NUEVOS Y EN BUENAS CONDICIONES.

Lo que se publica a solicitud de postores.

México, D.F., a 4 de abril de 1997.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Sergio A. Rodríguez Moreno

Jefe de la Oficina para Cobros D.F. 3802

Rúbrica.

(R.- 8760)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil

en el Distrito Federal

EDICTO

Alberto de la Concha.

En los autos del Juicio de Amparo número 115/97-II, promovido por Karin Astriedes Gherhke Malewski, contra actos del Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 7 de abril de 1997.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Elvia Lidia Esquivel Pérez

Rúbrica.

(R.- 8827)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

NOTIFICACION POR EDICTO

Ciudadano Jesús Cervantes Serrano.

Por no localizarse en el domicilio mencionado en su contrato individual de trabajo por tiempo determinado que celebró con el Instituto Mexicano del Seguro Social con fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y cinco; para realizar las diligencias de requerimiento de pago, embargo, remoción de depositario, notificación de acuerdos y demás diligencias que se deriven del procedimiento administrativo de ejecución de los créditos señalados en el anexo uno del citado contrato, y al ignorarse su paradero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se le notifica que conforme a lo dispuesto en los artículos 2o., 3o. fracción II, 46, 47 y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 21 fracciones II y IV, y demás relativos del Reglamento Interior de esta Secretaría publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril de 1995, se notifica a usted que esta Dirección da inicio al procedimiento que prevé el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en virtud de que con motivo de que durante el desempeño de sus funciones como ejecutor en la Oficina para Cobros en la Subdelegación número 4 Sureste en Monterrey, Delegación Regional del IMSS en Nuevo León, actuó dolosamente, obteniendo un beneficio personal al cobrar a los patrones importes adeudados al citado Instituto y no reportados como ingresos, ocasionando un daño a su patrimonio por la cantidad de \$163,412.68 (ciento sesenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 68/100 M.N.), por lo que se estima que infringió las obligaciones contenidas en las fracciones I, II, III, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le cita para que comparezca para declarar personalmente ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas de esta Dirección, ubicadas en el tercer piso, ala sur, del edificio marcado con el número 1735 de la avenida de los Insurgentes Sur, en la colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón de esta Ciudad de México, Distrito Federal, así como para alegar, por sí o por medio de un defensor, lo que a su derecho convenga, aportando las pruebas que considere pertinentes. Advertido que de no comparecer se le notificará por estrados en el domicilio señalado. Asimismo, se le hace notar que el expediente que contiene las constancias base del presente procedimiento, queda a su disposición para su consulta, en las oficinas de esta Dirección, ubicadas en el domicilio que le fue indicado anteriormente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

El Director de Responsabilidades

Lic. Misael D. Soto L.

Rúbrica.

(R.- 8836)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal en el Distrito Federal

Secretaría B

Expediente 48/96

EDICTO

Por sentencia del seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de suspensión de pagos a Bienes Raíces TRD, S.A., Industrias Transdata, S.A. de C.V., y Transdata, S.A. de C.V., en el expediente 48/96. Se nombró síndico a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoseles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, de esta ciudad.

México, D.F., a 6 de mayo de 1997.

La C. Secretaría de Acuerdos
del Juzgado Tercero de lo Concursal
Lic. Teresa Rosina García Sánchez
Rúbrica.
(R.- 9048)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Administración Local de Recaudación de Aguascalientes
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
Supervisión de Cobro Coactivo
Unidad de Remates
Folio número 0002/97
Crédito número 11801

NOTIFICACION POR EDICTOS

Tomando en consideración los informes de asuntos no diligenciados de fechas 29 de abril y ocho de mayo de 1997, rendidos por los notificadores ejecutores Héctor Villalobos Organista y Candelario Delgadillo Sánchez, respectivamente, en los cuales se hacen constar que no fue posible llevar a cabo la notificación de la resolución de fecha 10 de septiembre de 1993, emitida dentro del expediente número 138/93 por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, ahora Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ya que en el domicilio ubicado en la calle La Cruz 411 y/o Montealbán 111, del fraccionamiento Centro en esta entidad, no fue localizado el ciudadano Martín Rafael Castañeda Luévano, argumentándose en los mismos que el inmueble en cuestión se encuentra ocupado por la familia Montes Girón, quienes indican que desconocen a esa persona.

En consecuencia esta autoridad, con fundamento en los artículos 2 y 95, primero y segundo párrafos, fracción XI del apartado A y último párrafo del citado apartado y apartado E, número 33 del citado artículo 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de septiembre de 1996, y en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, reformado mediante publicación efectuada en el mismo órgano oficial el 24 de diciembre de 1996, y en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, en relación con el artículo 10. fracción IV punto número 1, y segundo transitorio del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede, así como la circunscripción territorial de las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de diciembre de 1996, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, en base a lo señalado en la fracción IV del artículo 134 en relación con el artículo 140 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad acuerda:

PRIMERO.- Que se publique durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, el presente acuerdo a efecto de notificar al ciudadano Martín Rafael Castañeda Luévano la resolución emitida por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, ahora Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de fecha 10 de septiembre de 1993, dentro del expediente número 138/93, mediante el cual se impone a dicho infractor una sanción económica que asciende a \$13,413.30 equivalente a 31.33 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal en la fecha de resolución.

SEGUNDO.- Publíquese.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Aguascalientes, Ags., a 9 de mayo de 1997.
El Administrador Local

Dra. Lourdes Patricia Arrieta Robles
Rúbrica.
(R.- 9066)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 123/97, promovido por José Luis Sarabia Lago, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia, en Veracruz, Veracruz, y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Jorge Alejandro Hernández Macedo, por ignorarse su domicilio, al que se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir

del siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarlo a juicio, ya que la audiencia constitucional está señalada para el día seis de mayo del año en curso, a las nueve horas, y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, en México, Distrito Federal, y El Dictamen, en Veracruz, Veracruz, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Boca del Río, Ver., a 25 de marzo de 1997.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Pablo Pardo Castañeda

Rúbrica.

(R.- 9100)

MATERIALES Y ACABADOS PUENTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(PUENTE) P94

En cumplimiento a lo dispuesto en el título que ampara la emisión del Pagaré (PUENTE) P94, informamos que el valor nominal ajustado de los pagarés, para el periodo del 4 de marzo al 3 de abril de 1997, será de \$ 157.982257, por cada pagaré en circulación.

Asimismo, se informa que tomando como base el valor nominal ajustado antes mencionado, a partir del día 4 de marzo de 1997, se liquidarán los intereses correspondientes al periodo del 4 de febrero al 3 de marzo de 1997.

El pago se efectuará por Bancomer, S.A., Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal., y Monterrey, N.L., del centro regional correspondiente.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Bancomer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Administración Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 9104)

MATERIALES Y ACABADOS PUENTE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(PUENTE) P94

En cumplimiento a lo dispuesto en el título que ampara la emisión del Pagaré (PUENTE) P94, informamos que el valor nominal ajustado de los pagarés, para el periodo del 4 de abril al 5 de mayo de 1997, será de \$ 160.015166, por cada pagaré en circulación.

Asimismo, se informa que tomando como base el valor nominal ajustado antes mencionado, a partir del día 4 de abril de 1997, se liquidarán los intereses correspondientes al periodo del 4 de marzo al 3 de abril de 1997.

El pago se efectuará por Bancomer, S.A., Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal., y Monterrey, N.L., del centro regional correspondiente.

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Bancomer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Administración Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 9105)

DISPROQUIM, S.A. DE C.V.

P.Q.M., S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En atención a lo dispuesto por los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Disproquim, S.A. de C.V., y de P.Q.M., S.A. de C.V., fusionante y fusionada, respectivamente, celebradas en fecha 20 de diciembre de

1996, se acordó la fusión de dichas sociedades, subsistiendo Disproquim, S.A. de C.V., como fusionante y desapareciendo P.Q.M., S.A. de C.V., como fusionada. Lo anterior de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de que las asambleas generales extraordinarias de accionistas han acordado expresamente la fusión de dichas sociedades, subsistiendo la primera, con carácter de fusionante, y extinguiéndose la segunda, con carácter de fusionada, celebran el presente convenio de fusión.

SEGUNDA.- Entre las partes, la fusión surtirá plenos efectos a partir del día 1 de enero de 1997, ante terceros, la fusión surtirá efectos en los términos del artículo doscientos veinticuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA.- Las cifras que servirán de base para la fusión serán las que reflejan los estados financieros de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, al 31 de diciembre de 1996, mismos que se anexan formando parte del presente convenio.

CUARTA.- Como consecuencia de la fusión acordada por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, a que se refiere la cláusula primera de este convenio, y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general, todo el patrimonio de P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, sin reserva ni limitación alguna, se transmitirá a título universal a Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable, como sociedad fusionante y, por lo mismo, Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable, hará suyos y asumirá todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades a cargo de P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando obligada expresamente al pago del mismo; en el entendido de que, aquellos pasivos, obligaciones y responsabilidades que existieron entre las partes de este convenio, quedarán extintos por confusión al consolidarse estos en Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable, como consecuencia de la fusión.

QUINTA.- En virtud de la fusión de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, el capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable será incrementado a la cantidad de \$52,014.00 (cincuenta y dos mil catorce pesos 00/100 M.N.), por lo que se modificarán sus estatutos sociales en tales términos.

SEXTA.- Para llevar a cabo la fusión de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, tanto los accionistas de una como de otras, deberán entregar para su cancelación, la totalidad de sus acciones, mismas que serán sustituidas por la emisión de una nueva serie de acciones, correspondiente al capital social de Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable. Para cumplir con el proceso de canje, se emitirán certificados provisionales que amparen la cantidad total de acciones que les corresponderán a cada accionista.

SEPTIMA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, se obligan a publicar en los periódicos oficiales de sus respectivos domicilios sociales los acuerdos de fusión materia del presente convenio, así como los balances generales de que sirvieron de base para la fusión. Además, Disproquim, Sociedad Anónima de Capital Variable y P.Q.M., Sociedad Anónima de Capital Variable, procederán de inmediato a inscribir en el Registro Público de Comercio de sus domicilios sociales los acuerdos de fusión tomados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades.

México, D.F., a 26 de diciembre de 1996.

Alonso Ramírez Castañón

Delegado Especial de las Asambleas Generales

Extraordinarias de Disproquim, S.A. de C.V. y P.Q.M., S.A. de C.V.

Rúbrica.

P.Q.M., S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo circulante

Caja y bancos	186,455.72
Cuentas por cobrar	2,420,224.85
Otros activos	<u>27,818.08</u>
Suma activo circulante	2,634,498.65
Activos fijos	266,387.72
Total activo	2,900,886.37

Pasivo

Acreedores diversos	<u>2,017,176.81</u>
Suma pasivo	2,017,176.81

Capital contable

Capital social	50,000.00
Utilidades acumulada	<u>833,709.56</u>
Suma capital contable	883,709.56
Total pasivo y capital	2,900,886.37

DISPROQUIM, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo circulante

Cajas y bancos	97,097.49
Cuentas por cobrar	2,069,387.09
Inventarios	1,771,596.22
Otros activos	<u>1,674.90</u>
Suma activo circulante	3,939,755.70
Activos fijos	<u>702,428.69</u>
Total activo	4,642,184.39

Pasivo

Proveedores	2,066,218.61
Acreedores diversos	<u>240,773.56</u>
Suma pasivo	2,306,992.17

Capital contable

Capital social	2,014.00
Otras cuentas de capital	202,532.00
Utilidades acumuladas	<u>2,130,646.22</u>
Suma capital contable	2,335,192.22
Total pasivo y capital	4,642,184.39

(R.- 9107)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado

Mazatlán, Sin.

EDICTO

Al tercero perjudicado Víctor Gómez Dávila.

Juez Séptimo de Distrito en el Estado, en Mazatlán, Sinaloa, ordena emplazar a usted como tercero perjudicado, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir derechos por término de treinta días, a partir del siguiente día al en que se efectúa la última publicación; quedando en la secretaría de este Juzgado, copias simples demanda relativa al amparo 314/96, contra actos, Director de Planeación y Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Mazatlán, con residencia en esta ciudad, notificándole audiencia constitucional que tendrá verificativo a las nueve horas del día seis de junio de mil novecientos noventa y siete.

Mazatlán, Sin., a 6 de mayo de 1997.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito
en el Estado de Sinaloa**Lic. Sonia Jumilla Zamudio**

Rúbrica.

(R.- 9108)**Estados Unidos Mexicanos**

Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco

Cuarta Sala

EDICTO

Se ordenó emplazar por este medio a los señores José Luis Ascencio Cedeño y María Teresa Martínez de Ascencio, terceros perjudicados en el Juicio de Garantías promovido por Gilberto Terríquez Santana, que hizo valer en contra del auto de fecha octubre veintiuno de mil novecientos noventa y seis, pronunciado por esta sala, en el Toca 1616/95 derivado del Juicio Civil Sumario, promovido por Julio Ascencio Navarro, en contra de Banco B.C.H., S.A., José Luis Ascencio Cedeño y Ma. Teresa Martínez de Ascencio, lo anterior con apoyo en lo que previene el numeral 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria; se hace saber que las copias de la demanda de garantías quedan a disposición del tercer perjudicado en la Secretaría de esta sala, teniendo

para comparecer ante el H. Tribunal Colegiado, treinta días contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación.

Guadalajara, Jal., a 12 de marzo de 1997.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Javier García Ibarra

Rúbrica.

(R.- 9112)

C/R MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA

(CRMEX) 1997

En cumplimiento a lo establecido en la Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones indicadas al rubro, por el periodo comprendido del 28 de marzo y el 25 de abril de 1997, será de 26.59% sobre el valor nominal de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que los intereses correspondientes al segundo periodo, que se pagarán en base a la tasa de interés bruto de 23.68% se liquidarán a partir del 31 de marzo de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 2.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 9115)

AUTOMOVILISTICA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE

PAGARE DE MEDIANO PLAZO

AUTOHID P94

En cumplimiento a lo establecido en la emisión del Pagaré de Mediano Plazo correspondiente, hacemos de su conocimiento que el valor nominal ajustado, por el periodo comprendido del 15 de enero al 9 de abril de 1997, es de \$24'335,704.78 M.N. y el valor nominal ajustado por título es de \$187.1977291 M.N.

Asimismo, comunicamos que a partir del 9 de abril de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 15 de enero al 9 de abril de 1997, contra la entrega del cupón número catorce. El interés bruto devengado para el periodo correspondiente es por la cantidad de \$709,791.39 M.N.

México, D.F., a 8 de abril de 1997.

Representante Común

Bursamex, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 9116)

LAPICERA MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

LAPIMEX 91

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Hipotecarias LAPIMEX 91, por el periodo comprendido del 29 de abril al 28 de mayo de 1997, será de 24.73% sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, comunicamos que a partir del 29 de abril de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al trimestre del 29 de enero al 28 de abril de 1997, conforme a una tasa anual bruta de 26.032111%, contra la entrega del cupón número veintitrés, correspondiendo a esta tasa la cantidad de \$394,670.71 M.N.

Por otra parte hacemos de su conocimiento que, a partir del 29 de abril de 1997, se pagará la segunda amortización por 62,500 obligaciones correspondientes a la serie II con un valor nominal de \$866,338.19 M.N., en las mismas oficinas.

México, D.F., a 25 de abril de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Bursamex, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero del Sureste

Rúbrica.

(R.- 9117)

BANCO INTERACCIONES, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

DIVISION FIDUCIARIA

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, RESPECTO A LA TITULARIDAD DEL PAGARE SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO,

E INSCRITO EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE AL EFECTO LLEVA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(ITERMEX 96)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán los Certificados de Participación indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 1997, será de 28.5513% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que el rendimiento mínimo correspondiente al cuarto trimestre, que se pagará en base a la tasa de interés bruto trimestral de 28.1733%, se liquidará a partir del 25 de abril de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 4.

México, D.F., a 23 de abril de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 9118)

PINTURAS COMEX DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1997

Activo

Circulante

Contribuciones a favor

\$ 21,560.00

Suma el activo

\$ 21,560.00

Capital

Capital social

\$ 12,560.00

Reservas

9,000.00

Suma el capital

\$ 21,560.00

México, D.F., a 15 de mayo de 1997.

Wilfredo Iturralde Carrillo

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 9156)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de diez de abril del año en curso, dictado en el Juicio Ordinario Mercantil 161/95, promovido por Compañía Nacional de Subsistencias Populares contra Unión

de Ejidos General Lázaro Cárdenas del Río de R.I. y Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., emplácese a la codemandada Unión de Ejidos General Lázaro Cárdenas del Río de R.I., y hágase de su conocimiento que cuenta con el término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca al juicio arriba mencionado, a deducir sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las ulteriores se llevarán a cabo por lista, aun las de carácter personal.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el **Diario Oficial de la Federación**, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado

Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Briseida Cuanalo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 9158)

PREFABRICACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LA EMISION DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(PREFAC P94)

Con motivo de la asamblea de tenedores celebrada el 16 de mayo de 1997, se les informa que entre otros asuntos, se acordó capitalizar los intereses correspondientes al periodo número 12, que comprende del 24 de febrero al 19 de mayo de 1997, señalándoles que el nuevo valor ajustado del pagaré asciende a la cantidad de \$173,504.839.05, y por título de \$173.50483905.

México, D.F., a 19 de mayo de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 9160)

SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A.

AVISO A LA OPINION PUBLICA

EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ("SHCP"), DEL COMISIONADO ESPECIAL ("COMISIONADO") DESIGNADO PARA ESTE PROCESO, E IXE GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V., A TRAVES DE IXE BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, IXE GRUPO FINANCIERO ("IXE"), QUIEN FUNGE COMO BANCO AGENTE, EMITE LAS PRESENTES MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ENAJENACION DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO ("EMPRESA")

CONSIDERANDOS

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), del Comisionado Especial ("Comisionado") designado para este proceso, e IXE Grupo Financiero, S.A. de C.V., a través de IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero ("IXE"), quien funge como banco agente, publicaron con fecha 18 de marzo de 1997, en el **Diario Oficial de la Federación**, la Convocatoria Pública para la enajenación del 100% de las acciones representativas del capital social de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito ("CONVOCATORIA PUBLICA").

En el cuerpo de la propia "CONVOCATORIA PUBLICA" se establece su contenido y alcances a través de sus diversos apartados: I. Objeto de la enajenación, II. Participantes, III. Disposiciones generales y IV. Modificaciones y aclaraciones.

En el apartado III. Disposiciones generales, se describe el procedimiento y los tiempos previstos en la licitación, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales III.1 Límites de participación, III.2 Calendario general de las principales actividades, III.3 Requisitos para obtener el "Registro", y III.4 Venta de las "Bases", constitución de garantía y entrega de prospecto descriptivo.

En la misma "CONVOCATORIA PUBLICA", en su apartado IV. Modificaciones y aclaraciones, y en específico en el numeral IV.2 se establece que "...Los lineamientos contenidos en la presente Convocatoria podrán ser en cualquier momento libremente modificados por el Gobierno Federal. Cualquier modificación será comunicada por escrito a todos los interesados."...

De acuerdo a lo anterior y para favorecer la concurrencia de inversionistas a la licitación para la enajenación de los títulos representativos del capital social de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito se ha previsto ampliar la fase de propalación, promoviendo un mayor equilibrio entre las diversas actividades de que se integra el proceso.

En consecuencia el Gobierno Federal por conducto de la "SHCP", del "COMISIONADO" designado para este proceso, e "IXE" como banco agente, emite las presentes:

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ENAJENACION DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.

Los términos de la "CONVOCATORIA PUBLICA" para la venta del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, se modifican exclusivamente en los siguientes apartados:

La "CONVOCATORIA PUBLICA" en su apartado III. Disposiciones generales, III.2. Calendario general de las principales actividades dice:

III. Disposiciones generales.

III.2. Calendario general de las principales actividades.

III.2.1. Los inversionistas interesados podrán recoger en las oficinas de "IXE", a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria Pública en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 9 de mayo de 1997, el "Perfil Informativo" de la "EMPRESA", documento con información general de la "EMPRESA" que podrán obtener contra la presentación de una "Carta de Interés" ante los representantes de "IXE" designados para este proceso, así como el formato que deberán presentar ante la Comisión Federal de Competencia ("CFC") de acuerdo a lo dispuesto en el numeral III.2.2., siguiente:

III.2.2 Para poder presentar sus proposiciones u ofertas de compra, los inversionistas interesados deberán, en los términos de la presente convocatoria, obtener previamente el registro para participar en la licitación del "Paquete Accionario" de la "empresa" ("Registro") a que se hace referencia en el apartado.

III.3. Requisitos para obtener el "Registro", establecer la garantía a que se hace referencia en el numeral.

III.2.4., y acompañar sus ofertas con la resolución favorable de la "CFC".

Los participantes deberán realizar la notificación correspondiente a la "CFC" en términos de los artículos 21 de la Ley Federal de Competencia Económica y 77 de la Ley Federal de Derechos, en el formato previsto por la "CFC". Esta notificación podrá darse por el "Grupo de Control" que hubiere obtenido el "Registro", o bien por la totalidad del grupo de inversionistas que participarán en la licitación del "Paquete Accionario" de la "EMPRESA" los días 19, 20 y 23 de junio de 1997, en las oficinas de la propia "CFC", ubicadas en Monte Líbano número 225, piso 1, colonia Lomas de Chapultepec, México, 11000, D.F., de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.

En caso de que el formato presentado ante la "CFC" en los términos aquí previstos, correspondiera exclusivamente al "Grupo de Control" registrado, de acuerdo a lo previsto en el numeral III.3.1. de esta convocatoria, la información sobre los inversionistas que se adicionen al "Grupo de Control" en la licitación, deberá presentarse ante la propia "CFC" a más tardar el 25 de julio de 1997.

III.2.3. Los grupos que obtengan su "Registro" podrán adquirir en "IXE" las "BASES", a partir del 26 de mayo de 1997 y hasta el 23 de junio de 1997.

III.2.4. Los grupos con "Registro" podrán establecer en "IXE" la garantía de sostenimiento de ofertas en los términos previstos en las "BASES", a partir del 2 de junio de 1997 y hasta el 4 de julio de 1997. El establecimiento de la garantía permitirá a los grupos con "Registro" acceder al prospecto descriptivo y demás información relativa a la "EMPRESA", así como efectuar visitas a las instalaciones y sostener entrevistas con funcionarios y empleados de ésta.

III.2.5. Los grupos con "Registro" que hubieren establecido la garantía prevista en numeral III.2.4. que antecede, podrán efectuar las visitas a las instalaciones de la "EMPRESA", sostener entrevistas con funcionarios de ésta y sostener reuniones de aclaraciones al contenido de las "BASES", prospecto descriptivo y demás documentos de la licitación, a partir del 2 de junio y hasta el 8 de agosto de 1997, de acuerdo a la mecánica que al respecto se establecerá en las "BASES".

III.2.6. El acto de presentación de proposiciones u ofertas se realizará en los términos y condiciones previstos en las "BASES" el 18 de agosto de 1997, a las 17:00 horas, en las oficinas de "IXE".

El fallo sobre la licitación se dará previo acuerdo de la "CID" por medio de comunicación escrita del "COMISIONADO" y por conducto de "IXE" a los grupos participantes, en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la recepción de ofertas.

De acuerdo a las presentes modificaciones debe decir:

III. Disposiciones generales

III.2. Calendario general de las principales actividades

III.2.1. Los inversionistas interesados podrán recoger en las oficinas de "IXE" a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria Pública en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 6 de

junio de 1997, el "Perfil Informativo" de la "EMPRESA", documento con información general de la "EMPRESA" que podrán obtener contra la presentación de una "Carta de Interés" ante los representantes de "IXE" designados para este proceso, así como el formato que deberán presentar ante la Comisión Federal de Competencia ("CFC") de acuerdo a lo dispuesto en el numeral III.2.2. siguiente.

III.2.2. Para poder presentar sus proposiciones u ofertas de compra, los inversionistas interesados deberán, en los términos de la presente Convocatoria, obtener previamente el Registro para participar en la licitación del "Paquete Accionario" de la "EMPRESA" ("Registro") a que se hace referencia en el apartado III.3. Requisitos para obtener el "Registro", establecer la garantía a que se hace referencia en el numeral III.2.4., y acompañar sus ofertas con la resolución favorable de la "CFC".

Los participantes deberán realizar la notificación correspondiente a la "CFC" en términos de los artículos 21 de la Ley Federal de Competencia Económica y 77 de la Ley Federal de Derechos, en el formato previsto por la "CFC". Esta notificación podrá darse por el "Grupo de Control" que hubiere obtenido el "Registro", o bien por la totalidad del grupo de inversionistas que participarán en la licitación del "Paquete Accionario" de la "EMPRESA" los días 17, 18 y 21 de julio de 1997, en las oficinas de la propia "CFC" ubicadas en Monte Líbano número 225, piso 1, colonia Lomas de Chapultepec, México, 11000, D.F., de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.

En caso de que el formato presentado ante la "CFC" en los términos aquí previstos, correspondiera exclusivamente al "Grupo de Control" Registrado, de acuerdo a lo previsto en el numeral III.3.1. de esta Convocatoria, la información sobre los inversionistas que se adicionen al "Grupo de Control" en la licitación, deberá presentarse ante la propia "CFC" a más tardar el 29 de agosto de 1997.

III.2.3. Los grupos que obtengan su "Registro" podrán adquirir en "IXE" las "BASES" a partir del 23 de junio de 1997 y hasta el 25 de julio de 1997.

III.2.4. Los grupos con "Registro" podrán establecer en "IXE" la garantía de sostenimiento de ofertas en los términos previstos en las "BASES", a partir del 30 de junio de 1997 y hasta el 1 de agosto de 1997. El establecimiento de la Garantía, permitirá a los grupos con "Registro" acceder al prospecto descriptivo y demás información relativa a la "EMPRESA", así como efectuar visitas a las instalaciones y sostener entrevistas con funcionarios y empleados de ésta.

III.2.5. Los grupos con "Registro" que hubieren establecido la garantía prevista en numeral III.2.4. que antecede, podrán efectuar las visitas a las instalaciones de la "EMPRESA", sostener entrevistas con funcionarios de ésta y sostener reuniones de aclaraciones al contenido de las "BASES", prospecto descriptivo y demás documentos de la licitación, a partir del 30 de junio y hasta el 5 de septiembre de 1997, de acuerdo a la mecánica que al respecto se establecerá en las "BASES".

III.2.6. El acto de presentación de proposiciones u ofertas se realizará en los términos y condiciones previstos en las "BASES" el 12 de septiembre de 1997, a las 17:00 horas en las oficinas de "IXE".

El fallo sobre la licitación se dará previo acuerdo de la "CID" por medio de comunicación escrita del "COMISIONADO" y por conducto de "IXE" a los grupos participantes, en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la recepción de ofertas.

El aviso a la "CONVOCATORIA PUBLICA" en su apartado III. Disposiciones generales, III.3. Requisitos para obtener el "Registro" dice:

III. Disposiciones generales.

III.3. Requisitos para obtener el "Registro".

III.3.1. Presentar al "COMISIONADO" por conducto de "IXE" su solicitud para ser registrado como grupo participante en la licitación del "Paquete Accionario" de la "EMPRESA", acompañada por la documentación prevista en el presente apartado, a partir del 6 de mayo de 1997 y hasta el día 16 de mayo de 1997.

III.3.5. Los interesados que cubran los requisitos previstos en este apartado, recibirán del "COMISIONADO", por conducto de "IXE", una constancia de registro entre el 19 y el 23 de mayo de 1997, la que les permitirá adquirir las "BASES", constituir la garantía de sostenimiento de ofertas y así obtener el prospecto descriptivo de la "EMPRESA", incluyendo información de la documentación relacionada con este proceso, así como efectuar visitas a la sala de información y a las instalaciones de la "EMPRESA" y sostener entrevistas con los principales funcionarios de ella, incluyendo sus asesores externos en materia financiera, técnica y legal, de conformidad con el calendario de actividades arriba mencionado, cuyos términos y condiciones se señalarán en las "BASES".

De acuerdo a las presentes modificaciones debe decir:

III. Disposiciones generales.

III.3. Requisitos para obtener el "Registro".

III.3.1. Presentar al "COMISIONADO" por conducto de "IXE" su solicitud para ser registrado como grupo participante en la licitación del "Paquete Accionario" de la "EMPRESA", acompañada por la documentación prevista en el presente apartado, a partir del 6 de mayo de 1997 y hasta el día 13 de junio de 1997.

III.3.5. Los interesados que cubran los requisitos previstos en este apartado, recibirán del "COMISIONADO", por conducto de "IXE", una constancia de registro entre el 19 y el 23 de junio de 1997, la que les permitirá adquirir las "BASES", constituir la garantía de sostenimiento de ofertas y así obtener el prospecto descriptivo de la "EMPRESA", incluyendo información de la documentación relacionada con este proceso, así como efectuar visitas a la sala de información y a las instalaciones de la "EMPRESA" y sostener entrevistas con los principales funcionarios de ella, incluyendo sus asesores externos en materia financiera, técnica y legal, de conformidad con el calendario de actividades arriba mencionado, cuyos términos y condiciones se señalarán en las "BASES".

Los puntos restantes contenidos en la "CONVOCATORIA PUBLICA" prevalecen, sustituyendo los numerales aquí indicados a los correspondientes publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el día 18 de marzo de 1997, debiendo insertarse las modificaciones aquí apuntadas al cuerpo de la "CONVOCATORIA PUBLICA" y tenidos como parte integrante de la misma.

México, D.F., a 9 de mayo de 1997.

Lic. Fernando Pons Rodríguez

Comisionado Especial para la Desincorporación

IXE Banco, S.A.

IXE Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Ing. Raúl Ayuso Barbeito

Director Corporativo de Proyectos Especiales

Rúbricas.

(R.- 9161)

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LAMOSA REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

(KERAMSA)1991

CONVOCATORIA

De acuerdo a la cláusula decimaquinta del acta de Emisión de Obligaciones con Garantía Fiduciaria de Lamosa Revestimientos, S.A. de C.V. (KERAMSA)1991 se convoca a los tenedores de las obligaciones mencionadas a una asamblea de obligacionistas a celebrarse el próximo día 2 de junio de 1997 a las 10:30 horas en el domicilio del Representante Común, ubicado en Bulevar Constitución 1884 pte., "Oficinas en el Parque", piso 17, Monterrey, N.L. La asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Propuesta por parte de la emisora para realizar una amortización total de la emisión, modificándose los requisitos contemplados en la cláusula octava del acta de emisión para realizar dicho pago. Discusión y resoluciones que procedan.

2.- Designación de delegados para formalizar los acuerdos tomados por la Asamblea. Discusión y resoluciones que procedan.

3.- Redacción, lectura y aprobación del acta de Asamblea que al efecto se levante. Discusión y resoluciones que procedan.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán depositar sus títulos o entregar las constancias de sus depósitos expedidas por alguna institución de crédito, la S.D. Indeval S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores u otra sociedad autorizada para ello, cuando menos veinticuatro horas hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, ubicadas en Bulevar Constitución 1884 pte., "Oficinas en el Parque", piso 17, Monterrey, N.L. Los obligacionistas podrán estar representados en la asamblea por apoderado con simple carta poder.

Monterrey, N.L., a 16 de Mayo de 1997

Representante Común de los Obligacionistas

Banca Serfín, S.A.

Rúbrica.

(R.- 9163)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por ordenarse por la ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente 60/93 Quiebra, de Devissy Internacional, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de dichas sociedades a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de crédito, que se celebrará en el local del Juzgado, a las diez

horas con quince minutos del día tres de junio de mil novecientos noventa y siete. De acuerdo al siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura; **3.-** Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos; **4.-** Designación de interventor definitivo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México.

México, D.F., a 13 de mayo de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 9164)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Oficio dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación.

- Original sin alteraciones y con firma autógrafa, en papel membretado.

- Fecha de elaboración del documento.

- Dos copias legibles, tanto del oficio como del original a publicar.

- En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá acompañar su documentación de un disquete en cualquiera de los procesadores Word.

En caso de estados financieros en Word for Windows, sin tabla de edición.

El pago deberá efectuarse en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las licitaciones recibidas los días miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes se publicarán el siguiente jueves.

Avisos y balances se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de pago, mientras que los estados financieros siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación, en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 35-74-54 y 5 46-40-21, extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación